CORPOGUAVIO - 2020-01-22 15:10:10
Su Documento fue radicado con exito
con el código [C20R0296]
[Entrega acta informe de gestion por ret

0296

Gachalá, 22 de enero de 2020

Ingeniero
MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General
CORPOGUAVIO
Carrera 7ª # 1ª-52
Gachalá- Cundinamarca
Teléfono: 8538513 / 34

Asunto: Entrega acta informe de gestión por retiro del cargo – ley 951 de 2005.

Dando cumplimiento a lo emanado en la Resolución Orgánica 5674 de 2005 por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República, me permito hacer entrega en medio magnético del acta del informe de gestión, por motivo de entrega del cargo como Director de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO correspondiente al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Cordial saludo;

OSWALDO JIMÉNEZ DIAZ
c.c. 80.376.389 de Gacheta.

C.C Oficina de Control Interno

Anexo: uno (1) CD-ROM

Anexo: uno ( ) folios

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:
A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **OSWALDO JIMENEZ DIAZ**
B. CARGO: DIRECTOR GENERAL
C. ENTIDAD **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO**
D. CIUDAD Y FECHA: 20 DE ENERO DE 2020
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO ___X___ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Resultados de la gestión hacen parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

El detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, hacen parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

4. PLANTA DE PERSONAL:

El detalle de la planta de personal de la Entidad hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La relación por cada una de las vigencias fiscales desde el período de fecha de inicio hasta la fecha de retiro hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

6. OBRAS PÚBLICAS

La relación por cada una de las vigencias fiscales de cada obra pública adelantada desde el período de fecha de inicio hasta la fecha de retiro, hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Los valores por ejecuciones presupuestados por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

8. CONTRATACIÓN:

La relación del número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación, hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:
La relación de los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad, hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

10. CONCEPTO GENERAL:

hace parte integral del presente informe segregado por cada dependencia.

11. FIRMA

OSWALDO JIMENEZ DIAZ
DIRECTOR GENERAL 2016-2019

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NO APLICA

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR

INGRID LORENA MEDINA PATARROYO
JEFE DE CONTROL INTERNO

NO APLICA

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NO APLICA

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio

FORMATO INVENTARIO DOCUMENTAL

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GA-GD-FT-ID	V-02	27/04/2017

OFICINA PRODUCTORA: [illegible] **DIRECCION GENERAL**

HOJA No. 1 DE 1

No. DE TRANSFERENCIA 1

FECHA DE TRANSFERENCIA 2020 | 1 | 7

OBJETO: TRANSFERENCIA ☐ ENTREGA CARGO ■ CONTROL ARCHIVO DE GESTIÓN ☐

OBSERVACIONES:

Item	# CAJA Archivo Central	# CARPETA	CODIGO	NOMBRE SERIE O SUBSERIE	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHAS EXTREMAS						# FOLIOS	SOPORTE		NOTAS
						INICIAL			FINAL				FISICO	ELECTRONICO	
						AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD				
	ARCHIVO 1544 Gaveta 1	1	100-02,3	Actas Comité de Dirección		2016	4	28	2016	12	29	47	x		
		1	100-09,03	Comunicación Interna Despachada		2016	1	5	2016	12	21	22	x		
		1	300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2016	1	5	2016	3	18	202	x		
		1	300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2016	1	5	2016	3	18	202	x		
		1	300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2016	3	18	2016	3	29	200	x		
		1	300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2016	3	29	2016	12	26	212	x		
		1	100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2016	1	4	2016	5	27	200	x		
		1	100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2016	5	27	2016	10	21	200	x		
		1	100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2016	10	24	2016	12	26	131	x		
		1	100-09,05	Comunicaciones Internas Recibidas		2016	1	26	2016	4	12	217	x		
		1	100-09,05	Comunicaciones Internas Recibidas		2016	3	29	2016	12	16	285	x		
	ARCHIVO 1544 Gaveta 2	1	100-02,3	Actas Comité de Dirección		2017	1	20	2017	12	27	71	x		
		1	100-09,3	Comunicación Interna Despachada		2017	1	5	2017	11	14	19	x		
		1	100-09,05	Comunicaciones Internas Recibidas		2017	1	25	2017	12	20	136	x		
		1	300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2017	8	23	2017	12	28	48	x		
		1	100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2017	1	2	2017	5	19	200	x		
		1	100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2017	5	22	2017	9	19	201	x		
		1	100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2017	9	20	2017	12	13	201	x		
		1	100-20,3	INFORME GESTION ENTREGA SP MYRIAM ANDRADE Y MARCOS MANUEL URQUIJO		2017	3	13	2017	6	22	158	x		2 CD
				Secretaria de Movilidad Cundinamarca -		2018			2018				X		
	ARCHIVO 1544 Gaveta 3	1	100-02,3	Actas Comité Dirección		2018	1	10	2018	10	9	63	x		
			300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2018	1	11	2018	10	9	208	x		
			300-03,2	Comunicación Externa Despachada		2018	9	10	2018	10	29	201	x		
			100-09,4	Comunicaciones Externas Recibidas		2018	1	10	2018	10	25	164	x		3 CD
			100-09,3	Comunicación Interna Despachada		2018	1	10	2018	10	23	5	x		
			100-09,5	Comunicación Interna Recibidas		2018	2	8	2018	10	23	23	x		
			10,19,1	Inventarios		2018			2018			2	x		
				ACCION DE CUMPLIMIENTO CREG MEDELLIN		2018	7	23	2018	9	23		X		
				Listado Asistencia Reuniones Int Direc General								50			

	ARCHIVADOR PEQUEÑO 2019		100-02,3	Actas Comité Dirección		2019									
				Comunicación Externa Enviada		2019									
				Comunicaciones Externa Recibida		2019									
			100-11,2	Comunicación Interna Enviada		2019									
				Comunicación Interna Recibida		2019									
				Inventarios		2019									

ENTREGA:
NOMBRE: GLORIA HELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA

RECIBE:
NOMBRE: BELEN JUDITH VILLALOBOS CASTILLO
CARGO: SECRETARIA

ELABORA INVENTARIO:
NOMBRE: GLORIA HELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA

OBSERVACIÓN: Se Recibe con observaciones pendientes hasta no revisar TRD Vs contenido de los carpetas.
Observación preliminar: Comunicación externa recibida. Si corresponde con TRD.

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

- **DATOS GENERALES:**

Nombre Del Funcionario Responsable de la Entrega	**Omaira Patricia León Beltrán**
Cargo	**Subdirectora Administrativa y financiera**
Entidad (Razón Social) Ciudad Y Fecha	**Corporación autónoma regional del Gavio.** **Gachalá Cund. 16 de enero del 2020**
Fecha de Inicio de La Gestión Condición de la Presentación:	**02 de mayo del 2019** **Retiro X**
G. Fecha De Retiro	**02 de enero 2020**

En calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera, nombrada mediante la resolución número 367 del 22 de abril del 2019 y legalmente posesionada el 02 de mayo del mismo año y como quiera fue aceptada mi renuncia al cargo mediante la resolución 1498 del 27 diciembre del 2019 a partir del 02 de enero del 2020, procedo a consolidar de conformidad con los lineamientos establecidos por la ley 951 de 2005 consolidando un informe ejecutivo que presenta en primer lugar la situación que se encontraba la subdirección el 02 de mayo del 2019 al 02 de enero del 2020 de conformidad con las funciones específicas del cargo en el siguiente orden:

Descripción de la situación de la dependencia a la fecha de inicio de la gestión.

Situación de la subdirección a la fecha de retiro de la gestión.

- **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

INFORME RESUMIDO EJECUTIVO DE LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

Funcionario: Diego Cárdenas Guerrero

De acuerdo a la circular externa 003 del 09 de octubre de 2019 y procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal emitidos por la Contaduría General de la Nación el cual tiene como objeto "PROCESO DE EMPALME ENTRE MANDATARIOS ENTRANTES Y SALIENTES. Cumplimiento Ley 951 de 2005, Régimen de Contabilidad Pública y "Cierre Ex/toso de Gobiernos Territoriales"

ESTRUCTURA DEL AREA FINANCIERA Y CONTABLE

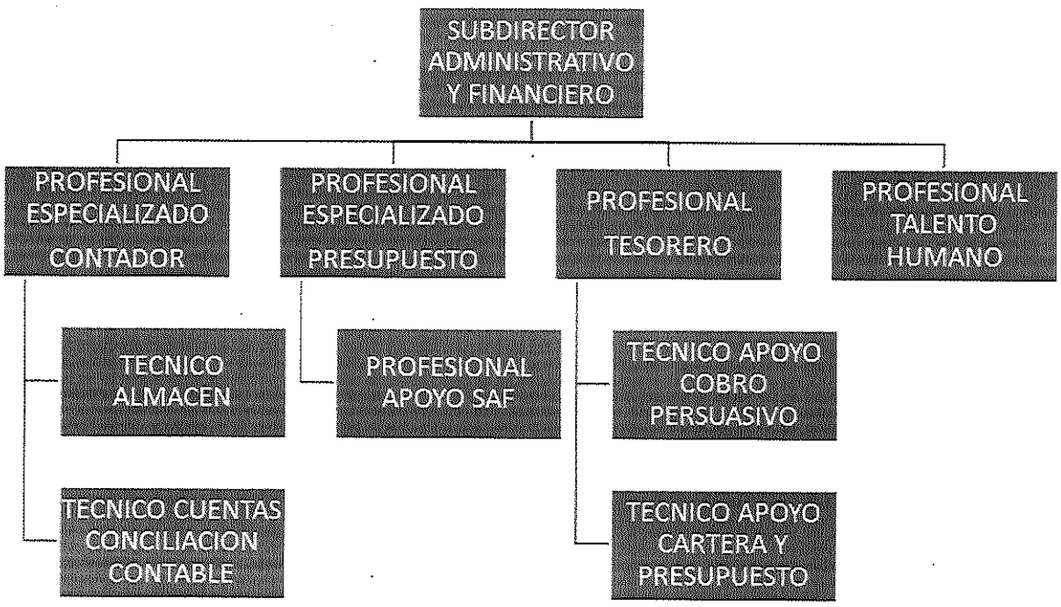

EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTAN EL PROCESO CONTABLE.

El sistema de información que es utilizado por la Corporación para el registro y reconocimiento de las operaciones y hechos económicos es PCT Enterprise LTDA, el cual está contratado con un tercero mediante contrato N° 219 de 2019, el cual tiene un valor de $76.080.500 y tiene fecha de terminación el día 14 de febrero de 2020.

7. El estado de actualización de los libros de contabilidad, principales y auxiliares, a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. Así mismo, los temas pendientes de resolver con la Contaduría General de la Nación.

Los movimientos contables registrados en los libros de contabilidad tanto en principales como en auxiliares se pueden consultar en el módulo contable ya que son extensos para pegarlos en el presente informe, pero se dejará una copia en Excel a la fecha de entrega de la presente acta, así mismo se muestra pantallazo de los movimientos al detalle presentes en el sistema.

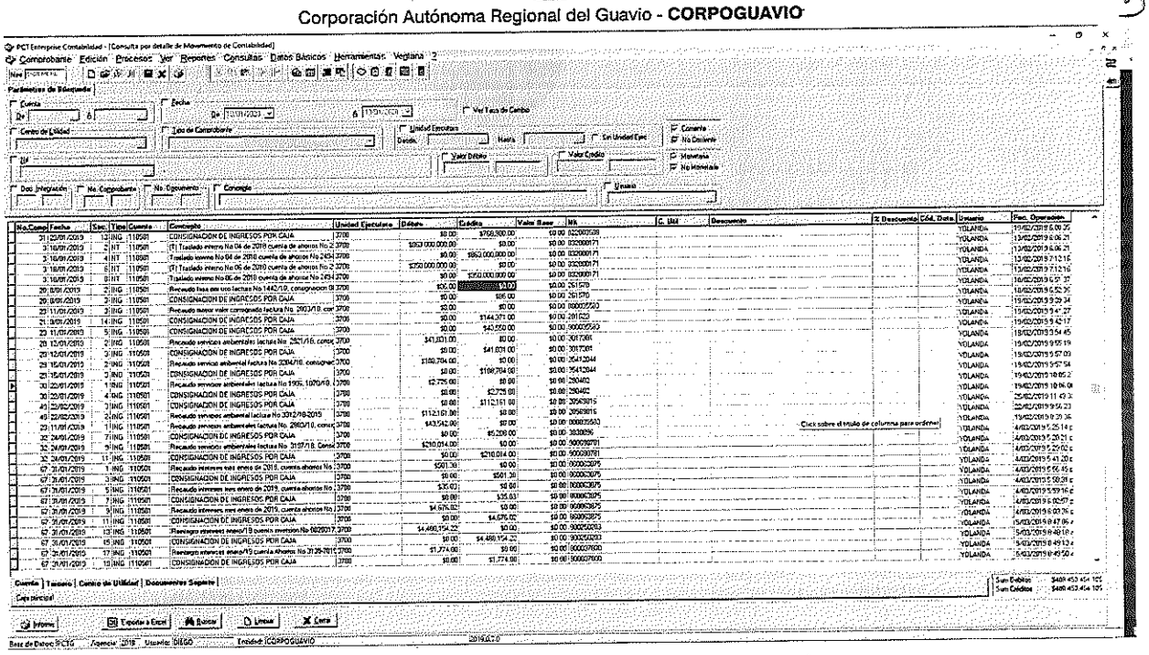

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	ACTIVOS	46,929,633,853.05	0.00
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16,348,533,875.70	0.00
1105	CAJA	6,571,769.00	0.00
110501	Caja principal	0.00	202,013.00
110502	Caja menor	6,773,782.00	0.00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15,108,240,558.70	0.00
111005	CUENTA CORRIENTE	7,040,585,257.67	0.00
111006	CUENTA DE AHORRO	8,067,655,301.03	0.00
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,233,721,548.00	0.00
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	1,233,721,548.00	0.00
13	CUENTAS POR COBRAR	9,108,384,675.99	0.00
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,272,086,741.89	0.00
131101	TASAS	2,886,488,130.81	0.00
131102	Multas	1,152,323,358.00	0.00
131118	Licencias	235,919,064.08	0.00
131126	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	7,707,522.00	0.00
131190	Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	0.00	10,351,333.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,202,849,690.44	0.00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	4,202,849,690.44	0.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	46,145,489.66	0.00

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
138421	Indemnizaciones	25,098,828.00	0.00
138436	Otros intereses por cobrar	1,619,454.66	0.00
138490	Otras cuentas por cobrar	19,427,207.00	0.00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	587,302,754.00	0.00
138502	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	587,302,754.00	0.00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19,040,822,025.08	0.00
1605	TERRENOS	16,701,780,383.00	0.00
160501	Urbanos	366,480,000.00	0.00
160502	Rurales	1,200,000,000.00	0.00
160503	TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL	15,135,300,383.00	0.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	68,689,940.00	0.00
163501	Maquinaria y equipo	1,186,000.00	0.00
163502	Equipo médico y científico	28,286,040.00	0.00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,200,300.00	0.00
163504	Equipos de comunicación y computación	32,411,100.00	0.00
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,606,500.00	0.00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	534,133,975.33	0.00
163703	Edificaciones	20,184,823.00	0.00
163706	Redes, líneas y cables	45,908,669.00	0.00
163707	Maquinaria y equipo	12,996,195.25	0.00
163708	Equipo médico y científico	222,253,339.40	0.00
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	9,167,676.42	0.00
163710	Equipos de comunicación y computación	223,623,272.26	0.00
1640	EDIFICACIONES	2,022,668,390.99	0.00
164001	EDIFICIOS Y CASAS	2,022,668,390.99	0.00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	39,979,940.00	0.00
164501	Plantas de generación	39,979,940.00	0.00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	99,598,914.00	0.00
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	2,619,969.00	0.00
165012	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	96,978,945.00	0.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	72,536,747.00	0.00
165504	Maquinaria industrial	1,750,000.00	0.00
16550	Equipo de recreación y deporte	1,987,248.00	0.00

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6			
165508	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	2,701,847.00	0.00
165509	Equipo de enseñanza	51,976,821.00	0.00
165511	Herramientas y accesorios	14,120,831.00	0.00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	42,068,377.35	0.00
166001	Equipo de investigación	6,663,547.85	0.00
166002	Equipo de laboratorio	35,404,829.50	0.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	552,999,849.40	0.00
166501	Muebles y enseres	505,236,700.40	0.00
166502	Equipo y máquina de oficina	47,763,149.00	0.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,261,710,674.60	0.00
167001	Equipo de comunicación	480,307,669.00	0.00
167002	Equipo de computación	781,403,005.60	0.00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	295,567,141.00	0.00
167502	Terrestre	216,699,999.00	0.00
167504	Marítimo y fluvial	78,867,142.00	0.00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2,786,082.00	0.00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	2,786,082.00	0.00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	180,111,551.00	0.00
168101	Obras de arte	105,000.00	0.00
168105	Elementos de museo	35,595,397.00	0.00
168107	Libros y publicaciones de investigación y consulta	144,411,154.00	0.00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0.00	2,833,809,940.59
168501	Edificaciones	0.00	826,378,626.55
168502	Plantas, ductos y túneles	0.00	40,965,882.11
168503	Redes, líneas y cables	0.00	28,543,943.79
168504	Maquinaria y equipo	0.00	90,496,897.93
168505	Equipo médico y científico	0.00	175,856,204.10
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	0.00	627,425,013.95
168507	Equipos de comunicación y computación	0.00	965,825,709.11
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	74,817,554.05

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0.00	2,689,500.30
168516	Propiedades planta y equipo en concesión	0.00	810,608.70
19	OTROS ACTIVOS	2,431,893,276.28	0.00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	254,325,266.83	0.00
190501	Seguros	75,072,827.74	0.00
190504	Arrendamiento operativo	423,000.00	0.00
190514	BIENES Y SERVICIOS	178,829,439.09	0.00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2,087,687,478.68	0.00
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	307,669,827.00	0.00
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	1,780,017,651.68	0.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	376,865,603.00	0.00
197007	Licencias	376,865,603.00	0.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	0.00	286,985,072.23
197505	Derechos	968,734.00	0.00
197507	Licencias	0.00	287,953,806.23
2	PASIVOS	0.00	5,302,623,399.32
24	CUENTAS POR PAGAR	0.00	4,729,061,960.89
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0.00	217,189,046.04
240101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	157,189,046.04
240102	Proyectos de inversión	0.00	60,000,000.00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	1,249,979,031.26
240720	Recaudos por clasificar	0.00	1,239,683,328.24
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	10,295,703.02
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	0.00	31,646,036.00
242401	Aportes a fondos pensionales	0.00	5,101,400.00
242402	Aportes a seguridad social en salud	0.00	2,177,308.00
242405	Cooperativas	0.00	2,590,432.00
242407	Libranzas	0.00	15,953,739.00
242411	Embargos judiciales	0.00	5,823,157.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0.00	634,386,978.00
243603	Honorarios	0.00	355,923,065.00

7

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
243605	Servicios	0.00	36,665,813.00
243606	Arrendamientos	0.00	105,269.00
243608	Compras	0.00	6,765,874.00
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	0.00	19,047,495.00
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	0.00	117,524,859.00
243626	Contratos de obra	0.00	98,354,603.00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0.00	112,528,195.00
244004	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.00	38,150,619.00
244023	Contribuciones	0.00	68,689,061.00
244035	Estampillas	0.00	5,688,515.00
2470	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	0.00	882,600.00
247002	Fondo de solidaridad pensional	0.00	882,600.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	2,482,450,074.59
249027	Viáticos y gastos de viaje	0.00	4,176,205.00
249028	Seguros	0.00	1,887.00
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	0.00	505,750.00
249050	Aportes al ICBF y SENA	0.00	14,716,700.00
249051	Servicios públicos	0.00	9,276,770.00
249054	Honorarios	0.00	2,341,819,971.26
249055	SERVICIOS	0.00	110,031,155.00
249058	Arrendamiento operativo	0.00	1,921,636.33
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0.00	177,184,447.43
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0.00	177,184,447.43
251101	Nómina por pagar	0.00	7,711,881.00
251102	Cesantías	0.00	2,518,680.50
251104	Vacaciones	0.00	79,157,594.00
251105	Prima de vacaciones	0.00	43,762,661.93
251106	Prima de servicios	0.00	19,378,612.00
251107	Prima de navidad	14,112,443.00	0.00

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
251109	Bonificaciones	0.00	17,408,980.00
251111	Aportes a riesgos laborales	0.00	806,500.00
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	0.00	1,108,281.00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	0.00	11,381,500.00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0.00	8,062,200.00
27	PROVISIONES	0.00	396,376,991.00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	396,376,991.00
270103	Administrativas	0.00	396,376,991.00
3	PATRIMONIO	0.00	49,612,614,587.90
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	0.00	49,612,614,587.90
3105	CAPITAL FISCAL	0.00	31,174,842,326.08
310506	Capital Fiscal	0.00	31,174,842,326.08
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	18,437,772,261.82
310901	Excedente acumulado	0.00	18,437,772,261.82
4	INGRESOS	0.00	33,903,374,893.91
41	INGRESOS FISCALES	0.00	24,981,733,856.21
4110	NO TRIBUTARIOS	0.00	24,981,733,856.21
411001	TASAS	0.00	17,763,765,881.00
411002	Multas	0.00	5,663,071,680.00
411046	Licencias	0.00	255,632,169.00
411048	Registro y salvoconducto	0.00	1,788,360.00
411060	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	0.00	554,192,658.11
411090	Otros ingresos no tributarios	0.00	743,283,108.10
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	8,554,182,528.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	8,554,182,528.00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	6,766,224,583.00
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	935,059,480.00
442824	PROCENTAJE AMBIENTAL	0.00	852,898,465.00
48	OTROS INGRESOS	0.00	367,458,509.70
4802	FINANCIEROS	0.00	359,630,635.54
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	0.00	354,433,268.54

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
480220	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0.00	5,197,367.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	0.00	7,827,874.16
480805	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	6,533,333.16
480826	Recuperaciones	0.00	1,294,541.00
5	GASTOS	41,888,979,028.13	0.00
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	11,627,945,966.84	0.00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,334,551,091.00	0.00
510101	Sueldos	1,041,556,639.00	0.00
510119	Bonificaciones	26,694,290.00	0.00
510123	Auxilio de transporte	7,827,248.00	0.00
510151	Estímulo a la eficiencia	252,021,053.00	0.00
510160	Subsidio de alimentación	6,451,861.00	0.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	435,563.00	0.00
510201	Incapacidades	435,563.00	0.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	291,122,500.00	0.00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	48,351,500.00	0.00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	94,998,200.00	0.00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	13,661,700.00	0.00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	134,111,100.00	0.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	60,444,400.00	0.00
510401	Aportes al ICBF	36,268,700.00	0.00
510402	Aportes al SENA	24,175,700.00	0.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	341,107,543.77	0.00
510701	VACACIONES	72,597,737.00	0.00
510702	Cesantías	116,022,407.77	0.00
510704	Prima de vacaciones	39,251,310.00	0.00
510705	Prima de navidad	83,563,238.00	0.00
510706	Prima de servicios	24,603,330.00	0.00
510707	Bonificación especial de recreación	5,069,521.00	0.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3,108,464,904.91	0.00
510801	Remuneración por servicios técnicos	76,198,350.00	0.00
510802	Honorarios	2,968,671,369.00	0.00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	34,778,460.00	0.00

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
510804	Dotación y suministro a trabajadores	12,095,237.91	0.00
510807	Gastos de viaje	16,721,488.00	0.00
5111	GENERALES	2,306,831,350.91	0.00
511106	Estudios y proyectos	276,696,868.00	0.00
511113	Vigilancia y seguridad	103,205,394.00	0.00
511114	Materiales y suministros	397,156,024.29	0.00
511115	MANTENIMIENTO	48,866,214.00	0.00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	57,997,168.00	0.00
511118	Arrendamiento operativo	34,325,120.00	0.00
511119	Viáticos y gastos de viaje	56,890,959.00	0.00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,140,750.00	0.00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	36,611,180.00	0.00
511125	SEGUROS GENERALES	6,428,755.57	0.00
511131	Materiales de educación	4,119,800.00	0.00
511146	Combustibles y lubricantes	28,720,000.00	0.00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	63,040,144.73	0.00
511154	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	36,022,000.00	0.00
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	15,512,890.32	0.00
511164	Gastos legales	404,081.00	0.00
511179	HONORARIOS	569,591,476.00	0.00
511180	SERVICIOS	570,102,526.00	0.00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4,184,988,613.25	0.00
512001	Impuesto predial unificado	11,957,500.00	0.00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	33,021,900.00	0.00
512024	Gravamen a los movimientos financieros	123,584,434.25	0.00
512026	Contribuciones	4,016,424,779.00	0.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	270,273,461.91	0.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	222,207,479.37	0.00
536001	Edificaciones	33,132,953.00	0.00
536003	Redes, líneas y cables	3,590,489.76	0.00

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
536004	Maquinaria y equipo	8,798,700.99	0.00
536005	Equipo médico y científico	18,589,188.54	0.00
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	7,684,301.55	0.00
536007	Equipos de comunicación y computación	126,902,326.13	0.00
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	23,310,126.14	0.00
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	199,393.26	0.00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	48,065,982.54	0.00
536605	Licencias	48,065,982.54	0.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	35,259,274.00	0.00
5424	SUBVENCIONES	35,259,274.00	0.00
542407	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	9,511,192.00	0.00
542408	Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional	25,748,082.00	0.00
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	29,695,322,269.73	0.00
5508	MEDIO AMBIENTE	29,695,322,269.73	0.00
550801	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	7,000,358,901.79	0.00
550802	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	8,917,347,483.79	0.00
550805	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL	1,382,497,419.00	0.00
550809	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN	12,395,118,465.15	0.00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	174,708,937.00	0.00
5705	FONDOS ENTREGADOS	174,708,937.00	0.00
570510	Inversión	174,708,937.00	0.00
58	OTROS GASTOS	85,469,118.65	0.00
5804	FINANCIEROS	1,340,922.00	0.00
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1,340,922.00	0.00
5890	GASTOS DIVERSOS	1,686,549.65	0.00
589003	Impuestos asumidos	429,746.36	0.00
589017	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	1,040,000.00	0.00
589026	Servicios financieros	216,803.29	0.00
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	82,441,647.00	0.00
589301	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82,441,647.00	0.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.05
81	ACTIVOS CONTINGENTES	2,611,000,000.00	0.00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2,611,000,000.00	0.00
812003	Penales	11,000,000.00	0.00

BALANCE DE PRUEBA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
812004	Administrativas	2,600,000,000.00	0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	518,305,494.07	0.00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	322,706,572.80	0.00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	322,528,564.74	0.00
831590	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	178,008.06	0.00
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	16,968,344.27	0.00
834704	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16,968,344.27	0.00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	178,630,577.00	0.00
839001	Acuerdos de pago por impuestos por cobrar	178,630,577.00	0.00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0.00	3,129,305,494.12
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0.00	2,611,000,000.00
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0.00	2,611,000,000.00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	0.00	518,305,494.12
891506	Activos retirados	0.00	322,706,572.74
891518	Bienes entregados a terceros	0.00	16,968,344.38
891590	Otras cuentas deudoras de control	0.00	178,630,577.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00
91	PASIVOS CONTINGENTES	0.00	587,376,992.00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0.00	587,376,992.00
912001	Civiles	0.00	1.00
912004	Administrativos	0.00	587,376,991.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	587,376,992.00	0.00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	587,376,992.00	0.00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	587,376,992.00	0.00
	SUMAS IGUALES	88,818,612,881.18	88,818,612,881.18

CLAVE INSTITUCIONAL CHIP

La clave de la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO" utilizada en el CHIP es:

USUARIO: ENT826900000
CONTRASEÑA: CORPOGUAVIO2019

Así mismo la entidad cuenta con los siguientes perfiles y responsabilidades por perfil de acuerdo al chip

DIRECTOR

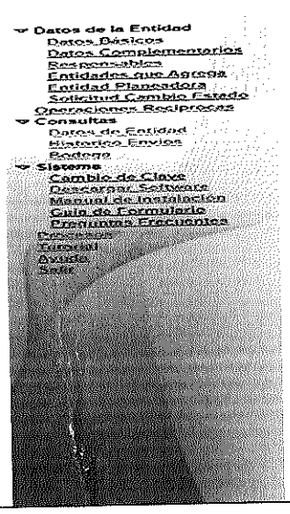

Cargo: Representante Legal

Categoria	Formulario
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_RETIROS
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_CANCELACION_ACUERDOS_DE_PAGO
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_INCUMPLIMIENTO_ACUERDO_PAGO_SEMESTRAL
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2011_BDME_ACTUALIZACION
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_REPORTE_SEMESTRAL
CGR PERSONAL Y COSTOS	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA
CGR PERSONAL Y COSTOS	PERSONAL_Y_COSTOS_CONTRATOS
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	CGN2015_001_ESFA_CONVERGENCIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA

CONTADOR

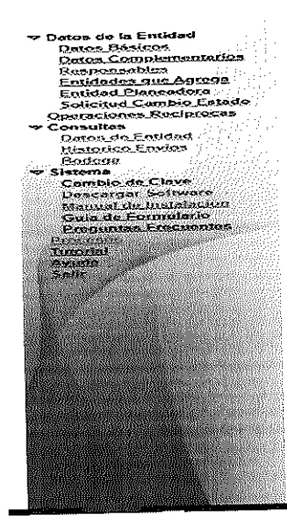

Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

Cargo: Contador

Categoria	Formulario
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_RETIROS
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_CANCELACION_ACUERDOS_DE_PAGO
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_INCUMPLIMIENTO_ACUERDO_PAGO_SEMESTRAL
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2011_BDME_ACTUALIZACION
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	CGN2009_BDME_REPORTE_SEMESTRAL
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	CGN2015_001_ESFA_CONVERGENCIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA

REVISOR FISCAL

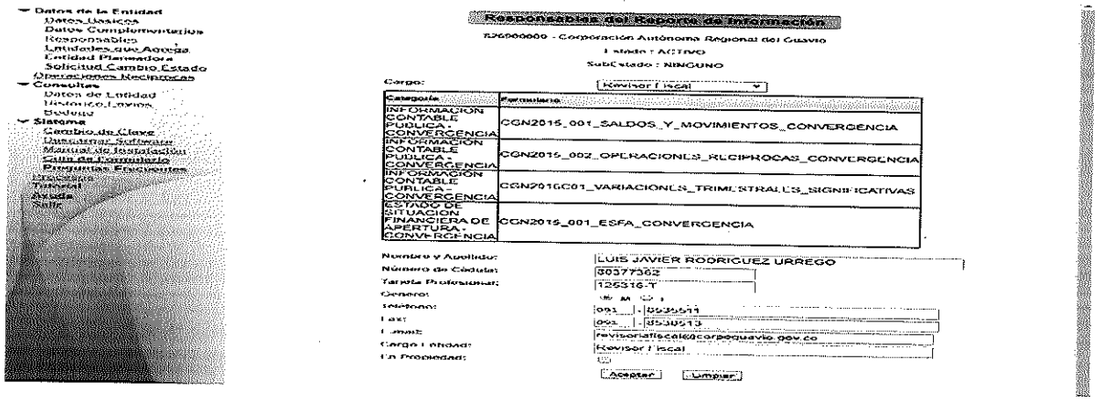

JEFE DE PRESUPUESTO

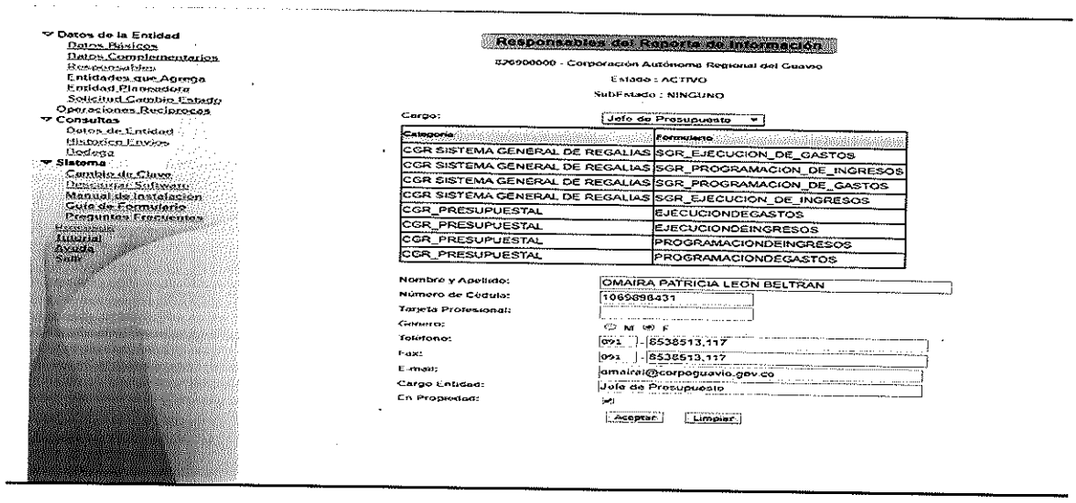

CONTROL INTERNO

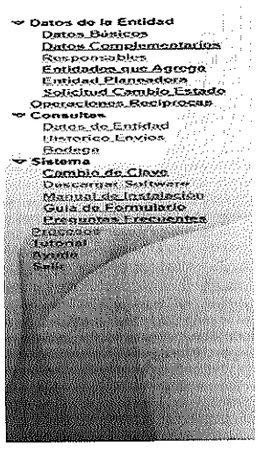

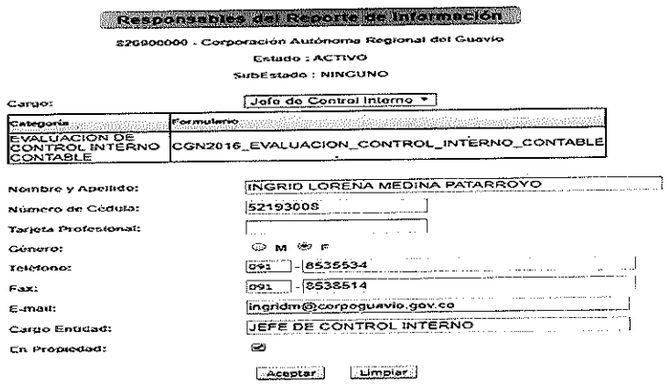

DIRECTOR FINANCIERO

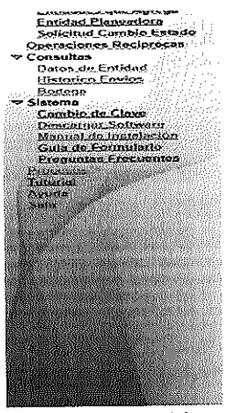

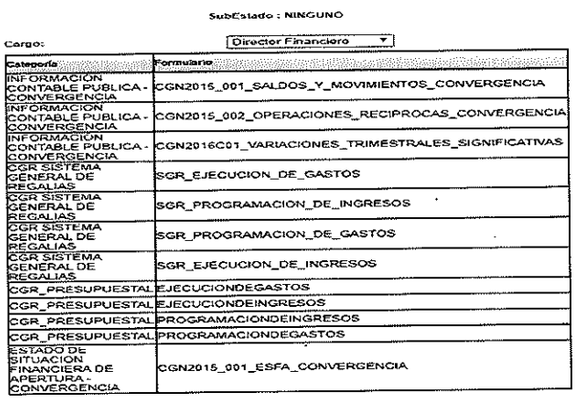

6. La realización y reconocimiento de los cálculos actuariales, cuando haya lugar a ello, y el detalle de los recursos destinados para el pago de estos pasivos. En caso de no contar con información sobre los cálculos actuariales, se debe evidenciar sí se está realizando el estudio respectivo o si se conoce el estado de esta obligación.

La Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO", no presenta pasivo pensional, así mismo no presenta cálculos actuariales.

7. La relación de los fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad.

La Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO", para la fecha de corte del presente informe no presenta fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad.

8. La relación de los recursos entregados en administración.

La entidad en la fecha de corte del presente informe no presenta recursos entregados en administración a otras entidades.

9. Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable.

- Realizar el ajuste de la Propiedad Planta y Equipo de la corporación de acuerdo con el avaluó realizado para las mismas y proceder a realizar el ajuste de acuerdo a lo informado en mesa de trabajo con la Contaduría.
- Continuar realizando la depuración de los saldos de la cuenta por cobrar de difícil recaudo, de acuerdo con el Plan de Mejoramiento de la Contaduría General de la Nación.
- Realizar las actividades pendientes del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, ya que estos deben quedar en los saldos de los Estados financieros de la entidad con corte 31 de diciembre de 2019.
- Dar cumplimiento al plan de trabajo de depuración de la información contable de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en el comité de sostenibilidad contable.
- Realizar la conciliación de los recursos proveniente de la sobretasa o porcentaje ambiental, así como determinar los respectivos intereses moratorios por el no giro oportuno de los recursos por parte de los municipios.
- Realizar las actividades contenidas en el instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, emitido por la contaduría General de la Nación para el proceso de cierre de la vigencia 2019 y apertura de la vigencia 2020.

10. El cumplimiento en el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, cuando haya lugar.

Se presentó el informe del Boletín de Deudor Morosos de la Corporación con corte 30 de noviembre de 2019, dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, tal y como se muestra en la imagen, los anexos se encuentran en el archivo de la oficina de contabilidad.

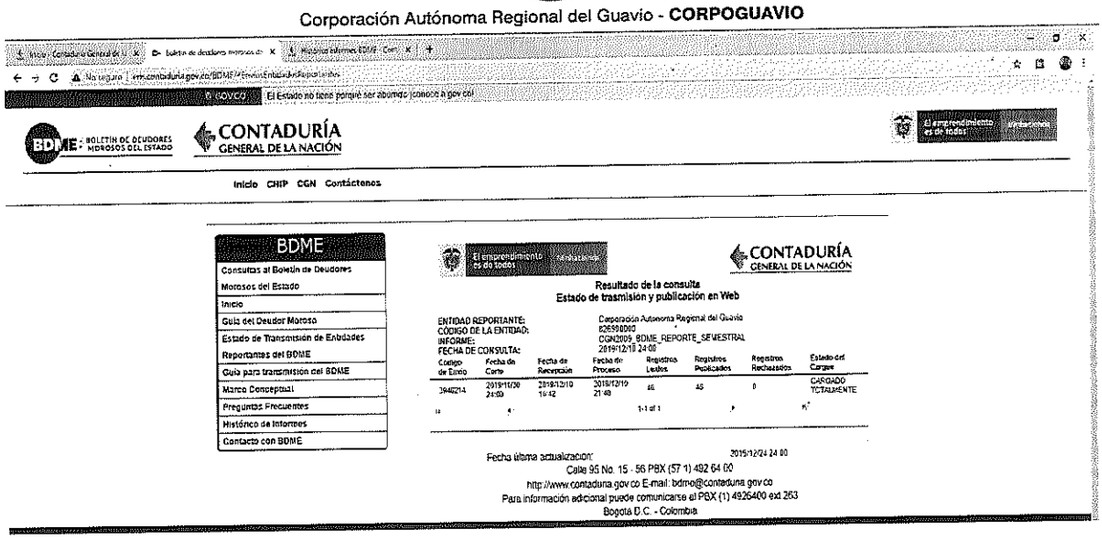

Así mismo se entrega pantallazo del reporte del Boletín de Deudor Morosos del con corte 30 de mayo de 2019, el cual fue trasmitido a la Contaduría General de la Nación el día 10 de junio de 2019.

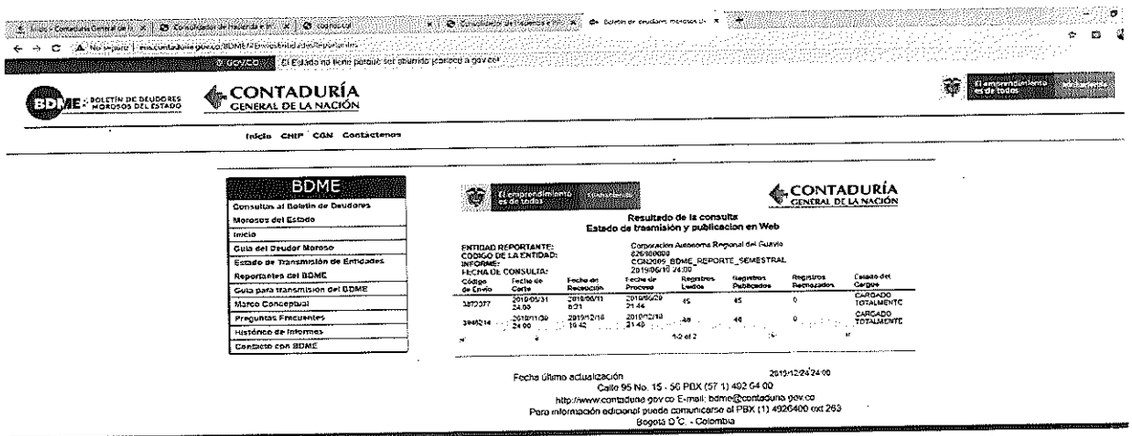

11. La descripción del avance en la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, si existen.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Manual de Políticas Contables Riesgo de producir información	Realizar la actualización del Manual de políticas	Ajuste del Manual de Políticas Contables de	Manual Ajustado	1	50%	Se presento mesa de trabajo con la Contaduría

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE	OBSERVACIONES
financiera con debilidades en las características de utilidad y representación fiel, inestabilidad en la aplicación de políticas y procedimientos relacionados con la producción de información, falta de oportunidad en la gestión de recursos financieros.	contables de la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO", en esta actualización se fortalecerán las políticas relacionadas con el tratamiento de los anticipos, se determinara el porcentaje de materialidad, así mismo se verificara la política relacionada con el tratamiento contable de las partidas conciliatorias.	la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO"				General de la Nación, en la cual se determinó que no se debía cambiar el Manual de Políticas contables de la entidad, que se procediera a realizar un procedimiento en el cual se identificaran estos aspectos procedimiento que se tiene en el SIGYCO.
Manual de Políticas Contables Riesgo de producir información financiera con debilidades en las características de utilidad y representación fiel, inestabilidad en la aplicación de políticas y procedimientos relacionados con la producción de información, falta de oportunidad en la gestión de recursos financieros.	Realizar el ajuste al procedimiento Estados Financieros con código GF-GCF-PR-EF, en el cual se establezcan puntos de control relacionados con las solicitudes de información y las respectivas conciliaciones contables con cada una de las áreas proveedoras de información financiera.	Procedimiento Estados Financieros ajustado y adoptado en el sistema de Gestión de Calidad de la Entidad	Procedimiento Ajustado	1	100%	Se cuenta con el procedimiento ajustado el cual se encuentra en el SIGYCO.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Clasificación de los hechos económicos Información financiera con imprecisiones que afectan la utilidad y verificabilidad, y que podrían inducir a error de interpretación por parte de los usuarios de la misma, o a la inadecuada estimación de gastos por depreciación de los bienes cuando a ello hay lugar, con sus efectos en el Patrimonio de la entidad.	Realizar la reclasificación de la cuenta contable relacionada con los ajustes por inflación, atendiendo lo establecido en la Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	Reclasificar y ajustar la cuenta contable relacionada con los ajustes por inflación.	Ajuste contable de reclasificación.	1	0%	Este proceso se realizara una vez se esté actualizando a información del avaluó en la Propiedad Planta y Equipo, esta información así como el avance del hallazgo se ve reflejados en los Estados financieros de la vigencia 2019.
Clasificación de los hechos económicos Información financiera con imprecisiones que afectan la utilidad y verificabilidad, y que podrían inducir a error de interpretación por parte de los usuarios de la misma, o a la inadecuada estimación de gastos por depreciación de los bienes cuando a ello hay lugar, con sus efectos en el Patrimonio de la entidad.	Realizar la solicitud de concepto técnico al área de Sistemas de la entidad con el fin de determinar la pertinencia de incorporar estos elementos a otro elemento o si se debe manejar por separado, así mismo una vez se tenga el avaluó de la propiedad planta y equipo de la entidad se realizará la reclasificación del mismo.	Concepto técnico con la respectiva reclasificación o ajuste que se determine.	concepto técnico con movimiento de reclasificación o ajuste	1	50%	Se cuenta con el concepto técnico emitido por la Subdirección de Planeación relacionado con los elementos pertenecientes al grupo de redes líneas y cables, este ajuste se vera reflejado en los Estados Financieros de la vigencia 2019.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Registro de los Ingresos por concepto de multa Los Estados Financieros al cierre de 2018, registran sobreestimación en las cuentas 131102 Cuentas por cobrar — Multas, 411002 Ingresos — Multas, y su reflejo en el Patrimonio (Resultados del ejercicio 2018), por $13.313'343.497	Realizar la verificación de la parametrización de los movimientos presupuestales en el Sistema de información Financiera PCT Enterprise, con el fin de que no se presente la duplicidad de la información, así mismo se determinara puntos de control en el sistema financiero para que los registros de cuentas de terceros cuenten con la información del tercero.	Verificación de la parametrización y puntos de control de los movimientos con terceros que no tengan la totalidad de requisitos, esto se realizara de manera mensual	Verificación de la parametrización y puntos de control	12	100%	Se cuenta con la verificación de la parametrización en PCT, así mismo se ha realizado la verificación de los auditores de contabilidad para verificar que información esta registrada sin los respectivos terceros o parámetros establecidos.
Registro de los Ingresos por concepto de multa Los Estados Financieros al cierre de 2018, registran sobreestimación en las cuentas 131102 Cuentas por cobrar — Multas, 411002 Ingresos — Multas, y su reflejo en el Patrimonio (Resultados del ejercicio 2018), por $13.313'343.497	Realizar expedición de estados financieros comparativos de manera mensual, en los cuales se realizaran los respectivos análisis vertical y horizontal para determinar variaciones significativas y poder verificar la información de manera periódico.	Estados Financieros comparativos con sus respectivos análisis financiero.	Estados Financieros comparativos.	12	42%	Se cuenta con el ajuste realizado a los Estados Financieros con corte 30 de marzo en el cual se corrigió el error presentado en los Estados Financieros de la vigencia 2018, así mismo lo Estados Financieros de los meses de enero a noviembre se han presentados de manera comparativa entre los mismos periodos de la vigencia anterior.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE	OBSERVACIONES
Depuración Contable permanente y Sostenible Se presenta incertidumbre sobre la probabilidad de recaudo, por $751'028.087 que representa el 5,3% del saldo del Grupo 13 Cuentas por Cobrar (cálculo sobre el valor sin la sobreestimación de las multas).	Realizar comité de sostenibilidad contable en el cual se verifique el informe detallado de la depuración de cartera de difícil recaudo con el fin de realizar el respectivo castigo de las partidas pendientes de cobro, así mimo verificar cada partida de las cuentas por cobrar.	Comité de sostenibilidad contable donde se establezca la depuración de cartera.	Actas de Comité de Sostenibilidad contable	2	75%	Se procedió a realizar el comité de sostenibilidad contable en el cual se depuro información quedando pendiente otros puntos para la realización de la depuración.
Avances y anticipos entregados Incumplimiento de planes y proyectos, riesgo de pérdida de recursos financieros por vencimiento de términos para iniciar acciones de recuperación, posible pérdida de recursos por rendimientos financieros	Realizar comunicaciones internas a los supervisores de los contratos o convenios de los cuales se giraron anticipos con el fin de realizar conciliación contable permanente	De manera trimestral se enviará comunicaciones a los supervisores con el fin de realizar conciliación contable de los recursos entregados como anticipo	Comunicaciones trimestrales con la conciliación de saldos	3	33%	Se han realizado las comunicaciones a los diferentes supervisores de los recursos que se encuentran registrados en las cuentas como anticipos para que se procediera a realizar la conciliación de saldos se encuentra pendiente la del periodo de diciembre.

12. La Identificación, valoración y registro de las situaciones especiales que afectan los procesos litigiosos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad.

Se solcito la información al área jurídica de los procesos a favor o en contra de la Corporación para proceder a relacionarlos en este informe con corte 31 de diciembre de 2019, pero el mismo no fue allegado por lo cual se relaciona el informe presentado con corte 30 de septiembre de 2019.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE CORPOGUAVIO

CLASE DE PROCESO	DESPACHO	RADICACION	PRETENSIONES	RIESGO Y ESTADO ACTUAL
1.- REPARACION DIRECTA/ RUTH ALEJANDRA AVILA Vs. CORPOGUAVIO	JUZGADO 34 ADTIVO BOGOTA	11001 3336 034 2015 00759 00	SE SOLICITA LA REPRACION DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA DEMANDANTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO SUFRIDO EN EL MUNICIPIO DE FOMEQUE, CUANDO VIAJABA EN UNA CAMIONETA DE UN CONTRATISTA DE LA CORPORACION, EN EL CUAL SUFRIÓ VARIAS QUEMADURAS. CUANTÍA 500 SMMLV MÁS LA SUMA DE $5.755.991	**RIESGO: BAJO** EXISTE UNA PROVISION CONTABLE POR LA SUMA DE **$374.614.491** Inicialmente fue calificado el riesgo como probable; sin embargo, el litigio fue desatado en primera instancia a favor de CORPOGUAVIO, mediante sentencia de fecha 30 de agosto de 2019, a través de la cual se absolvió a la Corporación y se condenó a la empresa ANASCOL. No obstante, el fallo se encuentra apelado por la citada empresa y por la demandante, por lo tanto, debe aguardarse al resultado de la segunda instancia, aun cuando en esta oportunidad el riesgo se califica como **BAJO**. **ESTADO:** Actualmente se encuentra al despacho para resolver sobre la concesión de los recursos de apelación.
2.- NUL Y REST/ EAB Vs. CORPOGUAVIO	TRIBUNAL ADTVO CUNDI, Secc 4	25000 2337000 2016 00564 00	SOLICITA ANULAR UNA RESOLUCION QUE SE EMITIO EN PROCESO DE COBRO COACTIVO Y QUE ORDENO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. PRETENSIONES: SE PRETENDE OBTENER LA LIBERACION DEL PAGO	**RIESGO: NO EXISTE**, dado que las pretensiones buscan obtener la exoneración de los intereses causados por la obligación que emanó de una sanción. No obstante, es de recordar que dentro del proceso de cobro coactivo se decretó una medida cautelar de embargo y retención de unos dineros que fueron trasladados a la Corporación y que deben mantenerse hasta tanto exista una decisión definitiva. Lo anterior, por cuanto el 24 de julio de 2019 se profirió fallo de primera instancia, en el que declararon la **NULIDAD PARCIAL** de la resolución que resolvió excepciones **y el Tribunal ordenó dar aplicación al art. 634 del E.T,** SITUACIÓN QUE REDUIRIA LOS INTERESES LIQUIDADOS. **ESTADO:** ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON R. DE APELACION INTERPUESTO POR CORPOGUAVIO.
3.- MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INVERSIONES MONDOÑEDO SAS Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE Y O.	CONSEJO DE ESTADO SECC. 1	11001 0324 000 2014 00475 00	**NO ECONOMICAS** SE SOLICITA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 138 DE 31 DE ENERO DE 2014 (PARCIAL) EXPEDIDA POR	**RIESGO: NO EXISTE**, dado que las pretensiones buscan la nulidad parcial de una resolución que dispuso la realinderación de una reserva forestal. La probabilidad de que surja una obligación a cargo de la

CLASE DE PROCESO	DESPACHO	RADICACION	PRETENSIONES	RIESGO Y ESTADO ACTUAL
			EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE; POR MEDIO DE LA CUAL SE REALINDERÓ LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA - PRODUCTORA DE LA CUENTA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ.	Corporación es **REMOTA,** prácticamente nula. **ESTADO:** Audiencia inicial aplazada para el 18 Oct/2019
4.- ACCION POPULAR/ MARY JAQUELINE POVEDA Vs. MINAMBIENTE, AGENCIA NAL DE HIDROCARBUROS, MANSAROVAR Y OTROS.	TRIBUNAL ADTIVO META	50001 2333000 2016 00785 00	**NO ECONÓMICAS** ACCION POPULAR DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL (META) Y MEDINA (CUNDINAMARCA) CON EL FIN DE QUE SEAN PROTEGIDOS LOS DERECHOS CONSTITUCIONA LES COLECTIVOS AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO Y OTROS. (INCIDENCIA NEGATIVA QUE TIENEN LOS PROYECTOS PETROLEROS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE)	**RIESGO: NO EXISTE** La probabilidad de que surja una obligación a cargo de la Corporación es **REMOTA.** **ESTADO:** Fija fecha para audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, para el próximo 13 Nov/2019
5.- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO/ BARBARA DEL PILAR RODRIGUEZ MENDEZ Vs. CORPOGUAVIO	JUZGADO 2 ADMINISTRA TIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	2019-00080 00	SOLICITA LA NULIDAD PARCIAL DE UNA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINO EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE LA DEMANDANTE EN EL CARGO DE SECRETARIA, CODIGO 4178, GRADO 10 DE LA SAF DE LA CORPORACION. **PRETENSIONES:** REINTEGRO AL CARGO Y EL PAGO DE LA SUMA DE	**RIESGO: MEDIO** De acuerdo con el estudio de riesgo, la ocurrencia de la obligación es **PROBABLE,** ya que se produjo la desvinculación mediante un acto administrativo con una motivación deficiente, teniendo en cuenta que la funcionaria había sido nombrada en provisionalidad en un cargo de carrera, lo cual exige una motivación basada entre otras, en la provisión del cargo mediante concurso; ó producto de una sanción disciplinaria, ó como resultado de una calificación deficiente, lo cual no ocurrió. **ESTADO:** Se practicó audiencia inicial y fija fecha para pruebas, para el 8 Nov/2019.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**

CLASE DE PROCESO	**DESPACHO**	**RADICACION**	**PRETENSIONES**	**RIESGO Y ESTADO ACTUAL**
			$10.998.005	
6.- ACCION POPULAR/ PERSONERO DE GACHALA Vs. MUNICIPIOS DE GACHALA Y UBALA.	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	25899 3333001 2015 00207 01	**NO ECONÓMICAS** ACCION POPULAR DE LA PERSONERIA DE GACHALA) CON EL FIN DE QUE SEAN PROTEGIDOS LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES COLECTIVOS POR LOS TUNELES DE LA ZONA	**RIESGO: NO EXISTE** La probabilidad de que surja una obligación a cargo de la Corporación es **REMOTA,** prácticamente nula. **ESTADO:** PRUEBAS
7.- ACCION POPULAR/ JUAN ANDRES CANO Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE, MUNICIPIO DE GUASCA Y OTROS.	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	25000 2315000 2005 01990 01	**NO ECONÓMICAS** ACCION POPULAR PROMOVIDA CON EL FIN DE OBTENER LA DESCONTAMINACION DEL EMBALSE DE TOMINE	**RIESGO: NO EXISTE** dado que el fallo amparó los Derechos colectivos en contra de los municipios de Guasca, Sesquilé y Guatavita, a los que se les ordenó la implementación y puesta en marcha de las PTAR de los municipios. La Corporación forma parte integrante del comité de verificación de cumplimiento del fallo. **ESTADO:** Se han practicado diligencias de inspección con el fin de verificar el cumplimiento del fallo, sin que a la fecha se tenga una decisión definitiva.
8.- CONTROVERSIAS CONTRACTUALES/ TRANSPORTES ESPECIALES FSG	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	258993333 001 2018 00323 00	SOLICITA DECLARAR LA NULIDAD DE LA RES.951/2015 POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDO DE MANERA UNILATERAL EL C.P.S No. 266/2013 y LA RES. 066/2016 QUE CONFIRMO LA ANTERIOR Y QUE DESCONTO AL CONTRATISTA LA SUMA DE $123.000.000 POR NO HABER JUSTIFICADO LOS IMPREVISTOS.	**RIESGO: MEDIO** dado que durante toda la ejecución del contrato se pagaron todos los conceptos y solo en la etapa de liquidación, se echa de menos el soporte de los gastos imprevistos y se descuentan en su totalidad; sin embargo, se encuentra que en el contrato se pactó cláusula compromisoria y el demandante no acudió al arbitramento, por lo tanto, se alegó este hecho como excepción previa que conduciría, de prosperar, al rechazo de la demanda **ESTADO:** Actualmente se encuentra al despacho con la contestación de la demanda; sin embargo, por un Acuerdo del C. Sup de la Judicatura, el Juzgado 1 de Zipaquirá fue suprimido, por lo tanto, los procesos deben ser repartidos entre los Juzgados 2 y 3 Adtvos de Zipaquirá.

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO O FALLADOS A FAVOR DE CORPOGUAVIO.

CLASE DE PROCESO	**DESPACHO**	**RADICACION**	**PRETENSIONES**	**RIESGO**
1.- NUL Y REST/ EAB Vs. CORPOGUAVIO	CONSEJO DE ESTADO Secc. 1	25000 2324000 2010 00245 01	SE SOLICITO LA NULIDAD DE UNAS RES. QUE IMPUSIERON UNA MULTA A LA EAAB; SE OBTUVO LA **CONFIRMACION "PARCIAL"** DE LA SANCION IMPUESTA POR LA CORPORACION. EN CUANTIA DE ($28.260.898.600). SOLAMENTE SE RECONOCIO POR EL CONSEJO DE ESTADO ($9.537´357.360.oo). CON LA CONFIRMACION FINAL DEL FALLO, LA CONDENA A COBRAR ES LA INICIALMENTE IMPUESTA, ESTO ES, POR LA SUMA DE ($28.260.898.600) INDEXADA	NO EXISTE **ESTADO:** Obligación a cargo de la EAB no cubierta totalmente. Se falló a favor de la Corporación una Acción de tutela por violación al Debido proceso, toda vez que el Consejo de Estado modificó la sentencia y redujo la sanción impuesta al Acueducto de 28 mil millones a 12 mil millones, aduciendo la caducidad de parte de la sanción. **ESTADO:** Se profirió nuevamente SENTENCIA en la que se confirmó la decisión del Tribunal Administrativo que negara las pretensiones de la Empresa de Acueducto y acogió en su totalidad los argumentos de CORPOGUAVIO expuestos en la contestación de la demanda.
2.- EJECUTIVO/ CORPOGUAVIO Vs. JUAN MANUEL RODRIGUEZ	JUZGADO 60 ADTIVO DE BOGOTA	11001 3336036 2006 00036 00	EJECUCION DE UNA CONDENA EN CONTRA DEL DEMANDADO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.	**RIESGO:** NO EXISTE **ESTADO:** Obligación cubierta parcialmente, producto de diferentes embargos. Actualmente se

				encuentra pendiente de la entrega de títulos
3.- ACCION DE REPETICION/ CORPOGUAVIO Vs. JAIME ROMERO R.	JUZGADO 35 ADMTIVO	11001333603520150047500	SE SOLICITA EL REINTEGRO DE UNA SUMA PAGADA POR CORPOGUAVIO EN RAZON DE UNA CONDENA JUDICIAL	**RIESGO:** NO EXISTE El ingreso de los dineros a la Corporación es incierto **ESTADO:** EN ETAPA DE NOTIFICACION, MAS DE UN AÑO AL DESPACHO

OSWALDO JIMENEZ DIAZ
Director General.

➢ **INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVO AL 26 DE DICIEMBRE DE 2019**
ALMACEN

Funcionario: JAYDDY YOLIMA MENDEZ GARZON

El área de Almacén es una oficina que pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera, en ejercicio y ejecución de la labor que es Recibir, Almacenar, Velar y Custodiar todos los bienes Muebles que adquiera la Corporación, para el normal funcionamiento de todas las dependencias y oficinas de enlace y cumpliendo con el manual de funciones y la normatividad establecida para el manejo de bienes del sector público, y estableciendo una unidad de criterio para proteger todos los bienes de propiedad de la Corporación.

Para el manejo de los bienes se cuenta con un módulo integrado PCT que permite garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas, así como el seguimiento, asignación y destino de los *bienes muebles e inmuebles, bienes al gasto, de consumo, y de baja*, con generación de placas para los bienes devolutivos.

1. INVENTARIOS:

Al 26 de diciembre de 2019, se cuenta con las actas No 01, 02 y 03 de la toma de inventarios a diciembre 31 de 2019, que corresponden a bienes en servicio, No Explotados- Gasto -Bodega y consumo.

VALOR REPORTES MODULO DE ALMACEN CON CORTE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2019					
				CONSUMO	
SERVICIO	NO EXPLOTADOS	AL GASTO	BODEGA	ALMACEN GENERAL	GASTO SOCIAL
21.769.847.299.43	502.524.309.76	38.764.371.65	48.279.088	164.726.607.17	22.737.286.20

En cuanto a las oficinas de enlace en los municipios de Guasca, Fómeque, Medina y Ubalá B (Inspección de San Pedro de Jagua), de Ubalá A, Gachetá, Gama y Junín, se envió el reporte de inventarios al correo corporativo de las oficinas de enlace, siendo corroborado y firmado por los responsables .

1. BAJAS

Como base de la toma física a 31 de diciembre de 2019, en el equipo de cómputo asignado al almacén se transportó un archivo del módulo de almacén PCT de los reportes de los elementos al servicio, no explotados y gasto, con el fin de controlar aquellos que se encuentran en mal estado y los que se retiran del servicio en estas condiciones, manejando una continua actualización de los bienes que posiblemente son

susceptibles a un concepto técnico. Ruta : (almacén 2019-baja 2019-clasificación de inventarios baja), al tener una cantidad generosa de bienes se presentará la relación de los bienes de cada categoría conforme a la Resolución 460 de 2012, a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Se encuentran en curso tres resoluciones para dar de baja antes del 31 de diciembre de 2019, de las siguientes categorías:

CATEGORIAS	MODALIDAD	VALOR	
		ACTIVOS	GASTO
EQUIPO DE LABORATORIO	PERDIDA, HURTO O ROBO	1.040.000	
SOFTWARE E INTANGIBLES	DESTRUCCION	27.821.096	
LINEA TELEFONICA	INSERVIBLES	968.734	1.477.891

Se hace necesario revisar y modificar la Resolución 460 del 31 de agosto de 2012, de acuerdo a las controversias generadas en el comité de bajas realizado el 3 de diciembre de 2019, según acta No 01 de 2019 y crear el comité de inventarios.

1. BIENES DE CONSUMO:

La Corporación cuenta con stock suficiente en elementos de papelería, tóner y elementos de aseo.

Nota: Todas las dependencias requieren los elementos e insumos de consumo, mediante una solicitud de elementos por medio del formato GA-GAL-FT-SE, V 02, donde se ubica la descripción y la cantidad, firmado por quien solicita y con el VoBo del jefe de área y son entregados los elementos de papelería, cafetería, aseo, herramientas y a accesorios, seguidamente se registra en el módulo de almacén y se genera el comprobante de salida firmado por quien es autorizado y la almacenista.

3. SUPERVISORIAS

Delegadas por la Subdirección Administrativa y Financiera:

CONTRATO	CONTRASTISTA	NUMERO	ESTADO	FECHA DE TERMINACION	OBSERVACIONES
Suministro de vales de combustible	MANUEL ANTONIO ALFONSO PEÑA	200-30.4-225	Proceso de liquidación	26/12/2019	Se cuenta con 175 bonos redimibles de combustible por valor de $40.000.00 c/u.
Suministro de vales de combustibl	MOLINA GARZON DULFAY	200-30.04-342	Liquidado	09/09/2019	Se cuenta 150 bonos redimibles de

e					combustible. Por valor de $ 20.000.00 c/u
Pólizas de seguro que amparen contra todos riesgos los bienes muebles e inmuebles.	La Previsora S.A (Corredor de seguros- Agencia de Seguros Diana)	200-30.4-366	94.37% de avance acumulado de ejecución. Dos adiciones y una prorroga	Vence a las 12:00 del 08/07/2020	Se encuentra en trámite la inclusión de bienes adquiridos en el comprobante de entrada No 197 del 26 de diciembre de 2019. En trámite cuenta de cobro de la segunda adición y prorroga por valor de $ 12.000.000.00
Mantenimiento vehículo placas gcw681	CARCO S.A.	200-30.4-319	76.99% de avance acumulado de ejecución.	24/12/2019	Primera prorroga por tres meses.

4. SEGUROS:

A la fecha los bienes muebles e inmuebles se encuentran amparados ante todo riesgo y a paz y salvo con los pagos correspondientes.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL SIGYCO

En calidad de representante del proceso Apoyo Logístico, con el objetivo de garantizar y dar cumplimiento con el sistema SIGYCO, socialice los procedimientos adscritos al mencionado proceso los días 26 y 27 de marzo de 2019.

6. GESTION DOCUMENTAL

De acuerdo al informe generado por la oficina de gestión documental mediante comunicación C194I0058 del 23 de abril de 2019 de la visita realizada el 3 de abril de 2019 sobre el seguimiento de las series documentales de los años 2018 y 2019 y que

pertenecen al archivo de gestión, a la fecha actualmente están organizados, cumplen con los criterios archivísticos, pero se hace necesario que la Subdirección preste apoyo de personal a esta área, para la respectiva foliación.

El 23 de abril de 2019 se realizó la transferencia documental a la oficina del archivo central, correspondiente al año 2016.

JAYDDY YOLIMA MENDEZ GARZON
Almacenista

➢ **PLANTA DE PERSONAL:**

FUNCIONARIA: ANA BEATRIZ BAEZ MANCERA

Plan de capacitación, adoptado mediante Resolución No 078 del 14 de febrero de 2019.

Se han desarrollado los siguientes temas:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG Decreto 1499 de 2017. Dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público
- Formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. fortalecer la cultura organizacional de Corpoguavio a través de la implementación de buenas prácticas de gestión, en el marco de transparencia y la lucha contra la corrupción.
- Funciones Comisión de Personal y Evaluación de Desempeño Laboral
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST: aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo: capacitación a brigadistas, primeros auxilios, evacuación y rescate
- Sistema Nacional de servicio al ciudadano comenzar el fortalecimiento institucional de la entidad dependencias encargadas del servicio al ciudadano capacitación normatividad vigente aplicable en materia de atención de PQR.
- Sistemas Integrados de Gestión: gestión de calidad (ISO 9000), gestión ambiental (ISO 14000) y MECI tratamiento producto o servicio no conforme.
- Gestión Documental, Archivo y Correspondencia: manejo y organización de la documentación producida y recibida por Corpoguavio, facilitar su utilización y conservación.
- Contratación estatal: contratación, supervisión, interventoria, liquidación, adición.
- Participación ciudadana, derechos humanos.
- Comunicación asertiva, clima organizacional.

Programa de Bienestar Social e Incentivos, adoptado mediante Resolución No 077 del 14 de febrero de 2019.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

Control de Tensión Arterial y peso

Pausas Activas

Programados para noviembre Exámenes médicos periódicos

Programada para del 14 al 16 de noviembre Jornada de Integración Familiar y cultural

Preparación del pre pensionado para el retiro del servicio

Incentivos, premiación a los mejores empleados de carrera de cada nivel

Evaluación del Desempeño Laboral –EDL, se cuenta con las Evaluaciones de Desempeño Laboral de los empleados de carrera al 31 de enero de 2019, en el formato tipo de la CNSC, y concertación y evaluación al 31 de julio de 2019 mediante el aplicativo SEDEL.

Mediante Resolución 037 del 25 de enero de 2019 se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para Corpoguavio, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil -

CNSC, conforme lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018, con el fin de evaluar a los servidores públicos de carrera administrativa y en Periodo de Prueba.

Se cuenta con los Planes de:

Plan de capacitación
Programa de Bienestar Social e Incentivos
Plan Estratégico de Talento Humano
Plan Anual de Vacantes
Plan de previsión de recursos humanos

Manual de Funciones

El Manual de Funciones y de Competencias Laborales se encuentra actualizado de acuerdo al Decreto al Decreto 815 y Resolución 667 de 2018, adoptado mediante resolución número 405 del 29 de abril de 2019.

Situaciones administrativas

- Se encuentran organizadas y actualizadas las hojas de vida con hoja de control,
- Se encuentran escaneadas las planillas de pago de pensión de funcionarios y exfuncionarios.

Se cuenta con los comités:

- *Comisión de Personal* – por 2 años

  por parte de los empelados:

PRINCIPALES	SUPLENTES
EMILSEN CALDERON CHITIVA	JENNY PAOLA BELTRAN ROJAS
GLORIA HELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	GINNA ALEJANDRA FUENMAYOR RANGEL

  Por parte de la administración:

Subdirectora Administrativa y Financiera y Secretario General

- *Comité de Convivencia Laboral* – por 2 años del 9 de noviembre de 2017 al 8 de noviembre de 2019

  por parte de los empelados:

PRINCIPALES	SUPLENTES
JAYDDY YOLIMA MENDEZ GARZÓN	LUZ MARINA MENDEZ
MIREYA INES PULIDO CALDERON	YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN

  Por parte de la administración:

  Subdirectora Administrativa y Financiera y Secretario General

- *Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST* - por 2 años del 21 de diciembre de 2016 al 20 de diciembre de 2018.

por parte de los empelados:

PRINCIPALES
JENNY PAOLA BELTRAN ROJAS
YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN

SUPLENTES
LAURA BIBIANA GARCÍA ALVARADO
GINNA ALEJANDRA FUENMAYOR RANGEL

Código De Integridad

Mediante Resolución No.1102 del 2 de octubre de 2019, se aprueba y adopta el código de integridad de la Corporación, resaltando los 5 valores establecidos por la Función Pública (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia).

CONCEPTO	TOTAL NUMERO CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	5	5	0
A la fecha de Retiro	5	5	0

CONCEPTO	TOTAL NUMERO CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de carrera administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	21	21	8 (definitivas)
A la fecha de Retiro	20	20	3 (definitivas) Producto concurso de méritos realizado por la CNSC 2016, listas 2018 (3 cargos en ascenso) y 1 vacante temporal (AU) en proceso de provisión por la CNSC.

Distribución de la Planta de Personal:

La planta de personal se compone de 27 empleos.

La caracterización de los empleos se visualiza a través de la planta de personal, como se observa en la siguiente tabla:

Número de empelos	Denominación del Empleo	Código	Grado
1	DIRECTOR GENERAL	15	23
1	SECRETARIO GENERAL	37	18
3	SUBDIRECTOR	40	18
1	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	137	15
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
4	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18
1	SECRETARIA EJECUTIVA	4210	18
6	SECRETARIA	4178	10
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	8
27			

Distribuidos en los niveles directivo, profesional, técnico y asistencial:

NIVEL		Denominación del Empleo	Código	Grado
DIRECTIVO 6	1	DIRECTOR GENERAL	15	23
	2	SECRETARIO GENERAL	37	18
	3	SUBDIRECTOR GESTIÓN AMBIENTAL	40	18
	4	SUBDIRECTOR PLANEACIÓN	40	18
	5	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	40	18
	6	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	137	15
PROFESIONAL 8	7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
	8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
	9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
	10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
	11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13
	13	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12
TÉCNICO 4	15	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
	16	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
	17	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14
ASISTENCIAL 9	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18
	23	SECRETARIA EJECUTIVA	4210	18
	20	SECRETARIA	4178	10
	21	SECRETARIA	4178	10
	22	SECRETARIA	4178	10
	24	SECRETARIA	4178	10
	25	SECRETARIA	4178	10
	26	SECRETARIA	4178	10
	27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	8

Distribución Empleos Planta Global.

Con base en lo anterior y para control y seguimiento de la información, se cuenta con la Matriz de Planta de Personal y el Manual de Funciones y de Competencias Laborales se encuentra actualizado de acuerdo al Decreto al Decreto 815 y Resolución 667 de 2018, adoptado mediante resolución número 405 del 29 de abril de 2019, en donde se identifica y actualiza la caracterización de dichos empleos conforme los cambios que surta la Entidad y de Conformidad con las necesidades del servicio.

En el 2016, el estado de la planta de personal era el siguiente:
De los 27 empleos la distribución y el estado en que se encontraban y la forma de provisión.

De los 27 empleos de la planta de personal se encontraban 8 en vacante definitiva, las cuales eran provistas a manera de encargo o de forma provisional.

PLANTA DE PERSONAL -ENERO 2016

NIVEL	DENOMINACION DEL CARGO, CODIGO Y GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	SE ENCUENTRABA	PROVISTO EN:
DIRECTIVO 6	DIRECTOR GENERAL - CODIGO 0015 GRADO 23	PERIODO FIJO		PERIODO FIJO
	SECRETARIO GENERAL - CODIGO 0037 GRADO 18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	SUBDIRECTOR GESTIÓN AMBIENTAL - CODIGO 0040 GRADO 18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	SUBDIRECTOR PLANEACIÓN - CODIGO 0040 GRADO 18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - CODIGO 0040 GRADO 18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO - CODIGO 0137 GRADO 15	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
PROFESIONAL 8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 16	CARRERA ADMINISTRATIVA		CON DERECHOS DE CARRERA
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 13	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 13	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 12	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CODIGO 2028 GRADO 12	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	ENCARGO
TÉCNICO 4	TECNICO ADMINISTRATIVO - CODIGO 3124 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA		CON DERECHOS DE CARRERA
	TECNICO ADMINISTRATIVO - CODIGO 3124 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA		ENCARGO
	TECNICO ADMINISTRATIVO - CODIGO 3124 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	ENCARGO
	TECNICO ADMINISTRATIVO - CODIGO 3124 GRADO 14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEF	ENCARGO
ASISTENCIAL 9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CODIGO 4044 GRADO 18	CARRERA ADMINISTRATIVA		CON DERECHOS DE CARRERA
	SECRETARIA - CODIGO 4178 GRADO 10	CARRERA ADMINISTRATIVA		CON DERECHOS DE CARRERA
	SECRETARIA - CODIGO 4178 GRADO 10	CARRERA ADMINISTRATIVA		CON DERECHOS DE CARRERA
	SECRETARIA - CODIGO 4178 GRADO 10	CARRERA ADMINISTRATIVA		CON DERECHOS DE CARRERA
	SECRETARIA EJECUTIVA - CODIGO 4210 GRADO 18	CARRERA ADMINISTRATIVA		ENCARGO
	SECRETARIA - CODIGO 4178 GRADO 10	CARRERA ADMINISTRATIVA		ENCARGO
	SECRETARIA - CODIGO 4178 GRADO 10	CARRERA ADMINISTRATIVA		NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	SECRETARIA - CODIGO 4178 GRADO 10	CARRERA ADMINISTRATIVA		NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CODIGO 4044 GRADO 8	CARRERA ADMINISTRATIVA		NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

Provisión de vacantes definitivas

En 2016 la Comisión Nacional del Servicio Civil, llevó a cabo el proceso de selección para la provisión de 10 cargos de carrera en vacancia definitiva de la entidad, proceso que culminó en el 2018.

Actualmente la Corporación nombró 8 de ellos y se encuentran inscritos en carrera, pendientes 2: 1 en periodo de prueba y el otro en permiso ante la CNSC para nombrar el 3 en la lista de elegibles.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**

Estado de la Planta de Personal y tipo de vinculación, a 30 de noviembre de 2019
27 CARGOS

NIVEL		Denominación del Empleo	Código	Grado	CARÁCTER DEL EMPLEO	ESTADO ACTUAL 2019
DIRECTIVO 6	1	DIRECTOR GENERAL	15	23	PERIODO FIJO	PERIODO FIJO
	2	SECRETARIO GENERAL	37	18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	3	SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL	40	18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	4	SUBDIRECTOR PLANEACION	40	18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	5	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	40	18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	6	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	137	15	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
PROFESIONAL 8	7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE TEMPORAL -PROVISIONAL - PROCESO DE PROVISION CNSC
	9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	13	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA - PERIODO DE PRUEBA
TÉCNICO 4	15	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	16	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	17	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE TEMPORAL
ASISTENCIAL 9	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	23	SECRETARIA EJECUTIVA	4210	18	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	20	SECRETARIA	4178	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	21	SECRETARIA	4178	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	22	SECRETARIA	4178	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	24	SECRETARIA	4178	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	25	SECRETARIA	4178	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
	26	SECRETARIA	4178	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEFINITIVA -PROVISIONAL
	27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	8	CARRERA ADMINISTRATIVA	VACANTE DEFINITIVA -PROVISIONAL

➢ EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Informe presupuestal al 31 de diciembre 2019

Funcionario: Emilsen Calderón
Durante el Plan de Acción 2016-2019, Corpoguavio vive su Naturaleza, la Corporación aforó recursos por el valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (135.544 millones), de los cuales recaudó por vigencia la suma de CIENTO SIETE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($107.486 millones), discriminados de la siguiente manera:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	**VALOR PRESUPUESTADO**	**VALOR RECAUDADO**	**PORCENTAJE DE RECAUDO**
	Millones de pesos	Millones de pesos	
Vigencia fiscal 2016 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$21.364,00	$21.221,00	$99,33
APORTE DE LA NACION	$2.648,00	$1.144,00	$43,20
TOTAL VIGENCIA	**$24.012,00**	**$22.365,00**	**$93,14**
Vigencia fiscal 2017 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$17.217,00	$16.796,00	$97,55
APORTE DE LA NACION	$12.887,00	$1.013,00	$7,86
TOTAL VIGENCIA	**$30.104,00**	**$17.809,00**	**$59,16**
Vigencia fiscal 2018 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$32.892,00	$32.729,00	$99,50
APORTE DE LA NACION	$10.363,00	$1.924,00	$18,57
TOTAL VIGENCIA	**$43.255,00**	**$34.653,00**	**$80,11**

Vigencia fiscal 2019 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$29.908,00	$29.355,00	$98,15
APORTE DE LA NACION	$8.265,00	$3.304,00	$39,98
TOTAL VIGENCIA	**$38.173,00**	**$32.659,00**	**$85,56**

En relación con los gastos durante el cuatrienio se apropiaron recursos por CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (135.544 millones), de los cuales se ejecutaron CIENTO VEINTI SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($127.852 millones), desagregados por vigencia de la siguiente manera:

GASTOS			
CONCEPTO	**VALOR PRESUPUESTADO**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
	Millones de pesos	Millones de pesos	
Vigencia fiscal 2016 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$21.364,00	$19.448,00	$91,03
APORTE DE LA NACION	$2.648,00	$2.626,00	$99,17
TOTAL VIGENCIA	**$24.012,00**	**$22.074,00**	**$91,93**
Vigencia fiscal 2017 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$17.217,00	$16.256,00	$94,42
APORTE DE LA NACION	$12.887,00	$12.861,00	$99,80
TOTAL VIGENCIA	**$30.104,00**	**$29.117,00**	**$96,72**
Vigencia fiscal 2018 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$32.892,00	$30.170,00	$91,72
APORTE DE LA NACION	$10.363,00	$10.352,00	$99,89
TOTAL VIGENCIA	**$43.255,00**	**$40.522,00**	**$93,68**
Vigencia fiscal 2019 comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
RECURSOS PROPIOS	$29.908,00	$27.890,00	$93,25
APORTE DE LA NACION	$8.265,00	$8.249,00	$99,81
TOTAL VIGENCIA	**$38.173,00**	**$36.139,00**	**$94,67**

Para la vigencia 2019, se ejecutaron recursos bajo el siguiente detalle, teniendo en cuenta que los compromisos, las obligaciones y reservas están sujetas a cambio, toda vez que en el periodo de transición se conforman las cuentas por pagar y se ajustan los registros presupuestales de acuerdo a saldos a favor de la corporación, según liquidación de contratos.

CORPOGUAVIO								
EJECUCION DE GASTOS 2019								
ID PPTAL		CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDOS COMPROMISOS	% EJEC
1 -		C - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.538.547.222,00	10.088.242.638,62	9.822.257.044,90	9.771.581.546,90	265.985.593,72	87,43
1 - 1		GASTOS DE PERSONAL	2.341.323.607,00	2.115.589.499,00	2.115.589.499,00	2.068.750.130,00	0,00	90,36
1 - 2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.887.558.214,00	3.875.904.682,62	3.609.919.088,90	3.606.082.959,90	265.985.593,72	79,30
1 - 3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.098.309.584,00	4.051.769.057,00	4.051.769.057,00	4.051.769.057,00	0,00	98,86
1 - 8		GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	211.355.817,00	44.979.400,00	44.979.400,00	44.979.400,00	0,00	21,28
3		INVERSION	26.634.385.222,00	26.050.756.166,14	12.740.599.157,95	12.494.288.649,95	13.310.157.008,19	97,81
3 - 1		ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	7.891.080.189,00	7.749.251.034,16	2.313.861.484,29	2.289.102.584,29	5.435.389.549,87	98,20
		Desarrollo de Procesos para la Planificación y Regulación Ambiental	2.568.231.846,00	2.495.558.607,00	1.706.682.393,92	1.704.307.393,92	788.876.213,08	
		Asistencia y Orientación a los Procesos de Planificación Territorial	5.322.848.343,00	5.253.692.427,16	607.179.090,37	584.795.190,37	4.646.513.336,79	
3 - 2		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	12.285.350.069,00	12.030.499.224,98	5.082.598.425,52	4.901.143.705,52	6.947.900.799,46	97,93
		Conservación y Restauración	9.618.240.570,00	9.455.110.167,32	3.340.244.479,81	3.179.201.885,81	6.114.865.687,51	
		Fortalecimiento de Buenas Prácticas Productivas y Negocios Verdes	1.975.241.807,00	1.920.206.697,66	1.273.506.025,26	1.273.506.025,26	646.700.672,40	
		Saneamiento Básico Ambiental	691.867.692,00	655.182.360,00	468.847.920,45	448.435.794,45	186.334.439,55	
3 - 3		FORTALECIMIENTO PARA EL BUEN GOBIERNO	1.567.892.514,00	1.546.264.262,00	1.348.100.418,95	1.310.403.530,95	198.163.843,05	98,62
		Mejoramiento de la Gestión Institucional	1.567.892.514,00					
3 - 4		TEJIDO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO	2.100.724.870,00	2.023.838.514,00	1.457.135.698,38	1.456.235.698,38	566.702.815,62	96,34
		Comprometidos con la Educación para Construir un Ambiente de Paz	2.100.724.870,00	2.023.838.514,00	1.457.135.698,38	1.456.235.698,38	566.702.815,62	
3 - 5		FORTALECER LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	2.443.500.668,00	2.415.066.219,00	2.253.066.218,81	2.251.566.218,81	162.000.000,19	98,84
		Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental	2.443.500.668,00	2.415.066.219,00	2.253.066.218,81	2.251.566.218,81	162.000.000,19	
3 - 20		VIGENCIAS EXPIRADAS	345.836.912,00	285.836.912,00	285.836.912,00	285.836.912,00	0,00	82,65

➢ ENTREGA OFICINA DE TESORERIA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO

De acuerdo a solicitud del Subdirectora Administrativa y Financiera el día 31 de Diciembre de 2019 se reunieron en la oficina de la tesorería de la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO en el Municipio de Gachalá, la funcionaria **YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN** con documento de identificación No 52.067.591 de Bogotá quien presenta un informe del estado de la oficina al Subdirectora Administrativa y Financiera Ingeniera Omaira Patricia León Beltrán con documento de identificación No. 1.069.898.431 de Medina de la siguiente forma:

ENTREGA DE BIENES EN RESPONSABILIDAD DE TESORERIA

1. Existen dos llaves de la oficina de la tesorería.

2. Existe de 3 sellos identificados de la siguiente forma: Tesorería, Dirección General y Subdirección Administrativa y Financiera.

3. Existe de 3 token identificados de la siguiente forma: 2 de Bancolombia y 1 del Banco de Bogotá.

4. Inventario de los bienes devolutivos que hacen parte de la oficina de tesorería de acuerdo al reporte expedido por el área de almacén.

5. Una caja fuente con placa No 1010 donde reposa los siguiente elementos:

- Las escritura de los predios que se encuentra a nombre de la Corporación Autónoma Regional del Gavio. Anexo relación.

- Pólizas que amparan los bienes de la entidad, se manejo, se relacionan ultimas pólizas vigentes recibidas el 08 de agosto de 2019, con fecha de vencimiento 25/04/2020.

- El Rut de la entidad con última fecha de actualización 08/02/2016.

- Una chequera de la cuenta corriente de Corpoguavio No. 334-01893-4 Banco de Bogotá sucursal Gacheta, con Ciento Sesenta y Un (161) cheques disponibles enumerados así:

- No. 7590140 al 7590200 (161 cheques)
  - Una chequera cuenta corriente No 334-10696-0 Banco de Bogotá Sucursal Gacheta, Gastos de funcionamiento correspondiente Recursos Fondo de Compensación Ambiental con Cuarenta y dos (42) cheques disponibles así:

- No. 2158259 al 2158300 (42 cheques)

Ultimo cheque girado No 2158258 por valor de 6.188.000 a nombre de Working Proyectos.

- Una chequera cuenta corriente No 334-02506-1 Banco de Bogotá Sucursal Gacheta, gastos de personal Ministerio de Hacienda y Crédito Publico con Diez cheques disponibles así:

- No 1 del N1055691 al N1055700 (10 cheques)

- Una chequera cuenta corriente No 3313-4000023-0 Banco Agrario Gachala Funcionamiento con Treinta y Siete (37) cheque disponibles así:

- No. 4238 al 4275 (37 cheques)

- Ultimo cheque girado No 4237 a nombre CORPOJAC por valor de $ 8784454.

- Una chequera cuenta corriente No. 249-309442-58 de Bancolombia inversión Nacion con Treinta y Seis cheques (36) disponibles así:

- No. 822924 al 822960 (36 cheques)

- Dos chequeras cuenta corriente No249-591229-83 Bancolombia inversión Fondo de Compensación Ambiental, con Ciento Veinticinco (125) cheques disponibles así:

- No. 898776 al 899900 (25 disponibles)
- No. 899601 al 899700 (.100 disponibles)

Ultimo cheque girado No 102975 a nombre Municipio de Gachala por valor de 8.479.574.

- Una chequera cuenta corriente No 249-4050018-1 Bancolombia, inversión Veinticinco (25) cheques disponibles así:

- No. 102976 al 103000 (25 disponibles)

- Una chequera cuenta corriente No 334-02517-8 Banco de Bogotá Sucursal Gacheta, gastos de funcionamiento con Doce (12) cheques disponibles así:

- No. 7480088 al 4023099 (12 cheques)

- Ultimo cheque girado Nº 7677087 a nombre de Dinapower por valor de $9.712.396.

- Una chequera cuenta corriente No 334-02507-9 Banco de Bogotá sucursal Gacheta Sobretasa Impuesto Predial con Noventa y Dos (92) cheques disponibles así:

  - No. 8210709 al 8210800 (92 cheques)

- Una chequera cuenta corriente No 334-11408-9 Banco de Bogotá Sucursal Gacheta, Gastos Generales Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Gasto Generales con Cinco (5) cheques disponibles así:

- No Q4799906 al Q4799910 (5 cheques)

Tres Cdts Constituidos con Banco de Bogotá así:

ITEM	BANCO	NUMERO DEL CTDS	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA EFECTIVA	VALOR
1	BOGOTA	0980576	90	20/11/2019	18/02/2020	4.75	**1.111.745.086**
2	BOGOTA	10393429	90	18/12/2019	17/03/2020	4.65	**121.976.462**
TOTAL							**1.233.721.548**

- Carpetas que hace parte del archivo de la oficina de tesorería interna y externa.

6. Los saldos finales de las cuentas de ahorros y corriente son la que hace parte en el estado diario de tesorería con corte al 31de Diciembre 2019, sujeto a modificaciones por entrar a un recesó de ajustes correspondiente a ingresos.

7. Las claves que se maneja en la oficina de tesorería son las siguientes

CONCEPTO	USUARIO	CLAVE
BANCOLOMBIA Omaira Patricia Leon Beltran	Omail19	********
BANCOLOMBIA Yolanda Triana	52067591	********
BANCO DE BOGOTA	8320001711	
SIIF	MHyetriana token 1581	
COMPUTADOR		No tiene
CAJA FUERTE	Entrega de clave	0

- Se tiene recursos con la Fiducia de Bogotá, estos recursos se manejan a través de dos Token que se encuentra en la caja fuerte.

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Se encuentra pendiente realizar los ingresos del mes de diciembre de 2019.
- Firma todas las órdenes de pagos de las fechas del 25 de diciembre al 31 de diciembre de 2019 por parte de la Subdirectora Administrativa y Financiera.
- Se entran cheques pendientes por entregar que corresponde al Consejo Directivo correspondiente a las últimas reuniones del mes de diciembre de 2019, por concepto de honorarios.

En constancia se firma en Gachalá a los Treinta y Un (31) días del mes de Diciembre de 2019.

Quien informa

YOLANDA ESTHER TRIANA B
Tesorera

- INFORME GESTION DOCUMENTAL

Contratista: Manuel Alvarado

Productos	Meta	Indicador
1.1.1.1 7.5.1. Mantener las fases priorizadas de la gestión documental.	100	Porcentaje de avance en la ejecución de fases priorizadas.
7.5.2. Formular e implementar la atención a Riesgos Documentales.	100	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de actividades en atención del riesgo documental.

Nombre de la actividad	**Descripción de la actividad**	**Meta Física 2019 %**
Plan de Priorización	Elaboración de un plan de priorización, presentarlo al Comité de Archivo para su aprobación y ajustes o modificaciones anuales	50%
Actualización de Inventarios	Actualización de los Inventarios documentales del archivo central	35%
Transferencias Primarias	Transferencias documentales primarias anuales	55%
Administración de Comunicaciones	Administración comunicaciones Oficiales primarias "Base de datos con hipervínculos "	50%
Promoción a la Cultura Archivística	Promoción a la cultura archivística	30%
Total		**100%**

El avance corresponde a la realización de:

1. **Plan de Priorización**

Se elaboró, aprobó, y Publico el Plan Institucional de Archivo - PINAR por Comité Interno de Archivo 001 de 2017 y mediante Resolución 447 de 18 de junio 2017 adopta el PINAR VIGENCIA 2017 -2023 de la Corporación, el cual conforma el plan de priorización de la Gestión Documental de la entidad GDO: Para lo cual se aprobaron la Resolución 309 de 31 de mayo 2017 (actualización TRD CORPOGUAVIO) y Resolución 523 de 24 de julio de 2017 adopta el PGD VIGENCIA 2017 - 2023, Resolución 742 de 24 de septiembre de 2017 adopta el Sistema Integrado de Conservación -SIC vigencia 2017 - 2023, Mediante Comité 003 de 2017 se aprueban Índice de información Clasificada y Reservada e Inventario Activos de Información, en

GDO: Para lo cual se aprobaron la Resolución 309 de 31 de mayo 2017 (actualización TRD CORPOGUAVIO) y Resolución 523 de 24 de julio de 2017 adopta el PGD VIGENCIA 2017 - 2023, Resolución 742 de 24 de septiembre de 2017 adopta el Sistema Integrado de Conservación -SIC vigencia 2017 - 2023, Mediante Comité 003 de 2017 se aprueban Índice de información Clasificada y Reservada e Inventario Activos de Información, en virtud de ellos, se da cumplimiento a lo planeado en el año 2018 ejecutando las actividades y programas allí aprobados, como se describe en las siguientes actividades.

1. Actualización de Inventarios y Transferencias Primarias

A través del personal contratado se viene prestando apoyo (200-30.4-304, 255, 364 y 166), realizando la asignación de signatura topografía del Depósito 1, el cual consolido las bodegas 1, 2, 3 y 4, además de agregar, mayor descripción de las carpetas, fechas extremas, deposito, estante, cara, bandeja, caja y carpeta con el fin de mejorar las búsquedas de información. Con corte a Junio de 2019 se encuentran actualizadas hasta la caja 830 del Depósito 1.

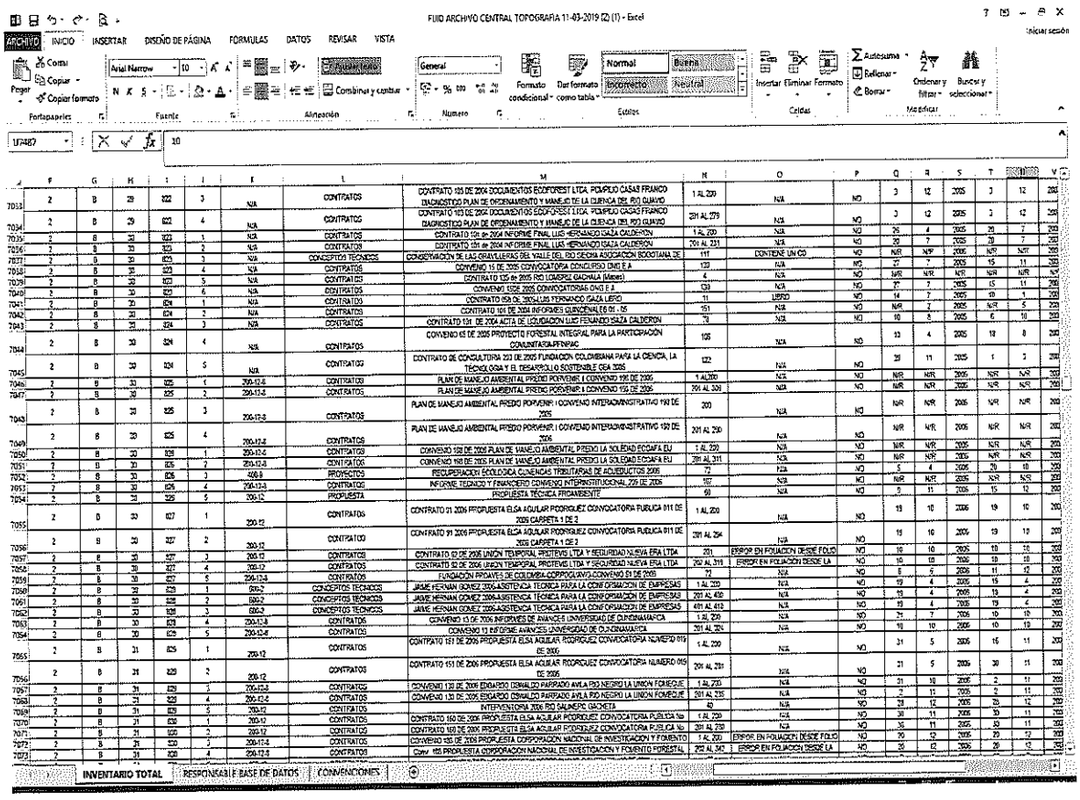

AUTOS 2016

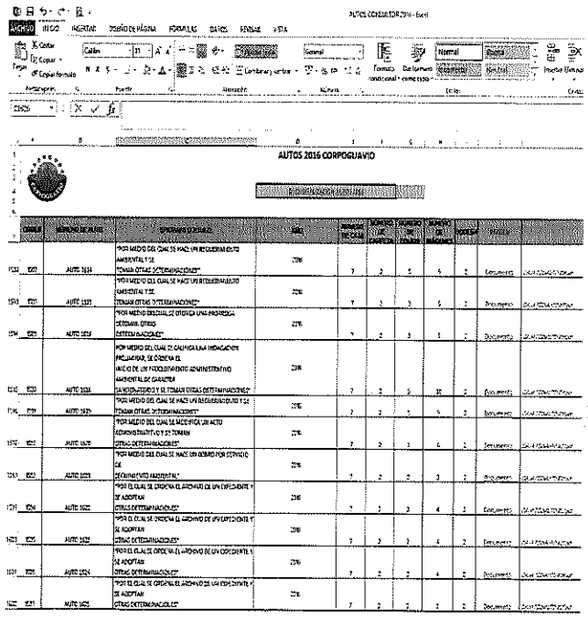

AUTOS 2016 CORPOGUAVIO

CONSEC	NUMERO DE AUTOS	OPERACION EFECTUADA	AÑO	NUMERO DE CAMPOS	NUMERO DE CAMPOS	NUMERO DE CAMPOS	NUMERO DE CAMPOS	NOTAS	
1533	1533	AUTO 1534	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1534	1535	AUTO 1537	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1534	1535	AUTO 1538	"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA PRORROGA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1535	1536	AUTO 1539	"POR MEDIO DEL CUAL SE CALIFICA UNA PROPUESTA PRELIMINAR, SE ORDENA EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL DE CARACTER SANCIONATORIO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	10	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1536	1537	AUTO 1540	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1537	1538	AUTO 1541	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA UN ACTO ADMINISTRATIVO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1538	1539	AUTO 1542	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN COBRO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1539	1540	AUTO 1543	"POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1540	1541	AUTO 1544	"POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1541	1542	AUTO 1545	"POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"	2016	7	2	5	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza

AUTO No. 1646 30 DIC 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN COBRO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL"

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO, en uso de las facultades delegadas por el Director General mediante Resolución 293 del 27 de Mayo de 2016, y con base en el artículo 31 numerales 2, 12 de la ley 99 de 1993, el Decreto 1791 de 1996, y la Resolución 1967 del 12 de Diciembre de 2005 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 543 del 12 de septiembre de 2014, modificada por la Resolución No. 150 del 01 de abril de 2016, la Corporación otorgó Licencia Ambiental al señor **HUGO HERNÁN ORTIZ PAEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.144.420 de Bogotá D.C., para la ejecución del proyecto minero de extracción de material de arrastre, en el área del contrato de concesión 20217, en jurisdicción de los municipios de Gachetá y Junín- Cundinamarca, obrante en el expediente No. 5161.

Que el artículo 28 de la ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la ley 633 de 2000, faculta a las au[redacted]os de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás

AUTOS 2017

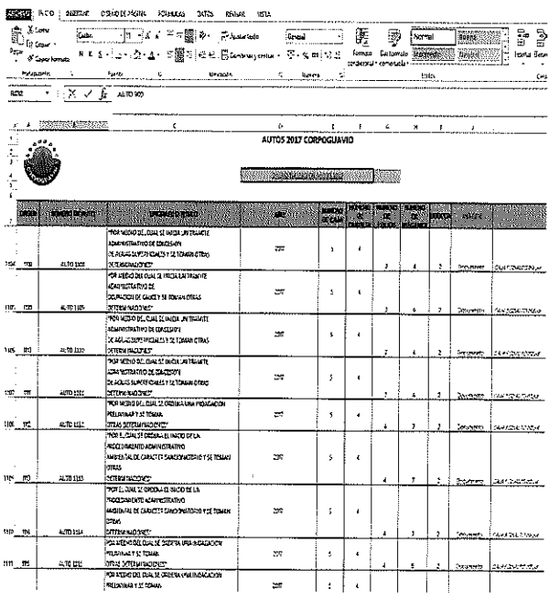

AUTOS 2017 CORPOGUAVIO

CONSEC	NUMERO DE AUTOS	OPERACION EFECTUADA	AÑO						
1564	1564	AUTO 1565	"POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN TRAMITE ADMINISTRATIVO DE CAUDALES DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	3	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1565	1565	AUTO 1566	"POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN TRAMITE ADMINISTRATIVO DE CAUDALES DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	3	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1565	1565	AUTO 1567	"POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN TRAMITE ADMINISTRATIVO DE CAUDALES DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	2	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1567	1567	AUTO 1568	"POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN TRAMITE ADMINISTRATIVO DE CAUDALES DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	2	6	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1568	1568	AUTO 1569	"POR EL CUAL SE ORDENA LA PRORROGA PRELIMINAR Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	4	7	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1569	1569	AUTO 1570	"POR EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE LA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL DE CARACTER SANCIONATORIO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	4	7	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1570	1570	AUTO 1571	"POR EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE LA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL DE CARACTER SANCIONATORIO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	4	7	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1571	1571	AUTO 1572	"POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE UNA REVOCATORIA PRELIMINAR Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	2017	5	4	4	8	2	Documento	CUALITATIVA/CUANTITATIVA
1572	1572	AUTO 1573	"POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE UNA REVOCATORIA PRELIMINAR Y SE TOMAN	2017	5	4	4				

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

AUTO No 2954 29 DIC. 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN COBRO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, CORPOGUAVIO, en ejercicio de las facultades delegadas por el Director General, a través de la Resolución 293 del 27 de mayo de 2016, y con base en el artículo 31 numerales 2, 12 de la ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 1996, y la Resolución 1967 del 12 de Diciembre de 2005 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución 707 del 19 de noviembre de 2009, la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas del área de drenaje de los Ríos Siecha, Aves, y Teusacá en el Municipio de Guasca, y la Resolución 055 del 18 de enero de 2010, la cual modifica la Resolución 707 en el sentido de adicionar unos artículos; se otorgó concesión de aguas a favor de la señora NADIA ROMERO POLANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.734.408, en un caudal total de **0,128** L/s., a derivar de la fuente hídrica denominada quebrada Aguapuchas, para satisfacer las necesidades de uso doméstico, agrícola y pecuario, en beneficio del predio denominado El Provenir, ubicado en la vereda Santa Ana Baja, en jurisdicción del municipio de Guasca – Cundinamarca, correspondiente al expediente 4239, carpeta 212020107064.

Que el artículo 28 de la ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la ley 633 de 2000, faculta a las au[redacted]s de evaluación y seguimiento de las lice[redacted]zaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos

RESOLUCIONES 2016

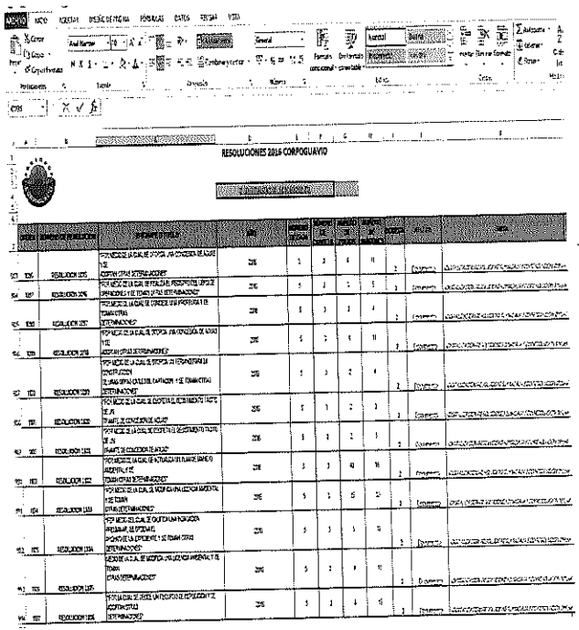

RESOLUCIONES 2016 CORPOGUAVIO

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza

RESOLUCIÓN No. 1106 16 DIC 2016

"POR LA CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, CORPOGUAVIO, en ejercicio de las facultades delegadas por el Director General, a través de la Resolución 293 del 27 de mayo de 2016, y con base en los artículo 31 numeral 9 de la Ley 99 de 1993, artículos 59 al 63 y 80 al 98 del Decreto – Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 325 del 28 de junio de 2012, la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas de uso público del río Chorreras y sus respectivos afluentes, que discurren por el municipio de Junín – Cundinamarca.

Que mediante Anexo I, de la mencionada Resolución otorgó concesión de aguas superficiales a favor del señor **ÁNGEL MARÍA LEÓN CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.127.509, en un caudal de 14,0 L/Seg., a derivar de la fuente hídrica denominada nacedero N.N. (Quebrada El Borracheral), para uso piscícola, en beneficio del predio Puente Tierra, ubicado en la vereda El Valle, jurisdicción del municipio de Junín – Cundinamarca.

Que mediante oficio radicado en esta Corporación el día 28 de febrero de 2014, por el

RESOLUCIONES 2017

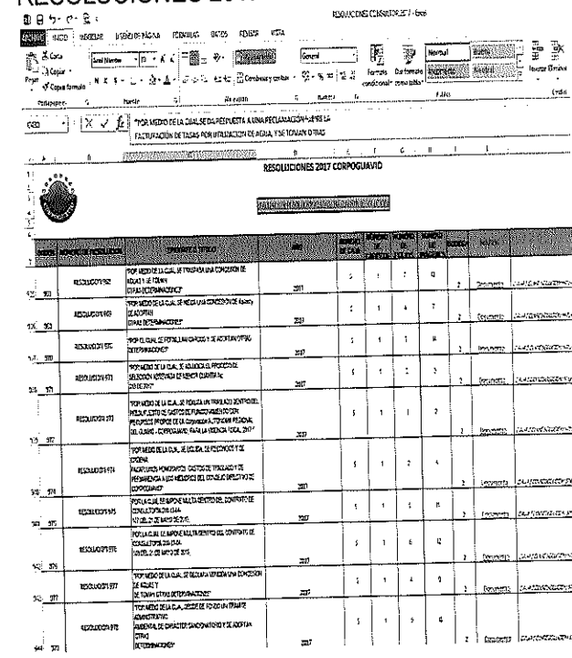

RESOLUCIONES 2017 CORPOGUAVIO

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

RESOLUCIÓN No. 1163 29 DIC. 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA UN APROVECHAMIENTO FORESTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO, en uso de las facultades conferidas en el artículo 31 numeral 9 de la ley 99 de 1993, la Resolución No. 293 del 27 de mayo de 2016, la Resolución 1967 del 12 de Diciembre de 2005 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Decreto 1076 de 2015, y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que mediante radicado C17R0361 del 31 de enero de 2017, la señora **MARIA CLARA HILSA GONZALEZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.423.117 expedida en San Luis de Gaceno (Boyacá), solicito ante la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, autorización para llevar a cabo el aprovechamiento forestal domestico de cinco (5) individuos forestales de las especies Brasil, Tigres, Cedrillo y Comino, los cuales se encuentran ubicados en el predio denominado El Porvenir, vereda Buena Vista, del Municipio de Medina – Cundinamarca.

Que mediante auto 409 del 10 de abril de 2017, la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGU[redacted] Aprovechamiento Forestal Domestico de[redacted]tes especies Brasil, Tigres, Cedrillo y Comino, los cuales se encuentran ubicados en el predio denominado

DIGITALIZACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1996

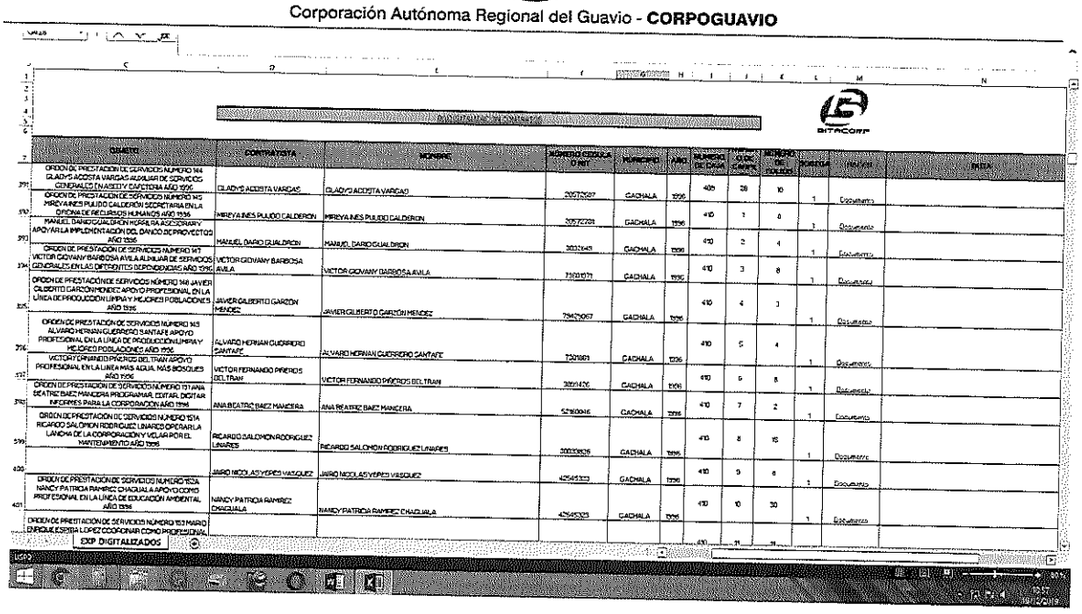

OBJETO	CONTRATISTA	NOMBRE	NUMERO CEDULA O NIT	MUNICIPIO	AÑO	NUMERO DE CAJA	NUMERO DE CARPETA	NUMERO DE FOLDER	SOPORTE	VALOR	RUTA
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 144 GLADYS ACOSTA VARGAS AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN ARCHIVO Y CAFETERIA AÑO 1996	GLADYS ACOSTA VARGAS	GLADYS ACOSTA VARGAS	20972697	GACHALA	1996	405	28	10	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 145 MIREYA INES PULIDO CALDERON SECRETARIA EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS AÑO 1996	MIREYA INES PULIDO CALDERON	MIREYA INES PULIDO CALDERON	20972728	GACHALA	1996	410	1	8	1	Documento	
MANUEL DARIO GUALDRON HORRA DA ASESORIA Y APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL DANCO DE PROYECTOS AÑO 1996	MANUEL DARIO GUALDRON	MANUEL DARIO GUALDRON	3031645	GACHALA	1996	410	2	4	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 147 VICTOR GIOVANY BARBOSA AVILA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS AÑO 1996	VICTOR GIOVANY BARBOSA AVILA	VICTOR GIOVANY BARBOSA AVILA	79301671	GACHALA	1996	410	3	8	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 148 JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ APOYO PROFESIONAL EN LA LINEA DE PRODUCCION LIMPIA Y MEJORES POBLACIONES AÑO 1996	JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ	JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ	79472067	GACHALA	1996	410	4	1	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 149 ALVARO HERNAN GUERRERO SANTAFE APOYO PROFESIONAL EN LA LINEA DE PRODUCCION LIMPIA Y MEJORES POBLACIONES AÑO 1996	ALVARO HERNAN GUERRERO SANTAFE	ALVARO HERNAN GUERRERO SANTAFE	7201601	GACHALA	1996	410	5	4	1	Documento	
VICTOR FERNANDO PIÑEROS DEL TRIAN APOYO PROFESIONAL EN LA LINEA MAS AGUA, MAS BOSQUES AÑO 1996	VICTOR FERNANDO PIÑEROS DEL TRIAN	VICTOR FERNANDO PIÑEROS DEL TRIAN	3001426	GACHALA	1996	410	6	8	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 151 ANA BEATRIZ IBAEZ MANCERA PROGRAMAR, EDITAR, DIGITAR INFORMES PARA LA CORPORACION AÑO 1996	ANA BEATRIZ IBAEZ MANCERA	ANA BEATRIZ IBAEZ MANCERA	52180046	GACHALA	1996	410	7	2	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 152 RICARDO SALOMON RODRIGUEZ LINARES OPERAR LA LANCHA DE LA CORPORACION Y VIGILAR POR EL MANTENIMIENTO AÑO 1996	RICARDO SALOMON RODRIGUEZ LINARES	RICARDO SALOMON RODRIGUEZ LINARES	20003826	GACHALA	1996	410	8	16	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 153 A NANCY PATRICIA RAMIREZ CHACUALA APOYO COMO PROFESIONAL EN LA LINEA DE EDUCACION AMBIENTAL AÑO 1996	JAIRO NICOLAS VIVEROS VASQUEZ	JAIRO NICOLAS VIVEROS VASQUEZ	4254533	GACHALA	1996	410	9	6	1	Documento	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 153 MARIO ENRIQUE ESPEJO LOPEZ COORDINAR COMO PROFESIONAL	NANCY PATRICIA RAMIREZ CHACUALA	NANCY PATRICIA RAMIREZ CHACUALA	42545325	GACHALA	1996	410	10	30	1	Documento	

EXP DIGITALIZADOS

ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO

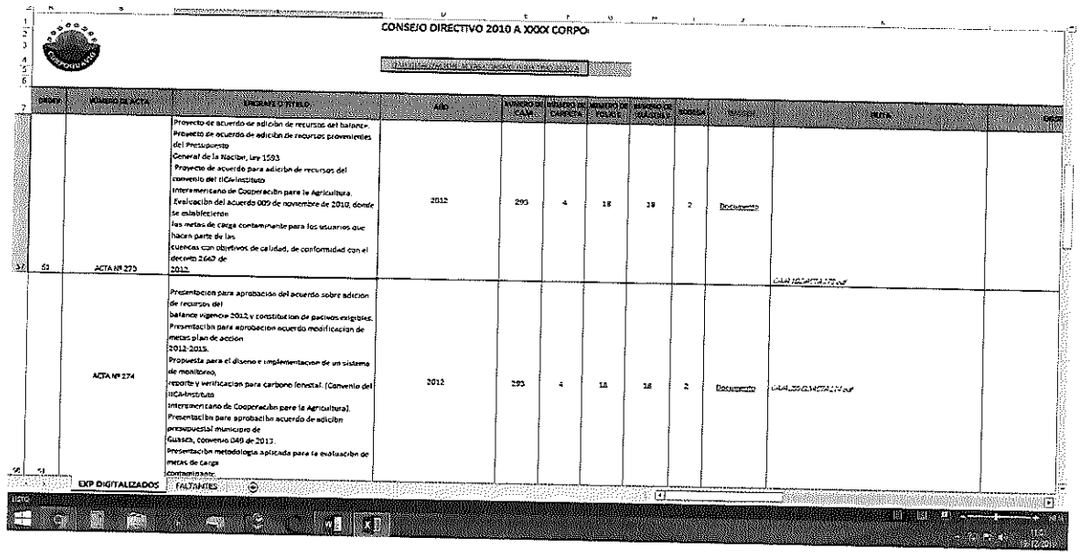

CONSEJO DIRECTIVO 2010 A XXXX CORPO

ORDEN	NUMERO DE ACTA	UNIDAD O TITULO	AÑO	NUMERO DE CAJA	NUMERO DE CARPETA	NUMERO DE FOLIO	NUMERO DE SUBSERIE	SOPORTE	VALOR	RUTA	ORDEN
53	ACTA Nº 273	Proyecto de acuerdo de adicion de recursos del balance- Proyecto de acuerdo de adicion de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nacion, ley 1593. Proyecto de acuerdo para adicion de recursos del convenio del IICA(Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura. Evalcacion del acuerdo 009 de noviembre de 2010, donde se establecieron las metas de carga contaminante para los usuarios que hacen parte de las cuencas con objetivos de calidad, de conformidad con el decreto 2667 de 2012.	2012	293	4	18	18	2	Documento		
54	ACTA Nº 274	Presentacion para aprobacion del acuerdo sobre adicion de recursos del balance vigencia 2012 y constitucion de pasivos exigibles. Presentacion para aprobacion acuerdo modificacion de metas plan de accion 2012-2015. Propuesta para el diseno e implementacion de un sistema de monitoreo, reporte y verificacion para carbono forestal. (Convenio del IICA-Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura). Presentacion para aprobacion acuerdo de adicion presupuestal municipio de Guasca, convenio 049 de 2013. Presentacion metodologia aplicada para la evaluacion de metas de carga contaminante	2012	293	4	18	18	2	Documento		

EXP DIGITALIZADOS | FALTANTES

2. Promoción a la Cultura Archivística:

- ✓ Se han capacitado a 293 funcionarios y contratistas en las jornadas de capacitación e inducción institucional los días Jueves para tener cobertura del personal nuevo que va ingresando a la Corporación, sobre la aplicación y manejo de la Tabla de Retención Documental, Programa de Gestión Documental, importancia de los archivos de gestión y de la responsabilidad que conlleva según la Ley 594 de 2000.
- ✓ Se hizo capacitación personalizada en la Subdirección de Gestión Ambiental para armar las series documentales de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.
- ✓ Se realizó sustentación ante el pre comité evaluador de documentos del Archivo General de la Nación.
- ✓ Se hicieron seguimientos a los archivos de gestión con sus respectivos informes en Dirección General, Secretaria General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Ambiental y Planeación.
- ✓ Se realiza los ajustes solicitados por el Pre – Comité evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación con el fin de cumplir con los requisitos para la convalidación y aprobación de las Tablas de Retención Documental – TRD.
- ✓ Se elaboran la Tablas de Valoración Documental TVD y se publican en la página web de la entidad

- ✓ Se elaboran y entregan lineamientos mediante comunicaciones internas así:

  - Se hace solicitud a secretaria General para archivar procesos contractuales según comunicación interna de radicado Nº C194I0040 del 11 de Abril 2019.
  - Se recibe contestación de radicado Nº C194I0040 de parte de Secretaria General.
  - Se elaboró el acta donde se realizan socialización de las actividades que se deben cumplir a diario o su equivalente con fecha 03 de agosto de 2019 con asignación de metas y actividades para el grupo de gestión documental.
  - Se elaboró el acta donde se realizan socialización de las actividades que se deben cumplir a diario o su equivalente con fecha 24 de septiembre de 2019 con asignación de metas y actividades para el grupo de gestión documental

1.1.1.1.1 Actividad

Nombre de la actividad	**Descripción de la actividad**	**Meta Física 2019 %**
Plan de riesgos	Formular un plan de riegos documental y presentarlo para su aprobación al comité de archivo, esta actividad parte desde el proceso contractual que valdrá el 10% y hasta su aprobación el 90%	50%
Priorización de acciones	Priorizar acciones establecidas en la identificación y valoración de los riesgos documentales para mitigación y/o prevención de estos	50%
Ejecución de priorización	Ejecución de las acciones priorizadas para la mitigación y/o prevención de los riesgos documentales, en caso de que se requiera contratación adicional para la ejecución de las	55%

	acciones priorizadas se tendrá en cuenta que el proceso contractual tendrá un peso del 10% y su ejecución el 90%	
Total		**100%**

1. Plan de Riesgos Documentales:

Aprobado por el Comité Archivo 001 de 2017 y Mediante Resolución 742 de 24 de septiembre de 2017 y Comité 003 de 2017 se adopta el Sistema Integrado de Conservación -SIC vigencia 2017 - 2023 de la Corporación, que contiene:

- ✓ Plan de conservación documental
- ✓ Plan de preservación digital
- ✓ Plan de prevención y emergencias documentales.

Dicho SIC, se encuentran en ejecución ya que fue aprobado hasta el 2023. En este periodo no se requieren actualizaciones.

2. Priorización de acciones:

Se elaboró, aprobó, y Publico el PINAR por Comité Interno de Archivo 001 de 2017 y mediante Resolución 447 de 18 de junio 2017, el cual prioriza las actividades de GDO 2017-2023 en las cuales se incluyen las acciones de mitigación y/o prevención de riesgos documentales establecidos en el SIC

3. Ejecución de priorización

3.1. TRD ajustada y aprobadas

- ✓ Mediante Comité Interno de Archivo y Resolución 309 de 2017 se aprueban las TRD de la entidad y se publican en SIGYCO y pagina web e inicia aplicación a partir de Junio 2017
- ✓ Proceso de convalidación, de acuerdo con los 3 conceptos técnicos emitidos por el Archivo General de la Nación – AGN Nos. 2-2017- 11784, 2-2018-03521 y 2-2018-09631, para lo cual se realizan los ajustes y se remite nuevamente para convalidación el mediante radicado C18E2291 del 04/04/2018 y el 16/06/2018 mediante radicado No. C18E7431.
- ✓ El 27 de Diciembre de 2018 mediante comunicación No. 2-2018-16557 del AGN informa la aprobación mediante concepto técnico del evaluador y continúa con etapa de sustentación ante pre-comité evaluador.
- ✓ Se realizó la sustentación de las TRD ante el pre-comité evaluador de documentos con fecha 26 de abril de 2019.
- ✓ Se realiza los ajustes solicitados por el Pre – Comité evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación con el fin de cumplir con los requisitos para la convalidación y aprobación de las Tablas de Retención Documental – TRD.

3.2. Seguimientos Archivos de Gestión: Se hicieron seguimientos a los archivos de gestión con sus respectivos informes en Dirección General, Secretaria General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Ambiental y Planeación; en Control Interno se envió comunicación interna de radicado N° C19410277 del 15 de marzo de 2019, a esa fecha no se pudo por petición de la Jefe, ella reprogramo para 02 de mayo, porque no había quien atendiera igual que el 31 de mayo, se volvió a insistir el 08 de Julio y la dra Ingrid Lorena Medina Patarroyo de forma verbal manifestó que para el día 09 de julio en horas de la tarde se podía hacer ese seguimiento, el cual se realizó a satisfacción.

3.3. Transferencia documental:

- ✓ Recepción de transferencias: 04 cajas Entregadas por el área de Almacén adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera y 25 cajas Entregadas por el área de Subdirección de Gestión Ambiental ubicadas en la Bodega 2; 3 cajas entregadas por el área de servicio coactivo correspondiente a Secretaria General.

3.4. Actualización Sistema de Información SIDCOR: Actividad que se viene adelantando la Subdirección de planeación a través de contrato de mantenimiento.

3.5. Personal contratado para fortalecer la gestión documental: Se terminó unilateralmente el contrato de un Profesional de apoyo, Se realizó la cesión de un Contrato de auxiliar administrativo 200-30.4-255, y se hizo la contratación de un nuevo Profesional de Apoyo 200-30.4-304 de archivo para la ejecución del PINAR quienes adelantaron Inventario, recepción y alistamiento de transferencias, ubicación topográfica, seguimientos aplicación TRD, fomento cultura archivística, consolidación de depósitos de archivo, digitalización, prestamos consultas, capacitaciones e inicio elaboración TVD.

3.6. Capacitaciones para la correcta aplicación PGD:

- ✓ Se han capacitado a 293 funcionarios y contratistas en las jornadas de capacitación e inducción institucional los días Jueves para tener cobertura del personal nuevo que va ingresando a la Corporación, sobre la aplicación y manejo de la Tabla de Retención Documental, Programa de Gestión Documental, importancia de los archivos de gestión y de la responsabilidad que conlleva según la Ley 594 de 2000.
- ✓ Se hizo capacitación personalizada en la Subdirección de Gestión Ambiental para armar las series documentales de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.
- ✓ Se realizó sustentación ante el pre comité evaluador de documentos del Archivo General de la Nación.
- ✓ Se hicieron seguimientos a los archivos de gestión con sus respectivos informes en Dirección General, Secretaria General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Ambiental y Planeación.
- ✓ Se realiza la subsanación de requisitos procesos de convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD; previo oficio enviado por el Precomite Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación

- ✓ Se elaboran la Tablas de Valoración Documental TVD y se publican en la página web de la entidad

3.7. Publicaciones de los instrumentos archivísticos y los Activos de Información: Se encuentran publicados y actualizados en la página web de la entidad los requeridos por la Ley de transparencia y acceso a la información pública en la página WEB de la entidad en el link: http://www.corpoguavio.gov.co/Planes/Otros-Planes/PINAR y http://www.corpoguavio.gov.co/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica/Gesti%C3%B3n-documental : TRD, CCD, PINAR, PGD, SIC, Inventario de Activos de Información, Información Clasificada y Reservada, con las respectivas Resoluciones en página web y SIGYCO, así como el inventario del archivo central e histórico.

Plan Institucional de Archivo - PINAR
Programa de Gestión Documental (PGD) V.2
Sistema Integrado de Conservación - SIC CORPOGUAVIO
Tabla de Retención Documental 2006
TRD 100 - Dirección General
TRD 101 - Oficina de Control Interno
TRD 200 - Secretaria General
TRD 300 - Subdirección Administrativa y Financiera
TRD 400 - Subdirección de Planeación
TRD 500 - Subdirección de Gestión Ambiental
Cuadro de Clasificación TRD 2017 CORPOGUAVIO
Inventario Total de Archivo Central
Indice de información Clasificada y Reservada
Inventario Activos de Información CORPOGUAVIO
Resolución 523 24-07-2017
Resolución 447-2017
Resolución 309-2017
Resolución 742 de 2017

3.8. Sistema Integrado de Conservación: Resolución 742 de 24 de septiembre de 2017 adopta el Sistema Integrado de Conservación -SIC vigencia 2017 - 2023 de la Corporación, que contiene Plan de conservación documental, Plan de preservación digital y Plan de prevención y emergencias documentales Índice de información Clasificada y Reservada e Inventario Activos de Información.

3.9. Digitalización series documentales misionales priorizadas:

- Se encuentra Digitalizado y publicado en SIDCOR y \\SIGYCO\ARCHIVO CENTRAL CORPOGUAVIO las comunicaciones externas (recibidas y enviadas con guías de entrega) con su respectiva base de datos años 2017 -2019.

- Con la contratación de auxiliares de archivo continua el proceso de digitalización del Archivo Central, así:

- Se realizó la digitalización de las series Resoluciones 2016 - 2017 y Autos 2016 - 2017, con la respectiva base de datos, faltantes y observaciones los cuales están publicados en el SIDCOR a fecha 31 de Diciembre se han digitalizado las resoluciones con el consecutivo 01 al 1106 de 2016; las resoluciones con el consecutivo 01 al 1163 de 2017; los autos con el consecutivo 01

al 1646 de 2016; los autos con el consecutivo 01 al 2954 de 2017, con su respectiva publicación en SIGYCO, también la digitalización de los Contratos de Prestación de Servicios del año 1996 hasta la caja 410, y las Actas de Comité de Directivo hasta el año 2012.

La presente ~~acta se entrega~~ a los 16 días del mes de enero del año 2020 en el municipio de Gachala'

- **FIRMAS**

OMAIRA PATRICIA LEON BELTRAN
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

LORENA MEDINA PATARROYO
JEFE DE CONTROL INTERNO

Anexo: 1 CD con Inventario

1.DATOS GENERALES:

A. Nombre del funcionario responsable de la entrega:	DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA
B. Cargo:	SUBDIRECTOR DE PLANEACION
C. Entidad (razón social):	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO
D. Ciudad y Fecha:	GACHALÁ 31 DE DICIEMBRE DE 2019
E. Fecha de inicio de la gestión:	02 DE MAYO DE 2019
F. Condiciones de la presentación:	Ratificación X
	Separación del Cargo
	Vacaciones
	Licencia
	Otro: Cierre de vigencia
G. Fecha de presentación:	FECHA DE PRESENTACIÓN 22 DE ENERO DE 2020

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En calidad de Subdirector de Planeación nombrado mediante Resolución 365 del 22 de Abril de 2019 y legalmente posesionado el 02 de mayo de del mismo año y como quiera en la fecha de la presenta acta se termina el periodo del Plan de Acción institucional 2016-2019 procedo a presentar el informe de conformidad con los lineamientos establecidos por la Ley 951 de 2005, consolidado en un informe ejecutivo que presenta en primer lugar la situación en que se encontraba la Subdirección el 02 de mayo de 2019 de conformidad con las funciones específicas del cargo en el siguiente orden:

a) Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión.
b) Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes.
c) Situación del Despacho en la fecha de retiro del director y ratificación del cargo su gestión de conformidad con cada una de las funciones.

Con el fin de desarrollar estos puntos se explicarán cada una de las funciones desarrollando cada uno de ellos.

1) Diseño, seguimiento, control y evaluación del avance de los planes, programas y proyectos de la entidad mediante la aplicación de estándares e indicadores de gestión institucional es necesario plantear que al recibo del área frente a los documentos de Planificación como los son el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal -PAC, y los Planes Operativos Anuales de Inversión -POAI

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión.

Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR, El Instrumento **PGAR 2013-2023**, se encuentra aprobado mediante Acuerdo 13 de septiembre de 2013 y ajustado mediante Acuerdo 04 de abril 25 de 2017.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Plan de Acción Cuatrienal -PAC, instrumento PAC "Corpoguavio Vive su Naturaleza" 2016-2019 aprobado mediante Acuerdo 05 de abril 25 de 2017, El Plan de Acción Institucional – PAC, había sido modificado mediante los Acuerdos 3 – 4 – 5 – 6 – 7- 12 – 13-14-16-17 y 18 de 2019 y los acuerdos 1 y 2 de 2019 por la cual se emitieron los conceptos de favorabilidad y se proyectaron los acuerdos

Planes Operativos Anuales de Inversión -POAI, se cuenta con control eficaz en versiones y ejecución de los POAI, así mismo, se está trabajando en equipo con la Subdirección Administrativa y Financiera para el control de ejecución en la programación y planeación de los recursos plasmado en los POAI para la ejecución de los diferentes proyectos.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes.

El Plan de Acción Cuatrienal – PAC, para la vigencia 2019 se modificó mediante los acuerdos:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
No. 03 DE MAYO DE 2019	Por el cual se adiciona el presupuesto anual de ingresos y de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia fiscal 2019 con recursos propios, se ajusta el plan financiero, se modifica unas metas del plan de acción 2016-2019 "CORPOGUAVIO VIVE SU NATURALEZA". para la vigencia 2019
No. 04 DE MAYO DE 2019	Por el cual se ajusta el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2013-2023
No. 05 DE JUNIO DE 2019	Por el cual se adiciona el presupuesto anual de ingresos y de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia fiscal 2019 con recursos provenientes del convenio específico de Asociación No. 200-30.4-472 del 16 de Noviembre de 2018.
No. 06 DE JULIO DE 2019	Por el cual se adiciona el presupuesto anual de ingresos y de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia fiscal 2019, con recursos provenientes del convenio interadministrativo No. 439 de 26 de Junio de 2019, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Fondo Nacional Ambiental y la Corporación Autónoma Regional del Guavio para la vigencia 2019.
No. 07 DE JULIO DE 2019	por medio del cual se aprueba el Informe de Avance del plan de acción "Corpoguavio Vive su Naturaleza", 2016-2019, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019
No. 12 DE OCTUBRE DE 2019	Por el cual se adicionan unos recursos del Fondo de Compensación Ambiental- FCA, al presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Guavio- CORPOGUAVIO

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GN-FT-UATG
V-01 / 28 02 14

No. 13 DE OCTUBRE DE 2019	Por el cual se adiciona el presupuesto anual de ingresos y de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia fiscal 2019 con recursos provenientes del fondo de Compensación Ambiental, según lo establecido mediante resolución No. 1341 de 2019, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ajusta el plan financiero, se modifica unas metas del plan de acción 2016-2019 "CORPOGUAVIO VIVE SU NATURALEZA", para la vigencia 2019
No. 14 DE OCTUBRE 2019	Por el cual se realiza un ajuste al presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento en la Fuente presupuestal recursos de la Nación de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, para la vigencia fiscal 2019.
No. 16 DE DICIEMBRE 2019	Por el cual se adiciona el presupuesto anual de ingresos y de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia fiscal 2019, con recursos provenientes de la E.A.A.B
No. 17 DE DICIEMBRE 2019	Por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia 2020
No. 18 DE DICIEMBRE 2019	Por medio del cual se aprueba el informe de avance del Plan de Acción "CORPOGUAVIO Vive su Naturaleza" 2016-2019 y Reporte de Indicadores Mínimos de Gestión, correspondiente a la vigencia 2019

Para dichos acuerdos la Subdirección de Planeación emitió los conceptos de favorabilidad y conveniencia, y solicito y consolido la Exposición de motivos que sustenta los cambios realizados.

Se emitieron los conceptos de favorabilidad y conveniencia, y se solicitó y consolido la Exposición de motivos que sustenta el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma regional del Guavio- "CORPOGUAVIO", para la vigencia 2020, aprobado mediante acuerdo No 17 de Diciembre de 2020. En ese sentido se realizaron los ajustes de los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI y de los proyectos institucionales.

De igual forma se presentó al consejo directivo de la Corporación el informe de gestión de la vigencia 2019, el cual aprobado mediante acuerdo No. 18 de Diciembre de 2019.

c. Situación del Despacho en la fecha de retiro del director y ratificación del cargo de su gestión de conformidad con cada una de las funciones.

Frente a los documentos y procesos de la planificación estratégica la Subdirección de Planeación realizo las siguientes acciones:

a)Ajuste del PGAR, en cuanto a la armonización con algunas metas del Plan de Acción "Corpoguavio Vive su Naturaleza"
b)Armonización de los instrumentos de Planificación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022
c)Ajuste a los planes operativos de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia 2020.
d)Se consolido el informe de la anualidad correspondiente a la vigencia 2019, en el que se da cuenta del cierre del Plan de Acción Institucional 2016-2019, el cual fue

presentado en Audiencia pública de rendición de cuentas el día sábado 18 de diciembre y aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo 18 de 27 de diciembre de 2019.

2) Dirigir y coordinar el diseño, implementación mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

Se recibió un Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGYCO, adoptado bajo la Resolución No.417 de 2017, el cual se encuentra certificado bajo las normas NTCGP 1000, NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. Dicho sistema está conformado por 10 macroprocesos, 24 procesos y un aproximado de 800 documentos en los que se incluyen procedimientos, manuales, formatos maestros y demás documentación. El Sistema Integrado de Gestión y Control, está en el servidor denominado SIGYCO. Se realizó auditoria de recertificación del Sistema bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y NTCGP 1000 en el mes de julio de 2018. Cabe indicar que como meta del proyecto 7 – Mejoramiento de la gestión Institucional del plan de Acción Corpoguavio Vive su Naturaleza se tiene: "Definir, ejecutar, verificar y evaluar acciones a fin de fortalecer el desempeño institucional y el grado de cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control –SIGYCO".

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

Se realizó la visita de seguimiento número 2 al sistema de calidad, en la cual se mantuvo el sello por parte de Bureau Verita como resultado se pudo evidenciar que la Corporación ya implemento aspectos referentes al cumplimiento de los requisitos de la norma y los ha mantenido en el tiempo.

Mediante Comité Directivo se realizó la Planificación de la auditoria de primera y tercera, realizándose la auditoria interna, involucrando a los auditores internos que trabajan en la entidad y la auditoria externa por parte de Bureau Veritas, ente certificador y se dio cierre a las no conformidades identificadas por la misma, manteniéndose el sello en ISO 9001, ISO 14001 y NTC GP 1000.

Se realizan actividades de mejoramiento del SIGYCO, mensualmente, de acuerdo al plan de actividades priorizadas. De igual forma se realizaron acciones para dar cumplimiento a lo establecido en el MIPG.

Teniendo en cuenta que mediante revisión por la Dirección de diciembre de 2018, se realizó la aprobación de las actividades a priorizar para el SIGYCO en la que se definieron 24 actividades para el SIGYCO, de las cuales 11 corresponden al sistema de gestión ambiental y 13 para el sistema de gestión de calidad, durante mi gestión se realizaron las siguientes actividades:

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. Reunión con el equipo Sigyco para comunicar responsabilidades y compromisos para mantenimiento y mejora del sistema.
2. Socialización del contexto de la organización en los diferentes niveles
3. Informar los resultados de revisión por la dirección
4. Programación de inducciones y reinducciones (MIPG, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, SST). Formación en el manejo de la red interna del Sigyco y la documentación

presentado en Audiencia pública de rendición de cuentas el día sábado 18 de diciembre y aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo 18 de 27 de diciembre de 2019.

2) Dirigir y coordinar el diseño, implementación mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

Se recibió un Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGYCO, adoptado bajo la Resolución No.417 de 2017, el cual se encuentra certificado bajo las normas NTCGP 1000, NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. Dicho sistema está conformado por 10 macroprocesos, 24 procesos y un aproximado de 800 documentos en los que se incluyen procedimientos, manuales, formatos maestros y demás documentación. El Sistema Integrado de Gestión y Control, está en el servidor denominado SIGYCO. Se realizó auditoria de recertificación del Sistema bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y NTCGP 1000 en el mes de julio de 2018. Cabe indicar que como meta del proyecto 7 – Mejoramiento de la gestión Institucional del plan de Acción Corpoguavio Vive su Naturaleza se tiene: "Definir, ejecutar, verificar y evaluar acciones a fin de fortalecer el desempeño institucional y el grado de cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control –SIGYCO".

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

Se realizó la visita de seguimiento número 2 al sistema de calidad, en la cual se mantuvo el sello por parte de Bureau Verita como resultado se pudo evidenciar que la Corporación ya implemento aspectos referentes al cumplimiento de los requisitos de la norma y los ha mantenido en el tiempo.

Mediante Comité Directivo se realizó la Planificación de la auditoria de primera y tercera, realizándose la auditoria interna, involucrando a los auditores internos que trabajan en la entidad y la auditoría externa por parte de Bureau Véritas, ente certificador y se dio cierre a las no conformidades identificadas por la misma, manteniéndose el sello en ISO 9001, ISO 14001 y NTC GP 1000.

Se realizan actividades de mejoramiento del SIGYCO, mensualmente, de acuerdo al plan de actividades priorizadas. De igual forma se realizaron acciones para dar cumplimiento a lo establecido en el MIPG.

Teniendo en cuenta que mediante revisión por la Dirección de diciembre de 2018, se realizó la aprobación de las actividades a priorizar para el SIGYCO en la que se definieron 24 actividades para el SIGYCO, de las cuales 11 corresponden al sistema de gestión ambiental y 13 para el sistema de gestión de calidad, durante mi gestión se realizaron las siguientes actividades:

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. Reunión con el equipo Sigyco para comunicar responsabilidades y compromisos para mantenimiento y mejora del sistema.
2. Socialización del contexto de la organización en los diferentes niveles
3. Informar los resultados de revisión por la dirección
4. Programación de inducciones y reinducciones (MIPG, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, SST). Formación en el manejo de la red interna del Sigyco y la documentación

asociada.
5. Ajuste, actualización y notificación de los documentos administrados en el SIGYCO y del Listado maestro de Documentos.
6. Asesoría, acompañamiento y seguimiento a la implementación del MIPG

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Se solicitó mensualmente, el consumo de papel, energía y agua con el fin de poder hacer revisiones periódicas y tomar las acciones pertinentes para disminuir consumos, en caso que sea necesario.
2. Se adelantaron campañas de comunicación de los componentes del sistema de gestión ambiental. (ECOTIPS)
3. Comunicar la Política Integrada

Adicionalmente se realizó la actividad desafío SIGYCO la cual se orientó al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Generar toma de conciencia de la Política Integrada, los objetivos del Sistema y cómo contribuir a la eficacia del mismo donde se incluyan los beneficios de una mejora del desempeño en pro del mejoramiento continuo.
- Realizar actividades de educación ambiental que generen conocimiento principalmente de los recursos naturales en las áreas donde se van a desarrollar las actividades, generando conciencia sobre la importancia en la adopción de prácticas sostenibles tendientes a prevenir, mitigar y corregir aquellos impactos que afecten al medio ambiente de acuerdo a los objetivos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 de 2015.
- Crear conciencia, promover hábitos y estilos de vida saludable en beneficio de la salud del personal de la entidad, con el fin de intervenir en un problema que afecta a la salud humana como lo es la obesidad.
- Mejorar el bienestar físico, mental y social de todas las personas vinculadas a la Corporación, con el fin de combatir enfermedades graves que afecta la salud humana como lo son el estrés laboral, enfermedades cardiovasculares, depresión entre otras.

Se entrega con cierre efectivo el Plan de mejoramiento de la Auditoria de tercera parte de la vigencia 2019. Así mismo se entrega aprobado por parte de Bureau Veritas el plan de mejoramiento de la no conformidad establecida en la auditoria de la vigencia 2019.

Los sellos fueron ratificados por el ente certificado hasta el 20 de agosto de 2020.

3 Administrar, coordinar, operar y mantener actualizado el banco de proyectos de inversión de la Corporación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión.

3.1. Proyectos Institucionales PA

Se actualizaron los 8 proyectos institucionales y a medida de la necesidad en su ejecución de cada proyecto se han venido actualizando los mismos.

3.2. Proyectos con otras entidades.

A continuación se relaciona los proyectos que se ejecutaron en la Vigencia 2019 y su estado a corte del 31 de Diciembre del 2019 con entidades como el FCA y FONAM.

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	OBJETIVO	OBSERVACION
20170110000243	Formulación del plan de manejo ambiental de los humedales San Ricardo, San Roque y la Argentina en la Jurisdiccion de CORPOGUAVIO - Municipio de Guasca, Cundinamarca	$ 428.544.998	2018	FCA	Formular el Plan de Manejo Ambiental para los humedales San Ricardo, San Roque y la Argentina	Proyecto finalizado
20170110000250	Mantenimiento de los sistemas forestales establecidos en los Municipios de la Jurisdiccion de CORPOGUAVIO - Cundinamarca	$ 562.428.617	2018	FCA	CONSERVAN LOS SISTEMAS FORESTALES ESTABLECIDOS EN CORPOGUAVIO	Proyecto finalizado
20170110000254	Fortalecimiento de los negocios verdes y sostenibles en los municipios de la Jurisdicción de Corpoguavio - Cundinamarca	$ 704.018.000	2018	FCA	Desarrollar alternativas productivas sostenibles en la jurisdicción Corpoguavio	Proyecto finalizado
20170110000478	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACION DE LAS CONDICIONES DE RIESGO PRESENTADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDINA, CUNDINAMARCA	$ 7.700.000.000	2018	FONAM	Reducir el riesgo de la población asentada en la zona urbana del municipio de Medina mediante la implementación de medidas estructurales para la mitigación del riesgo.	Proyecto finalizado
20180110000223	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS FORESTALES ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$ 522.283.417,00	2019	FCA	REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SISTEMAS FORESTALES ESTABLECIDOS EN MUNICIPIOS DE CORPOGUAVIO	Proyecto en ejecución y paso a ser finalizado en el 2020
20180110000634	FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES -PRAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MEDINA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$ 500.000.000,00	2019	FCA	Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE de las Instituciones Educativas del Municipio de Medina de la Jurisdicción de CORPOGUAVIO	Proyecto en ejecución y paso a ser finalizado en el 2020
20180110000635	DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y LOS NEGOCIOS VERDES EN LOS MUNICIPIOS DE MEDINA, UBALÁ Y FÓMEQUE DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO – CUNDINAMARCA	$ 520.000.000,00	2019	FCA	Fomentar los negocios verdes en sistemas productivos de los municipios de Medina, Ubalá y Fómeque de la Jurisdicción Corpoguavio	Proyecto en ejecución y paso a ser finalizado en el 2020
20180110000853	FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO CUNDINAMARCA	$ 400.000.000	2019	FCA	Implementar estrategias que fortalezcan procesos productivos con enfoque de negocio verde	Proyecto en ejecución y paso a ser finalizado en el 2020
20180110000743	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "BOSQUE DE PAZ" EN LOS MUNICIPIOS DE JUNÍN, GACHALÁ Y MEDINA, JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO CUNDINAMARCA	$ 4.498.952.418	2019	FONAM	Implementar estrategias de restauración en ecosistemas estratégicos con comunidades afectadas por el conflicto armado	Proyecto en ejecución y paso a ser finalizado en el 2020
20190110000243	Recuperación de áreas degradadas en la cuenca Media del Río Guavio en la Jurisdicción de Corpoguavio Cundinamarca	$ 669.723.854	2019	FCA	Recuperar cobertura boscosa en la parte media de la Cuenca del Río Guavio de la Jurisdicción de CORPOGUAVIO	Proyecto en ejecución y paso a ser finalizado en el 2020

3.3. Proyectos gestionados ante el FCA para la Vigencia 2019 y 2020

A continuación, se relaciona los proyectos que se gestionaron ante el FCA pero CORPOGUAVIO no fue beneficiada con la asignación de recursos a nivel de Inversión para la vigencia 2020 por lo tanto fueron devueltos y no revisados para su respectiva viabilidad por parte del FCA.

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	VIGENCIA	FUENTE FINANCIACIÓN	OBSERVACION
N/A	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE UBALA - JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA.	$ 452.384.391	2020	FCA	El proyecto se presento a inicio del mes de Febrero ante el FCA y fue devuelto por el MADS debido a que la entidad no era beneficiada con recursos para el 2020
N/A	REDUCCION DEL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD HUMANA SOBRE EL RECURSO SUELO Y LAS FUENTES HIDRICAS EN LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO	$ 500.000.000	2020	FCA	El proyecto se presento a inicio del mes de Febrero ante el FCA y fue devuelto por el MADS debido a que la entidad no era beneficiada con recursos para el 2020
N/A	Consolidacion de los procesos productivos a través de estrategias de promoción y cumplimiento de los criterios de negocios verdes en los municipios de la Jurisdicción de Corpoguavio-Cundinamarca	$ 450.000.000	2020	FCA	El proyecto se presento a inicio del mes de Febrero ante el FCA y fue devuelto por el MADS debido a que la entidad no era beneficiada con recursos para el 2020
N/A	FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA NACIONAL CUENCA ALTA DE LOS RIOS CHORRERAS Y CONCEPCIÓN UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE GUASCA Y JUNIN DE LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$ 400.000.000	2020	FCA	El proyecto se presento a inicio del mes de Febrero ante el FCA y fue devuelto por el MADS debido a que la entidad no era beneficiada con recursos para el 2020

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

3.4. Proyectos gestionados ante el MADS / PGN

A continuación, se relaciona los proyectos que se gestionaron para obtener recursos para la vigencia 2020, pero los proyectos no Fueron revisados por el MADS y fueron devueltos a la entidad para archivar.

N/A	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE ACUÍFEROS EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO HUMEA, MUNICIPIO DE MEDINA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO- CUNDINAMARCA	$ 1.659.898.757	2020	MADS / PGN
N/A	Aplicación de estrategias para el posicionamiento de la Educación Ambiental y la Participación Comunitaria en los municipios de la Jurisdicción de Corpoguavio.	$ 682.862.090	2020	MADS / PGN
N/A	DESARROLLO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN MEDIANTE EL MANTENIMIENTO A SISTEMAS FORESTALES EN AREA DE IMPORTANCIA ECOLOGICA ESTABLECIDOS EN MNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA	$ 484.670.051	2020	MADS / PGN
N/A	Mejoramiento de infraestructura de Tecnologias de la Información y aplicativo Sistemas Administrador de Expedientes - SAE para ofrecer tramites y servicio en linea en CORPOGUAVIO - Cundinamarca.	$ 436.967.055	2020	MADS / PGN

3.5. Proyectos gestionados ante el FONAM

A continuación, se relaciona los proyectos que se estaban gestionando para obtener recursos para la vigencia 2019 y que nunca se obtuvo viabilidad de los mismos.

20180110000940	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 3.982.836.561	2019	FONAM
20180110011104	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR LA VARIANTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ - CUNDINAMARCA.	$ 3.500.000.000	2019	FONAM

3.6. Proyectos de Cofinanciación:

Conforme al procedimiento se realizó la convocatoria a los entes territoriales para formular y presentar proyectos a la corporación susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto de Corpoguavio para ser ejecutados en la vigencia 2019. Lo cual se aprobaron los siguientes proyectos de Inversión:

- Posicionamiento de prácticas de producción sostenibles en los subsectores productivos café y frijol del municipio de Ubala Cundinamarca, por un valor total de $ 130.000.000 millones donde Corpoguavio financiaba $100.000.000 y Ubala aportaba $ 30.000.000

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V-01 / 26-02-14

- Implementación de sistemas de tratamiento anaerobio de aguas residuales domesticas en áreas rurales del Municipio de Gacheta Cundinamarca por un valor total de $ 42.857.143 millones donde Corpoguavio financiaba $30.000.000 y Ubala aportaba $ 12.857.143
- Implementación de Acciones para el Manejo de Residuos Inorgánicos Generados en el Municipio de Ubala Cundinamarca por un valor total de $ 72.000.000 millones donde Corpoguavio financiaba $40.000.000 y Ubala aportaba $ 32.000.000
- Desarrollo de procesos de valorización de residuos con enfoque a Negocios Verdes en el Municipio de Guasca Cundinamarca por un valor total de $ 42.000.000 millones donde Corpoguavio financiaba $30.000.000 y Guasca aportaba $ 12.000.000
- Desarrollo de procesos de valorización de residuos con enfoque a Negocios Verdes en el Municipio de Gacheta Cundinamarca por un valor total de $ 50.000.000 millones donde Corpoguavio financiaba $30.000.000 y Gacheta aportaba $ 20.000.000
- Desarrollo de procesos de valorización de residuos con enfoque a Negocios Verdes en el Municipio de Gama Cundinamarca, por un valor total de $ 21.800.000 millones donde Corpoguavio financiaba $11.800.000 y Gama aportaba $ 10.000.000

3.7. Reportes ante el SPI

A corte del 31 de diciembre se habían realizado todos los reportes mensualmente con respecto a la ejecución de los proyectos ante el SPI (Seguimiento de Proyectos de Inversión)

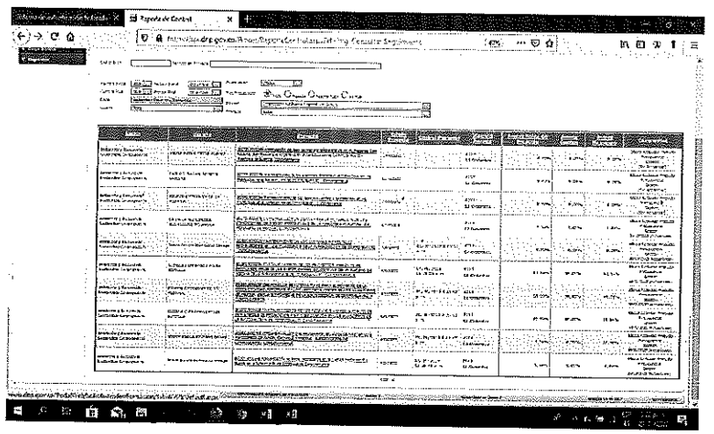

3.8. Presentación de Informes de ejecución de los proyectos del FCA y FONAM

Durante la Vigencia se presentaron los informes de avance de los proyectos en ejecución como los informes Finales, esto teniendo en cuenta como lo establece el Reglamento Operativo de Cada Fondo como es el FCA y FONAM

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

3.9. Administrador Local de la MGA WEB y SUIFP PGN

En la actualidad el administrador local de la MGA WEB está bajo la Responsabilidad del Subdirector de Planeación en cabeza del Ing Diego Leandro Cárdenas Chala la cual se relaciona el Usuario y Clave

Usuario: 79.797.370

Clave: Dcc2019*

Es de informar que como formuladores oficiales están autorizados por la Entidad los siguientes Profesionales
a. Zoraida Beatriz García Gómez
b. Josue Alvaro Bermudez Urrego
c. Jefferson Novoa
d Gloria Mora
e Iván Ramírez
d Octavio Lancheros
f. Eliana Montenegro
g. Edwin Rodríguez
h. Edwin Celis
i Ruby García

Dichos profesionales tienen su usuario y clave de acceso los cuales tienen la responsabilidad en el manejo de las plataformas como es del SPI MGA WEB y SUIFP PGN de acuerdo a sus funciones otorgadas desde el Administrador Local de Entidad.

3.10. Asesoría en estructuración, formulación y presentación de proyectos:

Se prestó la asesoría tanto a usuarios internos como externos, ya que hace parte de las políticas institucionales, con el propósito de generar la cultura en la estructuración formulación y gestión de proyectos. Teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de Gestión de Recursos.

4 Diseñar e implementar estrategias para el manejo de medios, divulgación institucional e imagen corporativa y Ejecutar el plan de medios de comunicación interna y externa adoptado por la Corporación, en coordinación con las dependencias de la Entidad

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

En el área de comunicaciones se buscó desde mi llegada, definir las estrategias de comunicación que pudieran contribuir al fortalecimiento de algunos aspectos de las relaciones de confianza con nuestras partes interesadas.

De esta manera la comunicación, desarrolla la estrategia de acercamiento a la comunidad, la Entidad, logra el entendimiento de sus funciones y competencias, genera mecanismos de participación; agiliza trámites ambientales y logra que mejore la percepción de la Entidad.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

La Gestión de las Comunicaciones a través de diferentes estrategias puso a disposición de los grupos de interés, diferentes mecanismos de comunicación para suministrar información y propiciar el diálogo, la realimentación, la construcción de confianza y el trabajo colaborativo. Nuestro sitio web, por ejemplo, sigue siendo uno de los canales más valorados por los grupos de interés. Es un sitio web, con contenidos, amigables que cumplen con estándares de usabilidad.

Mediante nuestros medios digitales y mecanismos personalizados por grupo de interés generamos información que invita a tomar conciencia sobre temáticas como la educación ambiental; la conservación y la restauración; el manejo de los residuos sólidos y peligrosos, la biodiversidad y el saneamiento básico; el cambio climático y en general, la protección de los recursos naturales, entre otras.

El trabajo desarrollado por el área de comunicaciones de la entidad de los campos de actuación de la comunicación en la Corporación, corresponde a cuatro especializaciones de la práctica comunicativa en las entidades públicas: la comunicación corporativa, la comunicación informativa, comunicación para la interacción y comunicación organizacional, pero define su actuación en tres de estos escenarios: la comunicación organizacional, la comunicación informativa, y propone un tercer enfoque para la Rendición de Cuentas a la sociedad.

Durante el del año 2019 la corporación compartió 158 boletines electrónicos en los que se desarrollaron estas temáticas y otras relacionadas con el quehacer misional. Adicionalmente, como resultado de la identificación de los principales temas de comunicación y diálogo con los grupos de interés, nos ha permitido comunicar los asuntos claves a los grupos de interés.

Los resultados presentados se dan gracias a las campañas planeadas y a una comunicación transparente, ética y responsable con los grupos de interés.

Desde Comunicación se ha logrado la producción y divulgación de la gestión de la Corporación, a todo los niveles; desde lo organizacional, lo informativo y lo comunitario, además de producir informes especiales para medios de comunicación, que solicitan tener información precisa sobre los avances de diferentes programas, proyectos y servicios de la Corporación, siendo así la fuente de información oficial que les permite construir artículos, textos, revistas, informes especiales, documentales, programas, entre otros.

· Se convocaron los medios de comunicación externos para el cubrimiento de los eventos más relevantes de la Corporación, siendo esta una de las acciones para la divulgación de nuestros contenidos.

· Es importante saber qué está pensando la comunidad del territorio y qué están publicando los medios de comunicación sobre la entidad. Para ello desarrollamos una gestión de monitoreo y análisis de la información publicada en medios masivos de comunicación, registrando diferentes de la actividad donde participó la Corporación.

· Toda esta gestión está registrada en los soportes digitales correspondientes a las tablas de retención documental del proceso. La oficina de Comunicaciones coordina el registro fotográfico y de video de las actividades de las diferentes dependencias institucionales, organizando los archivos correspondientes, que sirvan de apoyo a la divulgación en medios de comunicación.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

5 **- Asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas y lineamientos estratégicos para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC, en la Corporación,**
- **Planear, Coordinar y garantizar el uso integral de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como soporte básico de la gestión institucional de la Corporación.**
- **Apoyar y dar soporte a las dependencias de la Corporación en los sistemas de información internos y programas y proyectos de gobierno en línea, de conformidad con la normativa vigente que regula la materia,**
- **Administrar, actualizar y mantener los sistemas operativos, bases de datos, programas, aplicaciones y hardware con el fin de garantizar su funcionamiento en términos de rendimiento y de la integridad de la información,**
- **Administrar las redes informáticas de la Corporación, de acuerdo con las normas y políticas institucionales existentes para el efecto,**
- **Implementar y ejecutar los procedimientos de seguridad informática de acuerdo con las normas técnicas y políticas corporativas, así como verificar la legalidad de software que utiliza la Corporación,**

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

Acciones en proceso de la implementación de la política de tratamiento de datos personales, se registró las 3 bases de datos ante la superintendencia de industria y comercio que la entidad maneja

Se da inicio al autodiagnóstico de política de Gobierno Digital, herramienta desarrollada por MINTIC y publicada en el link: https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/ dando como resultado un nivel de maduración para CORPOGUAVIO medio, la configuración del aplicativo esta administrado bajo el correo controlinterno@corpoguavio.gov.co

Se adelanta con el 10% de las prioridades de la implantación de la política de Gobierno Digital basado en las herramientas dispuestas por MINTIC para este fin

Inicio de la actualización de PETIC de acuerdo a las necesidades actuales de la entidad teniendo en cuenta la normatividad exigida para este fin.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

Se modificó la meta 7.1 del plan de acción como la transición de la estrategia de gobierno en línea GEL a la política de Gobierno digital.

Atendiendo a los componentes definidos para la Estrategia: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información la corporación inicio la ejecución de cuatro capítulos que contienen la descripción, logros, criterios y subcriterios de cada uno de sus componentes

De acuerdo a esta implementación se logró tener los siguientes resultados:

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UNIC
V-01 / 28 02 14

ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA A 31/12/2018	
COMPONENTE	% DE IMPLEMENTACION
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	65.18%
TIC PARA SERVICIOS	75%
TIC PARA LA GESTION	44.64%
SEG Y PRIVACIDAD	40%
TOTAL	60.233%

Política de Gobierno digital

Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC, han definido dos componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, que son habilitados por tres elementos transversales: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, llamados los nuevos indicadores.
Estos cinco elementos se desarrollan a través de lineamientos y estándares, que son los requerimientos mínimos que todos los sujetos obligados deben cumplir para alcanzar los logros de la política.

El mes de abril del 2019 el ministerio habilitó para la corporación la herramienta autodiagnóstico de la implementación de la política de gobierno digital articulada con el modelo integrado de planeación y gestión con el fin de identificar las áreas para el desarrollo de planes de mejoramiento adecuados a las realidades institucionales, establecidos en el link: https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/login#.

De acuerdo a los resultados al ejecutar el autodiagnóstico y a la tabla de nivel implementación **Corpoguavio** se encuentra en el rango **medio** en el avance en la implementación de la política gobierno digital.

Se estima un promedio de 54.64% de implementación de la política de Gobierno digital ajustada la entidad la cual fue aprobada en el mes de mayo por el consejo directivo en el municipio de Guasca.

A raíz de esta transición se realizó el documento de la Matriz de prioridades de actividades para implementación de la política de Gobierno Digital 2019. Se anexa la referida matriz al presente informe.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la operatividad de la Política de Gobierno Digital implementada se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En consejo directivo del 23 mayo realizado en el municipio de Guasca se presentó y aprobó la transición de la estrategia de Gobierno en línea a la política de Gobierno digital, de acuerdo al autodiagnóstico se estableció la priorización de actividades para el año 2019 y seguimiento dado por la revisión de los componentes TIC para el estado y TIC para la sociedad con sus 3 habilitadores transversales, seguridad de la información, arquitectura y servicios ciudadanos digitales identificadas las actividades priorizadas.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Se avanzó en con la ejecución de las actividades priorizadas para la vigencia 2019 de acuerdo al autodiagnóstico establecidos en el link: https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/login#.

Se implementó el esquema de acuerdos de nivel de servicios de los servicios TIC que ofrece la entidad a los contratistas y funcionarios. Se realiza acciones de Indicadores Arquitectura en TI.

Se implementó la campaña de seguridad de la información por medio de piezas publicitarias enviadas por correo electrónico a los funcionarios y contratistas como directamente responsables de la integridad de la información. Se realiza acciones de mejoramiento en Indicadores de Empoderamiento y Trámites.

Se obtuvo el catálogo de sistemas de información de la entidad, seguimiento, disponibilidad y evaluación de las ANS de equipo TIC, manutención de la ley de transparencia y acceso de la información pública, procedimientos de seguridad de la información, gestión de riesgos de seguridad como también se cuenta con un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento

Se desarrolló la fase uno de la metodología del PETIC, que consiste en levantar un pequeño diagnóstico por si hay algún aspecto que se considere necesario incluir en temas de aplicativos y actualizaciones, se cuenta con la construcción de la arquitectura actual y la requerida con el fin de ubicar los proyectos de acuerdo con el MOP de la entidad y así tener una visión global de agrupamiento.

Se prestó el servicio de hosting sin incidentes para 90 días con servicio ininterrumpidos, con un porcentaje de avance del 25%, con un porcentaje de avance del 25% para el trimestre.

Se realizó un nuevo contrato para el servicio de hosting bajo el contrato 200-30.4-360 de 2019 duración: seis (6) meses, valor: veintidós millones cien mil pesos ($22.100.000) m/cte, con fecha de finalización el 3 de marzo de 2020.

Se determinó que se requiere adquirir la actualización de las licencias DNN LiveSilder Enterprise y DNN LiveArticles Enterprise con el fin de optimar la plataforma por la cual esta desarrolla en portal WEB de la entidad y así mejorar los niveles de seguridad y subsanar las vulnerabilidades existentes.

Se adjudicó el contrato Nro. 200-30.4-368-2019 para la prestación del servicio de Internet el cual estará vigente hasta el 27 de febrero de 2020.

En cuanto al hardware se cumplió con el 100% de los mantenimientos preventivos de acuerdo a la planificación realizada.

Se adelantaron acciones para realizar el mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los sistemas PCT, Sidcor y Página web.

Se actualizó el observatorio ambiental

Se adelantó etapa contractual para la licencia fortiigate - cortafuegos con cobertura de 1 año garantizando así la disposición de la primera línea de seguridad informática para los quipos conectados en la sede principal de Corpoguavio.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 653 8513 / 34
GA-GH-FT-RMG
V-01 / 28 02 14

Se realizaron actualizaciones de la infraestructura técnica de la app Guavio Alerta mejorando su desempeño y seguridad

En cuento al Sistema de Información Geográfica SIG se reportan los siguientes resultados:

Centralización de la información geográfica, cartográfica y documental mediante un servidor para su acceso desde la oficia SIG, permitiendo así mantener la información organizada y actualizada, con rápido acceso y evitando la duplicidad de la información, lo que permite optimizar el soporte técnico y la generación de cartografía.

Prestación de servicio de asistencia técnica a los municipios de Gachetá, Gachalá, Guasca, Gama, Ubalá, Junín Fómeque y Medina, para el desarrollo del sistema de información municipal para el ordenamiento ambiental, el cual se fundamenta en el servicio de software para la administración de información geográfica mediante licencias de ArcGis 10.1 a estos municipios.

Se dio continuidad al proceso de estructuración y centralización de la información Geográfica de la entidad a partir de software y hardware dispuesto para tal fin, de esta forma mediante las licencias de ArcGis Server y las dos (2) Licencias de ArcGis Estándar, se continua adelantado el análisis de los diferentes estudios obtenidos por la Corporación para su respectiva migración al servidor SIG,

Se realizaron nuevas configuraciones de conexión a la base de datos almacenada en el servidor, con el fin de actualizar los medios de acceso a la información geográfica, permitiendo así optimizar la administración de la información geográfica alojada en este recurso.

Se realizaron nuevas configuraciones de compatibilidad de las bases de datos con las licencias de ArcGis Server, así como al motor de bases de datos desarrollados en postgreSQL, definida con el nombre sig_corpoguavio, la cual permite el flujo de datos para el adecuado servicio del visor geográfico.

Se definió una ip virtual que permitió la asignación de una dirección para la consulta y toma de decisiones de dicho visor desde internet, para lo cual se incluyó en la página oficial de la Corporación el link de acceso a esta plataforma, permitiendo la consulta de la Comunidad en general.

A partir de los servicios de la aplicación Web app Builder for ArcGIS. Se ofreció mayor relevancia a los atributos de la información vectorial y se agregaron las herramientas de impresión e identificación.

Se adelantó la publicación de proyectos relevantes que ha ejecutado la corporación y que se encuentran georeferenciados y con registros fotográficos.

En el proceso de estructuración (organización, depuración, actualización, transformación y migración) y centralización de la información geográfica y una vez definido el modelo, se continuó la selección de la información a centralizar.

6 - **Proponer a la Dirección General e implementar políticas institucionales, planes y programas en materia de fortalecimiento de la cultura ambiental,**
- **Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluación a los programas, proyectos y estrategias para el desarrollo de las políticas de educación ambiental, participación ciudadana, control social y normas afines en la**

jurisdicción de la Corporación,
- **Liderar en coordinación con las áreas misionales de la Corporación la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y normas afines en materia de producción limpia, consumo sostenible y negocios verdes, dentro de la jurisdicción de la Corporación,**

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

Dentro del Proceso Educación y Participación Ciudadana en la gestión ambiental se ha venido desarrollando la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en relación al CIDEA y los PRAE, en la TRD del proceso se encuentra toda la base documental de las actividades desarrolladas como planes operativos y talleres.

Con el fin de dar continuidad al fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental se construyeron los protocolos de intervención social: "Perspectiva de género y emprendimiento" y "Talleres preparatorios para la Audiencia Pública". De igual manera se continúa implementando el protocolo de gestión del riesgo y estufas ecoeficientes.

Para la audiencia pública se desarrolló una estrategia de convocatoria y de participación a dicho espacio, donde se suscribieron dos contratos para garantizar la participación y adecuada atención de los asistentes a la misma. De igual manera se adelantó en las oficinas de enlace la inscripción de intervinientes, donde participaron 20 personas de las 35 inscritas.

Se continuó con trabajo interinstitucional con el ejército por medio de la agenda conjunta suscrita con el Batallón Especial Energético y Vía Número 13 y se estableció estrategias de trabajo interinstitucional con administraciones municipales y con otras organizaciones presentes en la jurisdicción.

Es de mencionar que se presentó ante el MADS el proyecto denominado "Aplicación de estrategias para el posicionamiento de la educación ambiental y la participación comunitaria en los municipios de la jurisdicción de la Corpoguavio".

Desde el proyecto se encuentran en ejecución los siguientes contratos:

1. Contrato No. 200-30.4-241 de 2019, el cual tiene por objeto "Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de educación ambiental en los municipios de Gachetá y Junín en cumplimiento a las actividades del proyecto "Comprometidos con la Educación para Construir un Ambiente de Paz".
2. Contrato de prestación de Servicios de apoyo logístico para Audiencia Pública No. 200-30.4- 246 del 15 de abril del 2019 por mínima cuantía de 19.320.000 el cual se encuentra en proceso de liquidación.
3. Contrato de prestación de Servicios de transporte para Audiencia Pública No. 200-30.4–247 del 17 de abril 2019 por una mínima cuantía de 21.590.000 el cual se encuentra en proceso de liquidación.
4. Contrato No. 200-30.4-512 de 2018 que tiene por objeto "Implementación de sistemas de aprovechamiento y uso eficiente de la madera mediante el establecimiento de estufas ecoeficientes y huertos dendroenergéticos como estrategia para prevenir y reducir la deforestación en el municipio de Gachetá jurisdicción de Corpoguavio".
5. Convenio 200-30.4-328 de 2018 el cual tiene por objeto "Anuar esfuerzos técnicos y económicos entre Corpoguavio, el municipio de Ubalá para la continuidad de los proceda "Fortalecimiento de capacidades de la comunidad para el control ecológico de hormiga arriera" y la vinculación con el PRAE de la I.E. de Kennedy de la inspección de San Pedro de Jagua", el cual se encuentra en proceso de liquidación.

Por otro lado, se elaboraron los siguientes estudios previos para adelantar proceso contractual y se realizó solicitud de CDP:

1. Diseño, impresión y divulgación de material didáctico y herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de la implementación de la Política de Educación Ambiental por medio de licitación pública.
2. Desarrollar procesos de sensibilización, formación, divulgación, promoción y posicionamiento de prácticas productivas y de consumo sostenible en la jurisdicción de Corpoguavio por medio de selección abreviada de menor cuantía.
3. Implementación de 42 estufas ecoeficientes y huertos dendroenergéticos para el municipio de Gachetá el cual se realizó mediante selección abreviada de menor cuantía.
4. Apoyar a la Subdirección de Planeación con un profesional para apoyar el cumplimiento de metas del proyecto.
5. Apoyar a la Subdirección de Planeación con un profesional para apoyar el cumplimiento de metas del proyecto.
6. Apoyo de un técnico a la Subdirección de Planeación en cumplimiento de metas del proyecto.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

Se establecieron alianzas estratégicas con las Instituciones Educativas de los municipios de la Jurisdicción para garantizar el acompañamiento a las Instituciones Educativas en el desarrollo de sus Proyectos Ambientales Escolares-PRAE.

Se suscribieron dos (2) agendas conjuntas con las Instituciones Educativas Escuela Normal Superior de Gachetá y la Institución Educativa Departamental Martín Romero del municipio de Gama, con el objeto de adelantar un trabajo conjunto como estrategia de cumplimiento de las obligaciones de las partes, frente a la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental **PNEA** que incluya la participación de las instituciones y demás actores.

De dio continuidad al trabajo propuesto en Plan Operativo con el Batallón Especial Energético y Vial Número 13 en el marco de la agenda conjunta suscrita con dicha Entidad, con quien se adelantó 4 talleres que permiten fortalecer el servicio militar ambiental.

En el marco de los CIDEA se brindó acompañamiento en la construcción y formulación de propuestas en relación al plan de trabajo de Educación Ambiental a desarrollarse en siete (7) municipios, atendiendo los intereses y necesidades del contexto local.

Se realizó el primer encuentro Regional CIDEA en el municipio de Junín Vereda Santa Bárbara con la participación de actores sociales de los municipios de: Gachalá, Gachetá, Gama, Junín y Ubalá y dos mesas de trabajo en los municipios de Guasca y Fómeque con el objetivo de fortalecer los Comités y hacer un reconocimiento en la educación ambiental en el territorio.

Se realizaron procesos de sensibilización a las comunidades de acuerdo a las solicitudes recibidas.

Se desarrollaron dos Diplomados en alianza con la Universidad Libre así:

- Gestión ambiental escolar y fortalecimiento del PRAE con enfoque en el paradigma ecológico, dirigido a docentes de las cinco instituciones del municipio de Medina.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

- Estrategias para el fortalecimiento y promoción de los negocios verdes" – segunda fase, dirigido a 90 productores de la jurisdicción que hacen parte de la ventanilla de Negocios Verdes.

- Se realizaron **Giras ecopedagógicas,** con el propósito de fortalecer procesos de formación de valores ambientales y apropiación del territorio para que los niños, jóvenes, docentes, padres de familia e integrantes de ONG`s conozcan experiencias exitosas de manera contextualizada, lo cual les permita adquirir conocimientos pertinentes para aportar en el desarrollo de sus comunidades y permanecer en el territorio.

- Se estructuró el Plan de Intervención Social para el desarrollo de talleres preparatorios de la audiencia pública de rendición de cuentas, escenarios que permiten identificar las necesidades, problemáticas y acciones de mejora a través de la participación de las comunidades en escenarios de construcción colectiva.

- Se desarrolló el foro-taller Regional: "La importancia del ordenamiento territorial como instrumento para la articulación del desarrollo local y regional en el municipio de Guasca, con las entidades de orden nacional como ANM, ANH, UPRA, UPME, Gobernación y representantes de los Municipios de la jurisdicción, con una participación de 62 asistentes.

- Se realizó acompañamiento social en el proyecto "Bosques de Paz"
- Se dio continuidad al proyecto de estufas ecológicas y huertos endoenergéticos
- Se suscribió un PROCEDA para la prevención, control y manejo del Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en la zona urbana de las inspecciones de San Pedro de Jagua y Mámbita
- Se implementó el PROCEDA "Educación y agua" bajo la metodología WET que consiste en promover la concientización y buena administración del recursos hídrico por medio de la participación activa y el trabajo en grupo bajo el lema "entre más sencillo es más comprensible".
- Se realizó el Primer Encuentro Regional de ONG`s ambientales donde se propició un espacio de integración y reconocimiento, con el propósito que las entidades sin ánimo de lucro de los municipios de la jurisdicción se conozcan, establezcan vínculos y generen propuestas de trabajo de alcance regional.
- Se realizaron procesos de fortalecimiento en participación y posicionamiento en el territorio a los Consejos de Cuenca del Guavio y Humea.
- Se continuó fortaleciendo la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación y a los productores inscritos en la misma, a través de acciones como la asistencia técnica y el acompañamiento continuo para el cumplimiento de los planes de mejora.
  En ese sentido se realizaron giras de conocimiento de experiencias exitosas, entrega de materiales, maquinaria e insumos que permiten mejorar el desempeño ambiental de las actividades productivas, se propició la participación en ferias, la corporación organizo la primera feria de Negocios a través de la cual impulso la marca "Origen Guavio" la cual conto con la participación de 60 productores de los municipios de la jurisdicción.

6. Adoptar la Gestión Documental de la entidad, de acuerdo con las directrices establecidas conforme a la ley y normas que lo reglamenten,

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

Hoy se cuenta con un archivo actualizado y centralizado en el despacho como lo ordena la norma y de conformidad con la TRD aprobadas por la Entidad y unidades documentales

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UNIG
V-01 / 26 02 14

que alojan la información producida y recibida en la Subdirección de forma ordenada cronológicamente y foliada, es administrado el archivo por la Secretaria de la Subdirección.

7. **Emitir conceptos técnicos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y acompañar los Procesos de adquisición, sistematización, operación, soporte, supervisión, interventoría y capacitación que requiera la Corporación,**

La implementación del servicio del contrato de hosting

Adquisición de la solución de antivirus

a. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

Se tiene contratado el servicio de hosting donde se almacena la página web de la entidad, módulos, app, correo electrónico y aplicativos de uso general que es vital para el correcto funcionamiento de la entidad

Para el servicio de internet se realizó una contrato con el fin de seguir con el servicio de internet y el funcionamiento de aplicativos internos como PCT, SIGYCO, SIDCOR

La entidad adelanta convenio interadministrativo con la CAR para implementar el sistema de correspondencia SIDCAR por lo que se sugiere la ampliación del contrato de hosting con 1 servidor adicional para adelantar la instalación del aplicativo y puesta en funcionamiento para la entidad

Se adelantaron mejoras al aplicativo observatorio ambiental de la entidad de acuerdo a las nuevas necesidades, este aplicativo está en proceso de desarrollo y pruebas que se pueden visualizar en el enlace http://www.corpoguavio.gov.co:8085/

8. **- Recopilar información ambiental interna y externa y articularla con el Sistema de Información Ambiental y Geográfico Corporativo y el Sistema de Información Ambiental para Colombia-SIAC y demás sistemas que sean diseñados, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente,**
Proponer a la Dirección General las políticas, planes, Programas y demás acciones que se requieran, para consolidar y mantener un sistema de información ambiental eficaz que sirva de fundamento a la modelación y monitoreo de los recursos naturales renovables y ecosistemas, y de soporte a los procesos de ordenación ambiental y ejercicio de la autoridad ambiental en su jurisdicción,
Definir en coordinación con la Dirección General las políticas y estrategias para el manejo, generación, custodia y uso de la información ambiental producida o utilizada por la Corporación,
Definir los requerimientos mínimos de información ambiental y geoespacial, realizar el levantamiento, la compilación, el análisis y la integración de la información del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y ecosistemas del territorio, asegurando su articulación con el sistema de información de la Corporación y con el apoyo de las dependencias de la entidad,

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión

Se contó con los reportes a la fecha de los datos migrados a los subsistemas del SIAC, que se reportan de manera periódica al IDEAM, el instituto de Investigación de

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, El Sistema de Información de Biodiversidad y El Runap, el registro suministrado se encontró consolidado y se ingresó a las matrices del SIAC definidas desde el SIG de la Corporación.

En el desarrollo de meta del plan de acción para la estructuración y centralización de la información geográfica de la entidad, la oficina SIG contó con la instalación de la licencia de ArcGis en el servidor definido para el almacenamiento de la información geográfica. Así como el Web Adaptor versión 10.5.1 conforme a la vigencia de las licencias.

Configuraciones de ArcGis online y el Web app Builder for ArcGIS y la instalación de una Enterprise Geodatabase desarrollada en posgres, definida con el nombre sig_corpoguavio para el adecuado servicio en el lanzamiento del visor geográfico, el cual se desarrolló en lenguaje de programación HTML 5 y JavaScript. El Visor Geográfico puede ser consultado mediante la url; http://serversig/corpoguavio/

Registros de la información estructurada (organización, depuración, actualización, transformación y migración) y su centralización. Se contó con la versión preliminar del formulario desarrollado en google drive, el cual cuenta con veintiséis (26) preguntas que debe abarcar cada uno de los estudios centralizados. La información estructurada y centralizada a la fecha sumaba un peso de 138 gigabyte.

Evaluación de los formatos administrados por la oficina SIG, "Acta Buen Uso Información Geográfica y Cartográfica Digital", "Formato Autorización de uso información geográfica" y "Autorización uso información geográfica cartográfica propiedad Corpoguavio" con el fin de garantizar el compromiso de confidencialidad y la restricción de la información en los eventos de suministro de información ante solicitudes externas

Radicado de la solicitud oficial a la secretaria general de la corporación, para la obtención del registro de contratos desarrollados desde el año 2014 y que dentro de sus obligaciones contemple la entrega de información geográfica y cartográfica, con el fin de incluirla en el proceso de estructuración y centralización en el servidor del SIG. De igual forma se buscó coordinar con la oficina de contratación los requisitos mínimos que se deben entregar en la suscripción de contratos que tiene por objeto la generación de datos geográficos. Finalmente se contó con reportes actualizados en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, de las diferentes Reservas Forestales Protectoras de orden regional que se administran desde la Corporación.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes

Durante la vigencia se realizó la solicitud trimestral a cada uno de los líderes de procesos de los datos generados a los subsistemas del SIAC, De esta manera los reportes emitidos por la subdirección de gestión ambiental durante la vigencia fueron: Sistema de Información del Recurso Hídrico "SIRH 322 reportes, Sistema Nacional de Información Forestal "SNIF" 85 reportes, Sistema de Información de Biodiversidad "SIB", 1 reportes, Registro Único Nacional de Áreas Protegidas "RUNAP 1 reportes. Dichos reportes son requeridos por un servidor público de la subdirección de Planeación, quien a su vez reporta los datos actualizados a las diferentes áreas de la Corporación, entre ellas la oficina SIG. De otra parte, se realizó continuamente la actualización de información en el Registro Único Nacional de Áreas Protegida

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V-01 / 26-02-14

RUNAP, de las diferentes Reservas Forestales Protectoras de orden regional que se administran desde la Corporación. Se realizó el cargue de información geográfica y metadato de un registro nuevo y que correspondió al Parque Regional Natural Cascadas Altas en el Municipio de Gachalá.

Se continuó con el proceso de estructuración (organización, depuración, actualización, transformación y migración) y centralización de la información geográfica, se actualizó el formulario desarrollado en google drive, el cual a la fecha cuenta con veintinueve (29) consultas que debe abarcar cada uno de los estudios centralizados. Así la información geográfica estructurada que se migra al servidor debe alimentar el formulario con el reporte de datos como nombre del estudio, nombre de la carpeta, peso de la carpeta, número de contrato, año suscripción del contrato, año entrega final, si contiene Geodatabase, shapefile, metadatos, diccionario de datos, modelo de datos, informe técnico, imagen satelital, fotografías aéreas, DEM, mapas en mxd, mapas en pdf, entre otros. De esta forma se realizó la estructuración y centralización de los estudios, PMA Cuencas Abastecedoras Planeación Ecológica 2010, PMA Complejo de Humedales Quebrada Blanca Fómeque 2012 y Plan de Ordenación Forestal 2017.

De otra parte y en cuento al servicio del Visor Geográfico, se avanzó en el mejoramiento del diseño y disponibilidad de la herramienta y se realizó la actualización y cargue de coberturas del estudio de AVR. dicho visor puede ser consultado mediante la url; http://serversig/corpoguavio/ se presentó propuesta para la adquisición de una nueva licencia de ArcGis Server en su versión estándar, junto con la actualización de las licencias de ArcGis basic, con el fin de optimizar el servicio del Visor Geográfico, permitiendo así el cargue de fotografías aéreas (importante insumo que dispone la entidad) y agilizaría los procesos de cargue y actualización de coberturas, para el servicio interno y externo a la entidad.

Se reorganizaron los registros en función de las Tablas de Retención Documental carpetas que contiene las evidencias de la atención a respuestas oficiales y soporte técnico atendidas en la oficina SIG. Se realizó una nueva evaluación de los formatos "Acta Buen Uso Información Geográfica y Cartográfica Digital" Formato Autorización de uso información geográfica y Autorización uso información geográfica cartográfica propiedad Corpoguavio" con el fin de evaluar posibles ajustes que garantices el compromiso de confidencialidad y restricción de la información geográfica.

Finalmente, y en cuanto a la meta, para Asistir técnicamente a los municipios de la jurisdicción en el sistema de información municipal para el ordenamiento ambiental (determinantes ambientales, etc.) y territorial. Se elaboró el cronograma de asistencia técnica para la vigencia 2019, de esta manera se establecieron las fechas de visitas técnicas que se realizaran a cada uno de los municipios en el año, mediante las cuales se verifica la funcionalidad del software, la disponibilidad de los equipos destinados para tal fin, se aclaran las inquietudes presentadas en la administración de la herramienta, se definen compromisos y se suministra información geográfica conforme a la disponibilidad.

9. Formular, revisar, ajustar y adoptar los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas ubicadas en la jurisdicción de la Corporación y apoyar técnicamente la operación de los Consejos de Cuencas y demás instancias de participación asociados.

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

❖ **Cuenca río Bogotá:**
Se procedió a la firma de la Resolución 302 del 02 de abril de 2019, mediante la cual se da la aprobación del POMCA, la cual dispone que *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*,

Se realiza la publicación de la resolución de adopción del POMCA del Rio Bogotá, en la página web de la Corporación.

Adicionalmente se realiza la publicación del boletín 79/19- en el cual se describe la firma del acto administrativo de adopción del ajuste y actualización del POMCA del Río Bogotá,

❖ **Cuenca río Guayuriba:**
Asistencia, a la reunión de mesa técnica correspondiente a la retroalimentación de la fase de diagnóstico del POMCA Guayuriba, realizada en el municipio de Fómeque Cundinamarca el día 6 de febrero de 2019.

Participación en el Comité técnico y Comisión Conjunta POMCA Rio Guayuriba en donde se adelantó la revisión y se realizó el proceso de aprobación a la revisión final de la fase de diagnóstico, los días 14 y 15 de febrero de 2019.

Asistencia, Comité Técnico de la Comisión Conjunta, los días 3 y 4 de marzo, en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de ASOCAR con el fin de realizar la revisión de observaciones del informe de la fase de prospectiva y zonificación ambiental y observaciones del informe de la fase de formulación.

Se apoyó con la evaluación a los documentos de fase de prospectiva y zonificación ambiental del POMCA correspondiente al rio Guayuriba con fecha del 7 de marzo de 2019.

Revisión a los productos de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del POMCA Guayuriba realizada el día 26 de marzo del presente año.

Se asistió, al Comité Técnico y Comisión Conjunta del POMCA Rio Guayuriba, los días 3 y 4 abril en las instalaciones ASOCARS – Bogotá, y se debatió, los ajustes a la fase de diagnóstico, en esta se concluyó que las observaciones pendientes son de forma y que las mismas no interfieren en el contenido técnico; por lo cual desde Corpoguavio se dio la aprobación de dicha fase.

Asistencia y apoyó en la comisión conjunta del POMCA rio Guayuriba el día 25 abril en la ciudad de Villavicencio.

Remisión del concepto técnico al documento de la fase de zonificación POMCA rio Guayuriba, el cual fue enviado el día 26 de abril a la secretaria técnica.

❖ **Cuenca río Guacavía:**
Durante el periodo no se realizó ninguna gestión dado a que se encuentra suspendido, por lo que se procedio a liquidar el convenio suscrito con CORMACARENA, CORPORINIQUIA T CORPOGUAVIO y que para efectos de manejo administrativo la secretaría técnica estaba a cargo de CORPORINOQUIA.

Es importante destacar que la corporación asumió un compromiso de 120 millones de pesos, de los cuales se pagaron a cargo del convenio 60 millones de pesos y

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 0513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V-01 : 26 02 14

los otros 60 millones se encuentran en pasivos exigibles.

❖ **Cuenca río Guavio**
Se apoyó en la elaboración de los informes de seguimiento al contrato 188 correspondiente al mes de enero, febrero, marzo y abril de 2019.

Se apoyó con la elaboración de entrega de los conceptos técnicos a las fases de Diagnóstico, Prospectiva & Zonificación ambiental y Formulación del POMCA.

Se asistió a la comisión conjunta del POMCA Rio Guavio el día 18 de febrero de 2019, con el fin de realizar la retroalimentación a la fase de prospectiva y zonificación ambiental y la socialización a la fase de formulación.

Se participó en el Consejo de Cuenca del río Guavio el día 28 de febrero en el municipio de Gacheta en el cual se rindió informe del estado actual del proceso de formulación del POMCA del río Guavio.

Reunión con pares técnicos de la consultoría AGS Ltda. Con el fin de revisar la subsanación de las observaciones dadas por las corporaciones en los diferentes componentes del POMCA Guavio.

Se realizaron reuniones vía Skype con los pares de las corporaciones que hacen parte del comité técnico de la comisión conjunta con el fin de realizar la revisión de los avances de los ajustes de las observaciones de los capítulos del POMCA Guavio.

Se hizo retroalimentación el 28 y 29 de marzo con los miembros del comité técnico de Corpochivor y Corporinoquía, relacionando los ajustes realizados del POMCA río Guavio, como antesala de los consejos de cuenca realizados el día 2 de abril en la ciudad de Bogotá en las Instalaciones de Asocars.

Supervisión del proceso de la calidad de los productos de la fase de diagnóstico, en las instalaciones de la consultoría en los meses de marzo y abril.

Se asistió a la comisión Conjunta del Pomca del Rio Guavio programada para el día 2 de abril, con el fin de socializar los ajustes de las observaciones realizadas por Corporinoquía, y Corpochivor a la fase de Diagnóstico, en la cual se dejó constancia de la aprobación por parte de las autoridades Ambientales que conforman la comisión conjunta de los capítulos de la fase de diagnóstico, exceptuando el capítulo de riesgos, así mismo se dejaron las observaciones de la fase de Prospectiva & Zonificación Ambiental y la fase de Formulación.

Se apoyó el trámite del otrosí N° 15, generado por la consultoría, y aprobado por la interventoria el mediante radicado GR19-0647 el día 5 de abril del 2019, procedió a generar Otrosí 15, en el cual se dispone prorrogar el contrato de Consultoría N° 200-12-04-188 por un (01) mes adicional.

Se presentó informe de gestión a corte de 30 de abril de 2019.

Para concluir, durante la vigencia reportada, se participó y apoyo en los comités técnicos de las Comisiones Conjuntas del Pomca del Rio Guavio, a las fases de diagnóstico, fase de Prospectiva & Zonificación Ambiental, y los documentos de la fase de Formulación. (Actas y planillas de asistencia que reposan en el expediente contractual del presente proceso para su respectiva consulta).

❖ **Cuenca río Humea**
Se apoyó en la elaboración de los informes de seguimiento al contrato 187 correspondiente al mes de enero, febrero, marzo y abril de 2019.

Se apoyó con la elaboración de entrega de los conceptos técnicos a las fases de Diagnóstico, Prospectiva & Zonificación ambiental y Formulación del POMCA.

Se asistió, los días del 4 y 5 de abril, a la Comisión Conjunta del Pomca Rio Humea, en las instalaciones de ASOCARS de la ciudad de Bogotá, con el fin de socializar los ajustes de las observaciones realizadas por Corporinoquía, y Cormacarena, a la fase de Diagnóstico, y la socialización de la fase de Prospectiva & Zonificación Ambiental, junto con la presentación a la fase de Formulación.

Reunión con pares técnicos de la consultoría AGS Ltda. Con el fin de revisar la subsanación de las observaciones dadas por las corporaciones en los diferentes componentes del POMCA Humea.

Se realizaron reuniones vía Skype con los pares de las corporaciones que hacen parte del comité técnico de la comisión conjunta con el fin de realizar la revisión de los avances de los ajustes de las observaciones de los capítulos del POMCA Humea.

Supervisión del proceso de la calidad de los productos de la fase de diagnóstico, en las instalaciones de la consultoría en los meses de marzo y abril

Se apoyó el trámite del otrosí N° 15, generado por la consultoría, y aprobado por la interventoria el mediante radicado GR19-0658 el día 10 de abril del 2019, procedió a generar Otrosí 15, en el cual se dispone prorrogar el contrato de Consultoría N° 200-12-04-187 por dos (02) meses adicionales.

Asistencia y apoyo en la Comisión Conjunta del POMCA rio Humea el día 23 abril en el hotel maría gloria en la ciudad de Villavicencio.

Se apoyó en la socialización del resultado de las fases de Prospectiva y Zonificación Ambiental, y formulación, en la cual se tuvo asistencia de miembros del consejo de cuenca del POMCA rio Humea en el municipio de Medina el 24 de abril de 2019.

Se presentó informe de gestión a corte de 30 de abril de 2019.

Para concluir, durante la vigencia reportada, se participó y apoyo en los comités técnicos de las Comisiones Conjuntas del Pomca del Rio Humea, a las fases de diagnóstico, fase de Prospectiva & Zonificación Ambiental, y los documentos de la fase de Formulación. (Actas y planillas de asistencia que reposan en el expediente contractual del presente proceso para su respectiva consulta).

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes.

Las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes para este periodo comprenden:

En el marco de la ejecución del POMCA del río Bogotá se aprobó su ajuste y/o actualización mediante Resolución de Corpoguavio 302 del 2 de abril de 2019.

Adicionalmente fue aprobado el Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del POMCA Guavio, bajo la resolución Corpoguavio No. 1113 del 07 de octubre de 2019, (para todos sus efectos Resolución CAR No 3247, CORPOCHIVOR No 729 y CORPORINOQUÍA No 300.36-19-1825) de 2019, por otro lado el día 23 de octubre de 2019, con Resolución Corpoguavio No. 1160 (para todos sus efectos Resolución CORMACARENA No 2679, y CORPORINOQUÍA No 300.36-19-1903) de 2019, se aprobó y adoptó el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Humea, y por último el POMCA Guayuriba en el cual se aprueba y adopta la actualización del Plan de Ordenación y manejo de esta Cuenca Hidrográfica, bajo la resolución Corpoguavio No. 1161 del 23 de octubre de 2019, (para todos sus efectos Resolución CORMACARENA No 2680, CAR No 3415 y CORPORINOQUÍA No 300.36-19-1904) de 2019.

POMCA del Río Bogotá:

Se procedió a la firma de la Resolución 302 del 02 de abril de 2019, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*,

POMCA de la Cuenca río Guayuriba:

El POMCA Guayuriba en el cual se aprueba y adopta la actualización del Plan de Ordenación y manejo de esta Cuenca Hidrográfica, bajo la resolución Corpoguavio No. 1161 del 23 de octubre de 2019, (para todos sus efectos Resolución CORMACARENA No 2680, CAR No 3415 y CORPORINOQUÍA No 300.36-19-1904) de 2019.

Cuenca río Guacavia:

Durante el periodo no se realizó ninguna gestión dado a que se encuentra suspendido el proceso por parte de Cormacarena y Corporinoquia.

Cuenca río Guavio:

Mediante Resolución Corpoguavio No. 1113 (para todos sus efectos Resolución CAR No 3247, CORPOCHIVOR No 729 y CORPORINOQUÍA No 300.36-19-1825) de 2019, se aprobó y adoptó el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guavio, y que a su vez el día 21 de octubre de 2019 mediante radicado R19-2063-2019 la Interventoria Consorcio POMCAS 2014 y Corpoguavio reciben a satisfacción el documento final del POMCA del asunto.

Cuenca río Humea:

Mediante Resolución Corpoguavio No. 1160 (para todos sus efectos Resolución CORMACARENA No 2679, y CORPORINOQUÍA No 300.36-19-1903) de 2019, se aprobó y adoptó el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Humea, y a su vez el día 06 de noviembre de 2019, mediante radicado de interventoria GR19-1948 se recibieron a satisfacción los documentos finales del POMCA Humea, por su parte CORPOGUAVIO,

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

mediante radicado C19E11022 con fecha del 29 de octubre recibió una (01) copia en medio físico con un total de 3.176 folios dela documentación final del POMCA, y un medio digital en el cual se incluyen (34.822 archivos, 1.532 carpetas y 487 GB, las cuales contienen cada una de las fases del POMCA (Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva & Zonificación Ambiental y Formulación) con sus respectivos productos cartográficos con (85 archivos, 23 carpetas , 3.61 GB).

c. Situación del Despacho en la fecha de retiro del director y ratificación del cargo de su gestión de conformidad con cada una de las funciones.

- Armonizar los POMCAS adoptados con el PGAR y el PAC.
- Realizar seguimiento a la implementación de los POMCA.
- Realizar y remitir informes sobre el cumplimiento de los POMCAs.
- Continuar con el proceso de formulación del POMCA Río Gacavia, toda vez que es área restante para complementar la zonificación del POMCA en el Municipio de Medina.

10. Incorporar en el ordenamiento territorial de la jurisdicción, los procesos de articulación de la planeación del desarrollo y el ordenamiento ambiental, teniendo en cuenta las determinantes de competencia de CORPOGUAVIO, para establecer a nivel regional una estrategia que vincule la protección y conservación de los ecosistemas hídricos; la administración y manejo de los ecosistemas estratégicos y de biodiversidad; la mitigación y adaptación al cambio climático; y la gestión del riesgo de desastres permitiendo el uso sostenible de los recursos naturales.

a. Descripción de la situación de la Dependencia a la fecha de inicio de su gestión.

Al inicio del desempeño de las funciones en la Subdirección, se recibió un proyecto en el cual se ha venido avanzando desde la planeación ambiental en los procesos de articulación de las decisiones territoriales y los instrumentos de planificación a nivel regional, departamental y municipal con miras a lograr una efectiva incorporación de las Determinantes Ambientales, la Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastres, la variabilidad y Cambio Climático, que permitan orientar las acciones de ordenamiento del territorio con criterios técnicos y ambientales en procura del desarrollo sostenible y sustentable.

En ese sentido, se ha venido fortaleciendo desde la misionalidad de la Corporación las Determinantes Ambientales aprobadas inicialmente mediante el acuerdo 08 de1998 y posteriormente actualizadas mediante la Resolución 686 de 2008, con el fin de lograr una incorporación efectiva en los instrumentos como el PGAR, los EOT de los ocho municipios, en el Plan Ordenamiento Departamental. Bajo este contexto durante el período de ejecución de actividades se dieron acciones propias a fortalecer técnicamente el ejercicio de actualización de las DA de la Corporación con apoyo del Ministerio de Ambiente; en ese sentido desde acciones propias del conocimiento a través de la formación de los diferentes actores (alcaldías, gobernación, concejos, población en general) en los procesos de Ordenamiento Ambiental Territorial, se adelantaron talleres en los cuales se dio a conocer la importancia de las DA y como lograr su efectiva incorporación y articulación con los instrumentos de planificación.

Bajo esta misma línea de lograr la articulación de los instrumentos de planificación desde el componente ambiental, es necesario resaltar el proceso que la Corporación

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UNIG
V-01 / 26 02 14

ha brindado durante este período en el cual, con la asistencia técnica y asesoría brindada desde el área de Planeación se ha logrado que las ocho municipios y los diferentes actores (Consejos de Gobierno, Consejos Territoriales de Planeación, Concejos Municipales, Alcaldes, JAC, Consultores, etc.) participen en los procesos de revisión y ajuste de los Ordenamiento Territoriales con énfasis en la incorporación de tres puntos claves, como son las Determinantes Ambientales, la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio y la Variabilidad Climática. Estas tres temáticas como pilares en la definición de usos del suelo, que permitan orientar procesos de ordenamiento ambiental territorial acorde a los recursos naturales que se tienen en pro del desarrollo sostenible del territorio.

En esta misma línea, la Corporación y el área de Planeación ha asumido la responsabilidad de representar la entidad como cabeza visible en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel departamental y municipal, bajo este contexto se ha buscado dar alcances a Ley 1523 de 2012 y sus procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres (fase de preparación para recuperación y ejecución de la recuperación), se participa como miembro de los 8 Consejos Municipales de Gestión de Riesgo, del Consejo Departamental de GRD y de las comisiones de Conocimiento y Reducción Departamental, y en términos de Cambio Climático se hace parte del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático y Cambio Climático. En cada uno de estas instancias en procura de las incorporación de acciones que permitan la articulación de la planificación ambiental con la territorial en los diferentes instrumentos. Es de resaltar que al recibir la subdirección la corporación contaba con estudios AVR con diseños para la reducción y mitigación del riesgo en el área de su jurisdicción.

En temas precontractuales se recibe la subdirección específicamente en el proyecto con un grupo de diez (10) profesionales los cuales presentan contratos que logran cubrir gran parte de la presente vigencia, es necesario resaltar que el proyecto presenta una asignación de recursos que permitian ejecutar acciones de CR, RR y MD muy limitados para los ocho municipios de la jurisdicción.

En relación al SIGYCO las actividades se enmarcan el Macroproceso Misional de Ordenamiento Ambiental del Territorio, en el Proceso de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y Concertación Ambiental en el Ordenamiento Territorial, el sistema se encuentra documentado.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, recomendaciones y pendientes.

En el marco del ejercicio de la actualización de las determinantes ambientales de la Corporación, resalta el avance presentado durante la permanencia en la subdirección, en la cual dando cumplimiento a la normatividad vigente la entidad expidió la Resolución 447 de 2018 mediante la cual se definen las densidades y umbrales máximos de ocupación para las categorías de desarrollo restringido en Suelo Rural de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el fin que los municipios las acojan en el ejercicio mismo de revisión y ajuste a sus Ordenamientos Territoriales.

En esta misma línea los ocho (08) entes territoriales de la jurisdicción han iniciado con el proceso de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, esto como resultado del ejercicio mismo de asistencia y asesoría a lo largo de este tiempo que ha venido dando resultados con la disposición de EOT en procesos de

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

concertación ambiental de los asuntos ambientales por parte de los municipios de Gachetá, Gachalá, Gama y en transcurso de radicar los demás cinco municipios, quienes ya adelantan las fases de formulación en los EOT, proceso mismo que no había adelantado ninguna administración desde la expedición de los EOT iniciales en los años 2000 y 2001.

Seguimiento y asistencia técnica a los municipios para el Ordenamiento Territorial

Se desarrollaron acciones encaminadas prestar asesoría y asistencia técnicamente a los municipios en la incorporación de los determinantes ambientales y resultados de estudios de riesgos en los ejercicios de revisión y ajuste de los procesos de ordenamiento territorial que ha emprendido los municipios que integran el área bajo la jurisdicción de la Corporación. A partir del Plan de Asistencia Técnica y Asesoría definido por la Corporación se realizó asistencia y acompañamiento a seis (6) de los ocho (8) municipios.

Para el cumplimiento de las asistencias técnicas y asesorías a los municipios en la incorporación de las "Determinantes Ambientales", la variable de "Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio y la Variabilidad Climática" se abordarón las siguientes temáticas:

- Inclusión de las determinantes ambientales en el ordenamiento territorial.
- Análisis y discusión metodológica para la incorporación de lineamientos, criterios y consideraciones de cambio climático y variabilidad climática en los procesos de planificación territorial a partir del conjunto de recomendaciones generado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Articulación de los procesos de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial –EOT con (el) o (los) correspondiente (s) Planes de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas -POMCA formulados y adoptados por la instancia competente.
- Incorporación de los estudios de amenaza y riesgos, y la integración de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial.
- Metodología para el cálculo y estimación de densidades de ocupación en áreas de desarrollo restringido para suelo rural asociadas a vivienda campestre y corredores viales suburbanos.
- Aspectos ambientales de áreas propuestas para expansión de perímetro urbano.
- Análisis y revisión de áreas propuestas para el establecimiento de celdas transitorias de disposición de residuos sólidos.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V 01 / 26 02 14

Acompañamiento Municipio de Medina

Se realizaron reuniones o espacios de asesoría y asistencia técnica, visita técnica de campo, para lo cual, en Abril 29 de 2019 se realizó de la reunión de asistencia técnica con la participación de CORPOGUAVIO y la Consultoría encargada del proceso de revisión y ajuste del EOT. En este sentido se revisaron y analizaron las nuevas áreas propuestas de ampliación del perímetro urbano principal y las posibles afectaciones por condición de riesgo, Así mismo se revisó la propuesta de densidades de ocupación que aplicarían para las áreas de vivienda campestre propuestas bajo la figura de Unidad de Planificación Rural (UPR). De otro lado, se revisó la figura de UPR colindante al área de expansión urbana para establecer la viabilidad de su incorporación en dicha área así como el sistema de cargas y beneficios que aplicaría.

Así mismo, en Junio 11 de 2019, Corpoguavio adelantó la visita técnica de verificación en campo que hace parte integral de la asistencia técnica y asesoría dada al municipio, por medio de la cual se verificó las áreas rurales propuestas para su incorporación al área urbana que permiten la ampliación del perímetro correspondiente, así mismo, se verificó la condición de riesgo inherente a dichas áreas para lo cual se realizaron las recomendaciones técnicas a que hubo lugar.

Para el cuarto trimestre del año 2019, con corte a 31 de Diciembre del 2019, el Municipio de Medina realizó la radicación del documento correspondiente al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio en su segunda versión, dentro de dicho proceso se procedió a realizar la visita de campo a los polígonos propuestos y se generó concepto técnico por parte del equipo interdisciplinar de la Corporación posteriormente socializado en mesa de concertación.

Municipio de Gama

En desarrollo del proceso de concertación, en Marzo 06 de 2019 se realizó la visita de campo entre los funcionarios de la Corporación y el municipio con el acompañamiento de la consultoría en el marco de la cual se verificó y contrasto el área propuesta de ampliación del perímetro urbano y el área propuesta de corredor vial suburbano que hacen parte integral de la propuesta de revisión y ajuste del EOT.

Así mismo, en Marzo 20 de 2019 se realizó la mesa técnica de cara a la concertación de los asuntos ambientales la cual tuvo por objeto la socialización por parte de la Corporación del concepto técnico de evaluación interdisciplinar a la propuesta de EOT radicada por el municipio ante la Corporación.

Como resultado de la referida mesa técnica de trabajo, en Marzo 26 de 2019 la Corporación mediante comunicado externo comunica al municipio que una vez llegado al término del plazo legal del proceso de concertación en el cual el municipio no presentó los ajustes al documento, se entiende desistido el proceso por parte del mismo municipio y la Corporación ratifica dicha decisión.

En cumplimiento del compromiso institucional y legal que le asiste a CORPOGUAVIO con el proceso de ordenamiento territorial, en Junio 13 de 2019 la Corporación realizó de acuerdo con la solicitud de la Alcaldía Municipal de Gama la reunión de asistencia técnica en el marco de la cual se revisaron y analizaron dos aspectos específicos del modelo de ocupación en el que viene avanzando el municipio y concretarlo en el EOT, en este sentido, se revisó el ajuste técnico realizado a la cartografía correspondiente a los estudios en gestión del riesgo para el área rural que se pretende incorporar al área urbana para el desarrollo de vivienda de interés social. Así mismo, se revisó y analizo desde el punto de vista de la gestión del riesgo, microcuenca o corriente hídrica que afectaría eventualmente al área que se prevé incorporar

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

al área urbana y así materializar el proceso de expansión de la misma.

Para el segundo semestre, con corte a 31 de diciembre del 2019, Corpoguavio asistió técnicamente al Municipio de Gama en aspectos específicos del modelo de ocupación del territorio y realizó el acompañamiento interinstitucional entre el Municipio y la ANM con el fin de avanzar dentro del proceso de Coordinación, concurrencia y subsidiariedad, precitado por las sentencias SU 095 y T342 de 2019

De igual forma, en lo que tiene que ver con la segunda versión del proyecto de revisión y ajuste del EOT radicado por la Alcaldía de Gama ante la Corporación en Noviembre 21 de 2019, se dio inicio al proceso de concertación de los asuntos ambientales en el marco de la revisión y ajuste del EOT, en desarrollo del cual, el cinco (05) de diciembre de la presente vigencia realizó la respectiva visita de campo a partir de la cual se revisó, analizó y verificó en campo lo planteado en el documento correspondiente a la propuesta de revisión y ajuste al modelo de ocupación del territorio.

Por otra parte, el 18 de diciembre de 2019 se realizó la mesa técnica de concertación de los asuntos ambientales entre la Corporación, Alcaldía Municipal de Gama y la Consultoría CIDETER a cargo del precitado proceso de revisión y ajuste del EOT desde el punto de vista técnico. A la fecha de reporte del presente informe, conviene aclarar que dada la duración del proceso de concertación de los asuntos ambientales equivalente a treinta (30) días hábiles, el mismo no ha llegado al término, es decir que el proceso estará vigente hasta el 07 de enero de la vigencia 2020.

Municipio de Gachalá

Durante los dos primeros trimestres de la vigencia 2019, se ha avanzado en el proceso de concertación de los asuntos ambientales para en marco el ordenamiento territorial que se relaciona de manera directa con la revisión y ajuste del EOT.

En este sentido, en enero 11 de 2019 se realizó la visita de campo entre los funcionarios de la Corporación y el municipio, la cual permitió contrastar y verificar el componente de riesgo, las áreas propuestas de vivienda campestre y área propuesta para la ampliación del perímetro urbano que hacen parte de la propuesta de revisión y ajuste del EOT.

De igual forma, dando continuidad al proceso formal de concertación, en Febrero 05 de 2019 se realizó la mesa técnica de cara a la concertación de los asuntos ambientales en el marco de la cual CORPOGUAVIO socializó el concepto técnico de evaluación interdisciplinar a la propuesta de revisión y ajuste del EOT radicado por el municipio ante la Corporación.

Teniendo en cuenta los resultados de la mesa técnica de concertación, en Febrero 08 de 2019 la Corporación mediante comunicación oficial comunica al municipio que una vez llegado a término el plazo legal de concertación de los asuntos ambientales en el que el municipio no presentó los ajustes a la propuesta del EOT conforme con las observaciones y evaluación hecha por la autoridad ambiental, se declara desistido el proceso por parte del municipio y la Corporación ratifica dicha decisión a través de comunicado externo.

Para el segundo semestre, con corte a 31 de diciembre del 2019 se realizó asistencia técnica al municipio dónde se trabajó específicamente en su modelo de ocupación ambiental territorial, se revisó y analizó la propuesta con el fin de llegar a puntos de acuerdo que permitan un desarrollo ambiental sostenible.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V 01 - 26 02

Municipio de Guasca

En relación con el avance en la estructuración de la propuesta de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guasca, durante los dos primeros trimestres de la vigencia 2019, en Febrero 15 de 2019 la Corporación mediante comunicado externo dio inicio formal al proceso de concertación de los asuntos ambientales entre la autoridad ambiental y el municipio.
De manera consecuente y lógica con el desarrollo del proceso, en Febrero 28 de 2019 se realizó la visita de campo entre los funcionarios de la Corporación y el municipio con el acompañamiento de la consultoría, la cual permitió verificar y contrastar el área propuesta de corredor vial suburbano, el área propuesta para la celda transitoria de disposición de residuos sólidos y el área propuesta de ampliación del perímetro urbano que hacen parte de la propuesta de revisión y ajuste del EOT.

En relación con la mesa técnica, durante el mes de Marzo, específicamente en los días 13 y 14, se realizó la mesa técnica de cara a la concertación de los asuntos ambientales en el marco de la cual la Corporación socializo los resultados de la evaluación técnica interdisciplinar realizada a la propuesta de EOT radicada por el municipio ante la autoridad ambiental.

En lo correspondiente al segundo trimestre, en Abril 05 de 2019 la Corporación mediante comunicado externo comunica al municipio que una vez llegado al término del plazo legal del proceso de concertación en el cual el municipio no presento los ajustes al documento, se entiende desistido el proceso por parte del mismo municipio.

De igual forma, en Abril 23 de 2019 se realizó reunión de asistencia técnica y asesoría en la que participo CORPOGUAVIO, Alcaldía Municipal y Consultoría D y M Ingeniería y Ambiente, en el marco de la cual se revisaron y analizaron aspectos cartográficos y las figuras aplicables de denominación dentro del ordenamiento para las áreas propuestas de corredor vial suburbano, asentamiento informal "Los Mora", sustracción de área correspondiente a la UPR propuesta dentro del área declarada como patrimonio arquitectónico, así mismo se revisó el objeto , alcance y respuesta a las solicitudes y requerimiento tanto de las veedurías ciudadanas de Guasca y la Procuraduría Delegada para Asuntos

Ambientales que se relacionan con el los usos del suelo y la posible afectación del recurso hídrico para las área propuestas en el documento de EOT.

Considerando el desarrollo dinámico que ha presentado el proceso de concertación de los asuntos ambientales para el Municipio de Guasca, en Junio 12 de 2019 la Alcaldía Municipal de Guasca radicó ante CORPOGUAVIO la segunda propuesta de revisión y ajuste del EOT bajo el radicado No. C19R2943.

Así mismo mediante comunicado externo con No. C19E5585 del 14 de Junio la Corporación dio inicio formal al proceso de concertación de los asuntos ambientales entre la autoridad ambiental y el municipio teniendo en cuenta la elaboración de la correspondiente lista de chequeo y la comunicación oficial prevista por el procedimiento de concertación de los asuntos ambientales.

En Junio 20 de 2019 se realizó la respectiva visita de campo interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de Guasca, CORPOGUAVIO y la Alcaldía Municipal con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación Delegada para los Asuntos Ambientales en el marco de la cual se verificó la propuesta de modelo de ocupación del territorio de acuerdo con los ajustes técnicos que se derivan de la evaluación ambiental hecha por la autoridad ambiental frente a la primer propuesta de revisión y ajuste del EOT presentada en el primer trimestre de la

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

vigencia 2019. De igual forma, se avanzó en la evaluación técnica ambiental por parte de CORPOGUAVIO en respuesta a la segunda radicación del EOT realizada por la misma alcaldía y para la cual se encuentra pendiente la realización de la mesa técnica de concertación de los asuntos ambientales, la cual se tiene prevista realizar durante el mes de julio de 2019.

Para el tercer y cuarto trimestre, se realizaron 2 procesos de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, de los cuales surtieron visitas de campo en compañía de la procuraduría delegada para asuntos ambientales, reuniones con miembros de la comunidad y veedurías del Municipio, se extendió invitación a todos los municipios de la jurisdicción al foro-taller de Ordenamiento Ambiental Territorial llevado a cabo en el Municipio de Guasca, adicionalmente se llevaron a cabo reuniones de carácter interinstitucional con entes del orden nacional tales como, Ministerio de Cultura, ANM y procuraduría, con el fin de servir de entes garantes de un proceso articulado entre el Municipio, la Corporación y las entidades nacionales con la finalidad de obtener la concertación ambiental territorial del Municipio, bajo la Resolución 995 del 12 de septiembre de 2019.

Municipio de Fómeque

Al inicio de la vigencia 2019 y en lo corrido de los dos primeros trimestres de la vigencia, en Marzo 18 de 2019 la Corporación a través de la mesa técnica adelantada prestó la asistencia técnica y asesoría en relación con el componente de gestión del riesgo y el alcance que debe tener el mismo en virtud del Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT de cara a la radicación de la propuesta para iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales para la revisión y ajuste del EOT.

En cumplimiento de lo previsto por el precitado decreto ministerial, en Mayo 23 de 2019 la Alcaldía Municipal de Fómeque radicó ante CORPOGUAVIO la propuesta de revisión y ajuste del EOT bajo el documento con radicado No. C19R2549 para iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales. En tal sentido, la Corporación a través del comunicado externo con No. C19E4973 de Mayo 28 de 2019 inicio el proceso formal de concertación de los asúntos ambientales entre la autoridad ambiental y la Alcaldía Municipal

de Fómeque, para lo cual, elaboró la respectiva lista de chequeo que permitió evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales de conformidad con el mismo decreto expedido por el MVCT para iniciar dicho proceso.

Para Junio 10 de 2019 se realizó la correspondiente visita de campo para verificar aspectos que representan temas estructurales del modelo de ocupación propuesto a través del EOT como el área de expansión del centro poblado rural la Unión, el área rural para el desarrollo de vivienda campestre y el área correspondiente a la ampliación del perímetro urbano principal, de igual forma, se verificó en campo el área propuesta para la celda transitoria de residuos sólidos como también el área para el depósito de escombros o escombrera en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013 del MVCT por medio del cual se reglamenta la prestación publica de aseo para todos los entes territoriales del nivel municipal.

Así mismo, en Junio 25 y 26 de 2019 se realizó la mesa técnica para la concertación de los asuntos ambientales a través de la cual CORPOGUAVIO socializó y sometió a discusión el concepto técnico de evaluación interdisciplinar que proyectó frente a la propuesta de EOT radicado, en el marco de dicha reunión se discutió y analizó entre CORPOGUAVIO, la Alcaldía Municipal de Fómeque y la Consultoría Arco C & C la evaluación técnica que soportó el cumplimiento técnico y legal de las determinantes ambientales de carácter estructural que integran la propuesta de revisión y ajuste del EOT como la Estructura Ecológica Principal, el

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V-01 / 26-02-14

cambio y variabilidad climática, zonificación ambiental, gestión del riesgo, límites municipales, densidades de ocupación en suelo rural, áreas de expansión urbana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el proceso deberá continuar, a la fecha de reporte del presente informe la Alcaldía Municipal de Fómeque a través del consultor viene avanzando en la realización de los ajustes técnicos de acuerdo con el concepto técnico de evaluación elaborado por CORPOGUAVIO en el marco de la concertación de los asuntos ambientales, toda vez que se encuentra dentro del término de los 30 días que se tiene previsto para el proceso de concertación de los asuntos ambientales.

Municipio de Ubalá

Al inicio de la vigencia 2019, en lo que respecta de manera específica a los dos primeros trimestres se han venido ejecutando actividades en desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales que se enmarca en el proceso general de revisión y ajuste del EOT, en Febrero 25 de 2019 la Corporación a través de la mesa técnica adelantada presto la asistencia técnica y asesoría en relación con el componente de gestión del riesgo y el alcance que debe tener el mismo en virtud del Decreto 1077 de 2015 del MVCT de cara a la radicación de la propuesta para iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales para la revisión y ajuste del EOT.

En Abril 30 de 2019 la Alcaldía Municipal de Ubalá radico ante CORPOGUAVIO la propuesta de revisión y ajuste del EOT por medio de la comunicación con No. C18R2076 del mismo 30 de Abril de la actual vigencia. En respuesta a la radicación hecha del instrumento para su revisión y ajuste, la autoridad ambiental en cumplimiento de la competencia y responsabilidad legal que le asiste con respecto a la concertación de los asuntos ambientales elaboró la lista de chequeo y generó la comunicación externa con radicado No. C19E4155 del 02 de mayo de 2019 para iniciar formalmente el precitado proceso de concertación de los asuntos ambientales en el ordenamiento territorial y del cual se desprende el cumplimiento de los requisitos legales que estable la normativa legal que regula la materia.
Dando cumplimiento al desarrollo del proceso, en Mayo 15 de 2019 se realizó la visita de campo a los Sectores A y B de Ubalá, en el marco de la cual se revisó y verificó las áreas propuestas de ampliación del perímetro urbano para Mámbita, San Pedro de Jagua, Casco Urbano Principal y los escenarios de riesgo identificados.

Durante los días 30 y 31 de Mayo de la actual, vigencia 2019, se realizó la mesa técnica para la concertación de los asuntos ambientales en la que participó CORPOGUAVIO, Alcaldía Municipal de Ubalá y consultoría Arco C & C al tiempo que se socializó el concepto técnico evaluatorio de la propuesta de EOT por parte de CORPOGUAVIO.

De esta forma, dada la complejidad ambiental que reviste las dos áreas que representan la unidad territorial del Municipio de Ubalá desde el punto de vista político administrativo, en la mesa técnica se discutieron los aspectos ambientales de carácter estructural que proveen el soporte o base natural para el desarrollo de las actividades socioeconómicos.

Por otra parte, como resultado de la mesa técnica de concertación ambiental, la alcaldía por medio de la comunicación de Junio 05 de 2019 comunica a la CORPORACIÓN acerca de su decisión de desistimiento del proceso de concertación ambiental, la cual consideró que se requiere un plazo amplio y suficiente para realizar los ajustes técnicos correspondientes a la propuesta de EOT y que en el término del plazo establecido de 30 días para el proceso de concertación no le es posible realizar dichos ajustes técnicos.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Dando alcance al proceso de concertación y de acuerdo con los resultados obtenidos en la mesa técnica de concertación, en Junio 11 de 2019 la Corporación ratifica y acepta el desistimiento del proceso de concertación que tomo como decisión la Alcaldía Municipal de Ubalá no sin antes aclarar que la entidad está dispuesta y continua con el compromiso de realizar las reuniones de asistencia técnica y asesoría que el municipio y la consultoría requieran para avanzar en el proceso.

En este sentido , como parte integral de las actividades complementarias de asistencia técnica y asesoría, frente a las complejidades territoriales y el potencial minero extractivo que muestra el municipio, en el marco de la asistencia técnica para el ordenamiento, CORPOGUAVIO ha promovido y realizado reuniones de mesa técnica interinstitucional entre CORPOGUAVIO, MINMINAS, ANM, ANH, ECOPETROL, Alcaldía de Ubalá y la Consultoría Arco C & C con el objeto de revisar, analizar , verificar y recomendar sobre la importancia de incorporar de manera adecuada desde el punto de vista metodológico, del componente minero energético (Minería e Hidrocarburos) considerando las restricciones, limitaciones y las compatibilidades propias del sector que aplican para el municipio en función del establecimiento del ordenamiento territorial y los usos del suelo propiamente dichos.

Municipio de Junín

El avance que presentó el municipio en relación con la revisión y ajuste del EOT, representa a Junio 20 de 2019 la radicación por parte de la Alcaldía Municipal ante CORPOGUAVIO de la propuesta de revisión y ajuste del EOT en su primera versión a través del comunicado con radicado No. C19R3163.
Sin embargo, en desarrollo de la elaboración de la lista de chequeo y el comunicado externo No. C19E5960 del 28 de junio de 2019 generado por la Corporación, CORPOGUAVIO comunica al municipio el no cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la concertación de los asuntos ambiental y por tal razón realiza la devolución respectiva del EOT al municipio.

Por otra parte, durante el segundo semestre de la misma vigencia 2019, en Diciembre 02 la Alcaldía Municipal de Junín radicó en su segunda versión la propuesta de revisión y ajuste del EOT para iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales en el marco de la revisión y ajuste del EOT. Así mismo, la Corporación mediante comunicación externa enviada a la misma alcaldía inicio el proceso de concertación de los asuntos ambientales, en desarrollo del cual, el dieciocho (18) de diciembre de la presente vigencia realizó la respectiva visita de campo a partir de la cual se revisó, analizó y verificó en campo lo planteado en el documento correspondiente a la propuesta de revisión y ajuste al modelo de ocupación del territorio.

En este sentido, se verificó las áreas correspondientes a la ampliación del perímetro urbano principal, celda transitoria de disposición de residuos sólidos y escombrera, escenario de riesgo priorizado y unidad de planificación rural. A la fecha de reporte del presente informe, conviene aclarar que dada la duración del proceso de concertación de los asuntos ambientales equivalente a treinta (30) días hábiles, el mismo no ha llegado al término, es decir que el proceso estará vigente hasta el mes de enero de la vigencia 2020.

Municipio de Gachetá

En cumplimiento del acompañamiento institucional que viene realizando la Corporación a los municipios que integran el área bajo su jurisdicción para el proceso de revisión y ajuste de los esquemas de ordenamiento territorial teniendo en cuenta que el componente de largo plazo para cada uno de estos instrumentos ha llegado al término de su vigencia, se suscribió

el Convenio No. 20-30.4-517 de 2018 entre CORPOGUAVIO y la Alcaldía Municipal de

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca. PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

GA-GH-FT-UAIG
V-01 / 26 02 14

Gachetá que tiene por objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos con la Alcaldía de Gachetá, con el fin de elaborar los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) de poligonales periféricas al perímetro del casco urbano del Municipio de Gachetá – Cundinamarca"*, el cual inició en su ejecución el 18 de enero de 2019 y estableció como fecha de terminación el 17 de junio de 2019 con un plazo total de ejecución equivalente a cinco (05) meses según el Acta de Inicio.
En este sentido, a través del seguimiento realizado a la ejecución del referido convenio, CORPOGUAVIO generó la comunicación externa bajo el radicado C19E0810 del 27 de febrero de 2019 para la realización de la primera reunión de supervisión el 05 de marzo de 2019 entre la Corporación y la Alcaldía Municipal de Gachetá en el marco de la cual se revisó, analizó y discutió el objeto y alcance del anexo técnico que hace parte integral del convenio y establece la especificidad técnica de los productos a obtener del convenio en comento.

Así mismo, mediante las comunicaciones externas generadas por CORPOGUAVIO bajo los radicados C19E1543 del 27 de marzo 2019, C19E2980 del 16 de abril de 2019 y C19E2252 del 06 de junio de 2019, la Corporación solicitó a la Alcaldía Municipal de Gachetá que informará sobre el estado del proceso de contratación de la consultoría que se deriva del precitado Convenio No. 517 de 2018 obteniendo por respuesta el comunicado de la Alcaldía Municipal de Gacheta bajo el consecutivo SPSI-157-2019 del 13 de mayo de 2019 y con radicado ante CORPOGUAVIO C19R2348 del 14 de mayo de 2019, a través de la cual manifiesta literalmente que *"(...) **se encuentra en proceso contractual, y que de acuerdo al cronograma, la fecha de adjudicación es miércoles quince (15) del mes de mayo (05) de dos mil diecinueve (2019)**".*

Sin embargo, frente al precitado proceso contractual y las razones que se esbozan en la Resolución No. 035-2019 del 15 de mayo de 2019 expedida por la misma Alcaldía Municipal de Gachetá, declaró desierto el proceso de contratación.

Durante el mes de Febrero de la vigencia 2019 se llevó a cabo la reunión de asistencia técnica al municipio de Gachetá en la sede de la Alcaldía Municipal con participación de la Secretaria de Planeación, el equipo consultor donde se hizo revisó y discutió desde el punto de vista jurídico y contractual los lineamientos para la suscripción de los procesos contractuales tendientes a la revisión y ajuste del EOT y la documentación mínima requerida conforme con el Decreto 1077 de 2015 para iniciar proceso de concertación de los asuntos ambientales entre el municipio y la autoridad ambiental.
Teniendo en cuenta el avance que ha mostrado el proceso de estructuración de la propuesta de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial por parte de la Alcaldía Municipal si se compara con el avance que muestran los demás municipios que integran la jurisdicción de Corpoguavio, la institucionalidad que participan legalmente del proceso mantiene la expectativa para la vigencia 2020 de continuar con el proceso, considerando que se cumplió con la ejecución del objeto contractual del Convenio 517 de 2018 y que el municipio cuenta o dispone de los productos relacionados con la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR) para las áreas poligonales del casco urbano principal del municipio que le permiten complementar los estudios iniciales de AVR de 2015 para continuar con la estructuración de la propuesta de revisión y ajuste del EOT para su posterior radicación ante la autoridad ambiental a fin de iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales.

En términos de la gestión realizada ante los entes del orden nacional mediante la formulación de proyectos, desde la subdirección de Planeación y a través del Fondo Nacional Ambiental FONAM se ha logrado conseguir recursos para la ejecución de acciones de Reducción del Riesgo, a partir del resultado de los estudios AVR con los que se contaba al inicio de labores, en este sentido a la fecha se tienen dos proyectos aprobados, uno correspondiente con la implementación de acciones de RR en la Zona

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Urbana del municipio de Ubalá por un valor de 10 mil millones aproximadamente, así como el proyecto de Reducción del Riesgo a implementarse en la Zona Urbana del municipio de Medina por valor de 7.700 millones, ambos proyectos se encuentran en ejecución bajo la supervisión de los profesionales del proyecto y las interventorías seleccionadas.

Es necesario resaltar, que a pesar de contar con estos recursos del FONAM que aportan a reducir los riesgos de la jurisdicción, y dado el comportamiento financiero de la Corporación, en la cual los recursos tienden a la disminución, ha impactado notablemente en el que hacer del proyecto, generando con ello que se vea en la necesidad de reducir el número de profesionales que soporta la ejecución de las actividades, así como pensar en el no desarrollo de acciones propias de conocimiento y reducción riesgo, lo cual genera un gran impacto en desarrollo de los procesos de la GRD y de la misionalidad del proyecto de GRD-CC que se establece por el SIGYCO.

En relación a los temas de Contratación anexo al presente informe se realiza el respectivo informe de SIRECI en cada uno de los procesos que se constituyeron en reservas presupuestales.

Se ha realizado presentación mensual de seguimiento de las actividades adelantadas por la Corporación en el marco de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres ante el Consejo directivo identificando la necesidad imperiosa de contar con mayores recursos para apalancar financieramente al actuar de la Corporación por diferentes escenarios de amenaza por remoción en masa, avenida torrencial e inundación. Esta actividad se realiza en las reuniones ordinarias que se adelantan mensualmente ante el Consejo Directivo de la Corporación.

PLATAFORMAS Y CONTRASEÑAS:

- Sistema Único de Información de Trámites - SUIT:
  http://www.funcionpublica.gov.co/web/SUIT
  Responsable: Jefferson Fabián Novoa Usaquén

- Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI:
  https://www.contraloria.gov.co/web/sireci
  Responsable: Ligia del Pilar Acosta

- Plataforma PCT módulo de consulta de presupuesto.
  Responsable: Ligia del Pilar Acosta

- Datos abiertos
  www.datos.gov.co
  usuario: fdiaz@corpoguavio.gov.co (en actualización)
  contraseña: C0rp0Gu4&T1c
  Responsable: Camilo Pinilla

- ***herramienta autodiagnóstico de la política de gobierno digital - MINTIC***
  https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/login
  usuario: controlinterno@corpoguavio.gov.co
  contraseña: 01oZliTd
  Responsable: Camilo Pinilla

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34
GA-GH-FT-UAIG
V-01 / 28-02-14

- ***RUNAP***
  http://runap.parquesnacionales.gov.co/
  usuario: atoro@corpoguavio.gov.co
  contraseña: sz0kaKME
  Responsable: Alejandro Toro

c. Anexos

1 Matriz de seguimiento a cada una de las funciones
2 Formato SIRECI
3 Reporte plan anti Corrupción y Atención Al Ciudadano
4 Reporte auditoria ente certificador vigencia 2018
5 Certificaciones de información en servidores
6 Informe Final de Gestión
7 Formato Único de Inventario Documental

QUIEN ENTREGA:

DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA.

QUIEN RECIBE:

DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA.

INGRID LORENA MEDINA PATARROYO
Jefe Oficina de Control Interno

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

A.	Nombre del funcionario responsable de la entrega:	CESAR AUGUSTO ACEVEDO SILVA
B.	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
C.	Entidad (razón social):	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO
D.	Ciudad y Fecha:	GACHALÁ, 26 DE DICIEMBRE DE 2019
E.	Fecha de inicio de la gestión:	29 DE MAYO DE 2019
F.	Condiciones de la presentación:	Retiro X Separación del Cargo Vacaciones Licencia Otro
G.	Fecha de presentación:	27 DICIEMBRE DE 2019

II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el presente informe se establecen los principales proyectos y actividades de cada una de las áreas que hacen parte de la secretaria General las cuales corresponden al PROCESO MISIONAL DE GOBERNABILIDAD AMBIENTAL en lo que refiere a materias como tramites sancionatorios y procesos permisivos PROCESOS DE APOYO como lo son GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN JURÍDICA, ASÍ COMO SERVICIO AL CIUDADANO en ellos encontramos materias como lo son CONTRATACIÓN, COBRO COACTIVO Y DISCIPLINARIO.

1. CONTRATACIÓN

GESTIÓN SECRETARIA GENERAL 2016

1.1 Gestión Contractual Oficina Jurídica de Contratación

Vigencia	Total Contratado
2016	$15.786.794.775
2017	$25.373.573.267
2018	$32.791.351.375
2019 A NOVIEMBRE 19	$23.848.382.878

TOTAL GENERAL	**$97.800.102.295**

Para la vigencia 2016 a corte 31 de diciembre, la gestión contractual adelantada por la Secretaria General conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, los manuales de contratación y supervisión de la entidad, la observación a las circulares y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente; y después de surtir el proceso de selección en las diferentes modalidades dispuestas en la Ley, se celebraron **523** contratos como se muestra a continuación:

Concurso de Méritos por valor **$2.349.480.650**, que representan el **14.88%** frente al presupuesto contratado

- Licitación Pública **$2.076.165.185** que corresponde al **13.86%.**
- Selección Abreviada, **$2.954.477.719**, que corresponde al **19.48%.**
- Mínima Cuantía **$ 421.291.183**, que corresponde al **2.86%**
- Contratación Directa **$ 7.172.191.325**, que representan el **48.96%,** frente al presupuesto contratado.

Con el cual se puede concluir que la gestión contractual cumplió con el indicador del 100% frente a procesos iniciados/procesos contratados, los documentos y soportes fueron publicados en la plataforma SECOP I, y el expediente contractual de cada uno de los procesos citados se encuentra bajo custodia en la oficina de contratación.

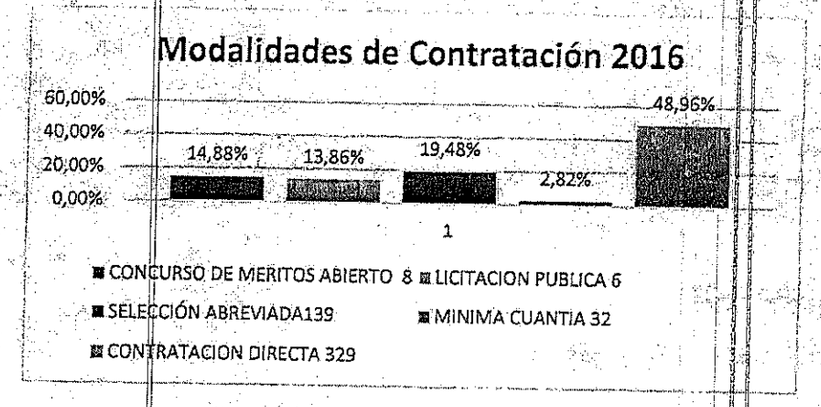

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	ADICION		PRORROGA	PORCENTAJE FRENTE AL PRESUPUESTO CONTRATADO
				$	CANTIDAD CONTRATO	CANTICTO	
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 8	CONTRATO DE CONSULTORIA	7	2.310.894.090,00			4	14,88%
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	1	38.646.560,00				
	TOTAL	8	2.349.490.650,00			4	
LICITACION PUBLICA 6	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	4	600.422.505,50	112000000		4	13,90%
	CONTRATO SERVICIOS - SUMINS	2	475.742.680				
	TOTAL	6	2.076.165.185,50	112000000	0	4	
SELECCIÓN ABREVIADA 139	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO,SEGURIDAD Y VIGILANCIA)	4	239.875.054	57.086.066		3	19,48%
	CONTRATO DE OBRA	17	2.028.049.771	63004884		6	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	5	405.072.070				
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	1	281.360.824				
	TOTAL	27	2.954.477.719	120.092.950		9	
MINIMA CUANTIA 92	CONTRATO DE ARRENDO	1	3.500.000				2,82%
	CONTRATO DE SUMINISTRO	8	92.639.904				
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	2	83.865.000	6.000.000		2	
	CONTRATO COMPRAVENTA	1	17.809.000				
	CONTRATO DE OBRA	1	18.962.893				
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	17	204.616.386	17.634.750		5	
	TOTAL	31	421.393.183	23.634.750	0	7	0
CONTRATACION DIRECTA 329	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	281	4.451.845.267	557.461.002	92	94	48,95%
	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	129	1.622.569.025				
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	8	66.640.000				
	CONVENIOS MARCO	4	89.700.000				
	CONTRATO DE PASANTIA O DE PRACTICA	10	222.188.000				
	CONVENIO DE ASOCIACION	20	259.753.033				
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	5	86.660.000				
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	14	177.388.000				
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	1	53.000.000				
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	8	168.450.000				
	TOTAL	480	7.172.191.325	557.461.002	92	94	
TOTAL GENERAL		554	14.973.606.063	819.188.712,00	92	111	100%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION ADELANTADA DURANTE LA VIGENCIA 2016							$ 15.792.794.775

GESTIÓN SECRETARIA GENERAL 2017

1.2 Gestión Contractual Oficina Jurídica de Contratación

Para la vigencia 2017 a corte 31 de diciembre, la gestión contractual adelantada por la Secretaria General conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, los manuales de contratación y supervisión de la entidad, la observación a las circulares y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente; y después de surtir el proceso de selección en las diferentes modalidades dispuestas en la Ley, se celebraron **523** contratos como se muestra a continuación:

- Concurso de Méritos por valor **$3.257.811.663**, que representan el **12,92%** frente al presupuesto contratado.
- Licitación Pública **$11.057.240.838,80** que corresponde al **43.58%.**
- Selección Abreviada, **$2.196.621.393**, que corresponde al **10.53%.**
- Mínima Cuantía **$ 425.259.973**, que corresponde al **1.81%.**
- Contratación Directa **$ 6.926.036.418**, que representan el **31.17%**, frente al presupuesto contratado

Con el cual se puede concluir que la gestión contractual cumplió con el indicador del 100% frente a procesos iniciados/procesos contratados, los documentos y soportes

fueron publicados en la plataforma SECOP I, y el expediente contractual de cada uno de los procesos citados se encuentra bajo custodia en la oficina de contratación.

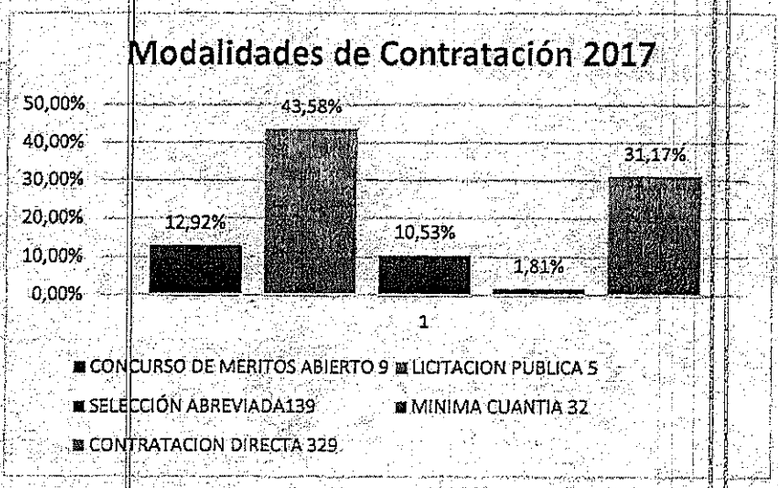

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	ADICION		PRORROGA		PORCENTAJE FRENTE AL PRESUPUESTO CONTRATADO
				$	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD		
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 9	CONTRATO DE CONSULTORIA	7	2.932.801.235,00	19.677.840,00	1	6		12,92%
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2	325.010.428,00					
	TOTAL	9	3.257.811.663,00	19.677.840	1	6		
LICITACION PUBLICA 5	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	5	11.057.240.838,80			1		48,56%
	CONTRATO TRANSPORTE							
	TOTAL	5	11.057.240.838,80	0	0	1		
SELECCIÓN ABREVIADA139	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA)	8	211.477.251	475.485.556	3	3		10,55%
	CONTRATO DE OBRA	5	1.985.144.132					
	CONTRATO DE SUMINISTRO							
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES							
	TOTAL	13	2.196.621.383	475.485.556	3	3		
MINIMA CUANTIA 32	CONTRATO DE ARRIENDO	1	6.500.000	33.074.500,00	1	1		1,81%
	CONTRATO DE SUMINISTRO	10	124.308.990					
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	4	62.553.000					
	CONTRATO DE CONSULTORIA	2	99.889.252					
	CONTRATO DE OBRA	0	33.071.321					
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	15	188.938.410		2		2	
	TOTAL	32	425.259.973	33.074.500	6	6		
CONTRATACION DIRECTA 329	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	188	4.272.893.951	550.386.629	78	79		31,17%
	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	96	1.098.094.207	142.283.500		51		
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	9	37.406.320	9.530.690	6	6		
	CONVENIOS MARCO	8						
	CONTRATO DE PASANTIA O DE PRACTICA	5	25.391.250					
	CONVENIO DE ASOCIACION	2						
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO							
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	20	1.491.248.690	280.164.266		6		
	CONTRATO DE COMPRAVENTA							
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	4						
	TOTAL	329	6.926.036.418	982.365.085	84	141		
TOTAL GENERAL		388	23.862.970.288	1.510.602.981,00	94	157		100%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION ADELANTADA DURANTE LA VIGENCIA 2017								25.373.573.269

GESTIÓN SECRETARIA GENERAL 2018

1.3 Gestión Contractual Oficina Jurídica de Contratación

Para la vigencia 2018 a corte 31 de diciembre, la gestión contractual adelantada por la Secretaria General conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, los manuales de contratación y supervisión de la entidad, la observación a las circulares y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente; y después de surtir el proceso de selección en las diferentes modalidades dispuestas en la Ley, se celebraron **523** contratos como se muestra a continuación:

- Concurso de Méritos por valor **$3.309.362.896,70**, que representan el **10.09%** frente al presupuesto contratado.
- Licitación Pública **$11.918.168.179**, que corresponde al **36.35%**
- Selección Abreviada, **$8.636.536.267**, que corresponde al **26.38%**
- Mínima Cuantía **$ 573.815.211**, que corresponde al **1.80%**
- Contratación Directa **$ 8.353.468.821**, que representan el **27.037%**, frente al presupuesto contratado

Con el cual se puede concluir que la gestión contractual cumplió con el indicador del 100% frente a procesos iniciados/procesos contratados, los documentos y soportes fueron publicados en la plataforma SECOP I, y el expediente contractual de cada uno de los procesos citados se encuentra bajo custodia en la oficina de contratación.

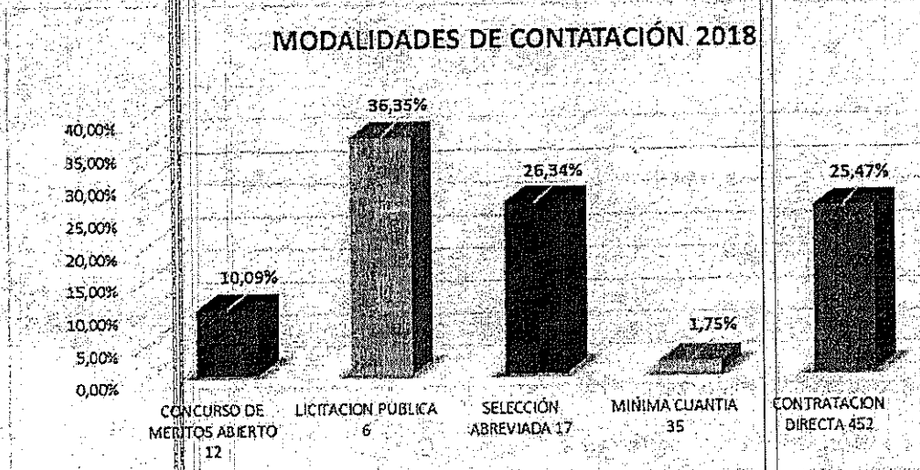

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	ADICION		PRORROGA	PORCENTAJE FRENTE AL PRESUPUESTO CONTRATADO
				$	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD	
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 12	CONTRATO DE CONSULTORIA	12	3.309.362.896,70				10,09%
	CONTRATO DE INTERVENTORIA						
	TOTAL	12	3.309.362.896,70				
LICITACION PUBLICA 6	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	4	11.100.007.179				36,35%
	CONTRATO TRANSPORTE	2	1.816.161.000				
	TOTAL	6	11.916.168.179	0	0	0	
SELECCIÓN ABREVIADA 17	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA)	4	160.186.612	13.332.745,00	1	1	28,34%
	CONTRATO DE OBRA	7	7.807.300.986				
	CONTRATO DE SUMINISTRO	5	455.755.924				
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	99.960.000				
	TOTAL	17	8.623.203.522	13.332.745	1	1	
MINIMA CUANTIA 35	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	11	20.995.000				1,75%
	CONTRATO DE SUMINISTRO	8	107.750.743				
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	9	184.531.181				
	CONTRATO DE CONSULTORIA	1	17.457.400				
	CONTRATO DE OBRA	6	128.260.051				
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	10	148.890.836	17.730.000	1	1	
	TOTAL	35	556.085.211	17.730.000	1	1	
CONTRATACION DIRECTA 452	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	252	4.470.202.045	397.882.060	34	34	25,47%
	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	158	1.583.445.625	93.790.044	20	20	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10	31.894.500				
	CONVENIOS MARCO	4					
	CONTRATO DE PASANTIA O DE PRACTICA	7	34.800.000				
	CONVENIO DE ASOCIACION	2	64.989.909				
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	2	25.741.360				
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ASOC	11	319.982.616				
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	1	1.200.000.000				
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	6	111.816.440	18.924.302	1		
	TOTAL	453	7.842.872.395	510.596.426	55	54	
TOTAL GENERAL		523	32.249.692.204	541.659.171,00	58	57	100%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION ADELANTADA DURANTE LA VIGENCIA 2018							$32.791.351.375

GESTIÓN SECRETARIA GENERAL 2019

1.4 Gestión Contractual Oficina Jurídica de Contratación

Para la vigencia 2019 a corte 19 de noviembre, la gestión contractual adelantada por la Secretaria General conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, los manuales de contratación y supervisión de la entidad, la observación a las circulares y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente; y después de surtir el proceso de selección en las diferentes modalidades dispuestas en la Ley, se celebraron **426** contratos como se muestra a continuación:

- Concurso de Méritos por valor **$3.754.699.504,16,** que representan el **115.75%** frente al presupuesto contratado
- Licitación Pública **$4.724.266.488,** que corresponde al **19.82%**
- Selección Abreviada, **$6.194.437.920,** que corresponde al **26.22%**
- Mínima Cuantía **$ 752.618.738,** que corresponde al **3.20%**
- Contratación Directa **$7.482.309.037**, que representan el **35.01%,** frente al presupuesto contratado

Con el cual se puede concluir que la gestión contractual se ha venido cumpliendo con el indicador del 100% frente a procesos iniciados/procesos contratados, los documentos y soportes fueron publicados en la plataforma SECOP I, y en la plataforma de SECOP II, se publicaron 164 contratos de los cuales 163 fueron de prestación de servicios personales y uno 1 de Mínima Cuantía; el expediente contractual de cada uno de los procesos citados se encuentra bajo custodia en la oficina de contratación.

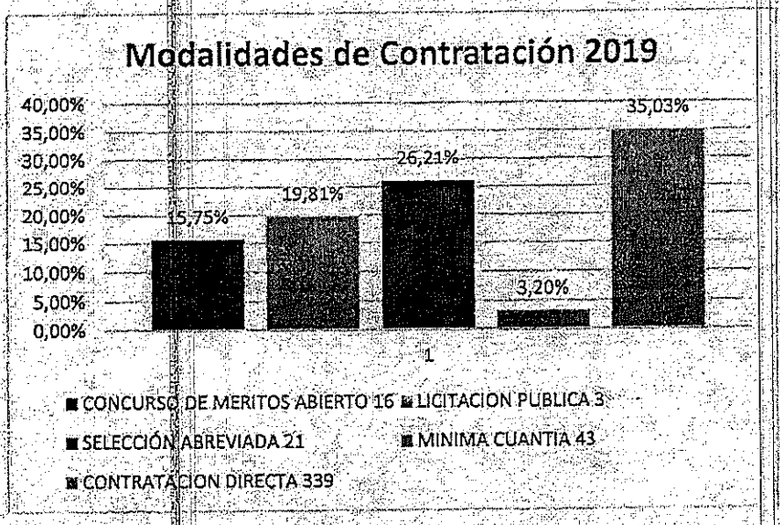

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	ADICION		PRORROGA	PORCENTAJE FRENTE AL PRESUPUESTO CONTRATADO
				$	CANTIDAD CONTRATO	CANTI CTO	
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 16	CONTRATO DE CONSULTORIA	14	3.131.838.780,66			2	15,75%
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	3	622.860.743,50				
	TOTAL	17	3.754.699.504,16	-	-	2	
LICITACION PUBLICA 3	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	2	4.461.466.468				19,82%
	CONTRATO TRANSPORTE	1	262.800.000				
	TOTAL	3	4.724.266.468	0	0	0	
SELECCIÓN ABREVIADA 21	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA)	7	774.758.239	52.955.459	1	2	26,22%
	CONTRATO DE OBRA	9	5.043.266.168				
	CONTRATO DE SUMINISTRO	3	201.413.513				
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	2	175.000.000	3.000.000	1		
	TOTAL	21	6.194.437.920	55.955.459	2	2	
MINIMA CUANTIA 43	CONTRATO DE COMPRA VENTA	1	17.807.490		4		3,20%
	CONTRATO DE SUMINISTRO	8	133.477.956				
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	7	128.203.365				
	CONTRATO DE CONSULTORIA						
	CONTRATO DE OBRA	7	156.302.782				
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	20	316.827.145	11.118.378		4	
	TOTAL	43	752.618.738	11.118.378	4	4	
CONTRATACION DIRECTA 339	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	181	5.226.877.610	693.953.770	65	65	35,01%
	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	115	1.658.812.263	271.440.837	5	5	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	9	89.784.700				
	CONVENIOS MARCO	1					
	CONTRATO DE PASANTIA O DE PRACTICA	11	94.560.000				
	CONVENIO DE ASOCIACION	1					
	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO	0					
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ASOC	6	241.786.000				
	CONTRATO DE COMPRA VENTA	0					
	CTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (AAS	5	221.468.464				
	TOTAL	339	7.482.209.037	865.294.607	70	70	
TOTAL GENERAL		423	22.908.331.866	832.368.444,00	76	78	100%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION ADELANTADA DURANTE LA VIGENCIA 2019							23.840.700.110

Nota: la información presentada corresponde a la reportada desde el área de contratación

2. ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA DE SECRETARIA GENERAL

2016		
FECHA	*N° ACTA*	*TIPO DE ACTA*
22/01/2016	*001*	Sesión ordinaria
15/02/2016	*002*	Sesión ordinaria
15/04/2016	*003*	Sesión ordinaria

25/04/2016	*004*	Sesión extraordinaria
03/06/2016	*005*	Sesión ordinaria
23/06/2019	*006*	Sesión ordinaria
21/07/2016	*007*	Sesión ordinaria
28/07/2016	*008*	Sesión extraordinaria
16/08/2016	*009*	Sesión extraordinaria
26/08/2016	*010*	Sesión ordinaria
23/09/2016	*011*	Sesión ordinaria
28/10/2016	*012*	Sesión ordinaria
15/11/2016	*013*	Sesión extraordinaria
25/11/2016	*014*	Sesión ordinaria
15/12/2016	*015*	Sesión ordinaria
2017		
20/01/2017	*001*	Sesión ordinaria
13/02/2017	*002*	Sesión ordinaria
24/03/2017	*003*	Sesión ordinaria
03/04/2017	*004*	Sesión extraordinaria
21/04/2017	*005*	Sesión ordinaria
19/05/2017	*006*	Sesión ordinaria
16/06/2019	*007*	Sesión ordinaria
17/07/2017	*008*	Sesión ordinaria

28/07/2017	*009*	Sesión extraordinaria
28/08/2017	*010*	Sesión ordinaria
29/09/2017	*011*	Sesión ordinaria
09/10/2017	*012*	Sesión extraordinaria
30/10/2017	*013*	Sesión ordinaria
14/11/2017	*014*	Reunión extraordinaria
20/11/2017	*015*	Sesión ordinaria
05/12/2017	*016*	Sesión extraordinaria
21/12/2019	*017*	Sesión ordinaria
2018		
30/01/2018	*001*	Sesión ordinaria
19/02/2018	*002*	Sesión ordinaria
26/03/2018	*003*	Sesión ordinaria
26/04/2018	*004*	Sesión ordinaria
18/05/2018	*005*	Sesión ordinaria
25/06/2018	*006*	Sesión ordinaria
03/07/2018	*007*	Sesión extraordinaria
10/07/2018	*008*	Sesión extraordinaria
23/07/2018	*009*	Sesión ordinaria
31/08/2018	*010*	Sesión ordinaria
21/09/2018	*011*	Sesión ordinaria

29/10/2018	*012*	Sesión ordinaria
15/11/2018	*013*	Sesión extraordinaria
29/11/2018	*014*	Sesión ordinaria
17/12/2018	*015*	Sesión ordinaria
2019		
31/01/2019	*001*	Sesión ordinaria
18/02/2019	*002*	Sesión extraordinaria
18/03/2019	*003*	Sesión ordinaria
26/03/2019	*004*	Sesión extraordinaria
26/04/2019	*005*	Sesión ordinaria
23/05/2019	*006*	Sesión ordinaria
25/06/2019	*007*	Sesión ordinaria
09/07/2019	*008*	Sesión extraordinaria
29/07/2019	*009*	Sesión ordinaria
06/08/2019	*010*	Sesión extraordinaria
13/08/2019	*011*	Sesión extraordinaria
27/08/2019	*012*	Sesión ordinaria
10/09/2019	*013*	Sesión extraordinaria
30/09/2019	*014*	Sesión ordinaria
09/10/2019	*015*	Sesión extraordinaria
11/10/2019	*016*	Sesión extraordinaria

3. COBRO COACTIVO

Durante el cuatrienio 2016 - 2019 ante el incumplimiento a las respectivas citaciones por parte de la mayoría de los deudores, para que dieran cumplimiento con sus obligaciones pecuniarias, una vez agotada la vía persuasiva y en algunos casos sin resultados positivos, se continuó con la aplicación de la Resolución número 040 del 22 de enero de 2014, *"Reglamento de Recaudo de Cartera de CORPOGUAVIO"*; con el propósito de ejercer la función legal de la Jurisdicción Coactiva, para hacer efectivo el cobro de las obligaciones a favor de la Corporación, conforme a lo establecido en la legislación contenciosa administrativa (Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.), al Código General del Proceso, Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes; arrojando el siguiente resultado:

AÑO 2016.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
PROCESOS SANCIONATORIOS (MULTAS)	66	$1.082'313.740.oo	De los 66 procesos adelantados, se terminaron en la vigencia 13 por pago total de la obligación.
COBRO COACTIVO POR TASA POR USO, TASA RETRIBUTIVA, SERVICIOS AMBIENTALES Y CONCESIONES.	140	$55'959.384.oo	De los 140 procesos adelantados, se terminaron en la vigencia 27 por pago total de la obligación.
ACUERDOS DE PAGO	11	$43'898.401.oo	De los 11 acuerdos de pago, se terminaron 6 en la vigencia, por pago total de la obligación.
TOTALES	**217**	**$1.182'171.525.oo**	**46**

AÑO 2017.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
PROCESOS SANCIONATORIOS (MULTAS)	(53 del año 2016 más 54 carpetas del año 2017) 107	$145'221.411.oo	De los 107 procesos adelantados, se terminaron en la vigencia 27 por pago total de la obligación.

COBRO COACTIVO POR TASA POR USO, TASA RETRIBUTIVA, SERVICIOS AMBIENTALES Y CONCESIONES.	(113 del año 2016 más 41 carpetas del año 2017) **154**	$92'136.338.oo	De los 154 procesos adelantados, se terminaron en la vigencia 31 por pago total de la obligación.
ACUERDOS DE PAGO	(5 del año 2016 más 7 acuerdos de pago del año 2017) **12**	$53'621.179.oo	De los 12 acuerdos de pago, se terminaron 5 en la vigencia, por pago total de la obligación.
TOTALES	**273**	**$290'978.928.oo**	**63**

AÑO 2018.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
PROCESOS SANCIONATORIOS (MULTAS)	(80 del año 2017 más 64 carpetas del año 2018) **144**	$13.326'882.457.oo	De los 144 procesos adelantados, se terminaron en la vigencia 43 por pago total de la obligación.
COBRO COACTIVO POR TASA POR USO, TASA RETRIBUTIVA, SERVICIOS AMBIENTALES Y CONCESIONES.	(123 del año 2017 más 127 carpetas del año 2018) **250**	$77'732.286.oo	De los 250 procesos adelantados, se terminaron en la vigencia 47 por pago total de la obligación.
ACUERDOS DE PAGO	(7 del año 2017 más 5 acuerdos de pago del año 2018) **12**	$23'457.839.oo	De los 12 acuerdos de pago, se terminaron 4 en la vigencia, por pago total de la obligación.
TOTALES	**406**	**$13.428'072.582.oo**	**94**

AÑO 2019.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
PROCESOS SANCIONATORIOS (MULTAS)	(101 del año 2018 más 37 carpetas del año 2019) **138**	$33.126'669.290.oo	De los 138 procesos adelantados, se terminaron a corte 31 de octubre de 2019; 27 por pago total de la obligación.
COBRO COACTIVO POR TASA POR USO, TASA RETRIBUTIVA, SERVICIOS AMBIENTALES Y CONCESIONES.	(203 del año 2018 más 87 carpetas del año 2019). **290**	$73'457.255.oo	De los 290 procesos adelantados, se han terminado hasta el 31 de octubre de 2019, 32 por pago total de la obligación.
ACUERDOS DE PAGO	(8 del año 2018 más 5 acuerdos de pago del año 2019) **13**	$29'578.935.oo	De los 13 acuerdos de pago, se terminaron 2 hasta el 31 de octubre de 2019, por pago total de la obligación.
TOTALES	**441**	**$33.229'705.480.oo**	**61**

4. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En desarrollo del procedimiento de función disciplinaria, la Unidad de Control Disciplinario de la Corporación, tiene como misión adelantar las investigaciones disciplinarias que por quejas (orales o escritas) de oficio, o por traslado; se adelantan en contra de los Servidores Públicos que laboran en la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO, con el fin de verificar si con sus conductas han podido transgredir el deber funcional, de conformidad con las normas del Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002).

En este orden de ideas, es bueno resaltar que el personal que presta sus servicios a la Corporación, en un número mínimo resulta involucrado en las investigaciones disciplinarias, debido en gran parte a las jornadas de capacitación que se han desarrollado para los funcionarios y contratistas de la Corporación, orientadas a la prevención de la comisión de faltas disciplinarias.

Así las cosas, ésta Unidad relaciona a continuación el resumen de las diferentes investigaciones disciplinarias que están en curso y que se concluyeron durante la vigencia respectiva, así:

AÑO 2016.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	OBSERVACIONES

Por diferentes conceptos como quejas, traslados desde la Procuraduría ya sea Distrital o General y otros.	06	De los 06 procesos disciplinarios en curso, durante el año 2016 se dieron por terminados 4, de acuerdo al acervo probatorio recopilado con el archivo de la indagación.

AÑO 2017.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	OBSERVACIONES
Por diferentes conceptos como quejas, traslados desde la Procuraduría ya sea Distrital o General y otros.	(2 de la vigencia 2016, más 6 del año 2017) **08**	De los 08 procesos disciplinarios en curso, durante el año 2017 se dieron por terminados 4, de acuerdo al acervo probatorio recopilado con el archivo de la indagación.

AÑO 2018.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	OBSERVACIONES
Por diferentes conceptos como quejas, traslados desde la Procuraduría ya sea Distrital o General y otros.	(4 de la vigencia 2017, más 8 del año 2018) **12**	De los 12 procesos disciplinarios en curso, durante el año 2018 se dieron por terminados 5, de acuerdo al acervo probatorio recopilado con el archivo de la indagación.

AÑO 2019.-

CONCEPTO	NUMERO DE PROCESOS	OBSERVACIONES
Por diferentes conceptos como quejas, traslados desde la Procuraduría ya sea Distrital o General y otros.	(7 de la vigencia 2018, más 14 del año 2019) **21**	De los 21 procesos disciplinarios en curso, 14 se encuentran para fallar.

Nota: la información presentada corresponde a la reportada desde el área de cobro coactivo y disciplinaria liderada por el Doctor William Uribe Solano.

5. TRAMITES ADMINISTRATIVOS AMBIENTALES DE CARÁCTER SANCIONATORIO

Teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional, Corpoguavio Vive su Naturaleza 2016 – 2019, se establecieron los proyectos que hacen parte del mismo; dentro del

proyecto Misional, se encuentra el programa Fortalecimiento a la Gobernabilidad Ambiental, en el cual está incluida el área sancionatoria tanto técnica como jurídica de Recurso Hídrico, Licencias Ambientales, suelo, Fauna – Flora, inspección, vigilancia y control.

Cada año el Consejo Directivo de la Entidad, aprueba los planes de seguimiento de estas áreas con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el PAI, el correspondiente a dichas anualidades es aprobado en el primer trimestre de cada año, este se encuentra contemplado desde el mes de enero al mes de diciembre.

Así las cosas, respecto al Área de Sancionatorio en cuanto a Recurso Hídrico (Concesiones de Aguas, Ocupaciones de cauce, programas de uso eficiente y ahorro de agua y Vertimientos), a la fecha se encuentran vigentes 105 expedientes.

En cuanto al área de Sancionatorio en relación a la Fauna y Flora (Aprovechamientos Persistentes, Únicos, Domésticos, caza) a la fecha se encuentran vigentes 312 expedientes, ahora bien, en cuanto a Inspección, Vigilancia y Control (IVC) se cuenta con 81 expedientes.

Para el área de Sancionatorio en cuanto a Licencias Ambientales (PMRRA, PMA, Emisiones Atmosféricas, minería ilegal y otros permisos), a la fecha se encuentran vigentes 62 expedientes.

APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO

AÑOS	APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO
2016	80
2017	113
2018	157
2019	190

ARCHIVADOS

AÑOS	ARCHIVADOS
2016	179
2017	79
2018	142
2019	122

Así mismo, el grupo sancionatorio ha realizado labores adicionales requeridas dentro del marco de sus funciones, como:

- Realizar acompañamiento a auditoria especial de minería ilegal con la Contraloría General de la Nación la cual se llevó a cabo en dos (2) meses.
- Acompañamiento a la Comisión especial por cultivos en páramo ante la Fiscalía General del Nacional.
- Respuesta Peticiones especiales radicadas por el Cuerpo Técnico de Investigación CTI, dentro del marco de sus funciones.

- Cinco Peticiones realizadas por el Congreso 1 de ellas implicó 4 bases de datos desde el 2009 a la fecha, incluyendo archivados y activos.

- Acompañamiento a la elaboración de la propuesta de conciliación en el expediente 4127.

- Contestar 15 tutelas.

- Imposición y levantamiento de medidas preventivas en campo.

- Resoluciones de fondo que se tramitan en el marco de los indicadores del Ministerio.

- Actos administrativos de trámite en virtud al indicador de eficacia.

- Requerimientos de la Procuraduría en virtud a peticiones especiales.

- Auditorias y cambio de caracterizaciones, indicadores, hojas metodológicas, etc.

- Atención a usuarios de forma permanente.

- Capacitaciones en materia ambiental sancionatoria a las Estaciones de Policía de la Jurisdicción.

- Recepción de versiones libres en campo y pruebas anticipadas.
- Informes y plan de mejoramiento de auditorías las cuales son 7.

Nota: la información presentada se tomó de la base de datos de Claudia Patricia Barrera Coordinadora trámites ambientales sancionatorios.

6. TRAMITES PERMISIVOS

6.1 Recurso Hídrico y Saneamiento Básico Ambiental.

Teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional, Corpoguavio Vive su Naturaleza 2016 – 2019, se establecieron los proyectos que hacen parte del mismo; dentro del proyecto Misional, se encuentra el programa Fortalecimiento a la Gobernabilidad Ambiental, en el cual está incluida el área permisiva tanto técnica como jurídica de Aguas, Recurso Hídrico y Saneamiento Básico Ambiental, Licencias Ambientales, Fauna – Flora y el área sancionatoria.

De acuerdo al asunto de la referencia durante el cuatrienio comprendido entre el 2016 – 2019, en el área de jurídica de Recurso Hídrico y Saneamiento Básico Ambiental se iniciaron y finalizaron los siguientes trámites ambientales de vertimientos:

Trámites iniciados

Año	Numero
2016	1
2017	0
2018	2
2019	3

Trámites otorgados

Año	Numero
2016	2
2017	1
2018	2
2019	2

Trámites finalizados

Año	Numero
2016	1
2017	3
2018	0
2019	5

Adicional a lo anterior, el grupo jurídico de Recurso Hídrico y Saneamiento Básico Ambiental, realizó la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las siguientes áreas de drenaje:

-Río Rucio
-Río Muchindote
-Quebrada El Curo

Nota: la información presentada se tomó de la base de datos de Alexandra Rodríguez – Coordinadora Recurso Hídrico

6.2 LICENCIAS AMBIENTALES

Informe del cuatrienio comprendido entre el año 2016 – 2019 de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, del área de jurídica de licencias ambientales sobre trámites ambientales con actos administrativos de inicio, resoluciones de fondo y finalizados:

1. Licencias ambientales:

Trámites iniciados:

Año	N° de tramites
2016	1
2017	1
2018	1
2019	3

Tramites otorgados:

Año	N° de tramites
2016	4
2017	2
2018	1
2019	1

Tramites finalizados (desistimiento tácito - expreso, negación, revocatorias):

Año	N° de tramites
2016	0
2017	6
2018	1
2019	1

2. Emisiones atmosféricas:

Tramite iniciados:

Año	N° de tramites
2016	0
2017	2
2018	1
2019	1

Tramites otorgados:

Año	N° de tramites
2016	1
2017	1
2018	3
2019	1

Tramites finalizados (archivo)

Año	N° de tramites
2016	1
2017	0
2018	0
2019	1

3. Planes de manejo ambiental – PMA

Trámites iniciados

Año	N° de tramites
2016	0
2017	0
2018	1
2019	0

Tramites otorgados:

Año	N° de tramites
2016	0
2017	0
2018	2
2019	0

Tramites finalizados (declara cumplidas unas obligaciones):

Año	N° de tramites
2016	0
2017	1
2018	0
2019	0

4. PLAN DE MANEJO DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL – PMRRA

Trámites iniciados:

Año	N° de tramites
2016	0
2017	0
2018	0
2019	

Tramites otorgados:

Año	N° de tramites
2016	0
2017	0
2018	0
2019	0

Tramites finalizados:

Año	N° de tramites
2016	0
2017	0
2018	0
2019	6

Nota: la información presentada se tomó de la base de datos de Yenny Biviana Beltrán Rodríguez – Auxiliar oficina de notificaciones de la Secretaria General de CORPOGUAVIO

6.3 APROVECHAMIENTO FORESTAL

En lo que refiere a los permisos de aprovechamiento forestal es importante establecer que estos se encuentran enmarcados dentro de lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 de manera precisa en los artículos el cuatrienio comprendido entre el 2016 – 2019, en el área jurídica de Fauna, Flora e IVC, respecto de los trámites (Aprovechamiento Forestal) que iniciaron, finalizaron y fueron sujetos de seguimientos mediante acto administrativo así:

APROVECHAMIENTO FORESTAL			
AÑO	**ACTOS ADMINISTRATIVOS DE INICIO**	**ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE AUTORIZAN O NIEGAN**	**ACTOS ADMINISTRATIVOS TERMINADOS POR DESISTIMIENTO**

2016	35	22	12
2017	57	48	21
2018	45	33	14
2019	31	30	9

EXPEDIENTES EN PLAN DE SEGUIMIENTO	
2016	73
2017	62
2018	83
2019	77

6.4 GRUPO JURÍDICO DE AGUAS

Teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional, "*Corpoguavio Vive su Naturaleza 2016 – 2019*" se establecieron los proyectos que hacen parte del mismo; dentro del proyecto Misional, se encuentra el programa Fortalecimiento a la Gobernabilidad Ambiental, en el cual está incluida el área permisiva tanto técnica como jurídica de Aguas, Recurso Hídrico y Saneamiento Básico Ambiental, Licencias Ambientales, Fauna – Flora y el área sancionatoria.

De acuerdo al asunto de la referencia durante el cuatrienio comprendido entre el 2016 – 2019, en el área de jurídica de Recurso Hídrico se iniciaron y finalizaron los siguientes trámites ambientales:

1. TRÁMITES DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS:

Tramites de Inicio

Año	Número
2016	113
2017	171
2018	130
2019	122

Tramites Otorgados

Año	Número
2016	55
2017	102
2018	196
2019	116

Tramites Finalizados (Declaraciones de Caducidad, Desistimientos, Revocatorias y Vencidos).

Año	Número
2016	62
2017	118
2018	129
2019	109

2. TRÁMITES OCUPACIONES DE CAUCE:

Tramites de Inicio

Año	Número
2016	11
2017	20
2018	22
2019	9

Tramites Otorgados

Año	Número
2016	2
2017	21
2018	21
2019	16

Tramites Finalizados (Revocatorias, Vencidos y Archivos).

Año	Número
2016	0
2017	5
2018	4
2019	6

La información proporcionada se tomó de la base de datos de YENNY BIVIANA BELTRÁN RODRÍGUEZ, auxiliar de la oficina de notificaciones de la secretaria general de La Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO.

7.0 ATENCIÓN AL USUARIO

PQRSDF RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2016

2016			
MUNICIPIOS	**SOLICITUDES**	**D.P.**	**QUEJAS**
GACHALÁ	60	7	9
GAMA	50	1	15
GACHETA	62	4	16
UBALÁ	112	2	33

JUNÍN	28	2	17
GUASCA	150	12	49
FOMEQUE	60	3	18
MEDINA	72	1	23
BOGOTÁ	106	9	0
OTROS MUNICIPIOS	30	2	0
TOTAL	730	43	180
TOTAL ATENDIDAS	730	43	180

PQRSDF RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2017

2017			
MUNICIPIOS	SOLICITUDES	D.P.	QUEJAS
GACHALA	175	4	11
GAMA	121	0	6
GACHETA	263	4	27
UBALÁ	358	5	42
JUNÍN	190	1	16
GUASCA	487	5	47
FOMEQUE	201	9	46
MEDINA	236	4	40
BOGOTÁ	734	37	0
OTROS MUNICIPIOS	96	5	0
TOTAL	2861	74	235
TOTAL ATENDIDAS	2861	74	235

PQRSDF RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2018

2018			
MUNICIPIOS	SOLICITUDES	D.P.	QUEJAS
GACHALÁ	643	4	15
GAMA	385	3	15
GACHETA	476	7	26
UBALÁ	639	7	43
JUNÍN	485	3	26
GUASCA	1001	26	66
FOMEQUE	433	14	52
MEDINA	383	6	18
BOGOTÁ	1626	61	0
OTROS MUNICIPIOS	267	11	4
TOTAL	6338	142	265
TOTAL ATENDIDAS	6338	142	265

PQRSDF RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2019

2019			
MUNICIPIOS	SOLICITUDES	D.P.	QUEJAS
GACHALÁ	494	4	14
GAMA	346	4	25
GACHETA	560	12	25
UBALÁ	606	4	30
JUNÍN	393	4	14
GUASCA	1018	80	62
FÓMEQUE	336	13	33
MEDINA	295	9	22
BOGOTÁ	1487	92	0
OTROS MUNICIPIOS	267	11	2
TOTAL	5802	233	227
TOTAL ATENDIDAS A NOVIEMBRE	5613	227	227

TOTAL PQRSFD ALLEGADAS A LA ENTIDAD DURANTE TODO EL CUATRENIO

PQRSDF ALLEGADAS POR MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO	
GACHALÁ	1413
GAMA	950
GACHETA	1424
UBALÁ	1841
JUNÍN	1143
GUASCA	2899
FÓMEQUE	1193
MEDINA	1083
BOGOTÁ	4036
OTROS MUNICIPIOS	672

PQRSDF ALLEGADAS POR MUNICIPIO DURANTE EL CUATRENIO

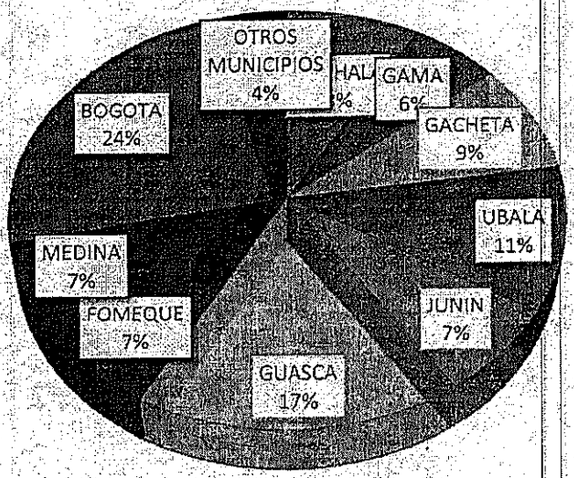

ESTADO DE OFICIOS RECIBIDOS, NOTIFICADOS Y PENDIENTES POR MUNICIPIO

ESTADO DE OFICIOS A CORTE 10 DE DICIEMBRE DE 2019			
MUNICIPIO	RECIBIDOS	NOTIFICADOS	PENDIENTES
GACHALÁ	66		66
GAMA	163	144	19
GACHETÁ	334	198	136
UBALÁ	492	388	104
JUNÍN	169	155	14
GUASCA	441	378	63
FÓMEQUE	156	140	16
MEDINA	72	65	7
SAN PEDRO	49	47	3

INFORME ACTOS ADMINISTRATIVOS PERIODO 2016 – 2019

En el siguiente informe se relaciona año por año el total de los actos administrativos que se generaron en la entidad producto de los trámites ambientales que se llevaron a cabo en toda la jurisdicción:

AÑO 2016

TOTAL AUTOS	TOTAL RESOLUCIONES

1367	485
TOTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS **1852**	

AÑO 2017

TOTAL AUTOS	TOTAL RESOLUCIONES
2665	673
TOTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS **3338**	

AÑO 2018

TOTAL AUTOS	TOTAL RESOLUCIONES
2015	948
TOTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS **2963**	

AÑO 2019 A CORTE 30 DE NOVIEMBRE

TOTAL AUTOS	TOTAL RESOLUCIONES
1632	751
TOTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS **2383**	

A fecha todos los actos administrativos de los años 2016 al 2018 están debidamente notificados quedando solo pendientes por notificar algunos del año 2019 de los cuales aún están dentro de los tiempos que nos determina la ley.

7.1 ÁREA DE ARCHIVO

TRAMITE	TOTAL	ACTIVOS	PENDIENTE DE ARQUEO	PARA ARCHIVO DEFINITIVO	ARCHIVO HISTORICO	DEJAR 3 AÑOS	NO ENCONTRADOS
APROVECHAMIENTO FORESTAL	391	117	2	163	15	86	8
AUTORIZACIONES	14	9	0	0	0	5	0
CARGA CONTAMINANTE	1	1	0	0	0	0	0
CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	1.079	699	35	213	10	108	14
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	8	3	2	2	0	1	0
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	11	10	0	1	0	0	0
EMISIONES SONORAS	1	1	0	0	0	0	0
LICENCIAS AMBIENTALES	115	80	2	19	1	9	4
INDAGACIÓN PRELIMINAR	304	159	34	14	0	97	0
LIBRO DE OPERACIONES	38	31	2	1	0	4	0
MEDIDA PREVENTIVA	24	21	2	0	0	1	0
OCUPACIÓN DE CAUCE	103	67	18	8	0	10	0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5	4	0	1	0	0	0
VERTIMIENTOS	42	27	2	10	0	2	1
PROCESO SANCIONATORIO	677	155	68	272	23	139	20
REGISTRO DE PLANTACIÓN	36	33	0	2	0	1	0
RESERVORIO	5	5	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	87	73	7	5	0	2	0

TOTAL REGLAMENTACION POR MUNICIPIO

REGLAMENTACIÓN UNIFICADA	
MUNICIPIO	TOTAL
JUNÍN	301
GAMA	384
UBALÁ	78
FÓMEQUE	207
GACHETÁ	24
GUASCA	982
TOTAL CARPETAS	1976

Al presente informe se adjunta las bases de datos que relacionan la cantidad de expedientes de la entidad y el estado de cada uno.

- Base de datos expedientes
- Base de datos series documentales

Base de datos reglamentación nueva

FIRMA:

NOMBRE Y FIRMA
CESAR AUGUSTO ACEVEDO SILVA
Secretario General

NOMBRE Y FIRMA
INGRID LORENA MEDINA
Jefe de control interno o su delegado

Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio

FORMATO INVENTARIO DOCUMENTAL

CÓDIGO	VERSIÓN
GA-GD-FT-ID	V-02

HOJA No. __

OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA GENERAL - OFICINA CONTRATACION

No. DE TRANSFERENCIA

FECHA DE TRANSFERENCIA AAAA MM

OBJETO: TRANSFERENCIA [ ] ENTREGA CARGO [ ] CONTROL ARCHIVO DE GESTIÓN [X]

OBSERVACIONES:

Item	# CAJA Archivo Central	# CARPETA	CODIGO	NOMBRE SERIE O SUBSERIE	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHAS EXTREMAS		# FOLIOS	SOPORTE		NOTAS
						INICIAL	FINAL		FISICO	ELECTRONICO	
1			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 001 ORLANDO ZERDA SANCHEZ 79371525	28/01/2019	27/05/2019		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
2			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 002 JUAN CARLOS RODRIGUEZ 3119162	28/01/2019	27/05/2019		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
3			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 003 MONICA XIOMARA RODRIGUEZ ALVAREZ 1018415771	30/01/2019	12/03/2020		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
4			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 004 JESUS ENRIQUE GARNICA VALBUENA 3102575	30/01/2019	27/02/2020		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
5			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 005 ALCIDES MARTINEZ MEDINA 5455508	30/01/2019	29/05/2019		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
6			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 006 NATALIA GOMEZ DIAZ 1032366489	01/02/2019	30/01/2020		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
7			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 007 IVAN DARIO RAMIREZ BEJARANO 79864893	01/02/2019	31/01/2020		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
8			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 008 WALTER DUVAN UMBACIA GARZON 1075872858	30/01/2019	29/06/2019		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
9			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 009 ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS 52189390	30/01/2019	29/01/2020		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
10			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 010 LIGIA DEL PILAR ACOSTA 20638380	06/02/2019	04/02/2020		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
11			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 011 MYRIAM VIVIANA MUÑOZ LEON 1069852530	30/01/2019	2019/05/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
12			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 012 PILAR ANGELICA REYES RODRIGUEZ 20667758	06/02/2019	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
13			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 013 GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA 52734176	06/02/2019	2020/02/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
14			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 014 YAMITH ANDRES LOPEZ BELTRAN 1032364152	01/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
15			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 015 DAYRA YUDY MARTINEZ DUARTE 20573107	06/02/2019	2020/01/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
16			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 016 LEYDI JOHANNA PARDO MURILLO 53114961	01/02/2019	2020/01/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
17			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 017 YENNY BIVIANA BELTRAN RODRIGUEZ 20646022	01/02/2019	2020/01/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
18			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 018 HELBER ALVARADO 3027417	01/02/2019	2019/05/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
19			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 019 EDWIN FABIAN URREGO GONZALEZ 1030525359	04/02/2019	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
20			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 020 DIANA MILENA PEDRAZA CANTOR 1074414804	04/02/2019	2020/01/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
21			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 021 ANGIE LISET GUAPACHA RODRIGUEZ 1121897396	01/02/2019	2020/01/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
22			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 022 CARLOS EDWIN ROMERO URREGO 3215609	07/02/2019	2019/12/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
23			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 023 RUBEN AGUILERA MARTINEZ 3028319	04/02/2019	2019/08/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
24			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 024 MIGUEL ANGEL ACOSTA BAUTISTA 1072073004	04/02/2019	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
25			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 025 CINDY PAOLA GARZON BEJARANO 1069899004	04/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
26			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 026 FREDY MAURICIO CHALA CASTILLO 80377554	01/02/2019	2019/05/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
27			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 027 JOBANI HORACIO SAAVEDRA 80020799	04/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
28			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 028 MARIO HUMBERTO VELANDIA AMAYA 1074415073	05/02/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C

29			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 029 ANA MILENA RODRIGUEZ BARRIOS 1047371135	06/02/2019	2019/10/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
30			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 030 JESSICA BRIGITTE VARGAS GUZMÁN 1070705809	05/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
31			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 031 WILLIAM MIKE URIBE SOLANO 13483001	04/02/2019	2019/06/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
32			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 032 SEBASTIAN MARTIN GONZALEZ 1074417192	04/02/2019	2020/01/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
33			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 033 SANDRA JULIETH BARRIOS CASTILLO 1081405514	04/02/2019	2020/01/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
34			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 034 KATERINE URREGO MENDEZ 1010181781	31/01/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
35			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 035 ANDREA STEPHANIA DAZA GARZON 1074416986	04/02/2019	2020/02/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
36			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 036 DIANA MARCELA RUBIANO BECERRA 1018409760	01/02/2019	2020/01/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
37			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 037 LEIDY JOHANNA CAMACHO MORA 52901508	05/02/2019	2019/12/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
38			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 038 LUIS JAVIER RODRIGUEZ URREGO 80377362	04/02/2019	2019/10/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
39			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 039 EDWIN GIOVANNY CELIS ALDANA 80927386	04/02/2019	2019/09/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
40			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 040 LINA JULIET BAQUERO GONZALEZ 1010173783	05/02/2019	2019/10/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
41			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 041 JAIRO NICOLAS YEPEZ VASQUEZ 79296990	04/02/2019	2020/02/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
42			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 042 ALEXANDRA GARZON SARMIENTO 1014240020	05/02/2019	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
43			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 043 WILLIAM MARTIN GARZON 80020625	05/02/2019	2019/08/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
44			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 044 POMPILIO QUINTERO GONZALEZ 80739463	04/02/2019	2019/12/17		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
45			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 045 DIANA FERNANDA VARELA MOLANO 1030540287	06/02/2019	2019/12/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
46			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 046 MERCI JASBLEIDY CARDENAS LINARES 20587947	04/02/2019	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
47			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 047 JUAN MATEO PINEDA LOPEZ 1121929795	04/02/2019	2019/12/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
48			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 048 YIMMY FABIAN LOPEZ BARRERA 1049616361	04/02/2019	2019/12/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
49			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 049 HEIDY MARCELA RODRIGUEZ GUEVARA 53093496	06/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
50			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 050 EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELASQUEZ 80378062	06/02/2019	2020/02/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
51			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 051 ALEJANDRO TORO CANO 80071260	06/02/2019	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
52			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 052 RUTH OFELIA CASTILLO GONZALEZ 20587434	05/02/2019	2019/05/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
53			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 053 JUDY AMPARO BELTRAN URREGO 52918980	08/02/2019	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
54			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 054 ELBIS ROMERO TORRES 80525864	04/02/2019	2020/02/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
55			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 055 JORGE GONZALEZ CAMACHO 80194421	05/02/2019	2020/02/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
56			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 056 SANDRA MILENA ACOSTA MENDEZ 52968249	06/02/2019	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
57			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 057 LAURA CAMILA JIMENEZ TRUJILLO 1071630382	06/02/2019	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
58			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 058 MARIA CAROLINA MORENO CARANTON 20573126	06/02/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
59			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 059 AURA LUCIA ORTIZ RODRIGUEZ 20590775	06/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
60			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 060 MARIA AMANDA MORENO CHALA 1072073191	06/02/2019	2020/01/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
61			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 061 HECTOR ANDRES DUARTE RAMIREZ 1072073317	06/02/2019	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
62			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 062 MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO 33367731	07/02/2019	2020/02/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
63			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 063 JOSE DAVID VALEST TORRES 74379679	07/02/2019	2019/12/23		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
64			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 064 MARIA CAMILA OTALORA HERRAN 1123532332	07/02/2019	2019/12/20		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
65			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 065 LUIS EDUARDO MORENO RAMOS 3028255	07/02/2019	2019/10/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
66			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 066 DIANA ISABEL MONTAÑA RODRIGUEZ 1079034073	07/02/2019	2019/05/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C
67			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 067 ANULADO ANULADO	ANULADO			X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN C

70			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 070 MYRIAM VIVIANA MUÑOZ LEON 1069852530	07/02/2019	2020/01/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
71			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 071 FRANK ELKIN JARAMILLO ACOSTA 79744898	13/02/2019	2020/02/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
72			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 072 RICARDO ANDRES JIMENEZ AVILA 11227394	07/02/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
73			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 073 ANGELA NAYIBE CANTERO TOVAR 52273333	07/02/2019	2019/12/23		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
74			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 074 CLAUDIA CECILIA GONZALEZ BARRERA 20572620	07/02/2019	2019/06/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
75			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 075 JORGE JHAIR CHAVEZ GONZALEZ 80100716	11/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
76			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 076 YEISON STIVEN MARTINEZ URREA 1074418736	07/02/2019	2019/06/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
77			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 077 SANDRA MILENA ACOSTA MENDEZ 52968249	07/02/2019	2019/12/23		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
78			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 078 DIANA MILENA ROMERO RODRIGUEZ 1015419971	07/02/2019	2019/10/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
79			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 079 LADY CAROLINA ROJAS ESPAÑOL 1033679121	14/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
80			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 080 JOBANNY ADRIAN MORERA LINARES 3217372	13/02/2019	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
81			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 081 JOSE URBANO URREGO CORTES 3028169	08/02/2019	2019/12/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
82			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 082 MARITZA MUÑOZ AGUDELO 52272618	15/02/2019	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
83			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 083 HERICA LEJANDRA PEÑA GONZALEZ 20573249	11/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
84			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 084 BIBIANA CASTAÑEDA MEDINA 20573010	08/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
85			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 085 DANIEL YESITH CALDERON URREGO 80774900	08/02/2019	2020/02/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
86			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 086 CRISTIAN CAMILO VARGAS BERMUDEZ 1013615479	11/02/2019	2019/12/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
87			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 087 JUDY GIANINE MARTIN VILLALOBOS 52813801	15/02/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
88			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 088 MANUELA PAOLA RAMOS GANTIVA 1014205250	08/02/2019	2019/09/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
89			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 089 DIANA MARCELA AGUDELO ROMERO 1031139562	07/02/2019	2019/12/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
90			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 090 EYLEN YARITZA LÓPEZ LINARES 1010213987	08/02/2019	2019/10/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
91			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 091 CLAUDIA MARCELA VERGARA MORENO 20573315	08/02/2019	2019/05/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
92			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 092 ANGI LORENA VELASQUEZ ESPITIA 1121937921	12/02/2019	2019/06/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
93			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 093 LUIS JAVIER ROMERO VEGA 80377818	08/02/2019	2020/03/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
94			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 094 JEFFERSON FABIAN NOVOA USAQUEN 1010189993	08/02/2019	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
95			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 095 OSCAR NOLBERTO SALDAÑA BARBOSA 1074416808	08/02/2019	2020/02/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
96			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 096 NICOLAS GILBERTO NOVOA MARTINEZ 1074418252	12/02/2019	2019/12/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
97			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 097 CARLOS JULIAN GUARIN VARGAS 1055272272	12/02/2019	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
98			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 098 HAWER IVAN MARQUEZ MARTIN 1099206504	11/02/2019	2019/12/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
99			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 099 JORGE ANDRES CARVAJAL BELTRÁN 1119888492	12/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
100			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 100 DEISSY FERNANDA BELTRAN VERGARA 20573215	11/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
101			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 101 ERIKA TATIANA PINEDA ALONSO 1020764481	11/02/2019	2020/01/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
102			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 102 HENRY ALEXIS RODRIGUEZ MARTIN 80377590	14/02/2019	2019/10/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
103			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 103 SERGIO ALEJANDRO URREGO GARCIA 1074417596	11/02/2019	2019/12/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
104			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 104 HAROLD GUSTAVO GUTIERREZ PEÑA 1072073073	12/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
105			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 105 DAGOBERTO BERMUDEZ CARDENAS 79536184	13/02/2019	2020/01/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
106			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 106 EDWIN ALEXANDER RODRIGUEZ VELANDIA 80093327	12/02/2019	2020/02/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
107			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 107 DIANA MARIA RODAS ARIAS 42155726	13/02/2019	2019/10/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

108			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 108 DANIELA JINETH UMBACIA CONTRERAS 1072073342	11/02/2019	2020/01/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
109			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 109 DIANA SOLANGIE HERRERA GARZON 1015420834	13/02/2019	2019/10/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
110			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 110 GISELA ESMERALDA GUERRERO GUASCA 1072073799	11/02/2018	2019/10/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
111			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 111 NELCY MARYURY GARZON GUTIERREZ 52991864	12/02/2019	2020/02/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
112			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 112 ANDRES FELIPE VALENCIA URREGO 74375538	12/02/2019	2019/12/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
113			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 113 NESTOR GEOVANNY URREGO VELANDIA 80378361	12/02/2019	2020/02/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
114			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 114 WILSON ARMANDO RODRIGUEZ MORA 3034074	13/02/2019	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
115			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 115 JULIO ENRIQUE DIAZ CRUZ 79006216	13/02/2019	2019/10/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
116			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 116 MAIRA ALEJANDRA ACOSTA MARTIN 1072072905	14/02/2019	2019/10/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
117			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 117 REINALDO SEGURO SEGURO 71627798	27/02/2019	2020/02/08		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
118			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 118 MULTISERVICIOS GUAVIO LIMITADA 832001364-9	11/02/2019	2019/12/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
119			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 119 SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO 51823143	12/02/2019	2019/05/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
120			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 120 ANULADO ANULADO	ANULADO			X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
121			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 121 DIEGO HERNAN BELTRAN HERNANDEZ 1033715923	12/02/2019	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
122			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 122 JAIME EDUARDO PERILLA MELO 79393133	12/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
123			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 123 YANETH VIVIANA DUEÑAS MARTIN 1072072793	12/02/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
124			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 124 EFRAIN EDGARDO JIMENEZ MORENO 80377731	13/02/2019	2019/10/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
125			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 125 JUDY SMITH CONTRERAS MARTINEZ 20573043	13/02/2019	2020/02/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
126			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 126 WILLIAM NORBEY SOLANO ACOSTA 3217339	14/02/2019	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
127			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 127 ANDREA LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ 1020716385	12/02/2019	2020/01/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
128			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 128 HUGO MARTIN BADEL CASTRO 1032461231	15/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
129			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 129 SIXTO FELIPE CALDERON 3217236	12/02/2019	2020/01/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
130			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 130 CAMILA ANDREA ROA ROA 33676988	19/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
131			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 131 ELIZABETH GONZALEZ PERAFAN 25272807	18/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
132			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 132 JOSE ELIAS GARZON GARZON 80469616	14/02/2019	2020/02/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
133			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 133 SILVIA LORENA PEDRAZA ALBORNOZ 52105079	14/02/2019	2019/05/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
134			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 134 LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO 3099300	15/02/2019	2019/05/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
135			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 135 ANGELA PAOLA REYES PEÑA 21032689	15/02/2019	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
136			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 136 GINA NATHALIA RAMOS MORENO 1074418677	14/02/2019	2019/08/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
137			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 137 NANCY PAOLA BELTRAN GARZON 1069282715	14/02/2019	2019/08/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
138			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 138 NANCY PATRICIA RODRIGUEZ LEÓN 1069852158	14/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
139			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 139 CAMILO ANDRES PINILLA GUTIERREZ 1072073150	15/02/2019	2020/02/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
140			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 140 JESSICA ALEJANDRA JIMENEZ BEJARANO 1013647603	15/02/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
141			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 141 JAVIER ACOSTA CASTILLO 3064318	14/02/2019	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
142			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 142 NEILA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARZON 1074414087	14/02/2019	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
143			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 143 DEISCY MABEL ROMERO SANTIAGO 20533381	14/02/2019	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
144			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 144 STELLA ESPERANZA BRAVO CRUZ 51724308	15/02/2019	2019/12/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
145			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 145 JULIANA ALEJANDRA PEDRAZA LUNA 1018487236	14/02/2019	2019/10/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
146			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 146 LUIS JAVIER ENRIQUE ROMERO PUENTES 1026278985	18/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

147			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 147 LEIDY JOHANA CARDENAS GOMEZ 1014220467	21/02/2019	2019/10/20		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
148			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 148 ANA TERESA DAZA PRIETO 39446921	15/02/2019	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
149			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 149 YULY LEONOR CASAS PRIETO 53007641	15/02/2019	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
150			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 150 GERMAN NICOLAS TOCA RODRIGUEZ 1069303122	15/02/2019	2020/01/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
151			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 151 JESSICA JASBLEIDY DIAZ CARDENAS 1121893881	18/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
152			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 152 JUAN CARLOS BRICEÑO CARDENAS 80376719	18/02/2019	2019/12/17		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
153			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 153 CARLOS ARMANDO BELTRAN BELTRAN 80377152	19/02/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
154			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 154 YEISON MAURICIO LOPEZ CANTOR 1069900927	16/02/2019	2019/12/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
155			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 155 MARÍA LETICIA BELTRAN BELTRAN 20666201	15/02/2019	2019/11/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
156			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 156 JOSE JOAQUIN MARTINEZ ALMANZA 3015689	18/02/2019	2020/03/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
157			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 157 LUCIA ESPERANZA ROMERO CALDERON 20590253	22/02/2019	2019/11/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
158			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 158 DIANA PAOLA PEDRAZA ORTIZ 1069305040	22/02/2019	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
159			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 159 JOSUE ALVARO BERMUDEZ URREGO 79540350	22/02/2019	2020/02/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
160			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 160 MARYLU OBANDO MORERA 40437806	22/02/2019	2020/01/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
161			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 161 WILLIAM RICARDO MARTINEZ VALBUENA 79929371	28/02/2019	2019/11/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
162			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 162 NIXON ARBEY RODRIGUEZ URREGO 80523141	21/02/2019	2020/02/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
163			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 163 ADRIANA ALICIA BEJARANO BELTRAN 20638437	22/02/2019	2019/12/20		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
164			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 164 ANGIE LIZETH SANCHEZ TORRES 1030655320	05/03/2019	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
165			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 165 DAYANA LISETH MARTIN BEJARANO 1079033123	26/02/2019	2019/11/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
166			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 166 KAREN TATIANA CASTRO SANCHEZ 1026261155	22/02/2019	2019/12/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
167			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 167 ADRIANA MARIA GUZMAN BEJARANO 20638326	26/02/2019	2019/08/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
168			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 168 MONICA LILIANA GONZALEZ ORJUELA 52786689	21/02/2019	2020/01/20		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
169			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 169 WORLD WILDLIFE FUND INC - WWF COLOMBIA 805001911-1	21/02/2019	2021/11/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
170			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 170 EDWIN FERNEY PEÑA PEÑA 1072072655	22/02/2019	2019/10/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
171			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 171 MARTHA ISABEL PIÑEROS MENDEZ 20750104	21/02/2019	2020/03/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
172			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 172 DAYANA KATHERINE GARCIA BELTRAN 1072072892	22/02/2019	2019/10/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
173			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 173 SANDRA YANIRA MARTINEZ DUARTE 20573022	25/02/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
174			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 174 ANDRES CAMILO ACOSTA GARZON 1018485549	22/02/2019	2019/05/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
175			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 175 DALIDA AZUCENA NOVOA GONZALEZ 1121871488	22/02/2019	2020/01/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
176			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 176 OCTAVIANO CASAS SANCHEZ 3055419	26/02/2019	2019/12/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
177			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 177 JAIR ANDRES JIMENEZ VALENZUELA 1018454551	22/02/2019	2019/12/20		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
178			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 178 ADRIANA PATRICIA CORTES PEÑA 53124102	04/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
179			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 179 CLAUDIA LEONOR URREGO MARTIN 21032271	22/02/2019	2020/01/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
180			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 180 MICHELLE ALEJANDRA CORREA BUITRAGO 1033777107	22/02/2019	2019/05/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
181			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 181 MARIO ALEXANDER CARRILLO BRAVO 1121822657	22/02/2019	2019/05/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
182			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 182 DIANA YAED ESTUPIÑAN ALARCON 1057585983	25/02/2019	2019/07/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
183			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 183 VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA 804011987-8	28/02/2019	2019/03/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
184			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 184 ERIKA PAOLA ORTIZ GOMEZ 39743992	01/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

185			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 185 NATALIA JOHANA TUNAROZA BARRETO 1031159113	01/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
186			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 186 ALIYERY MONTENEGRO MONTENEGRO 3217286	01/03/2019	2019/08/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
187			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 187 RAMIRO ALFONSO GUZMAN MARTINEZ 3032575	08/03/2019	2020/02/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
188			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 188 EDWARD HERNANDO MARTIN LOPEZ 80760111	08/03/2019	2020/02/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
189			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 189 IVON IVETH ALVARADO QUINTERO 1069901502	04/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
190			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 190 YILBER FERNANDO LOPEZ PEÑA 1072072520	04/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
191			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 191 LORENA MARYETH IBAGON GUTIERREZ 1026284361	06/03/2019	2020/02/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
192			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 192 JUAN CARLOS LOPEZ CORTES 1069852237	04/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
193			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 193 RENE ALEXANDER REYES RODRIGUEZ 1074417565	04/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
194			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 194 VIDAL FELIPE BEJARANO ROMERO 3033954	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
195			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 195 GLADYS PAULINA LINARES JIMENEZ 20590453	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
196			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 196 DIANA MILENA LEON RUEDA 20645926	05/03/2019	2019/12/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
197			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 197 WILSON FERNEY MARTIN BOJACA 80377620	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
198			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 198 EDWIN RIAÑO OBANDO 80523495	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
199			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 199 REINEL EDUARDO FONSECA NOVOA 80378430	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
200			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 200 LADY VANESSA PARDO BARBOSA 1022394446	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
201			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 201 OSCAR JULIAN PEDRAZA PEÑA 1069306041	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
202			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 202 PEDRO ALEJANDRO CONTRERAS PARRA 80733123	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
203			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 203 DIANA NATHALY LEON BELTRAN 1022969004	05/03/2019	2019/12/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
204			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 204 NELSON FREDY SARAY PEÑUELA 80525315	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
205			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 205 JESUS ERNEY VELANDIA RODRIGUEZ 80377468	05/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
206			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 206 DIEGO ALEJANDRO BERNAL RAMIREZ 107207329	07/03/2019	2019/06/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
207			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 207 JUAN CARLOS ARIAS CAMPOS 7171637	08/03/2019	2020/03/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
208			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 208 MAURICIO ESTEBAN JIMENEZ OMBITA 1072073932	08/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
209			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 209 DIEGO HARLEY BELTRAN JIMENEZ 1023008981	08/03/2019	2019/07/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
210			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 210 RUBY ESPERANZA GARCIA PINZON 39581399	08/03/2019	2020/03/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
211			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 211 DUVAN ANDRES PRIETO JIMENEZ 1074419187	08/03/2019	2020/02/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
212			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 212 JHON JANER BARBOSA GARZÓN 1074416268	11/03/2019	2019/08/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
213			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 213 JESUS OCTAVIO LANCHEROS DIAZ 80041434	11/03/2019	2020/03/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
214			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 214 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTIN 1121830528	13/03/2019	2020/03/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
215			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 215 CLAUDIA PATRICIA BARRERA GALVIS 1049608183	13/03/2019	2020/02/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
216			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 216 KATHERINE SARMIENTO VITOPIA 1020799610	14/03/2019	2019/07/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
217			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 217 NANCY ESTHER GARZON LOPEZ 20750721	14/03/2019	2020/02/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
218			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 218 SANDRA CAROLINA RODRIGUEZ PEÑA. 1074416117	15/03/2019	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
219			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 219 PCT LTDA 830016890-1	19/03/2019	2020/03/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
220			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 220 JOSE SIXTO GARZON RAMIREZ 3028021	15/03/2019	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
221			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 221 JUAN JAVIER GOMEZ GALLEGO 79417782	2019/03/14	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
222			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 222 PAULA ANDREA MALDONADO GONZALEZ. 66996529	18/03/2019	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
223			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 223 WALTER LEONARDO NIÑO PARRA 79295230	22/03/2019	2019/12/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

224			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 224 LEDY MARLEN GARZON PINEDA 20572531	2019/03/20	2019/08/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
225			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 225 MANUEL ANTONIO ALFONSO PEÑA 281977-5	28/03/2019	2019/12/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
226			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 226 HENRY ALEJANDRO ROMERO URREA 1015419420	22/03/2019	2020/02/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
227			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 227 CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL- ISES- 860066098-5	23/03/2019	2020/03/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
228			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 228 LAURA NATALIA CORREAL PEÑA 1072073422	27/03/2019	2019/09/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
229			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 229 ANGIE KARINA URREGO GARCIA 1074417879	28/03/2019	2020/01/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
230			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 230 EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA 804011987-8	28/03/2019	2019/12/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
231			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 231 SERGIO OSWALDO RODRIGUEZ CRISTANCHO 1072653616	2019/03/29	2019/07/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
232			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 232 ELKIN JULIAN ROCHA PAREDES 1014206242	2019/04/02	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
233			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 233 LUIS CARLOS BETANCOURT CASTAÑEDA 1079034920	2019/04/05	2019/12/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
234			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 234 MARIA FERNANDA BELTRAN CARDENAS 1074417872	2019/04/05	2020/07/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
235			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 235 ADRIANA DE LOS ANGELES ROJAS MEDINA 1072072907	2019/04/05	2019/10/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
236			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 236 VIVIANA ANDREA UMAÑA RIOS 1071630073	2019/04/05	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
237			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 237 CRISTIAN DAVID ACOSTA RODRIGUEZ 1069305434	2019/04/05	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
238			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 238 LEIDY YECENIA GARZON URREGO 1016058057	2019/04/05	2019/12/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
239			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 239 BRIYITTE DAMARI BELTRAN LINARES 1074418553	2019/04/08	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
240			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 240 NINI YOHANA ORJUELA LEON 20911093	2019/04/08	2019/11/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
241			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 241 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333-1	2019/04/17	2019/06/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
242			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 242 FUNDACIÓN LIDERES PARA EL PROGRESO - FUNDAPRO 900457305-8	2019/04/11	2019/08/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
243			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 243 LUIS VICENTE NOVOA BRICEÑO 3033140	2019/04/12	2020/02/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
244			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 244 ALVARO ARMANDO ORDOÑEZ PACHECO 88277358	2019/04/15	2019/11/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
245			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 245 RUBEN DARIO URREGO URREGO 3214777	2019/04/16	2019/12/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
246			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 246 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333-1	2019/04/27	2019/04/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
247			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 247 TRANSPORTES ZASCA SAS 900676649-5	2019/04/27	2019/04/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
248			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 248 SEGA INGENIERIA SAS 901219974-9	2019/07/03	2019/10/17		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
249			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 249 JUAN CARLOS RODRIGUEZ 3119162	2019/04/26	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
250			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 250 ANYI JULIANA MENDEZ AGUILERA 1033789965	2019/04/26	2019/10/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
251			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 251 CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN 3217435	2019/04/26	2019/08/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
252			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 252 SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A - COMPAÑIA DE SEGUROS 860002400-2	2019/05/03	2020/07/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
253			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 253 HERNAN ENRIQUE RAMIREZ DÍAZ 1072073486	2019/04/28	2019/10/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
254			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 254 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333-1	2019/04/30	2019/08/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
255			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 255 MANUEL FERDINANDO ALVARADO BELTRÁN 79735899	2019/05/03	2020/01/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
256			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 256 CARCO S.A. 860000189-3	2019/05/20	2019/07/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
257			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 257 FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA 79881326	2019/06/25	2019/08/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
258			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 258 VANESA KATHERINE RINCON GUZMAN 1014247244	2019/05/06	2019/11/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
259			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 259 CORPROMEA 832007537-3	2019/06/19	2019/08/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
260			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 260 YISELA BEJARANO LEON 1074418827	2019/05/24	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
261			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 261 LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO 3099300	2019/05/24	2019/06/23		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
262			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 262 SISTEMAS DE INFORMACION Y ASESORIAS TECNICAS LIMITADA -S.I.A.T. LTDA 800211424-7	2019/05/26	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
263			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 263 ORLANDO ZERDA SANCHEZ 79371525	2019/05/29	2019/09/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

264			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 264 ONG CORPOINTEGRAS 900080942-1	2019/06/06	2020/05/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
265			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 265 JULIAN GONZALO RIVEROS ROMERO 80525747	2019/05/30	2019/12/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
266			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 266 NATALIA GOMEZ DIAZ 1032366489	2019/06/06	2020/03/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
267			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 267 DIANA ISABEL MONTAÑA RODRIGUEZ 1079034073	2019/06/06	2020/01/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
268			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 268 RUTH OFELIA CASTILLO GONZALEZ 20587434	2019/06/06	2020/01/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
269			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 269 JUAN SEBASTIAN LOPEZ CRUZ 1016051785	2019/06/06	2020/01/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
270			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 270 SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO 51823143	2019/06/07	2020/01/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
271			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 271 MICHELLE ALEJANDRA CORREA BUITRAGO 1033777107	2019/06/07	2020/01/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
272			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 272 ZULLY MARCELA LINARES GOMEZ 52265568	2019/06/12	2019/12/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
273			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 273 YEISON STIVEN MARTINEZ URREA 1074418736	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
274			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 274 FREDY MAURICIO CHALA CASTILLO 80377554	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
275			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 275 MANUELA PAOLA RAMOS GANTIVA 1014205250	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
276			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 276 HAROLD AUGUSTO LOPEZ GARZON 1069900946	2019/06/14	2019/12/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
277			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 277 PAOLA ANDREA ROMERO VELASQUEZ 1072073731	2019/06/14	2019/09/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
278			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 278 LUIS DANILO NOVOA RODRÍGUEZ 80879872	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
279			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 279 LUIS ARNOLDO MARTÍN RODRÍGUEZ 80378349	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
280			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 280 ALCIDES MARTINEZ MEDINA 5455508	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
281			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 281 HELBER ALVARADO 3027417	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
282			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 282 CLAUDIA CECILIA GONZALEZ BARRERA 20572620	2019/06/14	2020/01/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
283			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 283 WILLIAM MIKE URIBE SOLANO 13483001	2019/06/20	2020/01/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
284			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 284 DIEGO ALEJANDRO BERNAL RAMIREZ 1072073290	2019/06/21	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
285			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 285 ROCY ALEXANDRA PRIETO BELLO 1122651019	2019/06/20	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
286			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 286 DIEGO ADALBERTO MENDEZ BELTRAN 1033756820	2019/06/25	2019/12/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
287			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 287 JEFFERSON STEVEN ROJAS LINARES 1016066829	2019/06/25	2020/01/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
288			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 288 JUAN SEBASTIAN SANCHEZ FERNANDEZ 1015424343	2019/06/21	2020/02/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
289			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 289 OXYGEN TREE INGENIERIA SAS 901096919-3	2019/06/26	2019/07/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
290			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 290 MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2	2019/06/26	2019/12/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
291			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 291 2M DESIGNS & CONSTRUCTIONS SAS 900652520-0	2019/06/27	2019/07/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
292			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 292 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333-1	2019/06/25	2019/07/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
293			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 293 MUNICIPIO DE UBALA 899999385-1	2019/07/02	2019/12/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
294			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 294 ASOCIACION COLOMBIANA DE BANDA CIUDADANA ACBC FOMEQUE 800126204-9	2019/07/02	2020/05/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
295			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 295 LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO 3099300	2019/06/28	2020/01/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
296			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 296 ANGI LORENA VELASQUEZ ESPITIA 1121937921	2019/06/28	2019/12/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
297			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 297 MUNICIPIO DE UBALA 899999385-1	2019/06/27	2019/11/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
298			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 298 MUNICIPIO DE GUASCA 99999442-1	2019/07/02	2019/11/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
299			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 299 MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2	2019/07/02	2019/11/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
300			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 300 MUNICIPIO DE GAMA 800094684-2	2019/07/02	2019/10/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
301			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 301 JUAN JOSE VERGARA MORENO 1072073995	2019/07/03	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
302			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 302 ANGELA CAROLINA TORRES FRANCO 1049644095	2019/07/04	2020/01/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
303			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 303 ALEXANDRA GÓMEZ RAMIREZ 52794592	2019/07/05	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

304			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 304 MANUEL FERDINANDO ALVARADO BELTRAN 79735899	2019/07/04	2020/01/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
305			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 305 BRAYAN FELIPE MORERA MONTIEL 1075677463	2019/07/05	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
306			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 306 JULIAN SANTIAGO GUZMAN OBANDO 1069901570	2019/07/05	2020/04/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
307			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 307 ANDRES CAMILO ACOSTA GARZON 1018485549	2019/07/05	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
308			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 308 WILMER JAVIER PEÑA TURRIAGO 1071630516	2019/07/08	2020/01/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
309			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 309 DANIEL ANDRES SALINAS GUZMAN 80096115	2019/07/05	2020/02/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
310			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 310 LUIS ENRIQUE RAMOS CLAVIJO 19437155	2019/07/08	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
311			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 311 JULIO ELISEO VASQUEZ VANEGAS 1074416873	2019/07/09	2019/12/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
312			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 312 HJ CONSTRUCCIONES S.A.S. 900594631-0	2019/08/23	2019/10/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
313			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 313 OXYGEN TREE INGENIERIA SAS 901096919-3	2019/07/10	2019/11/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
314			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 314 DIEGO HARLEY BELTRAN JIMENEZ 1023008981	2019/07/11	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
315			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 315 EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LINAGRO ORGANIC EAT 832011274-7	2019/10/08	2020/03/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
316			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 316 ELIANA MIREYA BOLIVAR CORDERO 1026290878	2019/07/16	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
317			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 317 JHONNY ALEXANDER CARVAJAL TABARES 1110568317	2019/07/16	2020/01/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
318			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 318 DIANA YAED ESTUPIÑAN ALARCON 1057585983	2019/07/17	2020/02/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
319			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 319 CARCO S.A. 860000189-3	2019/07/25	2020/03/23		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
320			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 320 QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS 810005252-0	2019/09/20	2019/12/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
321			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 321 CLAUDIA PATRICIA GUERRERO AGUILERA 20572574	2019/07/17	2020/04/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
322			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 322 CARLOS JOSE CASTAÑEDA ALDANA 3028447	2019/07/19	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
323			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 323 GREGORIO HERNÁN BELTRÁN DÍAZ 80377265	2019/07/19	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
324			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 324 PAOLA ANDREA URREA GARZÓN 1069900284	2019/07/19	2020/01/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
325			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 325 GERMAN LEONARDO GONZÁLEZ HIDALGO 80377319	2019/07/25	2020/02/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
326			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 326 HJ CONSTRUCCIONES S.A.S. 900594631-0	2019/08/26	2019/10/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
327			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 327 JULIANA ALEJANDRA PEDRAZA LUNA 1018487236	2019/07/25	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
328			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 328 GINNA PAOLA BETANCOURT CASTAÑEDA 1074417611	2019/07/26	2020/04/08		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
329			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 329 INVERSIONES AGROPECUARIAS ECOTURISTICAS Y AMBIENTALES EL SILENCIO S.A.S. 901117026-3	2019/08/01	2019/11/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
330			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 330 S&S SUPLIES AND SERVICES S.A.S. SIGLA SYSCOL CONSULTORES S.A.S. 900597527-6	2019/08/14	2020/03/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
331			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 331 S&S SUPLIES AND SERVICES S.A.S. SIGLA SYSCOL CONSULTORES S.A.S. 900597527-6	2019/08/15	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
332			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 332 PAULA FERNANDA FRANCO AGUILERA 1072073872	2019/07/26	2019/12/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
333			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 333 JULY BOHORQUEZ MONDRAGON 1032394314	2019/07/26	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
334			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 334 UNIVERSIDAD LIBRE 860013798-5	2019/08/06	2020/01/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
335			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 335 KATHERINE SARMIENTO VITOPIA 1020799610	2019/08/02	2020/01/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
336			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 336 ALEXANDER DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ 1014260063	2019/08/02	2020/01/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
337			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 337 YANINALEXA CUADROS PEÑA 35354704	2019/08/30	2020/01/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
338			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 338 HEYDA PATRICIA MARTINEZ RUIZ 23416100	2019/08/05	2020/02/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
339			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 339 HYBHER ROBEYRO ACOSTA HERRERA 1079033923	2019/08/05	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
340			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 340 ADRIANA GISELT GARZON PEDROZA 1004049420	2019/08/05	2020/01/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
341			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 341 SERVICIOS MORELI S.A.S 900927498-8	2019/08/12	2019/09/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
342			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 342 DULFAY MOLINA GARZON 11233401	2019/08/20	2020/01/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

343			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 343 LUIS JAIME MONTAÑO FERNANDEZ 3001427	2019/08/12	2020/06/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
344			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 344 RUBEN AGUILERA MARTINEZ 3028319	2019/08/12	2020/01/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
345			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 345 LINA JULIET BAQUERO GONZALEZ 1010173783	2019/08/14	2020/01/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
346			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 346 WILLIAM MARTIN GARZON 80020625	2019/08/15	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
347			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 347 BLANCA YILENA CALDERON MORERA 1012392135	2019/08/15	2019/12/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
348			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 348 BVQI COLOMBIA LTDA. 830055049-8	2019/08/15	2020/02/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
349			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 349 DANNIA HASVLEIDY RUIZ SANABRIA 1069900379	2019/08/15	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
350			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 350 FREDDY ANTONIO CAMPOS OVIEDO 93452288	2019/08/20	2020/02/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
351			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 351 SANTIAGO JOSE NEIVA SOLANO 1072073213	2019/08/16	2020/01/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
352			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 352 JHON OLIVERIO ROMERO RIVEROS 1077942206	2019/08/16	2020/01/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
353			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 353 CLAUDIA YICEL BEJARANO AGUILERA 1072073075	2019/08/16	2019/12/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
354			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 354 SERGIO OSWALDO RODRIGUEZ CRISTANCHO 1072653616	2019/08/22	2020/01/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
355			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 355 SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G SAS 900429007-9	2019/09/05	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
356			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 356 CONSORCIO CORPOGUAVIO 2019 - 009 901313468-5	26/09/2019	2020/03/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
357			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 357 FUNDACION ECODES 900359095-6	2019/09/03	2020/03/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
358			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 358 CONSORCIO CORPOGUAVIO 2019 - 008 901313337-9	2019/09/23	2020/02/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
359			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 359 CONSORCIO CORPOGUAVIO 2019 - 011 901313467-8	2019/09/23	2020/02/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
360			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 360 GOPHER GROUP SAS 900425485-8	2019/09/04	2020/03/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
361			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 361 LUISA FERNANDA RINCON RINCON 1071631477	2019/08/23	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
362			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 362 BYRON EDUARDO RODRIGUEZ VELANDIA 1074418728	2019/08/23	2019/12/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
363			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 363 GINA NATHALIA RAMOS MORENO 1074418677	2019/08/23	2019/12/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
364			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 364 NANCY PAOLA BELTRAN GARZON 1069282715	2019/08/23	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
365			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 365 COLEXPERTOS SAS 900687981-3	2019/09/17	2019/10/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
366			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 366 OXYGEN TREE INGENIERIA SAS 901096919-3	2019/09/03	2019/11/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
367			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 367 C.A. LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. 901073827-5	2019/08/30	2020/01/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
368			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 368 INTERNET AL CAMPO S.A.S -INTECAMPO 900937677-2	2019/08/28	2020/02/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
369			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 369 PI PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS 900204612-9	2019/09/24	2020/02/23		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
370			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 370 EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LINAGRO ORGANIC EAT 832011274-7	2019/10/01	2020/03/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
371			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 371 CORPORACION ECOTURISTICA GACHALA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RUTA DEL AGUA 900681636-1	2019/08/29	2019/09/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
372			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 372 ALIYERY MONTENEGRO MONTENEGRO 3217286	2019/08/30	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
373			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 373 TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. 830048811-5	2019/09/05	2020/03/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
374			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 374 PI PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS 900204612-9	2019/10/01	2020/02/28		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
375			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 375 LINA MARIA ROMERO MENDEZ 1072073863	2019/09/04	2020/01/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
376			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 376 CONSORCIO SG 901314468-1	2019/09/06	2020/03/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
377			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 377 DANIEL GIOVANNI CASTAÑEDA ARIAS 1022381002	2019/09/05	2019/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
378			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 378 EDWIN GIOVANNY CELIS ALDANA 80927386	2019/09/06	2020/02/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
379			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 379 LEDY MARLEN GARZÓN PINEDA 20572531-6	2019/09/09	2020/03/08		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
380			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 380 CORPROMEA 832007537-3	2019/09/23	2019/12/22		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
381			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 381 UD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS 900028480-9	2019/11/28	2020/07/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

382			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 382 UNIÓN TEMPORAL JYO 901319200-6	2019/09/18	2020/08/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
383			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 383 MARLON ESTEBAN PARRA AGUILERA 1072073843	2019/09/19	2019/12/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
384			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 384 PAOLA ANDREA ROMERO VELASQUEZ 1072073731	2019/09/20	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
385			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 385 RICHARD YESITH BEJARANO RODRIGUEZ 80215927	2019/09/20	2020/02/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
386			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 386 FUNDACIÓN BIOANDINA COLOMBIA F.B.C. 830102194-1	2019/10/15	2020/08/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
387			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 387 UNIÓN TEMPORAL SIJ 901324728-2	2019/10/17	2020/09/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
388			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 388 IMPECOS SAS 901039835-0	2019/10/03	2020/02/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
389			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 389 ECODAVI 900488057-9	2019/10/10	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
390			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 390 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333	2019/10/15	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
391			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 391 ORLANDO ZERDA SANCHEZ 79371525	2019/10/03	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
392			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 392 OSCAR LEONARDO CASTELLANOS CALDERON 1030642732	2019/10/04	2020/02/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
393			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 393 OXYGEN TREE INGENIERIA SAS 901096919-3	2019/10/09	2019/11/08		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
394			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 394 ADRIANA DE LOS ANGELES ROJAS MEDINA 1072072907	2019/10/10	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
395			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 395 LUIS JAVIER RODRIGUEZ URREGO 80377362	2019/10/11	2020/04/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
396			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 396 MIGUEL ARCANGEL BELTRAN MARTIN 80375113-4	2019/10/30	2019/12/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
397			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 397 LUIS JAVIER AVELLANEDA AVELLANEDA 11232201-1	2019/10/28	2019/12/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
398			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 398 MIGUEL ARCANGEL BELTRAN MARTIN 80375113-4	2019/10/16	2019/11/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
399			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 399 BRANDER IDEAS SAS 900646665-5	2019/10/17	2020/02/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
400			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 400 TECNOLOGIA CIVIL Y AMBIENTAL LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S. 900296600-4	2019/10/21	2020/03/20		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
401			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 401 INGRID ASTRID LOPEZ BAREÑO 1121935698	2019/10/18	2020/01/17		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
402			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 402 SIDEB SAS 901154562-7	2019/10/31	2019/12/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
403			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 403 FILM ANDO SAS 901137046-6	2019/11/18	2020/01/17		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
404			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 404 GRUPO OCISS S.A.S 900485375-2	2019/11/25	2020/01/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
405			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 405 COMUNIDAD PAZ VERDE S.A.S 900551394-5	2019/10/30	2019/11/29		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
406			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 406 GAMMA INGENIEROS S.A.S 891501783-1	2019/11/19	2019/12/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
407			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 407 EDITORIAL LA UNIDAD S.A EN EJECUCION DEL ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN 860536029-4	2019/10/28	2020/07/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
408			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 408 LINAGRO ORGANIC EAT 832011274-7	2019/11/22	2020/06/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
409			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 409 SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G S.A.S. 900429007-9	2019/11/15	2020/02/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
410			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 410 SEIING S.A.S 900208425-6	2019/11/15	2020/02/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
411			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 411 SEIING S.A.S 900208425-6	2019/11/28	2020/06/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
412			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 412 CONSORCIO AGROFORESTAL 901329119-1	2019/11/07	2020/04/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
413			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 413 YARID MARCELA RODRIGUEZ URREGO 1074419191	2019/10/28	2020/02/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
414			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 414 RIOS DE AVENTURA E.U. 830057576-7	2019/11/06	2020/02/05		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
415			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 415 CORPOJAC 832008930-1	2019/11/15	2019/12/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
416			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 416 YERALDINE ANDREA ROJAS RODRÍGUEZ 1072073660	2019/11/07	2020/02/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
417			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 417 SIDEB SAS 901154562-7	2019/11/07	2019/12/31		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
418			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 418 QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS 810005252-0	2019/12/19	2020/03/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
419			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 419 UNION TEMPORAL SICON 901336485-1	2019/11/07	2020/10/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
420			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 420 UNION TEMPORAL PROBRAS 901336670-6	2019/11/08	2020/09/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
421			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 421 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR 860066942-7	2019/11/12	2019/12/11		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
422			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 422 ECONPRO V&J SAS 901117715-1	2019/11/15	2020/01/14		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
423			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 423 CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS 901117715-1	2019/11/22	2020/07/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
424			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 424 MULTISERVICIOS GUAVIO S.A.S 832001364-9	2019/11/15	2020/03/17		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

425			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 425 EMBRIOLLANOS LTDA 901178057-2	2019/12/04	2020/03/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
426			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 426 WORKING PROJECTS S.A.S. 900486425-7	2019/11/20	2020/02/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
427			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 427 MANUEL ANTONIO ALFONSO PEÑA 281977-5	2019/12/03	2020/01/02		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
428			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 428 NUVOLL DESARROLLO WEB SAS 900568015-3	2019/11/26	2020/01/25		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
429			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 429 CONSORCIO V&J-SEGA 901335353-1	2019/11/22	2020/04/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
430			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 430 YOFANA MENDEZ RODRIGUEZ 1072072817	2019/11/25	2020/01/24		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
431			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 431 LAURA NATALIA CORREAL PEÑA 1072073422	2019/11/25	2020/01/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
432			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 432 SERVICIOS ESPECIALIZADOS M&G S.A.S 900429007-9	2019/11/28	2020/02/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
433			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 433 CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS 901117715-1	2019/12/16	2020/03/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
434			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 434 BRAYAN HOLMAN RAMIREZ AGUILERA 1072072797	2019/12/02	2020/02/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
435			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 435 JHARELL TATIANA CHAVES CORDOBA 1073175056	2019/12/05	2020/01/04		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
436			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 436 CORPOJAC 832008930-1	2019/12/10	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
437			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 437 EDWARD ALEJANDRO LOPEZ GARAVITO 1121928862	2019/12/04	2020/01/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
438			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 438 ECC SOLUCIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN SAS 900924105-5	2019/12/11	2020/01/10		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
439			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 439 CONSORCIO EL GUAVIO SUMINISTROS 901345336-9	2016/12/17	2020/01/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
440			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 440 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333-1	10/12/2019	2020/01/09		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
441			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 441 CORPROMEA 832007537-3	2020/01/08	2020/02/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
442			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 442 LUISA FERNANDA CASTAÑEDA RODRIGUEZ 1074418280	2019/12/13	2020/01/12		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
443			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 443 CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J SAS 901117715-1	2019/12/17	2020/03/16		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
444			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 444 CORPOJAC. 832008930-1	2019/12/13	2019/12/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
445			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 445 SERVICIOS MORELI S. A. S. 900927498-8	2019/12/17	2020/05/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
446			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 446 CRISTOBAL ALONSO MUÑOZ AGUDELO 3217333-1	2019/12/17	2019/12/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
447			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 447 SERVICIOS MORELI SAS 900927498-8	2019/12/19	2020/02/18		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
448			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 448 LEIDY YECENIA GARZON URREGO 1016058057	2019/12/20	2020/02/19		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
449			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 449 JERZY JOSE ACOSTA MORENO 89059453	2020/01/14	2020/02/27		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
450			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 450 INVERSIONES AGROAMBIENTALES Y GANADERAS AMAYA URREGO SAS	2019/12/27	2020/01/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
451			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 451 YANETH RODRIGUEZ BELTRAN 20586402-5	2019/12/27	2020/01/26		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
452			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 452 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A 804010775-9	2019/12/30	2020/03/08		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
453			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 453 HJ CONTRUCCIONES SAS 900594631-0	2020/01/14	2020/03/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
454			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 454 ASOFINCAS 900253044-4	2020/01/14	2020/02/15		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
455			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 455 CONSORCIO OMR AHA & V&J 901350773-4	2020/01/14	2020/03/13		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
456			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 456 SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO 51823143	2020/01/07	2020/02/06		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
457			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 457 CONSORCIO RESTAURACION CUENCAS CORPOGUAVIO 901351764-2	2020/01/04	2020/11/03		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
458			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 458 CONSORCIO PRAES GUAVIO 901352033-1	2020/01/08	2020/04/07		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
459			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 459 ASOCIACION SINAALCOL-SOLUCIONES INTEGRALES, AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA 900934655-7	2020/01/02	2020/12/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
460			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 460 FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL -VISION LOCAL 900116219-1	2020/01/02	2020/04/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
461			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 461 CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHALA 900329407-2	2020/01/07	2020/01/21		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
462			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 462 FUNDACIÓN LIDERES PARA EL PROGRESO - FUNDAPRO 900457305-8	2020/01/02	2020/05/01		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
463			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 463 STELLA ESPERANZA BRAVO CRUZ 51724308	2019/12/31	2020/03/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
464			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 464 MARIA LETICIA BELTRAN BELTRAN 20666201	2019/12/31	2020/03/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

465			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 465 WILLIAM RICARDO MARTINEZ VALBUENA 7992971	2019/12/31	2020/03/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
466			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 466 DAYANA LISETH MARTIN BEJARANO 1079033123	2019/12/31	2020/03/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
467			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 467 DORA ELSY AGUILERA JIMENEZ 20586893	2019/12/31	2020/03/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA
468			200-30.4	CONTRATOS	CONTRATO 468 LUCIA ESPERANZA ROMERO CALDERÓN 20590253	2019/12/31	2020/03/30		X		EXPEDIENTES EN ESTANTES SIN ENBALAJE EN CAJA

NOTA: Pendiente por relacionar los contratos que se encuentran prestados a 31 de diciembre de 2019.

ENTREGA (FIRMA): _____
NOMBRE: _____
CARGO (Jefe Oficina): SECRETARIO GENERAL

RECIBE (FIRMA): _____
NOMBRE: _____
CARGO: _____

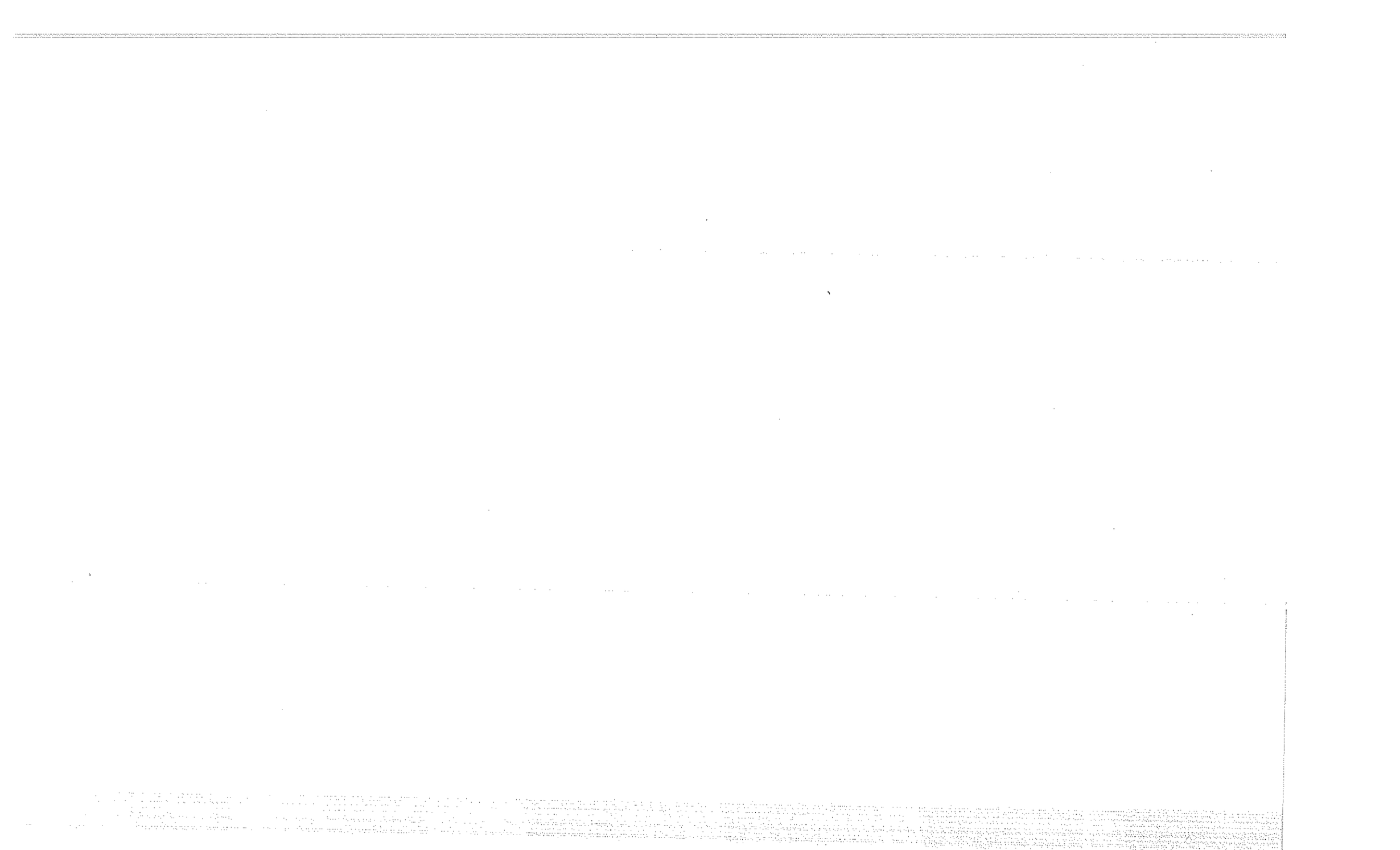

CORROGUAVIO- 2019-12-19 10:51:34
[CITACION]

Constancia por Pérdida de
Documentos

Constancia por Pérdida de Documentos y/o Elementos

La Policía Nacional de Colombia Certifica que el día 19 mes 12 año 2019, a las 5:21 p. m. El(La) señor(a) CESAR AUGUSTO ACEVEDO SILVA identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 79470562 , reportó el extravío del(los) documento(s) o elemento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Número	Descripción
Otro / Other	36 EXPEDIENTES CORPO	CONTRATISTAS 149. PABLO SATRE GONZALEZ - 150. JOSE ARQUIMIDES URREGO - 151. LUIS MIGUEL MORERA - 152. PEDRO DELFIN URREGO - 153. PEDRO BAUTISTA - 154. JHON ALEXANDER PEDRAZA - 155. FLORIBERTO ANTONIO GARZON - 158. DORA ISABEL HIDALGO - 159. SIERVO ERNESTO BELTRAN RODRIGUEZ - 160. JUAN CARLOS ESCOBRA GOMEZ - 161. ENERIO HORACIO CONTRERAS - 170. JOSE RAMIRO CARDENAS CALDERON - 176. URIEL MARIA REYES GARAVITO - 183. HERNANDO ADONAY JIMENEZ - 184. PEDRO PABLO CARDENAS - 190. PRUDENCIO ACOSTA - 192. MANUEL ANTONIO ACHURY AÑO 2008 - 151. MUNICIPIO DE GUASCA - 480 ANALQUIM LIMITADA AÑO 2010 - 257. ASOPORCICULTORES - FOMEQUE - 266. HIOMAR ENGRETH RAMIREZ VARGAS - 367. HUMBERTO REINALDO PEÑUELA PEÑA AÑO 2013 - 112. MUNICIPIO DE FOMEQUE - 274 CORPORINOQUIA - 171. SECRETARIA DE AMBIENTE AÑO 2014 - 21. JUAN CAMILO RUIZ ZAMUNDIO - 119. ONG FUNDACION AÑO 2002 - 36. NELSON AGUILERA - 89. CLEMENTE URANDO CORREA - 108. JUAN CARLOS ESCOBAR ANAGUAYA - 33. GEOAMBIENTE LIMITADA - 34. RAFAEL ISIDRO DUARTE HIDALGO - 35. AMADEO AMAYA - 36. PCT LIMITADA - 37. SEMICOL LIMITADA - 146. CARLOS ARGEMIRO ACOSTA.

La presente constancia se puede verificar en http://webrp.policia.gov.co/Constancia/publico/Buscador_Constancia.aspx , mediante el número de consecutivo 7947056229358051.

La presente certificación no constituye documento de identificación y solamente constituye la certificación del reporte realizado por el usuario. La entidad encargada de expedir el duplicado del documento o elemento reportado como extraviado puede verificar el reporte en cualquier momento.

Imprimir constancia DESCARGAR AHORA

© 2008 - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Todos los Derechos Reservados, Carrera 59No 26-21, CAN, Bogotá D.C.

Faltantes - Pre-Inventario	NO.	Contratista	Respuesta
	148	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	149	Pablo Sastre Gonzalez	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	150	Jose Arquimedes Urrego	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	151	Luis Miguel Morera	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	152	Pedro Delfin Urrego	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	153	Pedro Bautista	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	154	Jhon Alexander Pedraza	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	155	Florberto Antonio Garzon	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	158	Dora Isabel Hidalgo	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	159	Siervo Ernesto Beltran Rodriguez	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	160	Juan Carlos Escobra Gomez	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	161	Enerio Horacio Contreras	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	170	Jose Ramiro Cardenas Calderon	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	176	Uriel Maria Reyes Caravito	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	183	Hernando Adonai Jimenez	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	184	Pedro Pablo Cardenas Acosta	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	190	Prudencio Acosta	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	192	Manuel Antonio Acosta	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
Contratos año 2008	261	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
Contratos año 2009	78	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	151	Municipio De Guasca	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	168	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	173	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	350	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	351	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	353	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	354	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	408	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	480	Anaiquim Ltda	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
Contratos año 2010	257	Asoporcicultores - Fomeque	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	265	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	266	Hiomar Ingrith Ramirez Vargas	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	349	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Respuesta SG C184I0626
	367	Humberto Reinaldo Penuela Pena	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	408	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
Contratos año 2011	227	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	233	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	238	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	264	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	314	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
Contratos año 2012	52	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	139	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	226	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	366	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626
	369	Anulado - No Usado	Respuesta SG C184I0626

Faltantes - Pte. Diligenciar	NO.	Contratista	Respuesta
Contratos año 2013	1	Anulado - No Usado	Respuesta SG C18I0626
	19	Anulado - No Usado	Respuesta SG C18I0626
	112	Municipio De Fomeque	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	274	CORPORINOQUIA	C183I0718 del 18 octubre de 2018 y C183I0717 del 19 octubre de 2018. Se informa Perdida convenio
	171	Secretaria De Ambiente	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
Contratos año 2014	21	Juan Camilo Ruiz Zamudio	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	119	Org Fundacion	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO

3. **TRD ajustada y aprobadas**

- ✓ Mediante Comité Interno de Archivo y Resolución 309 de 2017 se aprueban las TRD de la entidad.
- ✓ Se envían al AGN para Convalidación el 23/06/2017 mediante radicado No. 120174500 y No. 2-2017-11784,
- ✓ Se realiza mesa trabajo con la evaluadora del AGN 10 de noviembre de 2017 y se realizan los ajustes requeridos en la mesa trabajo y el concepto técnico, se remiten mediante radicado C17E8870 y AGN No. 1-2017-10021 el 17/11/2017.
- ✓ Proceso de convalidación, de acuerdo con los 3 conceptos técnicos emitidos por el Archivo General de la Nación - AGN, Conceptos Técnicos Nos. 2-2017- 11784, 2-2018-03521 y 2-2018-09631, para lo cual se realizan los ajustes y se remite nuevamente para segunda convalidación el mediante radicado C18E2291 del 04/04/2018 y tercera convalidación el 16/06/2018 Convalidación mediante radicado No. C18E7431.
- ✓ El 27 de Diciembre de 2018 mediante comunicación No. 2-2018-16557 del AGN informa la aprobación mediante concepto técnico del evaluador y continúa con etapa de sustentación ante pre-comité evaluador.
- ✓ Radicado No. C19E08449 dirigido al Archivo General de la Nación con el fin de solicitar reprogramación para la sustentación de las TRD ante el pre-comité evaluador de documentos con fecha 27 de febrero de 2019.
- ✓ El 26 de abril de 2019 se sustentan de las TRD ante el pre-comité evaluador del AGN.
- ✓ El 6 de septiembre de 2019 se ajustan las 5 TRDs, se recodifican series y por tanto Cuadro de Clasificación, se realizan los ajustes solicitados al documento introductorio se elabora y la nueva presentación para sustentación. los cuales se envían al AGN mediante radicado C19E8854 y radicado AGN 1-2019-04-95. El AGN cuenta con 60 días hábiles para pronunciarse

4. **Seguimientos Archivos de Gestión:** Se elaboran los informes de seguimiento a los archivos de gestión por dependencia se programaron mediante comunicación C194I0277 y se entregan mediante comunicaciones: Sub. Planeación: C196I0010; Sub. Gestión Ambiental: C195I0075; Secretaria General: C193I0038; Dirección General: C192I0003; Oficina de Control Interno: C198I0011; Sub. Administrativa y Financiera: C194I0058

Ninguna dependencia ha dado respuesta o informado acciones de mejoramiento.

5. **Digitalización series documentales misionales priorizadas:**

- Se encuentra Digitalizado y publicado en SIDCOR y \\SIGYCO\ARCHIVO CENTRAL CORPOGUAVIO las **comunicaciones externas** (recibidas y enviadas con guías de entrega) con su respectiva base de datos años 2017 -2018.

- Con la contratación de auxiliares de archivo continua el proceso de digitalización de **expedientes ambientales** archivados que se encuentran en custodia del archivo central, así:

DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES AMBIENTALES				
DEPOSITO	CAJAS	TOTAL	RESPONSABLE	AÑO DE DIGITALIZACIÓN
DEPOSITO 1	*CAJAS 1 A 73*	*73*	*DIGITALDS*	*2017*

64

En dicho proceso se generaron los siguientes informes y requerimientos

1. C18310195 del 8 febrero de 2018: Se entrega Consolidado de Lineamientos, Normatividad, Procedimientos y Herramientas para la Gestión Documental de la Corporación — Gestión 2017 - 2018
2. C18310219 del 08 de marzo de 2018: Informe y estado organización contratos 1.995 a 2014 punto recolección.
3. C18310244 del 26 de marzo de 2018: Estado avance organización contratos frente plan de mejoramiento CGR – A13 de 2017
4. C18310273 del 24 de abril de 2018: Informe y preinventario contratos 1995 a 2014
5. C18310480 del 17 agosto 2018 y C18310479: se devuelven los contratos de PFINPAC debidamente organizados con criterios archivísticos por NO contar con liquidación y/o terminación
6. C18310485 del 22 de agosto de 2018: Informe final y entrega de inventarios organización contratos 1994 a 2014 y se devuelven contratos 174 de 2012 de Gloria Patricia Piedraita y 190 de 2012 de UDEC Rogelio Callado por falta liquidación y CDP
7. C18310497 del 28 agosto 2018: Entrega inventario contratos 2006 a 2009
8. C18410999 del 31 octubre de 2018: Solicitud acciones definitivas frente a la organización de los Contratos de los años 1995 a 2014
9. C18410626 del 24 de Julio de 2018: El contrato 266 DE 2013 TRASPORTES ESPECIALES FSG EU se devuelve a SG
10. se devuelven a SG C18310485
11. C18310522 del 29 agosto de 2018: Informe Seguimiento Archivos de Gestión y Transferencia Primaria de SG

En los inventarios entregados cada contrato se registraron en el campo de observaciones las siguientes: sin terminación o liquidación, sin CDP, estudios previos o actas de inicio entre otros, en especial las ordenes de servicio y convenios con universidades, para lo cual se solicita a la Secretaría las acciones pertinentes para terminar los procesos observados y transferir de manera oficial; además de las comunicaciones donde se devuelven contratos por falta de liquidación y/o terminación.

De lo anterior, una vez levanto la totalidad del inventario de acuerdo con los informes mencionados de contratos no encontrados en especial mediante comunicación No. C18310273 y C18310485 y respuesta dada mediante comunicación No. C18410626 del 24 de julio de 2018 y una vez revisadas las bases de datos suministradas por la Secretaria General, encontramos un importante número de contratos no utilizados – anulados - saltados o no encontrados, como sigue:

Nota:

Faltantes - Pre inventario	NO.	Contratista	Respuesta
Contratos año 2002	26	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	86	Nelson Aquilera	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	89	Clemente Urando Correa	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	106	Juan Carlos Escobar Anaguaya	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	33	Geoambiente Limitada	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	34	Rafael Isicio Duarte Hidalgo	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	35	Amadeo Amaya	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	36	Pci Ltda	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	37	Semicol Ltda	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO
	57	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	72	Anulado - No Usado- Salto De Numeración	Según Base de Datos SG
	138	Anulado - No Usado	Según Base de Datos SG
	146	Carlos Argemiro Acuña	NO ESTA D1 - D4 NO SE HA RECIBIDO

2. Organización CONTRATOS años 1.994 A 2.014

Fotografía 2: Aplicación de criterios archivísticos, organización cronológica, identificación de documentos, foliación perforación a tamaño oficio, retiro de material metálico, rotulación, inventario, limpieza

- ✓ Proceso de selección, traslado, clasificación, recopilación, organización, inventario y transferencia de los Contratos de la Cooperación de los años 1999 a 2014, cuyo avance es del 100%.
- ✓ Gestión documental dio cumplimiento a lo acordado en la primera acta de comité de Archivo, sin embargo, en el segundo semestre se continuó el apoyo a Contratación en la organización de contratos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 directamente en el archivo de gestión de la SG

Estado e inventario:

AÑO	TOTAL CAJAS	UBICACIÓN
Contratos 2016—2018	50 carpetas	APOYO EN ARCHIVO DE GESTIÓN
Contratos 2015	56 carpetas	
Contratos 2018	15 carpetas	
PFINPAC 1	4	DEVUELTO A SG CON C18310479
PFINPAC 2	21	DEVUELTO A SG CON C18310480
Contratos 2014	110	INVENTARIOS ENTREGADOS A SG CON C18I0485
Contratos 2013	112	
Contratos 2012	115	
Contratos 2011	106	
Contratos 2010	99	
Contratos 2009	116	INVENTARIOS ENTREGADOS A SG CON C18I0497
Contratos 2008	46	
Contratos 2007	5	
Contratos 2006	8	INVENTARIOS ENTREGADOS A SG CON C18I0485
Contratos 2005	9	
Contratos 1995 A 2004	115	
TOTAL	1062	

INFORME PENDIENTES GDO 2019

1. Actualización de Inventarios y Transferencias Primarias

A través del personal contratado se prestó apoyo, en la asignación de signatura topografía del DEPOSITO 1, el cual consolido las bodegas 1, 2, 3 y 4, actualización de inventario agregando: mayor descripción de las carpetas, fechas extremas, deposito, estante, cara, bandeja, caja y carpeta, con el fin de mejorar las búsquedas de información y primeros auxilios encontrándose a 30 de septiembre así:

Deposito 1: Caja 725 a 1.224: Terminado
Deposito 2: Caja 1- 130 Terminado
Deposito 2: Caja 131 - 672 Por intervenir
Deposito 3: Caja 1 - 647 Por intervenir
Deposito 4: Caja 1 - 6 Y 159 a 250 Terminado
Deposito 4: Caja 7 - 158 y Caja 251 - 1.061 Por intervenir

Y cuyo avance se encuentra publicado en https://www.corpoguavio.gov.co/Planes/Otros-Planes/PINAR

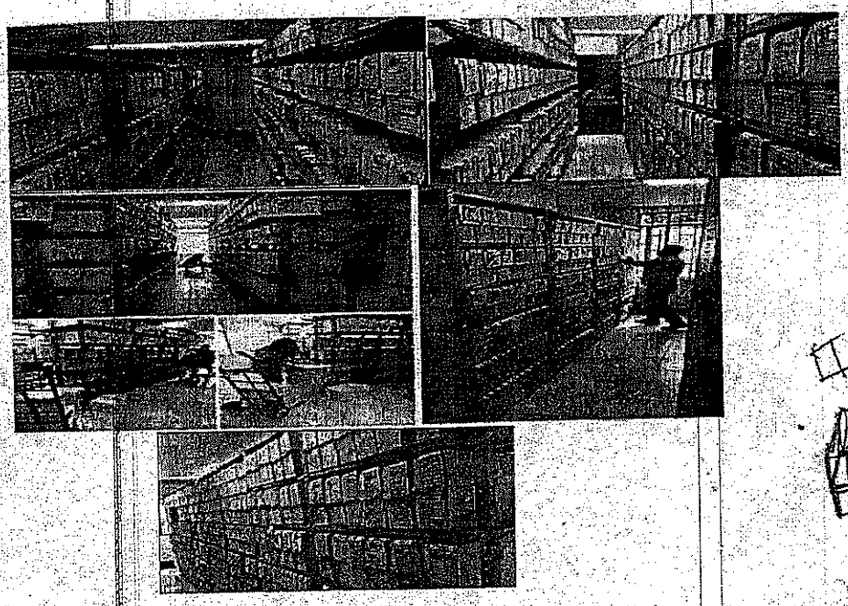

Fotografía 1: Archivo central, asignación topográfica y trasferencias documentales.

DEPOSITO 1	CAJA 74 A 95	21	Auxiliares	2018
DEPOSITO 1	*CAJAS 96 A 370*	*275*	*DIGITAL DS*	*2017*
DEPOSITO 1	CAJAS 776 A 815	40	Auxiliares	2018
DEPOSITO 3	CAJAS 316 a 335	20	Auxiliares	2018
DEPOSITO 3	CAJAS 358 a 367	10	Auxiliares	2018
TOTAL 2018		91		

Igualmente, inicio el proceso de digitalización de la Serie **Contratos** archivados con 18 cajas del Depósito 1: 372 A 380, 289, 381 A 398

Igualmente, se encuentra el 70% el proceso de digitalización a **resoluciones y autos del año 2015- 2017** del Depósito 4

Lo anterior, se encuentra publicado en el servidor SIGYCO, Carpeta Archivo Central

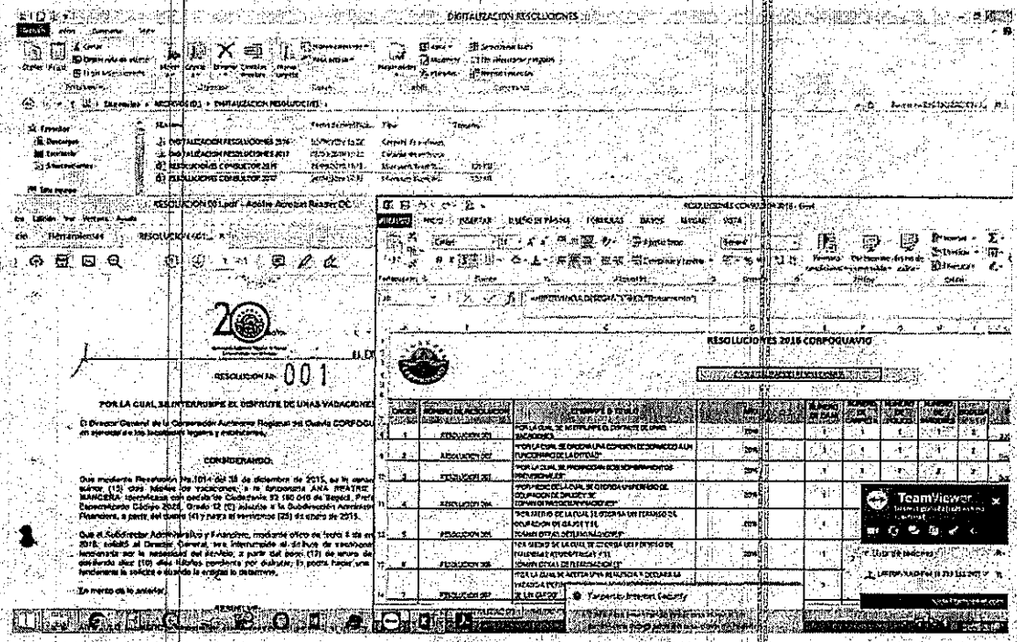

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:
A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Ingrid Lorena Medina Patarroyo
B. CARGO : Jefe Oficina de Control Interno
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO-CORPOGUAVIO
D. CIUDAD Y FECHA: Gachalá Cundinamarca, Enero 31 de 2019
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: Agosto 03 de 2018
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Por culminación del periodo de la Dirección General RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN **XXXX**
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN :02/01/2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2019 en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno surtió 1 aprobacion el día 28 de enero de 2019 y 1 ajuste en Julio de 2019. El Desarrollo general en los diferentes roles fue el siguiente:

Rol de Liderazgo Estratégico.

Operación del Comité de Corrodinación de Control Interno y Comité de Gestión y Desempeño

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en desarrollo de la Politica de Control Interno y de las otras 16 politicas que contempla el modelo la entidad emitió 2 actos administrativos para operativizar en la vigencia 2019. El primero con Resolución 1414 del 27/12/2018 *"Por medio de la cual se establecen los comités y subcomites para la gestión y desempeño del la Corporación Autónoma Regional del Guavio — Corpoguavio y se toman otras determinaciones".*

El segundo con la Resolución 1415 del 27/12/2018 "Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Guavio — CORPOGUAVIO". Comites que permitieron abordar el desarrollo de la Politica de Control interno y del Sistema de Control Interno de la Corporación.

Los principales productos de las sesiones de dichas instancias fueron:

- Aprobación y ajustes del Plan Anual de Auditorias 2019.
- Aprobación de la primera versión del Estatuto de Auditoria y el Código de Etica del Auditor, Informe de Independencia y el Procedimiento de Auditoria Interna.
- Aprobación de la política integrada de Administración del Riesgo.
- Verificación del Estado del Sistema de Control Interno y del MIPG
- Verificación del Estado del Sistema de Control Interno Contable
- Presentación de la Ejecución del Plan Anual de Auditoria 2018 y 2019

- Aprobación de la metodología de Riesgos de la Función Pública en sus versión 3 del mes de Octubre de 2018 para los 24 Procresos identificados ena la Corporación.
- Implementación y monitoreo de la metodología antes descrita.

Boletines Virtuales

Durante la vigencia se emitieron Boletines en temas que sirvieron de alertas preventivas y que desarrollaron el Modelo Integrado de Gestión en la política de Control Interno y en general el Sistema de Control Interno. Las temáticas fueron:

1. Informes de ley a publicar el 30 de enero de 2019
2. Aspectos en la identificación del riesgo
3. Derecho de Petición-Faltas Disciplinarias
4. Definición de riesgos
5. Identificación y redacción de Riesgos
6. Identificación de controles
7. Terminos del Derecho de Petición

Se partició en una actividad de comunicaciones sobre el papel de la mujer en las entidades publicas dirigida a colegios de la jurisdicción.

Se realizó programa de radio en conjunto con el Líder Sigyco sobre el hsitorico de logros y el significado para la Corporación de las certificaciones de calidad.

Rol de Enfoque hacia la Prevención.

En cumplimiento del Decreto 338 de 2018 se emitieron además alertas preventivas para emisión de Informes de Ley, sobre la oportunidad en la respuesta de PQRS´s, sobre riesgos y sobre puntos de Control en mapas de riesgos y procesos y procedimientos.

Se asesoró a los lideres en la suscripción de Planes de Mejoramento productos de la Auditoria y con la Contraloría General de la Republica.

Se realizó acompañamiento y asesoría en los Comites de Gestión y Desempeño, Directivo,de Sostenibilidad Financiera, Inventarios y Conciliaciones, principalmente tal y como consta en las actas de cada uno de ellos.

Rol de Evaluación de la gestión del Riesgo.

- Asesoria en el diseño, implementación y monitoreo de la última versión de la metodología de Riesgos de la Función Pública en su versión 4 del mes de Octubre de 2018 para los 24 Procesos identificados en la Corporación.

- Con la asesoría los procesos lograron integrar los Riesgos de Seguridad Digital, los Riesgos de Corrupción y los Riesgos de Gestión y esta en proceso de integración los Riesgos Ambientales.

Se realizaron los seguimientos correspondientes a los riesgos de corrupción de manera cuatrimestral y de forma aleatoria a los riesgos de Seguridad Digital y de Gestión. Los resultados se encuentran publicados en el link de transparencia y acceso a la información.

Se realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos por parte de la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la tercera línea de defensa (Evaluación de la Oficina de Control Interno) y se encontraron como principales logros:

- Estandarización y actualización de la metodología
- Aplicación por la totalidad de los procesos
- Primer ejercicio práctico de la Primera y Segunda Línea de Defensa

Persisten oportunidades de mejora asi:

- En el proceso de identificación de riesgos principalmente en los de seguridad digital.
- En la Etapa de Identificación Riesgos,en la aplicación de las Tablas de Impacto y Probabilidad.
- En la valoración de controles originados en el diseño del control.
- En el seguimiento y monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa que aún no aplican la metodología en su totalidad.

Rol de Relación con Entes Externos de Control.

Se realizó seguimiento a la oportunidad de las respuestas a entes de Control como la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Republica.

Con el fin de contribuir al cierre de ciclos de mejora producto de la Auditoria Interna se asesoró a la entidad en la suscripción de Planes de Mejoramiento y se efectuó el seguimiento correspondiente.

Se canalizaron las respuestas a entes de Control presentadas durante la vigencia.

Durante la vigencia 2019 se atendieron 3 auditorias de la Contraloria General de la Republica: La primera, A junio 30 culminó la Auditoria Financiera de la vigencia 2018, de la cual formuló y se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento para los 22 hallazgos y 33 acciones de mejora. La segunda, se suscribió Plan de mejoramiento de dos (2) Hallazgos producto de la auditoria de desempeño referente al tema de Humedades. Y sobre la tercera, al corte de

este informe la entidad no ha recibido Informe Final de la Auditoria del Recurso Hidrico.

Rol de Evaluación y Seguimiento.

1.5.1 Auditoria y/o Seguimiento a Procesos

La Ejecución del Plan de Anual de Auditorias para la vigncia 2019 fue del 97%.

El estado de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorias aprobadas en el Plan Anual de Auditorias realizadas a los procesos misionales de la entidad es el siguiente:

No.	AUDITORÍA	ESTADO AUDITORÍA	PLAN DE MEJORAMIENTO	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Proceso de Manejo integral de lo permisivo: trámites de aprovechamiento forestal de tipo persistente, único, doméstico y aislado	Finalizado	SI	39%
2	Proceso de Gestión del riesgo y Cambio Climático: contratos No. 200-30.4-474 y 200-30.4-477 de 2018	Finalizado	NO	---
3	Proceso de Gestión del riesgo y Cambio Climático: contratos No. 200-30.4-516 y 200-30.4-521 de 2018	Finalizado	NO	---
4	Procesos de Identificación y Administración del Riesgo: conservación y restauración en fuentes hídricas, áreas afectadas por incendios forestales, áreas con pasivos ambientales, sistemas alternativos de recuperación de suelos y sistemas forestales	Finalizado	SI	Sin seguimiento a la fecha
5	Proceso de Educación y Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental: programa de fortalecimiento de buenas prácticas productivas y negocios verdes	En ejecución	---	---
6	Proceso de Control y Vigilancia Ambiental: Salvoconductos Únicos Nacionales para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	En ejecución	---	---
7	Proceso Manejo Integral de lo Sancionatorio	En ejecución	---	---
8	Procesos de Manejo Integral de lo Permisivo, Seguimiento Ambiental, Control y Vigilancia Ambiental y Manejo Integral de lo Sancionatorio: Expedientes Ambientales	En ejecución	---	---

Se realizó Auditoria de Contratación en el marco de las 8 Auditorias misionales ajustándose a la realidad del personal existente en la entidad, dado que el plan se aprobó teniendo en cuenta un Auditor Abogado específicamente para contratación y el recurso no fue recibido. El plan Anual de Auditoria fue ajustado en comité de Control Interno del mes de Julio de 2019.

Se programó la Auditoria Interna Integral (ISO 14000 2009 y NTCGP1000 2009) de acuerdo con el insumo de Planeación y el alcance fue a los 9 procesos misionales.
Se realizó el correspondiente seguimiento Interno a los Planes de Mejoramiento cerrando las 2 acciones de mejora producto de una No conformidad de la vigencia 2018 tanto por los Auditores Internos como por parte del ente certificador.

Como producto de la Auditoria Externa el 20 y 21 de agosto de 2019 quedaron 6 No conformidades de las cuales se encuentran reportas 30 acciones de mejora cerradas desde la Corporación y presentadas con soportes al ente certificador.

Producto de dicha auditoria la certificación quedo vigente hasta 27 de Agosto de 2020.

Se realizó visita aleatoria a 3 Oficinas de enlace concluyendo que se necesitan implementar punto se control en lo referente a Información a la ciudadanía, trámites y servicios y trazabilidad en el seguimiento de la PQR´s y de los trámites.

Se realizó seguimiento y se generaron las observaciones frente a los Indicadores de los Planes de Acción, principalmente a los historicos, formulas en las hojas metodológicas, situación que se ajustó por parte de la Subdirección de Planeación. A la fecha persisten mejoras de alineación en todo el Plan de Acción documentadas por la Oficina de Control internos en los Informes de Evaluación de la Gestión por Dependencias.

Se realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la Corporación con los siguientes resultados en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduria General de la Nación la evaluación fue de 4.80.y la tendencia:

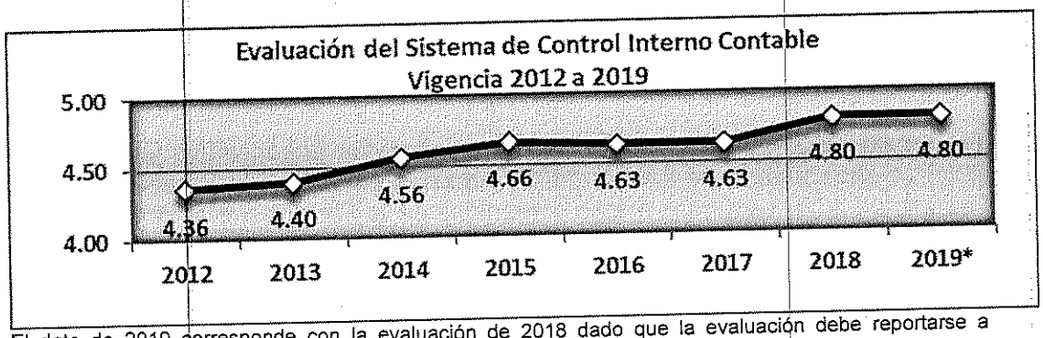

El dato de 2019 corresponde con la evaluación de 2018 dado que la evaluación debe reportarse a Febrero de 2020

En cumplimiento del articulo 76 de la Ley 1474/11 y el Decreto 338 de 2019 de la Oficina de Control Interno reportó el estado de las PQRS semestralmente y de periodos intermedios. Se suscribió el Plan de Mejoramiento producto de estos informes por parte de la Secretaria General y el último grado de avance a

Diciembre 30 de 2019 fue de 88%. Al cierre de Vigencia 2019 el 46.2 han sido efectivas, el 30.8% pendiente por evaluar efectividad y el 21% retante no es efectivo.

Desde la vigencia 2018 y como alerta preventiva se diseñó un Informe mensual reportando el nivel de respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias al Equipo Directivo y por Oficina con el fin de lograr las mejoras correspondientes en la oportunidad de respuesta.

Se presentaron los resultados reportados del Modelo Integrado de Gestión a través del reporte FURAG correspondientes a la poltica de Control Interno con un resultado del 72.03% a 31 de Diciembre de 2018 reportado a Abril de 2019. El resultado de la Vigencia 2019 será reportado a Febrero de 2020. Los logros mas significativos fue la suscripción del Plan de Trabajo de MIPG por parte de la Subdirección de Planeación. Al corte de este informe no se conoce el resultado de dicho plan.

Las principales oportunidades de mejora de la vigencia se encuentran en el seguimiento y resultados de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 y su publicación.

Frente a la última evaluación presentada por la Oficina de Control Interno sobre el avance al Sistema de Control Interno los resultados son los siguientes:

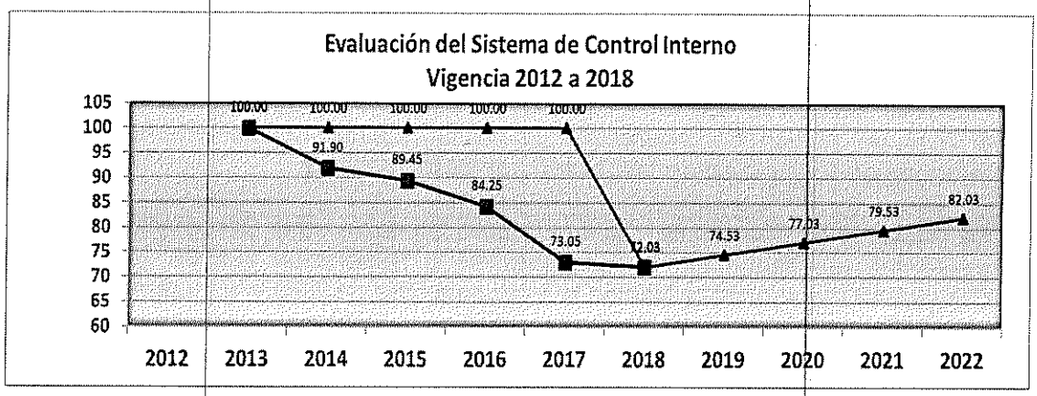

Es importantes tener en cuenta que la línea superior la constituye la meta que para los años anteriores fue del 100% y para la vigencia 2019 a evaluarse en Febrero de 2020 según las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo deberá ser de 10 puntos por encima de lo logrado en el año 2018 (Año Base).

Se realizaron los 2 seguimientos contemplados por norma a traves del Sistema E-KOGUI de la Corporación verificando los procesos judiciales de la Corporación. Hace falta mejorar la asignación de los roles y la conciliación oportuna de los valores entre Contabilidad y Secretaria General.

Se realizó el seguimiento al Sistema de Información SIGEP de la Corporación de donde se tiene actualizada la información de los 27 funcionarios de planta,

pero persisten oportunidades de mejora en la obligación y condiciones de reporte frente a la información de contratistas.

1.5.2 Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Los Resultados de Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloria General de la República son los siguientes:

El total de hallazgos acumulados y pendientes de cierre es de 56, con 76 acciones de mejora. El comportamiento de hallazgos que quedan después de los cierres (por vigencia) que ha venido ralizado el ente de control en sus diferentes modalidades de auditoria es el siguiente:

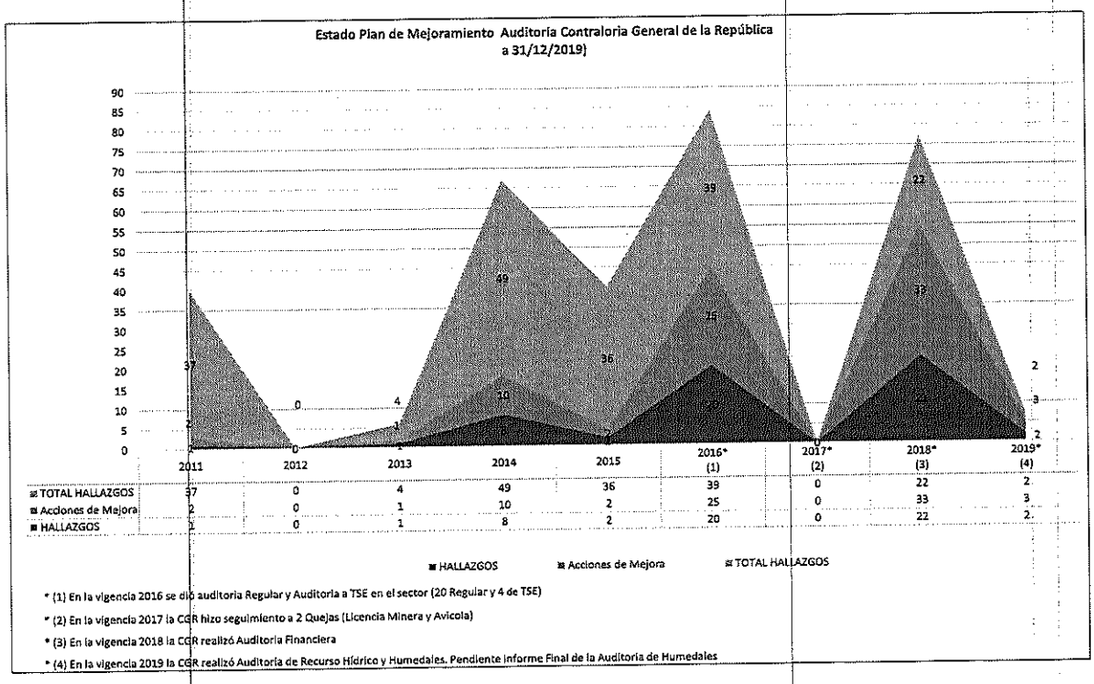

De lo anterior se puede analizar que durante las vigencias 2011 a 2019 la Contraloria General de la Republica ha identificado 189 hallazgos en Corporguavio producto de sus diferentes modalidades de auditoria y que en sus visitas ha cerrado 133 acciones es decir un 70%. El 30% restante no se ha cerrado por parte de la CGR debido a que en las mencionadas visitas de auditoria el cierre de plan de mejora se ha hecho por muestreo, por acciones especificas propias del tipo de auditoria o no se han revisado porque se encontraban en términos de ejecución.

El nivel de cierre de hallazgos por cada una de las vigencias del plan de mejoramiento según la evaluación externa efectuada por la Contraloria General de la Republica es el siguiente:

Vigencia Auditada	Número de AM por vigencia	Número de AM cerrados por CGR	Número de AM pendientes de cierre y/o en terminos de cierre	% Cierre AM
2011	37	36	1	97%
2012	0	0	0	
2013	4	3	1	75%
2014	49	41	8	84%
2015	36	34	2	94%
2016* (1)	39	19	20	49%
2017* (2)	0	0	0	
2018* (3)	22	0	22	0%
2019 (4)	2	0	2	0%
Cierre a Dic 2019	**189**	**133**	**56**	**70%**

Del mencionado 30% correspondiente a 56 hallazgos pendientes de cierre, el 6.3% corresponde a 12 hallazgos que se cierran de Enero a Octubre de 2020, los 44 hallazgos restantes tienen periodos de cierre inferiores a 31/12/2019.

Es decir que la Oficina de Control Interno de acuerdo con la potestad que le concede la CGR mediante Circular 05 de 2019 puede realizar el seguimiento y conceptuar sobre el cierre a los 44 hallazgos, siempre y cuando se hallan subsanado las causas que ocasionaron dichos hallazgos o se demuestre que se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen a los mismos.

Por lo anterior en evaluación con corte a 31/12/2019 la Oficina de Control Interno revisó la correspondencia de las causas con las acciones y la vigencia de las mismas en las condiciones actuales y dejo la ejecucion de las acciones. Quedó pendiente la revisión de las causas y de los supuestos de hecho y de derecho citados en la mencionada circular.

Del anterior trabajo y según soportes que presenten los líderes de proceso y para el porcentaje que aún se encuentra en ejecución para la vigencia 2020 se puede recomendar a la nueva administración reformular las acciones de mejora y/o solicitar ampliación de hasta la mitad del plazo solicitado inicialmente al entre de control para aquellos hallazgos y acciones que aún se encuentren vigentes.

Otros logros:

Por parte de la Oficina de Control Interno inició actualización del proceso documental dados los cambios originados por la normatividad en materia de estandarización del ejercicio de la Auditoria Interna en el marco de Auditoria Internacional principalmente en el ejercicio de la tercera línea de defensa.

Se realizó la respectiva asesoría a la Subdirección de Planeación y a los 24 procesos en la aplicación de la metodología de administración de riesgos diseñada y ajustada para la vigencia 2019 tras la ultima actualizacion efectuada por la Función Publica Octubre de 2018.

Se conformó un Equipo multidisciplinario y se lograron fortalecer sus competencias en temas de :

- Riesgos – Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP
- Solicitudes de Acceso a la Información -DAFP
- Manual Unico de Rendición de Cuentas- DAFP
- Código de Integridad – DAFP
- Rol de Control Interno frente a la reforma de Control Fiscal – Contraloria General de la Republica
- Cuarto Congreso Nacional de Direccionamiento Estratategico y Planeación -FIC Consultores.
- Seguridad Minera en la Jurisdicción de Corporación.
- Participación ciudadana – Audiencia Pública
- MIPG
- Veedurías Ciudadanas

Hacen parte integral del presente informe los capítulos correspondientes a la Oficina de control Interno y al desarrollo del proyecto 7 (Informes Publicados en la pagina web de la entidad).

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Anexo los POAI – Proyecto 7 Vigencias 2019,2018,2017 y 2016

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Anexo listado de Inventarios correspondiente a la Oficina de Control Interno
Anexo Paz y Salvo a 31/12/2019 de los Inventarios a cargo de la Jefatura de la Oficina de Control Interno.

4. PLANTA DE PERSONAL:
Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de Inicio de la gestión			
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	1	1	0
Variación Porcentual			

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Aplica únicamente en la actividad de Auditoria para el proyecto 7 descrito en entrega de la Subdirección de Planeación.

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica para Dirección General

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica para la entrega de la Oficina de Control Interno se encuentra desarrollado en la entrega del Subdirector Administrativo y Financiero.

8. CONTRATACIÓN:

Anexo matriz de Contratos por vigencia.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vi gentes en la entidad.

En link sigyco con corte a la entrega del cargo:

10. CONCEPTO GENERAL:
Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retito o ratificación.

11. FIRMA:

NOMBRE Y FIRMA: Ingrid Lorena Medina Patarroyo
Jefe de Oficina de Control Interno

12. OTRAS FIRMAS:
En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005. N/A

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

1 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

El Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2019 en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno surtió 1 aprobacion el día 28 de enero de 2019. El Desarrollo general en los diferentes roles fue el siguiente:

1.1 Rol de Liderazgo Estratégico.

Operación del Comité de Corrodinación de Control Interno y Comité de Gestión y Desempeño

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en desarrollo de la Politica de Control Interno y de las otras 16 politicas que contempla el modelo la entidad emitió 2 actos administrativos para operativizar en la vigencia 2019. El primero con Resolución 1414 del 27/12/2018 *"Por medio de la cual se establecen los comités y subcomites para la gestión y desempeño del la Corporación Autonoma Regional del Guavio — Corpoguavio y se toman otras determinaciones".*

El segundo con la Resolución 1415 del 27/12/2018 "Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Guavio — CORPOGUAVIO". Comites que permitieron abordar el desarrollo de la Politica de Control interno y del Sistema de Control Interno de la Corporación.

Los principales productos de las sesiones de dichas instancias fueron:

- Aprobación de la primera versión del Estatuto de Auditoria y el Código de Etica del Auditor, Informe de Independencia y el Procedimiento de Auditoria Interna.
- Aprobación de la política integrada de Administración del Riesgo.
- Verificación del Estado del Sistema de Control Interno y del MIPG
- Verificación del Estado del Sistema de Control Interno Contable
- Presentación de la Ejecución del Plan Anual de Auditoria 2018 y 2019
- Aprobación de la metodología de Riesgos de la Función Pública en sus versión 3 del mes de Octubre de 2018 para los 24 Procresos identificados ena la Corporación.
- Implementación y monitoreo de la metodología antes descrita.

Boletines Virtuales

Durante la vigencia se emitieron Boletines en temas que sirvieron de alertas preventivas y que desarrollaron el Modelo Integrado de Gestión en la política de Control Interno y en general el Sistema de Control Interno. Las tematicas fueron:

1. Informes de ley a publicar el 30 de enero de 2019
2. Aspectos en la identificación del riesgo
3. Derecho de Petición-Faltas Disciplinarias
4. Definición de riesgos
5. Identificación y redacción de Riesgos
6. Identificación de controles
7. Terminos del Derecho de Petición

Se partició en una actividad de comunicaciones sobre el papel de la mujer en las entidades publicas dirigida a colegios de la jurisdicción.

Se realizó programa de radio en conjunto con el Líder Sigyco sobre el hsitorico de logros y el significado para la Corporación de las certificciones de calidad.

1.2 Rol de Enfoque hacia la Prevención.

En cumplimiento del Decreto 338 de 2018 se emitieron alertas preventivas para emisión de Informes de Ley, sobre la oportunidad en la respuesta de PQRS´s, sobre riesgos y sobre puntos de Control en mapas de resgos y procesos y procedimientos-

Se asesoró a los lideres en la suscripción de Planes de Mejoramento productos de la Auditoria y con la Contraloría General de la Nación.

Se realizó acompañamiento y asesoría en los Comites de Gestión y Desempeño, Directivo,de Sostenibilidad Financiera, Inventarios y Conciliaciones, principalmente tal y como consta en las actas de cada uno de ellos.

1.3 Rol de Evaluación de la gestión del Riesgo.

- Asesoria en el diseño, implementación y monitoreo de la última versión de la metodología de Riesgos de la Función Pública en su versión 3 del mes de Octubre de 2018 para los 24 Procesos identificados para la Corporación.

- Con la asesoría los procesos lograron integrar los Riesgos de Seguridad Digital, los Riesgos de Corrupción y los Riesgos de Gestión y los Riesgos Ambientales.

Se realizaron los seguimientos correspondientes a los riesgos de corrupción de manera cuatrimestral y de forma aleatoria a los riesgos de Seguridad Digital y de Gestión. Los resultados se encuentran publicados en el link de transparencia.

Se realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos por parte de la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la tercera línea de defensa (Evaluación de la Oficina de Control Interno) y se encontraron como principales logros:

- Estandarización y actualización de la metodología
- Aplicación porla totalidad de los procesos
- Primer ejercicilo práctico de la Primera y Segunda Línea de Defensa

Persisten oportunidades de mejora asi:

- En el proceso de identificación de riesgos principalmente en los de seguridad digital
- En la Etapa de Identificación Riesgos,en la aplicación de las Tablas de Impacto y Probabilidad.
- En la valoración de controles originados en el diseño del control.
- En el seguimiento y monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa.

1.4 Rol de Relación con Entes Externos de Control.

Se realizó seguimiento a la oportunidad de las respuestas a entes de Control como la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Republica.

Con el fin de contribuir al cierre de ciclos de mejora producto de la Auditoria Interna se asesoró a la entidad en la suscripción de Planes de Mejoramiento y se efectuó el seguimiento correspondiente.

Se canalizaron las respuestas a entes de Control presentadas durante la vigencia.

Durante la vigencia 2019 se atendieron 3 auditorias de la Contraloria General de la Republica: A junio 30 culminó la Auditoria Financiera de la vigencia 2018, de la cual formuló y se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento para los 22 hallazgos y 33 acciones de mejora. Al corte de este informe la entidad es objeto en dos Auditorias mas de Desempeño realizadas al Sector: Auditoria del Recurso Hidrico y Auditoria de Areas protegidas de las cuales aun no se conoce el informe Final de Auditoria.

1.5 Rol de Evaluación y Seguimiento.

1.5.1 Auditoria y/o Seguimiento a Procesos

En el tema de inventarios se realizaron 3 aleatorios a los inventarios de la corporación. En las Oficinas de Ubalá, Gama y Gachetá. Se asistió con voz y sin voto al Comité de Inventarios. Se asesoró a la Subdirección Administrativa y Financiera y a los miembros del Comité en la conformación por acto administrativo del Comité de Inventarios.

No.	AUDITORÍA	ESTADO AUDITORÍA	PLAN DE MEJORAMIENTO	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Proceso de Manejo integral de lo permisivo: trámites de aprovechamiento forestal de tipo persistente, único, doméstico y aislado	Finalizado	SI	39%
2	Proceso de Gestión del riesgo y Cambio Climático: contratos No. 200-30.4-474 y 200-30.4-477 de 2018	Finalizado	NO	---
3	Proceso de Gestión del riesgo y Cambio Climático: contratos No. 200-30.4-516 y 200-30.4-521 de 2018	Finalizado	NO	---
4	Procesos de Identificación y Administración del Riesgo: conservación y restauración en fuentes hídricas, áreas afectadas por incendios forestales, áreas con pasivos ambientales, sistemas alternativos de recuperación de suelos y sistemas forestales	Finalizado	SI	Sin seguimiento a la fecha
5	Proceso de Educación y Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental: programa de fortalecimiento de buenas prácticas productivas y negocios verdes	En ejecución	---	---
6	Proceso de Control y Vigilancia Ambiental: Salvoconductos Únicos Nacionales para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	En ejecución	---	---
7	Proceso Manejo Integral de lo Sancionatorio	En ejecución	---	---
8	Procesos de Manejo Integral de lo Permisivo, Seguimiento Ambiental, Control y Vigilancia Ambiental y Manejo Integral de lo Sancionatorio: Expedientes Ambientales	En ejecución	---	---

Se realizó el arqueo de Caja Menor programado y quedó pendiente el seguimiento a la facturación porque se priorizó en temas de Asesoria y seguimiento surgidos en el marco del Comité de Sostenibilidad Financiera referentes al Cobro Coactivo y persuasivo.

Se realizó Auditoria de Contratación en el marco de las 8 Auditorias misionales ajustándose a la realidad del personal existente en la entidad, dado que el plan se aprobó teniendo en cuenta un Auditor Abogado específicamente para contratación y el recurso no fue recibido.

Se logró implementar y monitorear la Auditoria Asistencial asi:

No.	AUDITORÍA	ESTADO AUDITORÍA	PLAN DE MEJORAMIENTO	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Proceso de Manejo integral de lo permisivo: trámites de aprovechamiento forestal de tipo persistente, único, doméstico y aislado	Finalizado	SI	39%
2	Proceso de Gestión del riesgo y Cambio Climático: contratos No. 200-30.4-474 y 200-30.4-477 de 2018	Finalizado	NO	---
3	Proceso de Gestión del riesgo y Cambio Climático: contratos No. 200-30.4-516 y 200-30.4-521 de 2018	Finalizado	NO	---
4	Procesos de Identificación y Administración del Riesgo: conservación y restauración en fuentes hídricas, áreas afectadas por incendios forestales, áreas con pasivos ambientales, sistemas alternativos de recuperación de suelos y sistemas forestales	Finalizado	SI	Sin seguimiento a la fecha
5	Proceso de Educación y Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental: programa de fortalecimiento de buenas prácticas productivas y negocios verdes	En ejecución	---	---
6	Proceso de Control y Vigilancia Ambiental: Salvoconductos Únicos Nacionales para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	En ejecución	---	---
7	Proceso Manejo Integral de lo Sancionatorio	En ejecución	---	---
8	Procesos de Manejo Integral de lo Permisivo, Seguimiento Ambiental, Control y Vigilancia Ambiental y Manejo Integral de lo Sancionatorio: Expedientes Ambientales	En ejecución	---	---

La Auditoria de Comités al corte de este informe quedó en ejecución.

Se programó la Auditoria Interna Integral (ISO 14000 2009 y NTCGP1000 2009) de acuerdo con el insumo de Planeación y el alcance fue a los 9 procesos misionales. Se realizó el correspondiente seguimiento Interno a los Planes de Mejoramiento cerrando las 2 acciones de mejora producto de una No conformidad de la vigencia 20018 tanto por los Auditores Internos como por parte del ente certificador.

Como producto de la Auditoria Externa le 20 y 21 de agosto de 2019 quedaron 6 No conformidades de las cuales se encuentran reportas 30 acciones de mejora cerradas desde la Corporación y presentadas con soportes al ente certificador

.

Producto de dicha auditoria la certificación quedo vigente hasta 27 de Agosto de 2020.

Se realizó visita aleatoria a 3 Oficinas de enlace concluyendo que se necesitan implementar punto se control en lo referente a Información a la ciudadanía, trámites y servicios y trazabilidad y seguimiento de la PQR´s.

Se realizó seguimiento y se generaron las observaciones frente a los Indicadores de los Planes de Acción, principalmente a los historicos, formulas en las metodológicas, situación que se ajusto por parte de la Subdirección de Planeación.

Se realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la Corporación con los siguientes resultados en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduria General de la Nación la evaluación fue de 4.80.y la tendencia:

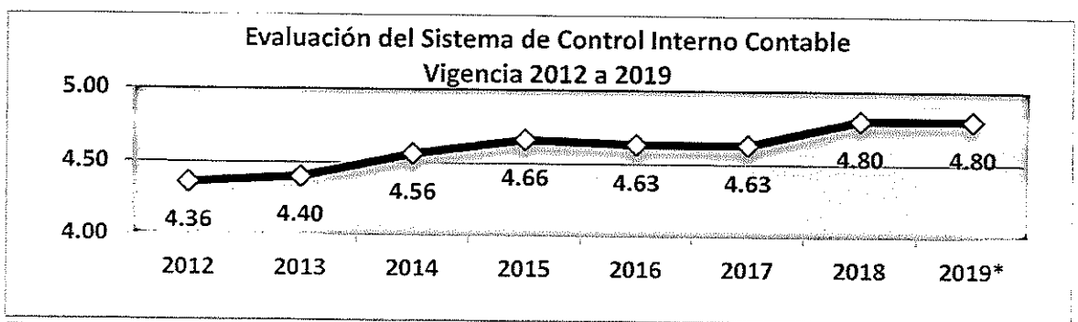

El dato de 2019 corresponde con la evaluación de 2018 dado que la evaluación debe reportarse a Febrero de 2020

En cumplimiento del articulo 76 de la Ley 1474/11 y el Decreto 338 de 2019 de la Oficina de Control Interno reportó el estado de las PQRS semestralmente. Se

suscribió el Plan de Mejoramiento producto de estos informes por parte de la Secretaria General y el último grado de avance a Septiembre 30 de 2019 fue de 50%.

Desde la vigencia 2018 y como alerta preventiva se diseñó un Informe mensual reportando el nivel de respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias al Equipo Directivo y por Oficina con el fin de lograr las mejoras correspondientes en la oportunidad de respuesta.

Se presentaron los resultados reportados del Modelo Integrado de Gestión a través del reporte FURAG correspondientes a la poltica de Control Interno con un resultado del 72.03% a 31 de Diciembre de 2018 reportado a Abril de 2019. El resultado de la Vigencia 2019 será reportado a Febrero de 2020. Los logros mas significativos fue la suscripción del Plan de Trabajo de MIPG por parte de la Subdirección de Planeación.

Las principales oportunidades de mejora de la vigencia se encuentran en el seguimiento y resultados de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 y su publicación.

Frente a la última evaluación presentada por la Oficina de Control Interno sobre el avance al Sistema de Control Interno los resultados son los siguientes:

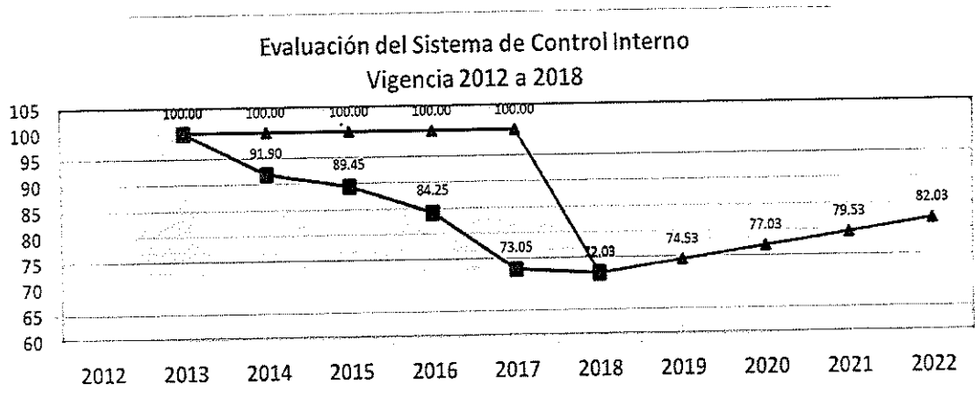

Es importantes tener en cuenta que la línea superior la constituye la meta que para los años anteriores fue del 100% y para la vigencia 2019 a evaluarse en Febrero de 2020 según las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo deberá ser de 10 puntos por encima de lo logrado en el año 2018 (Año Base).
Se realizaron los 2 seguimientos contemplados por norma a traves del Sistema E-KOGUI de la Corporación verificando los procesos judiciales de la Corporación.

Se realizó el seguimiento al Sistema de Información SIGEP de la Corporación de donde se tiene actualizada la información de los 27 funcionarios de planta, pero persisten oportunidades de mejora en la obligación y condiciones de reporte frente a la información de contratistas.

1.5.2 Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Los Resultados de Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloria General de la República son los siguientes:

El total de hallazgos acumulados y pendientes de cierre es de 54, con 73 acciones de mejora. El comportamiento de hallazgos que quedan después de los cierres (por vigencia) que ha venido ralizado el ente de control en sus diferentes modalidades de auditoria es el siguiente:

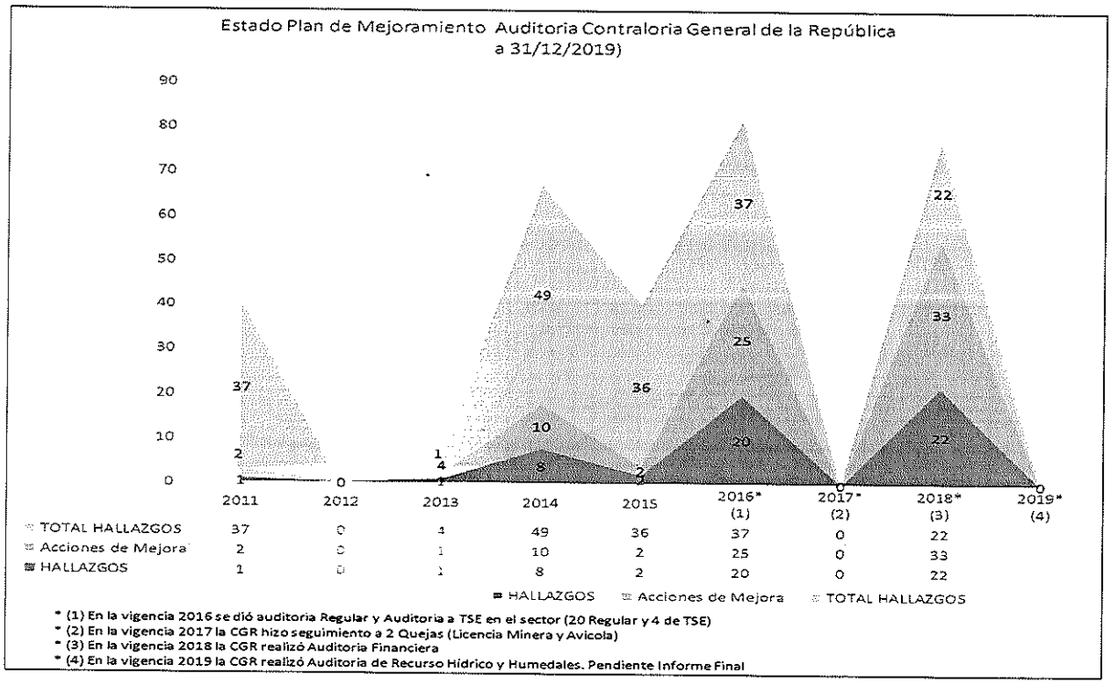

De lo anterior se puede analizar que durante las vigencias 2011 a 2018 la Contraloria General de la Republica ha levantado 185 hallazgos en la Corporación producto de sus diferentes modalidades de auditoria y que de sus visitas ha cerrado 131 acciones es decir un 71%. El 29% restante no se ha cerrado debido a que en sus visitas de auditoria la han realizado por muestreo, por tipo de auditoria o no se han revisado

porque se encontraban en términos de ejecución o porque se realizó un muestreo y no se cubrió la totalidad.

Del 29% correspondiente a 53 hallazgos pendiente de cierre aún, el 11% corresponde a 19 hallazgos que se cierran hasta el primer semestre de 2020 y queda un 4% correspondientes a 8 hallazgos para cerrarse a diciembre 31 de 2019, el 2% corresponde a 3 hallazgos de 2019 que tiempos ya se cerraron. Es decir que la Oficina de Control Interno de acuerdo con la potestad que concede la CGR mediante la Resolución puede realizar el seguimiento y conceptuar sobre el cierre del 18% correspondiente a 35 hallazgos, según soportes que presenten los líderes de proceso y para el procentaje que aún se encuentra en ejecución para la vigencia 2020 se puede recomendar a la nueva administración reformular las acciones de mejora y/o solicitar ampliación de hasta la mitad del plazo solicitado inicialmente al entre de control.

Otros logros:

Por parte de la oficina de Control Interno inició actualización del proceso documental dados los cambios originados por la normatividad en materia de estandarización del ejercicio de la Auditoria Interna al marco de Auditoria Internacional principalmente en el ejercicio de la tercera línea de defensa.

Se realizó la respectiva asesoría a la Subdirección de Planeación y a los 24 procesos en la aplicación de la metodología de administración de riesgos diseñada y ajustada para la vigencia 2019 tras la ultima actualizacion efectuada por la Función Publica Octubre de 2018.

Se conformó un Equipo multidisciplinario y se lograron fortalecer sus competencias en temas de :

- Riesgos – Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP
- Solicitudes de Acceso a la Información -DAFP
- Manual Unico de Rendición de Cuentas- DAFP
- Código de Integridad – DAFP
- Rol de Control Interno frente a la reforma de Control Fiscal – Contraloria General de la Republica
- Cuarto Congreso Nacional de Direccionamiento Estratategico y Planeación - FIC Consultores.
- Seguridad Minera en la Jurisdicción de Corporación.
- Participación ciudadana – Audiencia Pública
- MIPG
- Veedurias Cudadanas

Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GA-GD-FT-ID	V-02	27/04/2017

FORMATO INVENTARIO DOCUMENTAL

HOJA No. ___ DE ____

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION GENERAL/CONTROL INTERNO

No. DE TRANSFERENCIA ____
FECHA DE TRANSFERENCIA

AAAA	MM	DD

OBJETO: TRANSFERENCIA [ ] ENTREGA CARGO [ ] CONTROL ARCHIVO DE GESTIÓN [x]
OBSERVACIONES:

Item	# CAJA Archivo Central	# CARPETA	CODIGO	NOMBRE SERIE O SUBSERIE	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHAS EXTREMAS INICIAL AAAA	INICIAL MM	INICIAL DD	FINAL AAAA	FINAL MM	FINAL DD	# FOLIOS	SOPORTE FISICO	SOPORTE ELECTRONICO	NOTAS
1	1	1/1	101-07.1	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS ENTES DE CONTROL	2016	1	6	2016	12	15	55			
2	1	1/3	101-07.1	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS ENTES DE CONTROL	2016	7	14	2016	10	19	200			
3	1	2/3	101-07.1	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS ENTES DE CONTROL	2016	10	19	2017	1	26	142			
4	1	3/3	101-07.1	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS ENTES DE CONTROL							105			SON SOPORTES
5	1	1/2	101-07.1	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS ENTES DE CONTROL	2016	12	6	2016	12	6	201			SOLO SOPORTES TRANSPORTE
6	1	2/2	101-07.1	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	AUDITORIAS ENTES DE CONTROL	2016	12	6	2016	12	6	66			SOPORTES
7	2	1/1	101-07.2	EVALUACION Y MEJORA CONTINUA	INFORMES AUDITORIAS ENTES DE CONTROL	2016	1	6	2016	12	15	55	X		
8	2	1/2	101-07.1	evaluacion y mejora continua	AUDITORIAS INTERNAS	2016	1	14	2016	9	30	201	X		
9	2	2/2	101-07.1	evaluacion y mejora continua	AUDITORIAS INTERNAS	2016	10	20	2016	12	20	31	X		
10	2	1/1	101-07.1	evaluacion y mejora continua	AUDITORIAS INTERNAS	2017	2	28	2017	5	24	132	X		
11	2	1/2	101-3.2	AUDITORIAS INTERNAS	INFORME DE AUDITORIAS INTERNAS	2017	5	24	2017	10	31	201	X		
12	2	2/2	101-3.2	AUDITORIAS INTERNAS	INFORME DE AUDITORIAS INTERNAS	2017	10	30	2017	12	31	114	X		
13	3	1/1	101-07.1	AUDITORIA ENTE DE CONTROL	INFORMES ENTES DE CONTROL	2017	1	13	2017	6	5	43	X		TRD.
14	3	1/2	101-21.7	INFORMES REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	SOLICITUD, INFORMES Y CERTIFICACIONES (SIRECI, DAFP, DERECHOS DE AUTOR, EKOGUI, CONTADURIA, DEUDORES MOROSOS), COMUNICACIONES	2017	6	14	2017	9	24	203	X		
15	3	2/2	101-21.7	INFORMES REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	SOLICITUD, INFORMES Y CERTIFICACIONES (SIRECI, DAFP, DERECHOS DE AUTOR, EKOGUI, CONTADURIA, DEUDORES MOROSOS), COMUNICACIONES	2017	9	28	2017	11	30	156	X		
16	3	1/2	101-3.1	AUDITORIAS EXTERNAS	INFOTRMES AUDITORIAS EXTERNAS	2017	6	22	2017	10	24	202	X		
17	3	2/2	101-3.1	AUDITORIAS EXTERNAS	INFOTRMES AUDITORIAS EXTERNAS	2017	10	19	2017	12	25	150	X		
18	4	1/1	101/17	ESTRATEGIA FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL	ESTRAEGIAS FOMENTO DE AUTOCONTROL, PUBLICACION Y SOCIALIZACIONES, COMUNICACIONES CHARLAS, BOLETINES	2017	1	2	2017	9	7	9	X		
19	4	1/1	400-01	GESTIÓN DOCUMENTAL	COMUNICACIONES EXTERNAS ENVIADAS	2017	2	8	2017	9	15	35	X		
20	4	1/1	01-20.1	INFORMES	INFORMES DE GESTION CAMARA DE REPRESENTANTES	217	8	3	2017	8	3	47	X		
21	4	1/1	101-9.4	GESTION DOCUMENTAL	COMUNICACIONES INTERNAS RECIBIDAS	2017	2	1	2017	10	19	28	X		
22	4	1/1	101-9.3	GESTION DOCUMENTAL	COMUNICACIONES INTERNAS ENVIADAS	2017	11	1	2017	2	6	43	X		

23	4	1/1	101-1.5	ACTAS	ACTAS COMITE DE CONTROL INTERNO	2017	7	6	2017	11	30	27	X		
24	4	1/1	101-1.15	ACTAS	ACTAS DE REUNIONES INTERNAS	2017	7	11	2017	12	27	8	X		
25	4	1/1	101-1.16	ACTAS	ACTAS DE ENTREGA DE CARGOS	2017	6	22	2017	6	22	7	X		
26	4	1/1	101-10.2	CORRESPONDENCIA INTERNA	MEMORANDOS COMUNICACIONES INTERNAS	2017	6	17	2017	12	13	40	X		
27	4	1/1	101-02.4	ACTAS	ACTAS COMITE CONTROL INTERNO	2017	3	29	2017	3	29	3	X		
28		1/1	101-1.5	ACTAS COMITÉ CONTROL INTERNO	ACTAS COMITE CONTROL INTERNO	2018	6	6	2018	8	22	15	X		
29		1/1	101-1.16	ACTAS DE ENTREGA DE CARGO	ACTAS DE ENTREGA DE CARGO	2018	7	31	2018	7	31	24	X		
30		1/1	101-3.1	AUDITORÍAS EXTERNAS	AUDITORÍAS EXTERNAS	2018	7	24	2018	11	22	10	X		
31		1/2	101-3.2	AUDITORÍAS INTERNAS	AUDITORIAS INTERNAS	2018	1	29	2018	5	27	201	X		
32		2/2	101-3.2	AUDITORÍAS INTERNAS	AUDITORIAS INTERNAS	2018	5	30	2018	12	27	306	X		
33		1/1	101-10.2	CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA INTERNA	CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA INTERNA	2018	1	2	2018	12	18	58	X		
34		1/1	101-17	ESTRATEGIA FOMENTO DEL AUTOCONTROL	ESTRATEGIA FOMENTO DEL AUTOCONTROL	2018	-	-	2018	-	-	14	X		
35		1/1	101-21.6	INFORMES DE SEGUIMIENTO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES DE SEGUIMIENTO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2018	-	-	2018	-	-	10	X		
36		1/3	101-21.7	INFORMES O REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	INFORMES O REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	2018	1	11	-	-	-	217	X		
37		2/3	101-21.7	INFORMES O REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	INFORMES O REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	2018	5	10	2018	8	16	398	X		
38		3/3	101-21.7	INFORMES O REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	INFORMES O REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	2018	8	17	2018	12	26	544	X		
39		1/1	101-1.16	ACTAS ENTREGA DE CARGOS	ACTAS ENTREGA DE CARGOS	2019	1	17				79	X		
40		1/1	101-3.1	AUDITORIAS EXTERNAS	AUDITORIAS EXTERNAS	2019	1	16				48	X		
41		1/1	101-10.2	CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA INTERNA	CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA INTERNA	2019	1	23				26	X		
42		1/1	101-17	ESTRATEGIAS FOMENTO AUTOCONTROL	ESTRATEGIAS FOMENTO AUTOCONTROL	2019						7	X		
43		1/1	101-21.6	INFORME DE SEGUIMIENTO, ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO	2019	3	12				41	X		
44		1/1	101-21.7	INFORMES REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	INFORMES REQUERIMIENTOS ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	2019	1	2				13	X		
45		1/1	101-3.2	AUDITORÍAS INTERNAS	AUDITORIAS INTERNAS	2019	4	23				18	X		

ENTREGA (FIRMA):
NOMBRE:
CARGO (Jefe Oficina):

RECIBE (FIRMA):
NOMBRE:
CARGO:

ELABORA INVENTARIO (FIRMA):
NOMBRE:
CARGO:

Tipo Modalidad	S3
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	119
Fecha	2019/12/31
Periodicidad	6

M.3: PLAN DE MEJORAMIENTO
FM.3.: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	1 2019	Manual de Políticas Contables Riesgo de producir información financiera con debilidades en las características de utilidad y representación fiel, inestabilidad en la aplicación de políticas y procedimientos relacionados con la producción de información, falta de oportunidad en la gestión de recursos financieros.	Deficiencias en la precisión de aspectos procedimentales que aplica la Corporación para administrar flujos de información, plazos, monto y/o porcentajes de materialidad; demoras en la formalización y actualización de procedimientos e instructivos contables y de las diferentes dependencias.	Realizar la actualización del Manual de políticas contables de la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO", en esta actualización se fortelecerán las políticas relacionadas con el tratamiento de los anticipos, se determinara el porcentaje de materialidad, así mismo se verificara la política relacionada con el tratamiento contable de las partidas conciliatorias.	Ajuste del Manual de Políticas Contables de la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO"	Manual Ajustado	1	2019/07/01	2019/12/31	26	0.5	El manual fue ajustado con el contenido del procedimiento Estados Financieros GF-GCF-PR-EF esta pendiente su aprobación y revisión en Comité de Sostenibilidad Fianciera
FILA_1													
2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	1 2019	Manual de Políticas Contables Riesgo de producir información financiera con debilidades en las características de utilidad y representación fiel, inestabilidad en la aplicación de políticas y procedimientos relacionados con la producción de información, falta de oportunidad en la gestión de recursos financieros.	Deficiencias en la precisión de aspectos procedimentales que aplica la Corporación para administrar flujos de información, plazos, monto y/o porcentajes de materialidad; demoras en la formalización y actualización de procedimientos e instructivos contables y de las diferentes dependencias.	Realizar el ajuste al procedimiento Estados Financieros con codigo GF-GCF-PR-EF, en el cual se establezcan puntos de control relacionados con las solicitudes de información y las respectivas conciliaciones contables con cada unas de las areas proveedoras de información financiera.	Procedimiento Estados Financieros ajustado y adoptado en el sistema de Gestión de Calidad de la Entidad	Procedimiento Ajustado	1	2019/07/01	2019/10/30	17	0.90	Se realizó el procedimiento Estados Financieros GF-GCF-PR-EF dentro del SIGYCO esta pendiente su aprobación y revisión en Comité de Sostenibilidad Fianciera
FILA_2													
3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	2 2019	Clasificación de los hechos económicos Información financiera con imprecisiones que afectan la utilidad y verificabilidad, y que podrían inducir a error de interpretación por parte de los usuarios de la misma, o a la inadecuada estimación de gastos por depreciación de los bienes cuando a ello hay lugar, con sus efectos en el Patrimonio de la entidad.	Debilidades en la aplicación de los conceptos y catálogo de cuentas del nuevo marco normativo contable y falta de soporte técnico para actualizar valoración y estimar vida útil de los bienes.	Realizar la reclasificación de la cuenta contable relacionada con los ajustes por inflación, atendiendo lo establecido en la Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	Reclasificar y ajustar la cuenta contable relacionada con los ajustes por inflación.	Ajuste contable de reclasificación.	1	2019/07/01	2019/09/30	13	0.95	Soportes de los ajustes en Estados financieros con corte a 31/12/2019 a entregarse antes del 15/02/2019 Se hizo la correspondiente verificación pero no se cierra el hallazgo hasta que no entren en firme los estados financieros.
FILA_3													
4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	2 2019	Clasificación de los hechos económicos Información financiera con imprecisiones que afectan la utilidad y verificabilidad, y que podrían inducir a error de interpretación por parte de los usuarios de la misma, o a la inadecuada estimación de gastos por depreciación de los bienes cuando a ello hay lugar, con sus efectos en el Patrimonio de la entidad.	Debilidades en la aplicación de los conceptos y catálogo de cuentas del nuevo marco normativo contable y falta de soporte técnico para actualizar valoración y estimar vida útil de los bienes.	Realizar la solcitud de concepto tecnico al area de Sistemas de la entidad con el fin de determinar la pertinencia de incorporar estos elementos a otro elemento o si se debe manejar por separado, así mismo una vez se entregue el avaluo de la propiedad planta y equipo de la entidad se realizara la reclasificación del mismo.	Concepto tecnico con la respectiva reclasificación o ajuste que se determine.	concepto tecnico con movimiento de reclasificacion o ajuste	1	2019/07/01	2019/12/31	26	0.80	Se solicitó concepto técnico de Sistemas y la acción se entregará en Estados Financieros a 31/12/2019 cuya fecha de entrega es antes del 15/02/202
FILA_4													
5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	3 2019	Registro de los ingresos por concepto de multa los Estados Financieros al cierre de 2018, registran sobre-estimación en las cuentas 131102 Cuentas por cobrar — Multas, 411002 Ingresos — Multas, y su reflejo en el Patrimonio (Resultados del ejercicio 2018), por $13.313'343.437	Por error del sistema, al momento de registrar una adición al Presupuesto por concepto de recaudo de una multa, el aplicativo duplicó la información en el módulo contable, afectando los ingresos y las Cuentas por Cobrar, ya que éstos trabajan en línea	Realizar la verificación de la parametrización de los movimientos presupuestales en el Sistema de Información Financiera PCT Enterprise, con el fin de que no se presente la duplicidad de la información, así mismo se determinara puntos de control en el sistema financiero para que los registros de cuentas de terceros cuenten con la información del tercero.	Verificación de la parametrización y puntos de control de los movimientos con terceros que no tengan la totalidad de requisitos, esta se realizara de manera mensual	Verificación de la parametrización y puntos de control	12	2019/07/01	2020/07/01	52	6.00	Se iniciaron las depuraciones correspondientes y se presentaron las depuraciones iniciales en el marco del Comité de Sostenibilidad Financiera. Se estan haciendo las verificaciones mensuales de los terceros como parte del control de la entidad según soportes aportados por el contador. CONTROL MENSUAL DE TERCEROS
FILA_5													

6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	3 2019	Registro de los ingresos por concepto de multa Los Estados financieros al cierre de 2018, registran sobre-estimación en las cuentas 131102 Cuentas por cobrar — Multas, 411002 Ingresos — Multas, y su reflejo en el Patrimonio (Resultados del ejercicio 2018), por $13.313'343.497	Por error del sistema, al momento de registrar una adición al Presupuesto por concepto de recaudo de una multa, el aplicativo duplicó la información en el módulo contable, afectando los Ingresos y las Cuentas por Cobrar, ya que éstos trabajan en línea	Realizar expedición de estados financieros comparativos de manera mensual, en los cuales se realizaran los respectivos analisis vertical y horizontal para determinar variaciones significativas y poder verificar la información de manera periodica.	Estados Financieros comparativos con sus respectivos analisis financiero.	Estados Financieros comparativos.	12	2019/07/01	2020/07/01	52	6.00	Se viene realizando los Estados financieros Comparativos mes a mes.
FILA_6														
7	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	4 2019	Depuración Contable permanente y Sostenible Se presenta incertidembre sobre la probabilidad de recaudo, por $751'028.087 que representa el 5,3% del saldo del Grupo 13 Cuentas por Cobrar (cálculo sobre el valor sin la sobre-estimación de las multas).	Deficiente gestión administrativa en las labores de cobro y recaudo, demoras en la definición del castigo de cartera, debilidades en el proceso de depuración contable.	Realizar comité de sostenibilidad contable en el cual se verifique el informe detallado de la depuración de cartera de difícil recaudo con el fin de realizar el respectivo castigo de las partidas pendientes de cobro, así mismo verificar cada partida de las cuentas por cobrar.	Comité de sostenibilidad contable donde se establezca la depuración de cartera.	Actas de Comité de Sostenibilidad contable	2	2019/07/01	2019/12/31	26	1.50	Se estableció mediante actas la correspondiente Depuración de Cartera hace falta un nuevo Comité para la presentación de la Depuración correspondiente
FILA_7														
8	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	5 2019	Información financiera reportada al SIRECI	Debilidades en el control de la información reportada en el aplicativo SIRECI para el proceso de Rendición de la Cuenta a que están obligados los sujetos de control de la Contraloría General de la República.	Elaboración y seguimiento a los puntos de control del Procedimiento de Rendición de Cuentas al SIRECI	Revisión y definición de actividades, responsables y tiempos de entrega de información en el SIRECI	Procedimiento de Rendición de Cuentas al SIRECI	1	2019/07/01	2020/06/30	52	0.50	Se implementaron los controles correspondientes a la rendición de la cuenta SIRECI en la Subdirección de Planeación y no solo para la Cuenta Anual de CGR. Sino tambien en la cuenta mensual de contratación donde se capacitó al personal para tal fin. El procedimiento de Rendición de cuentas se encuentra en proceso de elaboración.
FILA_8														
9	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	6 2019	Avances y anticipos entregados Incumplimiento de planes y proyectos, riesgo de pérdida de recursos financieros por vencimiento de términos para iniciar acciones de recuperación, posible pérdida de recursos por rendimientos financieros	Debilidades de seguimiento y control a convenios y contratos suscritos por la entidad. Debilidades de comunicación entre las dependencias origen de la información y el área contable, demoras en la remisión de la documentación soporte de la respectiva amortización y/o cumplimiento de los compromisos contractuales al Área Financiera.	Realizar comunicaciones internas a los supervisores de los contratos o convenios de los cuales se giraron anticipos con el fin de realizar conciliacion contable permanente	De manera trimestral se enviara comunicaciones a los supervisores con el fin de realizar conciliacion contable de los recursos entregados como anticipo	Comunicaciones trimestrales con la conciliacion de saldos	3	2019/07/01	2020/02/20	33	2.00	Sin seguimiento por fecha de inicio de la acción de mejora.
FILA_9														
10	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	7 2019	Gestión Financiera y Gestión Contable Riesgos en la recuperación de los recursos, disminución de la gobernabilidad de la Corporación como autoridad ambiental, con el consecuente debilitamiento de su capacidad para ejercer las labores de protección ambiental.	Debilidades en el recaudo de cartera, falta de efectividad de las actividades de cobro persuasivo y cobro coactivo, desactualización de base de datos de usuarios, debilidades de comunicación entre dependencias, debilidades del Sistema de Control Interno.	Generar ajuste al procedimiento de cobro persuasivo GJ- GCF-PR V-01, con relación al cobro que se realiza al usuario.	Ajuste al procedimiento	Documento	1	2019/07/01	2019/09/15	11	0.80	Se realizó el correspondiente procedimiento pero se inició nuevo proceso de ajustes desde el area de Tesoreria para mejorar temas de recaudo con cobro coactivo haciendo enfasis en la identificación de controles. El procedimiento por tanto al corte de terminación del hallazgo quedo en proceso de modificación
FILA_10														
11	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	7 2019	Gestión Financiera y Gestión Contable Riesgos en la recuperación de los recursos, disminución de la gobernabilidad de la Corporación como autoridad ambiental, con el consecuente debilitamiento de su capacidad para ejercer las labores de protección ambiental.	Debilidades en el recaudo de cartera, falta de efectividad de las actividades de cobro persuasivo y cobro coactivo, desactualización de base de datos de usuarios, debilidades de comunicación entre dependencias, debilidades del Sistema de Control Interno.	Construir una base de datos que identifique la cartera con la que cuenta la entidad, con el fin que se controlen las gestiones coactivas y el desarrollo del recaudo efectivo, a traves de la comunicación de las dos áreas	Base de datos	Tabla control en excel	1	2019/07/01	2019/12/31	26	0.90	Se realizó la correspondiente base de datos en excel pero persisten mejoras frente al control.
FILA_11														
12	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	7 2019	Gestión Financiera y Gestión Contable Riesgos en la recuperación de los recursos, disminución de la gobernabilidad de la Corporación como autoridad ambiental, con el consecuente debilitamiento de su capacidad para ejercer las labores de protección ambiental.	Debilidades en el recaudo de cartera, falta de efectividad de las actividades de cobro persuasivo y cobro coactivo, desactualización de base de datos de usuarios, debilidades de comunicación entre dependencias, debilidades del Sistema de Control Interno.	Generar actualización y depuracion de bases de datos de tasas retributivas y tasas por uso, por la Subdirección de Gestión Ambiental	Base de datos actualizadas	Base de datos	1	2019/06/30	2020/03/30	39	0.66	En auditoria 101-07.1 009 DE 2019 - Auditoria de Tasa por uso del Agua la OCI verificó actualización de la Base de Datos a Diciembre de 2019 . El hallazgo no se cierra hasta no verificar las correspondientes mejoras en el area de Tesoreria y de Cobro Persuasivo y Coactivo.
FILA_12														
13	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	7 2019	Gestión Financiera y Gestión Contable Riesgos en la recuperación de los recursos, disminución de la gobernabilidad de la Corporación como autoridad ambiental, con el consecuente debilitamiento de su capacidad para ejercer las labores de protección ambiental.	Debilidades en el recaudo de cartera, falta de efectividad de las actividades de cobro persuasivo y cobro coactivo, desactualización de base de datos de usuarios, debilidades de comunicación entre dependencias, debilidades del Sistema de Control Interno.	Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos de Pago trimestral	Conciliación trimestral	Conciliaciones	4	2019/07/01	2020/06/30	52	0.25	Se necesitan fortalecer los controles correspondientes ddo que se inició el proceso de cruce de información pero no se han presentado resultados de conciliación trimestral que permitan inferir que se eliminó la causa del hallazgo.
FILA_13														

14		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	8 2019	Ejecución Presupuestal La Contraloría evidencia que la... Interpretación de la ejecución presupuestal que realiza la Corporación no está acorde con la norma, por cuanto ella establece que el resupuesto se entiende ejecutado con el recibo de los bienes o servicios, es decir con la constitución de las Obligaciones. Presentandose un inadecuada interpretación por parte de la Corporación.	Incumplimiento de la normatividad vigente en el concepto relacionado con la ejecución presupuestal lo que implica una inadecuada transparencia en las cifras presentadas por la Corporación	Generar un informe trimestral a los jefes de dependencia, sobre la ejecución de compromisos presupuestales, contra pagos realmente ejecutados durante el período. Control trimestral de avance de ejecución de metas por gestión (Compromisos), Y producto (pagos).	Reporte de información	Documento	4	2019/06/23	2020/04/10	42	2.00	Se evidencian dos reportes de información esta pendiente verificar las novedades de ejecución presupuestal que se vienen presentando.
	FILA_14													
15		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	9 2019	Vig Expiradas En la vig 2016 se incluye dentro de las reservas presup. el valor correspondiente a un contrato sin ejecución. Posteriormente en el 2017, se incluye como cuenta por pagar y finalmente se cancela en el año 2018. La CGR observa una inaplicabilidad de la norma presupuestal vigente, teniendo en cuenta que no se aplicó el mecanismo de vigencias expiradas o pasivos exigibles.	Incumplimiento de la normatividad vigente en el concepto relacionado con las Vigencias Expiradas o Pasivos Exigibles lo que implica una inadecuada transparencia de las ifras.	Generar informe sobre ejecución de fiservas Presupuestales y Cuentas por pagar a 31/Dic de cada vigencia fiscal y generar acto administrativo.	Reporte de ejecución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	Documento	1	2020/01/02	2020/01/15	2	0.80	Se generó el reporte de ejecución de reservas y cuentas por pagar correspondientes. Quedó por verificar los ajustes antes del cierre correspondiente. (OCI)
	FILA_15													
16		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	9 2019	Vig Expiradas En la vig 2016 se incluye dentro de las reservas presup. el valor correspondiente a un contrato sin ejecución. Posteriormente en el 2017, se incluye como cuenta por pagar y finalmente se cancela en el año 2018. La CGR observa una inaplicabilidad de la norma presupuestal vigente, teniendo en cuenta que no se aplicó el mecanismo de vigencias expiradas o pasivos exigibles.	Incumplimiento de la normatividad vigente en el concepto relacionado con las Vigencias Expiradas o Pasivos Exigibles lo que implica una inadecuada transparencia de las cifras.	Establecer los pasivos exigibles con relación a reservas o cuentas por pagar no ejecutadas en la vigencia fiscal. Generar informe.	Informe de ejecución	Documento	1	2019/12/31	2020/01/10	1	0.75	En el momento de la verificación a primera semana de enero no se había generado el informe de ejecución correspondiente. Se establecieron los soportes corsrespondientes pero quedó por verificar vigencias expiradas frente a informe definitivo
	FILA_16													
17		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	10 2019	La CGR considera que de acuerdo con las funciones definidas en el clausulado del contrato, el perfil seleccionado no era el idóneo por cuanto para ejercer las obligaciones; de acuerdo a la profesión no contaba con los conocimientos para cumplirlas.	Existe una falta de coherencia entre las decisiones que se toman para contratar un perfil definido de un contratista y las obligaciones especificas que tienen que ser desempeñadas.	Definir en los estudios previos de manera exacta la idoneidad del contratista	Ajustar el foramto de Estudios previos	Estudios previos	1	2019/07/01	2020/06/30	52	0.50	Se inició proceso de establecimiento de Controles con los vistos buenos en los Estudios previos de quien solicita, de quien verifica juridicamente y del respectivo Subdirector. Se seguiran verificando controles al respecto.
	FILA_17													
18		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	11 2019	Fecha muestreos contratos 426 de 2018 S&S SUPPLIES AND SERVICES SAS...Se revisaron planes operativos verificando que se establecen los puntos de muestreo, pero en ningún caso se presentan cronogramas...no se puede establecer las fechas exactas que debieron ser acordadas entre la Corporación y el contratista para llevar a cabo los muestreos...	Existe una deficiencia en los estudios previos y de supervisión en el desarrollo del contrato, por cuanto la Corporación no precita en los mismos en que época (mes/ semana) de acuerdo a condiciones técnicas se deben llevar a cabo los muestreos...	Establecimiento de cronograma de ejecución de actividades de monitoreo	De acuerdo con los boletines que sean emitidos por el IDEAM en su página web, se establecerá previo a la ejecución del contrato, las fechas de monitoreo del recuso hídrico, tanto en época de estiaje como en época de lluvia.	Informe de Supervisión	1	2019/07/01	2020/06/30	52	0.25	Se realizaron auditoria al proceso de Conservación y restauracion de fuentes h areas afectadas por incendios forestales, areas con pasivos ambientales, sistemas alternativos de recuperación del suelo... El proceso generó el plan de mejora correspondientes para la vigencia 2020. Se necesitan verificar las mejoras en los informes de supervisión.
	FILA_18													
19		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	11 2019	Fecha muestreos contratos 426 de 2018 S&S SUPPLIES AND SERVICES SAS...Se revisaron planes operativos verificando que se establecen los puntos de muestreo, pero en ningún caso se presentan cronogramas...no se puede establecer las fechas exactas que debieron ser acordadas entre la Corporación y el contratista para llevar a cabo los muestreos...	Existe una deficiencia en los estudios previos y de supervisión en el desarrollo del contrato, por cuanto la Corporación no precita en los mismos en que época (mes/ semana) de acuerdo a condiciones técnicas se deben llevar a cabo los muestreos...	Identificación de fechas en los informes de resultados	En cada uno de los informes de resultados se incluirá la fecha en la cual fue realizado el monitoreo del punto analizado	Informes de resultados	16	2019/07/01	2020/06/30	52		Se avanzó el establecimiento de puntos de control en el procedimiento de contratación -supervisión. Hace falta verificar su implementación en los informes de los Supervisores de los contratos.
	FILA_19													
20		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO	12 2019	D3.) Contrato No. 480 de 2018 - Informe de Supervisor Corpoguavio suscribió el contrato No. 480 de 2018 con la empresa Servicios Especializados M&G SAS, con el objeto de "Contratar el suministro de equipos tecnológicos e insumos Para realizar el monitoreo de especies vulnerables y el Control de especies invasoras en los municipios de la Jurisdicción de ...	Deficiencia en la supervisión contractual, ya que los reportes en los cuales el supervisor debe dejar reflejado el desarrollo del contrato no son claros y no cuentan con información precisa, que permita establecer los hechos reales y la fecha de entrega de los elementos al almacén y constancia de recibido por parte de este.	1. Realizar ajustes a los estudios previos de los contratos de suministros y/o compraventa en cuanto a las formas de pago contra entregas parciales de los insumos, además extender los tiempos de ejecución teniendo en cuenta si los insumos deben ser importados. 2. Realizar ajuste al procedimiento de almacén (GA-GAL-PR-A)	1. Realizar aclaraciones en los Estudios Previos... 2.Cambios en el procedimiento de Almacen 3. Incluir en la minuta las condiciones y términos para el Ingreso de insumos al almacén. 4.Realizar circularización de las modalidades de contratación para la Adquisición de Bienes.	Procedimiento	1	2019/07/01	2019/12/31	26	0.75	Se hizo la corespondiente modificación del procedimiento, de los Estudios Previos, no se pudo verificar los cambios en el procedimiento del almacen y se verificó la circularización respectiva por la Oficina de Contratación
	FILA_20													

21	FILA_21	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	13 2019	Contrato de Obra 382/2017 ($39.236.612) ....No se tenía contemplada la utilización de cunetas con sacos de suelo cemento, pero mediante acta de mayores y menores cantidades, (folio 3000 carpeta 15-2) se pagaron como ítems nuevos. En el ítem 4.09 Cuneta en Saco de suelo-cemento folio 4265, unidad de medida Ml (metro lineal), durante la inspección de las obras se observó baja calidad ...	Con el otro si No. 2 Modificatorio al contrato 382 de 2017, se incorpora la utilización de cunetas con sacos de suelo cemento...si tenemos en cuenta que el acta de liquidación es de 31 de diciembre de 2018, presenta problemas de baja calidad en la obra... que puede llegar a ocasionar deterioro a la obra en general.	Realizar gestión frente a la interventoria del contrato ejerciendo los controles de ejecución por producto	Realizar solicitudes a la Interventoria del Contrato	Oficios y/o comunicaciones	2	2019/07/01	2020/06/30	52	1	Se hizo seguimiento de la ejecución del producto del contrato en especifico. Estan pendientes de verificar las solicitudes a la interventoria del contrato
22	FILA_22	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	14 2019	Principios de la Contratación Estatal Cumplimiento Contractual ($94.735.431,04)	Contrato 200-12-08-551 de 2016 -ACONCI CONSTRUCTORES SAS	Evaluar los amparos contractuales	Hacer las solicitudes al Contratista	Oficios y/o comunicaciones	2	2019/07/01	2020/06/30	52	0	Aun no se realiza auditoria y/o seguimiento sobre el tema
23	FILA_23	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	15 2019	Destinación de la Contribución TSE CORPOGUAVIO La Corporación en el momento de realizar la planeación de proyectos de inversión con cargo a la contribución parafiscal del sector eléctrico, no tuvo en cuenta que estos recursos tienen destinación específica y por lo tanto no existe discrecionalidad en la formulación, aprobación y ejecución de sus proyectos de inversión.	Incumplimiento por parte de Corpoguavio como administradora de la contribución parafiscal "Transferencias del Sector Eléctrico", frente a la normatividad vigente y la jurisprudencia que al respecto ha tratado dicha obligación a las CARs, tanto por la Corte Constitucional como por el Consejo de Estado sobre la destinación especifica de estos recursos.	Definición de controles en la distribución de todas las modalidades de contratación por fuente de financiación TSE y por cuenca hidrografica	Control de asignación de recursos mediante instrumento de planificación interna - POAI	POAI (Planes Operativos Anuales de Inversión)	1	2019/07/01	2020/06/30	52	0.5	Seguimiento en Acta de la oficina de control interno al comportamiento en los Informes de Supervisión. Seguimiento a POAI
24	FILA_24	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	16 2019	D.7.) Ejecución contractual y Supervisión Contrato 200-12-08-288 de 2017 suscrito entre Corpoguavio y la Unión Temporal Restauración Unagro OPA Asociados. De las acciones que no se ejecutaron y que representan costos para la Corporación, no se indica su remplazo, qué ocurrió, cómo se sustituye esta actividad por otra y donde se ejecutó.	Falta de discriminar al costo de cada una de las actividades que comprenden el objeto del contrato. De igual forma falta de seguimiento y de supervisión oportuna a las diferentes actividades que comprenden el objeto contractual...	Incluir el costo del contrato discriminado por cada actividad a ejecutar en los estudios previos con el fin de que se tenga claridad desde la etapa precontractual de los costos unitarios del contrato. Incluir en los informes de Supervisión el seguimiento financiero discriminado los valores por actividad a pagar de acuerdo a los desembolsos pactados.	Entrega de la totalidad de los informes de supervisión donde se incluya el seguimiento financiero discrimina do para los desembolsos.	Informe de supervisión	1	01/07/2019	30/06/2020	52	0.5	Frente a los temas de supervisión la OCI realizó auditorias en diferentes procesos misionales y al corte de este informe se suscribieron los planes de mejoramiento correspondientes.
25	FILA_25	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	17 2019	Pago, anticipo, amortización y amparo del riesgo Se evidenció que Corpoguavio pacta como forma de pago porcentaje de anticipo sin que manifieste la forma de amortización de ese valor otorgado en calidad de anticipo; en otros casos entrega un porcentaje de recursos sin existir ejecución alguna, lo que se constituye de una u otra manera en un anticipo y/o pago anticipado....	La Corporación no pactó ni tuvo en cuenta los requisitos y requerimientos mínimos para la amortización de anticipos entregados al contratista, de manera que se viera reflejada su amortización en un 100% del valor entregado como tal.	Taller de Supervisión Contractual con enfasis en seguimiento de anticipos y su amortización y definicion clara en minuta contractual	Realizar 2 Talleres de Supervisión con enfasis en Anticipos y Amortización de los mismos	Talleres	2	01/07/2019	30/06/2020	52	1	No se recibieron soportes que permitan evidenciar capacitaciones frente al manejo de anticipo y su amortización en 2019. En el mes de enero de 2020 la oficina de Contratación y financiera retomaron el tema con el personal en reunión para efectos de la suscripción de la contratación 2020.
26	FILA_26	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	18 2019	Organización de archivo y soportes de las actuaciones contractuales En desarrollo de la Auditoria en los distintos procesos contractuales evaluados por la CGR, se evidenció indebido manejo de la información, en varios expedientes contractuales no reposan los documentos pertinentes al procedimiento o actividad evaluada.....	Corpoguavio, deja en manos de los supervisores que en general son contratistas, desconocedores de las normas de archivo, ya sea por de falta de instrucción y/o Inducción para ponerlos al tanto de la exigencia y cumplimiento en el manejo de los archivos....	Plan de trabajo y seguimiento mensual de metas de archivo 2018 y 2019 según base de Datos de Contratación	Capacitación de personal y reasignación de responsables	Capacitación	2	01/07/2019	30/06/2020	52	0	No se recibieron soportes que permitan evidenciar capacitaciones frente al manejo de archivo para supervisores
27	FILA_27	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	19 2019	Refrendación Res Presup D10 En vig/18 con recursos del Ppto Gral de la Nación, la Corporación constituyó reservas presupuestales que representan 80.8% de apropiación definitiva. La CGR observa que la planeación para ejecución de los proyectos no es adecuada por cuanto las fechas en que se desarrollan los trámites no son oportunas en los propósitos de obtener una ejecución de los mismos.	Falta de planeación con el propósito de realizar oportunamente los trámites pertinentes en el propósito de ejecutar, dentro de las vigencias respectivas, los proyectos que hacen parte de la misión de la Corporación.	Procedimiento de refrendación y constitución de reservas	Procedimietno de reservas presupuestales	Documento	1	2019/06/23	2019/09/22	13	0	A a fecha del seguimiento no se pudo establecer la emisión del procedimiento mencionado

28		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	19	2019	Reiteración Res Presup 010 En vig/18 con recursos del Ppto Gral de la Nación, la Corporación constituyó reservas presupuestales que representan 80.8% de apropiación definitiva. La CGR observa que la planeación para ejecución de los proyectos no es adecuada por cuanto las fechas en que se desarrollan los trámites no son oportunas en los propósitos de obtener una ejecución de los mismos.	Falta de planeación con el propósito de realizar oportunamente los trámites pertinentes en el propósito de ejecutar, dentro de las vigencias respectivas, los proyectos que hacen parte de la misión de la Corporación.	El Área de Presupuesto verificará la información reportada por los Subdirectores o Jefes de Dependencia, con los registros del sistema respecto a los valores de los bienes, servicios u obras ejecutados y no ejecutados a 31/Dic de la respectiva vigencia fiscal,	Reporte de área de presupuesto sobre viabilización de valores reportados y refrendados por Subdirectores y/o Jefes de dependencia.	Reporte	1	2020/01/02	2020/01/10	1	0.9	Al corte del seguimiento a diciembre 31 de 2019 no se recibió informe definitivo. Para en los informes trimestrales de ejecución financiera y de producto del plan de Acción se vienen estableciendo los avances respectivos por programa y proyecto. Hace falta verificar si le hallazgo persiste o cual es el comportamiento frente a la causa respectiva.
	FILA_28														
29		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	20	2019	C/n Res Pptales-Recursos.PGN 011 Al fin 2017 se constituyeron reservas presupuestales de Recursos provenientes del presupuesto General de la Nación, correspondientes a: 12.06% para funcionamiento y 82.2 % para inversión con relación a la apropiación definitiva. De acuerdo a lo anterior se superan los topes establecidos en la normatividad vigente, que son de 2% y 15%, respectivamente.	Inaplicación de la normativa vigente relacionada con los límites establecidos la constitución de reservas presupuestales con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.	Generar un informe trimestral a los Jefes de dependencia, sobre la ejecución de compromisos presupuestales, contra pagos realmente ejecutados durante el periodo. Control trimestral de avance de ejecución de metas por gestión (Compromisos), y producto (pagos)	Informe de seguimiento	Documento	3	2019/06/23	2020/01/05	28	2	Se vienen emitiendo los reportes trimestrales por proyectos por parte de SAF y Planeación como parte de los Informes de Gestión de la corporación. Informe de Sep y Dic/2019
	FILA_29														
30		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	20	2019	C/n Reservas Pptales-Recursos.PGN Al finalizar 2017 se constituyeron reservas presupuestales de Recursos provenientes del presupuesto Gral de la Nación, correspondientes a: 12.06% para funcionamiento y 82.2 % para inversión con relación a la apropiación definitiva. De acuerdo a lo anterior se superan los topes establecidos en la normatividad vigente, que son de 2% y 15%, respectivamente	Inaplicación de la normativa vigente relacionada con los límites establecidos la constitución de reservas presupuestales con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.	Generar la suscripción del documento por parte de la entidad donde se establecen las cuentas por pagar y reservas presupuestales de la vigencia anterior.	Acto Administrativo	Resolución	1	2020/01/02	2020/01/25	3	0.9	Se emitió el correspondiente Acto Administrativo
	FILA_30														
31		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	20	2019	C/n Reservas Pptales-Recursos.PGN Al finalizar 2017 se constituyeron reservas presupuestales de Recursos provenientes del presupuesto Gral de la Nación, correspondientes a: 12.06% para funcionamiento y 82.2 % para inversión con relación a la apropiación definitiva. De acuerdo a lo anterior se superan los topes establecidos en la normatividad vigente, que son de 2% y 15%, respectivam	Inaplicación de la normativa vigente relacionada con los límites establecidos la constitución de reservas presupuestales con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.	Reportes trimestrales de la ejecución presupuestal, por parte del área presupuestal, a cada uno de las dependencias para control contraltual	Reporte trimestral	Documento	3	2019/06/23	2020/01/05	28	2	Se vienen emitiendo los reportes trimestrales por proyectos por parte de SAF y Planeación como parte de los Informes de Gestión de la corporación. Informe de Sep y Dic/2019
	FILA_31														
32		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	21	2019	Estudios Previos y Ejecución Contractual Los contratos relacionados a continuación, se analizan y estudian teniendo en cuenta que forman parte de una denuncia allegada mediante anónimo - Estufas Ecologicas	Deficiencias en la planeación del programa de prevenir y reducir la deforestación en la jurisdicción de Corpoguavio...	Actividades de Control de Supervisión	Ajuste de la necesidad Generar Actas de recibo por cada beneficiario	Estudio Previo y Actas de Recibo	2	2019/07/01	2020/06/30	52	1	Se modificaron los correspondientes estudios previos por la Oficina de Contratación
	FILA_32														
33		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	22	2019	Recursos FCA y FONAM Con base en una denuncia ciudadana, la CGR examinó los hechos presentados y luego de los análisis y procedimientos pertinentes, presenta las situaciones relevantes..	Inaplicación de la normativa vigente relacionada con los límites establecidos para la constitución de reservas presupuestales con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación...	Establecer Controles a Recursos FCA y FONAM	Ejecución de proyectos al iniciar la vigencia con el fin de cumplir el cronograma de ejecución y dar cumplimiento al principio de anualidad Solicitar al Ministerio de Medio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la autorización para constitución de Reserva Presupuestal en los casos que se requiera	Controles	2	2019/07/01	2020/06/30	52	1	Se viene presentando el seguimiento y control al comportamiento de los recursos de fca y fonam. No se pudieron verificar las 2 actividades de mejoras planteadas.
	FILA_33														
34		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	2	2016	CORPOGUAVIO, no verificó la liquidación de las TSE, dejando de percibir por ésta contribución la suma de $19'429,905,33, junto con int moratorios a 31/12/2016, por valor de $8.403,570.00, situación que disminuyó sus recursos durante las vigencias auditada	Las inconsistencias identificadas en el recaudo de las transf del SECTOR ELECTR obedece a carencias de mecanismos de control y monitoreo por parte de CORPOGUAVIO, tendientes a verificar que los valores recaudados de la Empresa generadora, sean liquidados conforme a la normatividad a ésta fuente de recursos.	Seguir realizando los seguimientos a la liquidación de las TSE y requerir a la empresa en los casos que existan diferencias	Mensualmente se llevará a cabo una revisión de los valores resultantes de la liquidación de las transferencias del sector electrico y en caso de existir alguna diferencia se requerirá a la empresa XM	Informes de seguimiento	6	2019/07/01	2019/12/31	26	5	El hallazgo se cerró por el ente de control. La Oficina de control interno pudo verificar 5/6 informes de seguimiento planteados
	FILA_34														

35	FILA_35	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	15 2016	Se evidenció deficiencias administrativas no la apropiación de los recursos de TSE a las actividades permitidas de acuerdo con la destinación específica consagrada por la Ley, observandose que los objetos contractuales obedecen a la misión general de la entidad en toda el área de su jurisdicción y no a actividades que guarden coherencia en las zonas geográficas objeto de la contribución	Se evidenció deficiencias administrativas en la apropiación de los recursos de TSE a las actividades permitidas de acuerdo con la destinación específica consagrada por la Ley, observandose que los objetos contractuales obedecen a la misión general de la entidad en toda el área de su jurisdicción y no a actividades que guarden coherencia en las zonas geográficas objeto de la contribución	Con el diligenciamiento formato de estudios previos identificando especialmente la necesidad de la contratación y el numeral financiero donde se justifique la inversión	Continuar con el diligenciamiento formato de estudios previos identificando especialmente la necesidad de la contratación y el numeral financiero donde se justifique la inversión	formato ajustado	1	2019/07/01	2019/12/31	26	0	Sin seguimiento por fecha de inicio de la acción de mejora.
36	FILA_36	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	16 2017	Los datos de la ejecución real de presupuesto, así como la percepción sobre la gestión de la entidad son distorsionados; se afecta la posible toma de decisiones de la administración por estar basados en información incorrecta y/o Corporación se somete a la objeción de las reservas por parte de la Contraloría General de la República.	Se evidenció que en la ejecución de los contratos se proyecta recibirlos para el año 2017 dado el plazo inicialmente propuesto al momento de la suscripción de los mismos. No obstante, la Corporación no adelantó el proced de aprobación de vigencias fut. ante las instancias competentes: Confis para recursos provenientes de la Nación y Consejo Directivo para el caso de recursos propios.	La Subdirección de planeación realizará seguimientos trimestrales a la ejecución de los proyectos	Trimestralmente se realizará seguimientos a la ejecución de proyectos con los coordinadores	Dos seguimientos trimestrales Listas de asistencia	2	2019/07/01	2019/12/31	26	0.9	Se realizaron los seguimientos trimestrales planteados . Se necesita verificar para cierre del hallazgo frente al comportamiento de la reserva para 2019
37	FILA_37	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	17 2017	Mediante la Resolución 008 de 2017 se constituyó el rezago presupuestal correspondiente a la vigencia 2016, las cuales superan el tope establecido en el art. 78 del Estatuto Organico de presupuesto. Por lo anterior la Corporación se expone al riesgo de futuros recortes en la asignación de recursos del presupuesto nacional, con la consecuente afectación de sus planes y proyectos.	Debilidades en el proceso de planeación presupuestal e inaplicación de la normativa vigente relacionada con límites en la constitución de reservas con recursos de fuente nación y demoras en el trámite, recepción y aplicación de los recursos.	La Subdirección de planeación realizará seguimientos trimestrales a la ejecución de los proyectos	Trimestralmente se realizará seguimientos a la ejecución de proyectos con los coordinadores	Dos seguimientos trimestrales Listas de asistencia	2	2019/07/01	2019/12/31	26	0.9	Se realizaron los seguimientos trimestrales planteados. Se necesita verificar para cierre del hallazgo frente al comportamiento de la reserva para 2019
38	FILA_38	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	20 2017	Se evidencia que en los contratos celebrados por la Corporación donde se entregaron anticipos a los contratistas no se tuvo en cuenta los rendimientos financieros que estos pudieran generar ni la forma como deberían de reintegrarse a la entidad desatendiendo lo dispuesto en el numeral 7 del decreto 1510 de 2013 y el numeral 7 del Art. 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015	Estas situaciones se presentaron por debilidades en la planeación de la etapa precontractual, la suscripción del contrato sin hacer control al lleno de los requisitos legales, toda vez que la entidad no tuvo en cuenta los rendimientos financieros que el anticipol pudiera generar, ni la forma como deberían de reintegrarse; siendo incierta ambas situaciones al interior de los contratos.	Dejar los controles plasmados en la etapa precontractual y la suscripción del contrato en lo relacionado con los anticipos y los rendimientos financieros que se generen.	Documentar los controles para los casos en que se realicen los anticipos y sus rendimientos financieros	Estudio previo y minuta de contrato	1	2019/07/01	2019/08/01	4	0.9	Se hicieron las mejoras correspondientes frente a manejo de anticipos y rendimeitos financieros. Pero hay que verificar si persiste la causa del hallazgo
39	FILA_39	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	H3 2015	En el Acuerdo 14 de octubre 4 de 2012, por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la vigencias 2012-2015" no permite evidenciar el establecimiento de los indicadores complementarios como lo establece el paragrafo del articulo 2° de la Resolución 964 de junio 01 de 2007 que modifico el articulo 7° de la Resolución número 643 de 2004.	No hay evidencia donde se detalle la adopción del consejo Directivo para la implementación de los Indicadores complementarios incorporados para la medición del comportamiento de los proyectos del Plan de Acción	Acuerdo para adopción de indicadores complementarios	Mediante articulo 2 del Acuerdo No. 05 de 25 de Abril de 2016 se adptaron los indicadores complementarios para la medición del plan de Acción 2016 - 2019	Documento	1	2018/01/15	2018/04/15	13	0.9	Con Acuerdo 05-16 se estableció los indicadores mínimos para Evaluación de resultados del Plan de Acción. Para el año 2018,se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y es reportado ante el Ministerio como se evidencia principalmente en los formatos 5.1 y 5.2 El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
40	FILA_40	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	H8 2015	Según la Auditoria no se cuenta en la entidad con estudios previos apropiados a cada proceso contractual	La Comision auditora señala que la Corporacion tiene estudios deficientes y a pesar de la dificultad de conseguir informacion en la región no hay estudios apropiados.	Socializar el manual de con	Manual de contratacion, y guia analisi	Capacitación	2	2018/01/15	2018/12/31	50	1.9	Se realizó capacitaciones sobre el manual de contratación, interventoria y supervisión y Guías de Colombia Compra Eficiente de la entidad los días 19/04/18 y 4/07/18. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
41	FILA_41	2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	H11 2015	CORPOGUAVIO no da cumplimiento a la norma en cuanto a la publicacion real y oportuna de la contratacion adelantada por ella en el SECOP,	Señala la Contraloria que no y	Realizar la verificación por	Verificación de la informacion publicac	informes semanales de verificacion de los pr	1	2018/01/15	2018/12/31	50	0.9	Se realizó verificación de las publicaciones en el SECOP adicional el diligenciamiento para envio trimestral del SIRECI. Lo anterior para el periodo propuesto de mejora. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR

42		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H12 2015	Se observe que CORPOGUAVIO respecto del Contrato Número 200-12-5-194-2014, donde es contratista, JEFFERSON FABION NOVOA USAQUEN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.189.993 de Bogotá, se pudo establecer que se desconoció el principio de planeacion establecido en la Ley, pues se hicieron dos prórrogas en el mes de Diciembre de 2014 eiva que CORPOGUAVIO respecto del Contrato	La comisión auditora encontro en el contrato de Jeferson Novoa que se hicieron varias prórrogas y adiciones, lo que demuestra que se inobservo el principio de planeacion con la excusa de falta de disponibilidad de recursos presupuestales para hacer un solo contrato, para la vigencia 2014.	Dar cumplimiento al plan operativo y plan de adquisiciones de la correspondiente vigencia, con el fin de	Adelantar la etapa de planeacion contractual en la que se defina con certeza el plazo en el cual se deba desarrollar el futuro contrato de acuerdo a las necesidades de la entidad	Plan Anual de Adquisiciones planificado	1	2017/12/20	2018/05/05	19	0.9	Se formuló plan anual de adquisiciones para la vigencia 2018 el cual se encuentra publicado en la página web. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_42														
43		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H14 2015	No se realiza el reconocimiento de Derechos de Autor, donde el sector público y privado deben contribuir a la adecuada protección de los titulares de derecho autor, como consecuencia se la auditoria se evindencio expediente donde se transcribe información sin referenciar fuente alguna.	Desconocimiento de derechos de autor por parte de de las empresas contratistas y faltas en la consulta de las fuentes de información por parte de la supervisión e interventoría en el seguimiento	Incluir la clausula de derechos de autor en los contratos que produzca la entidad	clausula de derechos de autor Incluida y procedimiento para su verificacion por parte de los supervisores	capacitacion	2	2018/01/15	2018/12/31	50	1.9	Dentro de los contratos se establece la cláusula de propiedad intelectual. Igualmente se realizaron capacitaciones. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_43														
44		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H18 2015	Corpoguavio celebró Convenios con organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro con el fin de desarrollar programas de embellecimiento paisajístico, en visita de fecha 06 de mayo de 2015 a la inspección parque de la inspección de Claraval del Municipio de Junín Cundinamarc CGR no observó plántulas sembradas de: hiedra mamí, boca de dragón ni pichón blg. Las plantas sembradas	No se evidencia el valor agregado por parte de las ONG participantes que motivan la contratación directa.	No se suscribe acción de mejora teniendo en cuenta que la Corporación no suscribe contratos con la sociedad civil acorde al Decreto 092 de 2017	N.A	N.A	0	2018/01/31	2018/12/31	48	0	Desde la entrada en vigencia del decreto 092 del 01 de junio de 2017 la corporación no volvio a suscribir convenios con organizaciones de la sociedad civil teniendo en cuenta que no cumplen con los requerimientos legales, tecnicos y económicos establecidos en el mismo. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_44														
45		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H18 2015	Corpoguavio celebró Convenios con organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro con el fin de desarrollar programas de embellecimiento paisajístico, en visita de fecha 06 de mayo de 2015 a la inspección parque de la inspección de Claraval del Municipio de Junín Cundinamarc CGR no observó plántulas sembradas de: hiedra mamí, boca de dragón ni pichón blg. Las plantas sembradas	No se verificó la adquisición d	Incorporar en los estudios	Requisito dentro de los estudios previ	Estudios previos y Pliegos de condiciones	2	2018/01/02	2018/12/30	52	1.9	Se realizó ajuste a los estudios previos para la vigencia 2018. Y se solicita el registro ICA a los futuros ofrentes para los casos en los cuales aplica. De las misma manera se cumplió con las capacitaciones. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_45														
46		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H27 2015	El expediente 148 se encontró sin foliar algunas carpetas y otras se encuentran sin foliacion consecutiva contraviniendo las normas de archivo vigentes.	Señala la Contraloría que no s	Continuar con la aplicación	Realizar capacitación a los supervisores	Capacitación	2	2018/01/12	2018/12/30	50	1.9	Se realizó capacitación en el mes de marzo y mes de Abril a los supervisores. En el mes de Julio se realizó una capacitación de fortalecimiento. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_46														
47		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H2 2012	Indicador y la actividad en el Plan de Acción: En el Proyecto 2.2: Gestión para el abastecimiento y uso eficiente del recurso hídrico, el objetivo es mejorar la disponibilidad del recurso hídrico para los usuarios de la jurisdicción implementando acciones de uso eficiente y ahorro del agua, por lo tanto la Corporación en apoyo de lo anterior ha determinado la importancia de la adquisició	El indicador y la meta no permiten determinar si el proyecto cumplió con lo propuesto en los objetivos estratégicos con el fin de evaluar a la gestión para la toma de decisiones	Ajuste de indicadores	En la formulación del nuevo PAC donde se contempla los proyectos a desarrollarse se construirán indicadores de gestión (hace referencia a la actividad a ejecutar) y de producto (hace referencia a meta) de acuerdo al Instructivo brindado por la Entidad.	Informe de Gestión	4	2018/01/02	2018/12/30	52	3.9	Se realizó reporte 2017 el cual fue aprobada por Consejo Directivo el 30/01/18 el informe de gestión para 1er de 2018 presentado al Consejo Directivo el 27/04/18. Se presentaron los 2 informes de gestión 2do y 3er trime aprobados en consejo Directivo. Inf.Cierre-17 y trimt 1 y 2 /18 El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_47														
48		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H2 2012	Indicador y la actividad en el Plan de Acción: En el Proyecto 2.2: Gestión para el abastecimiento y uso eficiente del recurso hídrico, el objetivo es mejorar la disponibilidad del recurso hídrico para los usuarios de la jurisdicción implementando acciones de uso eficiente y ahorro del agua, por lo tanto la Corporación en apoyo de lo anterior ha determinado la importancia de la adquisició	El indicador y la meta no perm	Ajuste de indicadores	Ajuste de indicadores	En la formulación del nuevo PAC donde se co	1	2018/01/02	2018/12/30	52	0.9	La observación fue formulada para el Plan de Acción 2012-2015. El proyecto observado no hace parte del nuevo PAC. Las actividades formuladas en el Plan de Acción 2016-2019, se ajustan a las hojas metodológicas de Indicadores del Plan de Acción. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_48														
49		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H35 2015	Permisos de Ocupación de Cauce para obras de Corpoguavio, donde una vez realizada la auditoria se evidenció y anota en la ejecución de los diferentes procesos contractuales adelantados durante la vigencias 2011 a 2014, se ejecutaron obras y actividades sobre las orillas, zonas de ronda, cauces y lechos de los cuerpos hídricos de su jurisdicción sin contar con los permisos de ocupación de	La corporación no realiza la s	Realizar ajuste al Manual d	Realizar ajuste al Manual de Contratac	Ajuste al Manual de contratación	1	2018/01/02	2018/07/30	30	0.9	Se elaboró el Manual de Contratación de acuerdo al contrato formulado. Se adoptó mediante resolución No. 1022 de Octubre 11 de 2018. Se encuentra publicado en Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGYCO) así como el respectivo procedimiento El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_49														

50		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	H35 2015	Permisos de Ocupación de Cauce para obras de Corpoguavio, donde una vez realizada la auditoria se evidenció y anota en la ejecución de los diferentes procesos contractuales adelantados durante la vigencias 2011 a 2014, se ejecutaron obras y actividades sobre las orillas, zonas de ronda, cauces y lechos de los cuerpos hídricos de su jurisdicción sin contar con los permisos de ocupación de	La corporación no realiza la s	elaborar un procedimiento	Manual ajustado e implementado	manual de contratacion	1	2018/01/02	2018/07/30	30	0.9	Se elaboró el Manual de Contratación de acuerdo al contrato formulado, Se adoptó mediante resolución No. 1022 de Octubre 11 de 2018. Se encuentra publicado en Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGYCO) así como el respectivo procedimiento El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_50													
51		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A1 2017	Con relación a los contratos 200-12-10-555 y 200-12-10-556 de 2016 la CGR evidenció que en los estudios previos se establecen dos modalidades de contratos: de suministro de sofware y prestación de servicios, siendo suscrito el evontrtaot bajo ésta ltima modalidad, donde el contenido del os estudios previos genera condución respecto al tipo de contratación que se realiza.	Deficiencia en la elaboración	Socializar el manual de con	Manual de contratacion socializado	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	30	1.9	Se realizaron las 2 capacitaciones según planillas adjuntas. Durante la vigencia se verificaron las modalidades de contratación y que los objetos correspondan tal y como se visualiza en el encabezado de cada estudio previo en la sección descripción general - casilla tipo de contrato. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_51													
52		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A2 2017	los estudios previos con relación a los contratos mencionados en el Hallazgo son Incongruentes teniendo en cuenta que la información que presentan no corresponde inaplicandose el de planeación, presentandose la posibilidad que que por las deficiencias de los estudios previos no exista el análisis de conveniencia para la escogencia del futuro contratista. Así mismo la Secretaría General n	Los estudios previos no cuent	Socializar el manual de con	Manual de contratacion socializado e	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	30	1.9	El estudio Previo se mejoró ... El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_52													
53		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A3 2017	Se presentan debilidades e inconsistencia en la elaboración de los pliegos de condiciones poniendo en riesgo que la escogencia del contratista no se a objetiva y ajustada a los criterios rectores de la modalidad de selección.	Debilidades en la elaboración	Elaboracion de un instructi	La Corporación elaborará desde la Ofic	Instructivo	1	2018/01/02	2018/08/30	34	0.9	La subdirección Administrativa y Financiera generó el instructivo para el manejo de Documentos de expedientes contractuales Fecha y ubicación se viene aplicando de acuerdo a la circular Interna- Instructivos circulares emitida durante la vigencia El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_53													
54		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A3 2017	Se presentan debilidades e inconsistencia en la elaboración de los pliegos de condiciones poniendo en riesgo que la escogencia del contratista no se a objetiva y ajustada a los criterios rectores de la modalidad de selección.	Debilidades en la elaboración	Socializar el manual de con	Manual de contratacion socializado e l	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	29.86	1.9	Planillas adjuntas de 2 capacitaciones. Se incluyó la clausula Derechos de autor en las minutas de los contratos. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_54													
55		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A4 2017	Se presentan deficiencias en el seguimiento por parte de los supervisores a la ejecución de los contratos y se corre el riesgo de presentarse incumplimiento en las obligaciones contractuales por la tergiversación de los tperminos establecidos, al no ser claros y presentarse confusiones.	Deficiencias en el seguimiento	Socializar el manual de sup	manual de supervision, socializado e l	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	29.86	1.9	Soportes de Socialización de la Guia SECOP y Guia de Supervisión. Planillas adjuntas de 2 capacitaciones. Se incluyó la clausula Derechos de autor en las minutas de los contratos. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_55													
56		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A5 2017	Dentro de la gfeneración y ejecución de algunos contratos tiene implícito el soporte lógico (sftware) que se considrera como creación propia del dominio literario, el cual comprende uno o varios de los siguientes elementos: programa del computador, descripción de programa y material auxiliar a los cuales se aplica la propiedad intelectual y drechos de autor que no estan especificados en	Vacios en la estructuración de	Socializar el manual de con	Manual de contratacion socializado e	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	29.86	1.9	Planillas adjuntas de 2 capacitaciones. Se incluyó la clausula Derechos de autor en las minutas de los contratos. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_56													
57		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A6 2017	Incumplimiento en las funciones de supervisión, con el cambio de personal del equipo de trabajo donde se presenta un incumplimiento a los pliegos de condiciones que afectan los aspectos evaluados y ponderados para la escogencia del contratista, por lo cual la entidad acogió una propuesta que termina en la ejecución incumpliendo las condiciones del pliego, es decir, que se permitió que se	Debilidades en la ejecución de	Socializar el manual de sup	Manual de supervision e socializado e	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	29.86	1.0	Soportes de Socialización de la Guia SECOP y Guia de Supervisión. Planillas adjuntas de 2 capacitaciones. Se incluyó la clausula Derechos de autor en las minutas de los contratos. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_57													

58		2 AVANCE á SEGUIMIENT	A7 2017	Se evidencia que en los contratos de prestación de servicios realizados y ejecutados en el año 2015 no se exigían garantías como lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 42 de 1993, así como la circular No. 001 de 2015 de COSPOGUAVIO, establece el valor de la mínima cuantía. De esto se desprende que se pueden presentar riesgos a los intereses patrimoniales de la entidad al no asegurar fondos,	Falta de control de los proces	Implementar Procesos y pr	Procedimiento elaborado e Implement	procedimiento	1	2018/01/02	2018/06/30	25.57	0.9	Para todos los ctos de Prest de Servicios se analiza la exigencia o no de garantías conforme el art 7 de la ley 1150 de 2007 y 1082/2015 y en concordancia con el Dec 19 -12 se aplica cuando no se requiere garantía (cuando no supere el 10% de la mínima cuantía). Manual de Contratación. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_58														
59		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A8 2017	Falta de revisión de las garantías contractuales; toda vez que no cumplen con lo pactado en las clausulas establecidas en el contrato, generando un incumplimiento en las cláusulas pactadas. Así mismo, la Corporación se expone a los efectos de no contar con los amparos suficientes frente a eventuales incumplimientos por parte del contratista lo cual afectaría su gestión y patrimonio.	Debilidades en la revisión que	elaborar un procedimiento	Procedimiento elaborado e Implement	procedimiento	1	2018/01/02	2018/06/30	25.57	0.9	En el primer sem-18 se realizaba acta de aprobación de garantías donde se verifican coberturas y se aprueba por Secretaría Gral según clausula de garantías del cto. Procedimiento SIGYCO El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_59														
60		2 AVANCE á SEGUIMIENT	A9 2017	Se realizaron pagos al contratista sin que éste actualizara la información del paga de aportes parafiscales y de seguridad social, donde se evidencia que no se realitaron las cotizaciones al sistema de seguridad social y parafiscales señalados por la Ley, lo que constituye una evasión fiscal afectando los intereses del Estado.	Debilidad en el control y aplic	Realizar circular a las Subd	Envio de circular a las diferentes Subdi	Circular	1	2018/01/15	2018/01/30	2.14	0.9	Se radicó circular a cada una de los Subdirectores de la entidad, Secretaría General, Control Interno, Coordinadores y Supervisores donde se especifican los requisitos para pagos a contratistas.ANEXO CIRCULAR/18. Se esta haciendo la verificación en el formato de pagos por parte del contratista. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_60														
61		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A9 2017	Para el caso de las consultorías o contratos que involucren varias personas vinculadas al desarrollo de las actividades, se solicitará a la persona o empresa contratante que informe a la Corporación el numero de personas y el tiempo de permanencia con el proposito de poder verificar los aportes de parafiscales en los tiempos indicados.	Comunicación escrita solicita	Realizar informes mensual	Los supervisores deberán realizar infor	Informe	6	2018/01/11	2018/06/30	24.29	5.9	Los supervisores han realizado los informes de seguimiento a la ejecución de los contratos que tienen a su cargo. En el informe mensual aparece un Nto donde el supervisor afirma que se verifica pago de seguridad social para los ctos que aplican. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_61														
62		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A10 2017	Dentro del convenio referido solo existe un informe de supervisión donde se recomienda realizar ajustes al Plan de Acción de Negocios verdes y entregar informe técnico del suministro de elementos apícolas, no figuran informes posteriores hasta cuando se remiten a la secretaría los productos finales del convenio y se observa que éstos fueron recibidos por fuera del plazo de ejecución del	Debilidades en el cumplimien	Socializar el manual de sup	Manual de supervision e socializado e	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	29.86	1.9	Planillas de 2 capacitaciones de manual de contratación y Supervisión. Planilla muestreo de seguimiento de supervisión de Contratos. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_62														
63		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A11 2017	Las deficiencias en la gestión de los supervisores, puede llevar a incumplimientos contractuales y en caso extremo se puede traducir en la eventual afectación de los intereses patrimoniales de la entidad.	Falta de mecanismos de orga	Socializar el manual de sup	Manual de supervision e socializado e	Capacitación	2	2018/01/02	2018/07/30	29.86	1.9	Se aportan circulares emitidas por la Secretaría general en pro de la mejora del proceso de supervisión. Planillas de 2 capacitaciones de manual de contratación y Supervisión. Planilla muestreo de seguimiento de supervisión de Contratos. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_63														
64		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A12 2017	La no publicación oportuna de los actos administrativos y documentos que exige la Ley, constituyen una inaplicación del principio de publicidad que rigen las actividades de las entidades del Estado.	Falta de control y deficiencia	Realizar la verificación por	Verificación de la información publica	Informes bimestrales de verificacion de los	6	2018/01/02	2018/12/31	58.86	6.5	Se verificó bimestralmente la publicación en el Secop. Resultados en Papeles de Trabajo. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_64														
65		2 AVANCE ó SEGUIMIENT	A13 2017	Los medios magnéticos no se encuentran archivados conforme a las normas vigentes, además existen documentos y medios magnéticos que no reposan en los expedientes contractuales. Por lo que, la falta dedocumentación importante ocasiona: expedientes contractuales incompletos, falta de soportes de idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual, no aplicación de las normas de forma,	Falta de control por parte de	Realizar Plan de choque co	Conformar un grupo de trabajo, entre	Actas de verificación	4	2018/01/15	2018/12/31	50	3.9	Se verificaron informes de la Oficina de Archivo al proceso de contratación. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_65														

66		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	A13 2017	Los medios magnéticos no se encuentran archivados conforme a las normas vigentes, además existen documentos y medios magnéticos que no reposan en los expedientes contractuales. Por lo que, la falta dedocumentación importante ocasiona: expedientes contractuales incompletos, falta de soportes de idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual, no aplicación de las normas de forma,	Falta de control por parte de l	Levantar inventario Docum	Levantar Inventario Documental de los	Inventario Documental	1	2018/01/15	2018/03/30	10.57	0.9	La Oficina de Archivo ha realizado el inventario documental de la contratación hasta el año 2014. El inventario correspondiente al año 2015 se presentó en comite de Archivo y actualmente se viene fortaleciendo la Oficina de Contratación con la ayuda del personal de archivo. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_66													
67		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	A13 2017	Los medios magnéticos no se encuentran archivados conforme a las normas vigentes, además existen documentos y medios magnéticos que no reposan en los expedientes contractuales.. Por lo que, la falta dedocumentación importante ocasiona: expedientes contra	Falta de control por parte de l	Levantar inventario Docum	Realizar capacitación a los supervisores e	Capacitationes	2	2018/01/15	2018/06/30	23.71	1.9	Se han realizado las capacitaciones por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y en la dependencia de archivo se encuentran los respectivos soportes. Planillas de Asistencia y soportes. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_67													
68		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	A14 2017	La información registrada no se ajusta a la relidad contractual de la entidad y consecuentemente las entidades entre ellas la Contraloría no cuentan con la información necesaria para hacer los análisis pertinentes, tales como cruces de información frente a los reportes realizados por las partes integrantes de convenios suscritos que se dejaron de registrar o que fueron registrados errón	Al no reportarse la información	Solicitar reporte a cada un	En los reportes entregados por los Coo	Reporte Trimestral	4	2018/01/15	2018/12/31	50	3.9	Los coordinadores reportan la contratación ejecutada y en ejecución a la oficina de Contratación en el formato SIRECI, el cual es enviado a la CGR. Esto correspondiente a corte 31/12/17, 31/03/18, 31/06/18 y 30/09/18. Los 4 reportes se enviaron con oportunidad. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_68													
69		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	A14 2017	La información registrada no se ajusta a la relidad contractual de la entidad y consecuentemente las entidades entre ellas la Contraloría no cuentan con la información necesaria para hacer los análisis pertinentes, tales como cruces de información frente a los reportes realizados por las partes integrantes de convenios suscritos que se dejaron de registrar o que fueron registrados errón	Al no reportarse la información	Realizar la validación de la	Los coordinadores serán los responsab	Formulario SIRECI diligenciado.	4	2018/01/02	2018/12/31	51.86	3.9	Los coordinadores reportan la contratación ejecutada y en ejecución a la oficina de Contratación en el formato SIRECI, el cual es enviado a la CGR. Esto correspondiente a corte 31/12/17, 31/03/18, 31/06/18 y 30/09/18. Los 4 reportes se enviaron con oportunidad. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_69													
70		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	A19 2017	La Corporación realiza los procesos de contratación a través de las diferentes comalidades de contratación sin contar con los respectivos permisos para la realización de obras lo cual ocasiona atrasos en los cronogramas de obra, lo que afecata en mayor medida teniendo en cuenta que éstos contratos son para mitigar el riesgo, lo que podría tener impactos hacia la comunidad y el medio amb	Al no contar la Corporación co	Realizar ajuste al Manual d	Realizar ajuste al Manual de Contratac	Ajuste al Manual de contratación	1	2018/01/02	2018/08/30	34.29	0.9	Se verificó solicitud de permisos de Ocupación de Cauce para obras de carácter definitivo o permanentte las cuales hacen parte de 1 clausula incluida en la minuta de los contratos. El trámite de permiso se concede a un tercero. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_70													
71		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	22 2014	Seguimiento a los PORH: Según la información enviada a la CGR por parte de las Corporaciones. Se pudo evidenciar que estos reportes son escasos, pues solo Corantioquia notifica que en el marco del contrato No. 067-2013 sobre seguimiento y control de cuerpos hídricos, cuesa concurso de méritos No. 100-2013 para la formulación y actualización del PORH de los sistemas hídricos en su juri	Lo anterior es causa de la falt	Validar el Plan de Ordenam	Adopción del Plan de Ordenamiento d	Resolución	1	2017/01/16	2018/01/10	51.29	0	Se realizan acercamientos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS con el objeto de adelantar acciones técnicas y jurídicas que permitan adoptar el documento PORH elaborado por CORPOGUAVIO. Se espera obtener resultados tangibles en el segundo semestre de la presente vigencia El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_71													
72		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	H 29 2017	El Proceso sancionatorio ambiental debe llevarse a cabo de acuerdo con lo establecido en el art 17 de la Ley 1333 de 2009. El cual señala un término de seis (6) meses para la indagación preliminar y su culminación con su archivo definitivo o auto de apertura de investigación. La CGR considera que CORPOGUAVIO no cumplió con el término establecido en la Ley 1333 de 2009 para adelantar y fi	La Corporación Autónoma Re	Se realizara un Plan de Seg	Plan de seguimiento de procesos sancio	Relación total procesos en indagación/proce	5	2017/08/10	2018/09/09	44.5	4.9	Se implemanto un plan de seguimiento desde agosto de 2017 hasta septiembre de 2019. Plan de mejora que permitió reducir los tiempos de atención en los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio de conformidad con la normalidad en materia sancionatoria (Ley 1333 de 2009). El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_72													
73		2 AVANCE 6 SEGUIMIENT	H130 2017	Los procesos sancionatorios se deberán tramitar de manera oportuna y en los términos establecidos en la Ley 1333 de 2009. Específicamente en relación con los artículo 26 y 27 de la normativa antes mencionada. La no aplicación puede generar afectación al entorno y daños ambientales.	La no aplicación del proceso s	Se realizara un Plan de Seg	Plan de seguimiento de procesos sancio	Relación total procesos sancionatorios inicia	4	2017/08/10	2018/09/09	44.5	3.9	En el año 2018 se han iniciado 48 procesos administrativos ambientales de carácter sancionatorio y se ha fallado 50 con resolucion de fondo y recurso de reposición. El cierre del hallazgo entra en revisión, de acuerdo a la circular 05 de 2019 de la CGR
	FILA_73													

74	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar los humedales del país en los procesos de planificación y promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico	La Corporación no ha identificado humedales pilotos para su valoración económica, por lo tanto, no se han reconocido sus valores de uso.	Incorporación de la valoración economica de los humedales y sus servicios ecosistemicos en los Planes de Manejo que se formulen en su priorización.	Llevar a cabo la incorporación de un capitulo de valoración económica de los humedales a los cuales se este llevando a cabo la formulación del Plan de Manejo.	Estudio de valoración económica incluido en el Plan de Manejo de humedales.	1	2020/03/23	2021/03/22	52	0	Este plan se suscribió en la vigencia 2020, por lo tanto inicia su ejecución	
FILA_74														
75	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Comprende la implementación de la línea programática "Ordenamiento Ambiental territorial para Humedales" y "Sostenibilidad Ambiental Sectorial", cuyo objetivo es integrar los humedales del país en los procesos de planificación y promover la asignación de un valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en los procesos de planificación del desarrollo económico	La Corporación no ha identificado humedales pilotos para su valoración económica, por lo tanto, no se han reconocido sus valores de uso.	Incorporación de la valoración economica de los humedales y sus servicios ecosistemicos en los Planes de Manejo que se formulen en su priorización.	Incorporar en el Plan de Accion Institucional la formulacion de Planes de Manejo de Humedales priorizados.	Plan de Acción Institucional con metas que incluyan la formulación de los Planes de Manejo de los humedales priorizados.	1	2020/03/23	2021/03/22	52	0	Este plan se suscribió en la vigencia 2020, por lo tanto inicia su ejecución	
FILA_75														
76	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32	Trascurridos 17 años de haberse expedido la PNHC...es incipiente la inclusión de los humedales en los instrumentos de planificación (POT-PBOT-EOT)... estos humedales presentan cada vez un mayor deterioro, pues no trabajar en forma armonizada y conjunta con los ámbitos regional y local, conlleva...	Deficiente articulación institucional en el acompañamiento y asesoría a los entes territoriales, en los procesos de planificación.	Actualizar el inventario de humedales y en consecuencia las "Determinantes Ambientales" para la revisión y ajuste de los EOT de los municipios, en el marco de la "Concertacion de los Asuntos Ambientales" con la autoridad ambiental según la Ley 388 de 1997 y los Decretos 1071, 1076, 1077 de 2015.	Socializar el resultado de la evaluación técnica realizada a la propuesta de EOT, el inventario de humedales y entrega de la información técnica, cartográfica y el respectivo PMA del humedal (Para 4 municipios)	Actas de reunión con concepto técnico de Evaluación de EOT radicado (informacion tecnica, cartográfica y avance).	4	2020/01/23	2021/01/22	52	0	Este plan se suscribió en la vigencia 2020, por lo tanto inicia su ejecución	
FILA_76														

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

- **DATOS GENERALES:**

A.	Nombre del funcionario responsable de la entrega:	WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS
B.	Cargo:	SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
C.	Entidad (razón social):	CORPOGUAVIO
D.	Ciudad y Fecha:	GACHALA
E.	Fecha de inicio de la gestión:	
F.	Condiciones de la presentación:	Retiro X
		Separación del Cargo
		Vacaciones
		Licencia
		Otro
G.	Fecha de presentación:	31de diciembre de 2019

INFORME RESUMIDO EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En calidad de Subdirector de Gestión Ambiental nombrado mediante Resolución No 364 de 22 de abril de 2019 y como quiera que me fue aceptada la renuncia al cargo de Subdirector de Gestión Ambiental mediante Resolución No 1490 de 26 de diciembre de 2019 a partir del 02 de enero de 2020, procedo a presentar el informe de entrega consolidado en un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el periodo de ejecución y las actividades que se encuentran pendientes por realizar de conformidad con las funciones específicas del cargo.

a. Actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la gestión, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso.

FUNCIONES SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

- **Proponer a la Dirección General las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y demás acciones que se requieran para el eficaz funcionamiento de la Corporación, en el área de su desempeño y llevar a cabo su ejecución.**

En referencia a la gestión integral del recurso hídrico -GIRH se encuentran en ejecución tres (3) contratos de consultoría relacionados con la planificación y regulación, de la siguiente manera:

- Delimitación de zona de ronda hídrica para la Quebrada La Esperanza ubicada en el municipio de Gachetá. Contrato No 200-30.4-374 de 2019
- Reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas del área de drenaje del Río Sueva. - Contrato No 200-30.4-374 de 2019
- Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del municipio de Guasca. Contrato No 200-30.4-331 de 2019

Estos contratos continuaran su ejecución en la vigencia 2020 toda vez fueron suscritos en el mes de octubre y según cronograma fueron establecidos para ejecutar en un periodo de 5 meses, tiempo requerido para dar cumplimiento con la normatividad que regula la elaboración de estos instrumentos.

El avance efectivo se encuentra soportado en cada una de las carpetas contractuales a través de los informes de supervisión.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 3

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Desde el **Proyecto de Saneamiento Básico Ambiental,** En el marco del cumplimiento del plan de gestión integral de residuos peligros de la jurisdicción- PGIRESPEL, se ejecutaron 14 actividades, entre las que se propuso:

- Participación de programas radiales
- Reuniones con actores de RESPEL involucrados
- Talleres dirigidos a los actores involucrados en la gestión de los RESPEL
- Incluir en los proyectos ambientales escolares (PRAES) y proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) actividades orientadas al manejo de residuos peligrosos
- Participar en mesas de trabajo con los diferentes sectores, para promover políticas de gestión más limpia,
- Conformar una mesa regional con los siguientes sectores generadores de RESPEL: minero, aceites usados, agropecuario, hospitalario, cementerios y gestores de RESPEL
- Identificar los sitios contaminados por RESPEL en la jurisdicción de CORPOGUAVIO
- Formular las medidas requeridas para su recuperación, por parte de los actores involucrados e identificar nuevos generadores de RESPEL.

Desde el proyecto de **Conservación y Restauración** se realizaron las siguientes actividades:

Intervenir fuentes hídricas priorizadas con acciones de restauración: Se suscribió el contrato de obra No. 200-30.4-410 entre la Corporación Autónoma regional del Guavio-- Corpoguavio y SEIING S.A.S. del 24 0ctubre 2019 el cual tiene por objeto la "Implementar acciones para optimizar la calidad y cantidad del recurso hídrico en el área rural del municipio de Gama Cundinamarca", derivado convenio específico de asociación N° 200-30.4-472 del 16 de noviembre de 2018, suscrito entre la Corporación autónoma regional del Guavio - Corpoguavio y Emgesa S.A – E.S.P. Se realizará la intervención de veintidós (22) fuentes hídricas priorizadas con acciones de restauración en el municipio de Gama.

Adicionalmente la Corporación adelanta proceso contractual en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 042 para seleccionar a una persona natural o jurídica que tenga la experiencia para realizar **IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE PROTECCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO.** En dicho contrato se contempla la Implementar acciones de restauración en quince (15) fuentes hídricas priorizadas con el establecimiento de 900 árboles de especies nativas).

Construir aislamiento en fuentes hídricas priorizadas: Asociada a las acciones de restauración de fuentes hídricas de debe construir un aislamiento para la protección de por tanto el contrato suscrito No. 200-30.4-410 entre la Corporación Autónoma regional del Guavio-- Corpoguavio y SEIING S.A.S. del 24 octubre 2019 el cual tiene por objeto la "Implementar acciones para optimizar la calidad y cantidad del recurso hídrico en el área rural del municipio de Gama Cundinamarca", derivado convenio específico de asociación N° 200-30.4-472 del 16 de noviembre de 2018, suscrito entre la corporación autónoma regional del Guavio - Corpoguavio y Emgesa S.A – E.S.P. Se contempla la construcción de seis mil metros lineales (6.000 ml) de cerca en alambre de púa en el municipio de Gama, específicamente en cada uno de las fuentes hídricas de acuerdo a su requerimiento previamente evaluado en las visitas técnicas de viabilidad.

A su vez como una de las actividades contempladas en proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 042 para para seleccionar a una persona natural o jurídica que tenga

la experiencia para realizar **IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE PROTECCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO.** En dicho contrato se contempla construir tres mil Setecientos metros lineales (3.700 ml) aislamiento en cerca de Púa, para la protección de fuentes hídricas priorizadas.

Establecer sistemas alternativos de recuperación de suelos: En el marco del proyecto bosques de paz se encuentra en ejecución el contrato de obra 382 de 2019 en el cual se adelantara la implementación de 50 has en sistemas silvopastoriles y 15 en sistemas agroforestales.

Se suscribió el contrato 429 de 2019 con el CONSORCIO V & SEGA para desarrollar acciones de establecimiento de los sistemas agroforestales en el municipio de gama, jurisdicción de Corpoguavio - Cundinamarca, mediante este contrato se van a iniciar procesos de recuperación en 12 hectáreas con la implementación de sistemas silvopastoriles

Se suscribió el contrato 412 de 2019 con CONSORCIO AGROFORESTAL para realizar el mantenimiento y establecimiento de los sistemas agroforestales en municipios de la jurisdicción de Corpoguavio – Cundinamarca, en el marco de este contrato se implementaran sistemas Silvopastoriles el en municipio de Gachalá mediante mejoramientos en ocho (08) hectáreas de praderas con el componente forestal

Mantener los sistemas forestales establecidos: Se suscribió el contrato 412 de 2019 con CONSORCIO AGROFORESTAL para realizar el mantenimiento y establecimiento de los sistemas agroforestales en municipios de la jurisdicción de Corpoguavio – Cundinamarca, en el marco de este contrato mantenimiento a los sistemas agroforestales en setenta y cinco (75) hectáreas, mediante la limpieza de platos y fertilización de los árboles existentes; así como el replante mediante la limpieza de platos, repicado, aplicación de correctivos, siembra de plántulas y fertilización. Aunado a esto se debe realizar la fertilización de la pradera.

Construir aislamiento para los sistemas alternativos para la recuperación de suelos: Se suscribió el contrato 429 de 2019 con el CONSORCIO V & SEGA para desarrollar acciones de establecimiento de los sistemas agroforestales en el municipio de Gama, jurisdicción de Corpoguavio - Cundinamarca, para iniciar procesos de recuperación en 12 hectáreas, acompañado a este proceso de restauración con sistemas alternativos se construirá tres mil doscientos (3200) metros lineales de cerca eléctrica.

Se suscribió el contrato 412 de 2019 con CONSORCIO AGROFORESTAL para realizar el mantenimiento y establecimiento de los sistemas agroforestales en municipios de la jurisdicción de Corpoguavio – Cundinamarca, en el marco de este contrato se implementaran sistemas Silvopastoriles el en municipio de Gachalá en ocho (08) hectáreas acompañado a este proceso de restauración con sistemas alternativos se construirá tres mil doscientos (3200) metros lineales de cerca eléctrica, de acorde a parámetros técnicos establecidos, los cuales permitirán el buen desarrollo del material vegetal sembrado.

Realizar capacitaciones a la comunidad de las áreas intervenidas: En el marco del proyecto bosques de paz se encuentra en ejecución el contrato de obra 382 de 2019 en el cual se adelantará la implementación sistemas silvopastoriles se adelantaron dos (2) talleres tratando la temática de implementación del sistemas y socialización con usuarios en el municipio de Junín.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 862 8513 / 34

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

Se suscribió el contrato 412 de 2019 con CONSORCIO AGROFORESTAL para realizar el mantenimiento y establecimiento de los sistemas agroforestales en municipios de la jurisdicción de Corpoguavio – Cundinamarca, y el contrato 429 de 2019 con el CONSORCIO V & SEGA para desarrollar acciones de establecimiento de los sistemas agroforestales en el municipio de Gama, jurisdicción de Corpoguavio - Cundinamarca para los cuales se contempla la ejecución de tres talleres respectivamente en los municipios de Gachalá y Gama.

Diagnosticar áreas afectadas por incendios forestales: De acuerdo con los eventos de incendios reportados por el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Gacheta y las quejas recibidas de los habitantes de la jurisdicción, se han realizado 37 visitas para evidenciar las afectaciones ocurridas en el ecosistema. Se han proyectado, validado y numerado 37 informes

Implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales: Con la información recolectada en campo y consolidada de los eventos ocurridos en la temporada seca, se priorizarán las áreas a intervenir en el municipio de Gacheta vereda Eras, Eras , Casaquín, Salinas, en el municipio de Gama vereda Guavio sector San roque y en el municipio de Gachalá Vereda Mesitas, se proyectaron los estudios previos para desarrollar acciones de restauración en 10 hectáreas afectadas y se suscribió el contrato 425 de 2019 con EMBRIOLLANOS LTDA para la implementación de acciones que permitan apoyar la recuperación de las áreas afectadas.

Realizar talleres de sensibilización en áreas susceptibles y afectadas por incendios forestales: Basado en la identificación de áreas susceptible a incendios forestales, realizada por la Corporación en 2017 y el registro de eventos ocurridos en el último año, se identifican los lugares en los cuales se hace necesario la realización de los talleres; se cuenta con el material y la temática organizada para su desarrollo, según el cronograma establecido se han desarrollado 19 talleres en distintas veredas de los municipios de la jurisdicción.

Diagnosticar las áreas con pasivos ambientales: Se encuentra recopilada la información de los predios con pasivos ambientales, sobre los cuales se realiza el diagnóstico de las necesidades de restauración, se realiza acercamiento con los propietarios para realizar visitas de diagnóstico y generación de conceptos Predio el Arenal en la vereda arenales del municipio de Junín y RNSC JICURI en la vereda la trinidad del municipio de Guasca

Implementar acciones de restauración y/o rehabilitación en áreas con pasivos ambientales: Continuando con el programa conservación, restauración y recuperación morfológica y ambiental, en aquellas áreas degradadas por efecto de las actividades mineras en la jurisdicción de Corpoguavio y cumpliendo con el PGAR 2013-2023 recopiló información y se realizó visitas de reconocimiento en predios con pasivos ambientales ubicados en la vereda la Trinidad del municipio de Guasca y El Arenal del municipio de Junín, los cuales fueron afectados por extracción de materiales para construcción y recebo de vías, donde se suscribió Contrato de Obra No. 200-12-04-422 del 14 de noviembre de 2019 para adelantar acciones que conduzcan a la restauración

Establecer sistemas forestales en áreas degradadas por deforestación: Se suscribió el Contrato No. 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 427 DE 2018", mediante el cual se establecieron 111,8 Ha de restauración contempladas en la meta para el año 2019. Las cuales fueron ejecutadas en el municipio de Ubalá.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

Se realizó la socialización de actividades contempladas en el proyecto bosques de paz y se están viabilizando áreas para la intervención con sistemas forestales se adjudicaron los contratos para la intervención e interventoría mediante los contratos 382 de 2019. En el cual se ejecutará restauración bajo el sistema Reforestación para la Restauración en 80 hectáreas, Cercas Vivas en 20 Km y se realizará aislamiento para restauración pasiva en 500 hectáreas. Se dio el proceso de Licitación Pública 006 de 2019 para la selección del contratista siendo este adjudicado a SEIING SAS mediante el contrato 411 de 2019 para el establecimiento de 50 hectáreas bajo el sistema de reforestación para la restauración.

Construir aislamiento para la protección de los sistemas forestales: Se suscribió el Contrato No. 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 427 DE 2018", mediante el cual se construyeron 19000 metros de aislamiento contemplados en la meta para el año 2019 siendo estos ejecutados en el municipio de Ubalá A como complemento a las acciones de restauración adelantadas

Se dio el proceso de licitación Pública 006 de 2019 para la selección del contratista siendo este adjudicado a SEIING SAS mediante el contrato 411 de 2019 para la construcción de aislamiento en 8250 metros para la protección de las acciones de restauración.

Realizar mantenimiento a los sistemas forestales establecidos en áreas degradadas por deforestación: El equipo técnico ha realizado la consolidación de la información de las áreas que han sido objeto de intervención y son aptas para las labores de mantenimiento, se suscribió el contrato 408 DE 2019 con LINAGRO ORGANIC mediante el cual se adelantan las labores de mantenimiento.

Las acciones de mantenimiento serán distribuidas así:

a. Mantenimiento a ciento setenta (170) hectáreas en el modelo de Reforestación para la Restauración (RPR).
b. Mantenimiento en noventa (90) hectáreas en Enriquecimiento vegetal (EV).
c. Mantenimiento a catorce (14) Hectáreas de Cerca Viva (CV) en doble surco.

Realizar capacitaciones a la comunidad de las áreas intervenidas: En el marco del proyecto bosques de paz y el acercamiento adelantado con las comunidades se han desarrollado 15 talleres de los 69 contratados los talleres realizados son de sensibilización y divulgación desarrolladas en los municipios de Gachalá Medina y Junín.

Desde la ejecución del contrato 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 427 DE 2018", mediante el cual se han desarrollado 16 talleres de los contemplados en el contrato.

Se dio el proceso de licitación Pública 006 de 2019 para la selección del contratista siendo este adjudicado a SEIING SAS mediante el contrato 411 de 2019 se desarrollarán 5 talleres de sensibilización y capacitación

Desde la ejecución del contrato 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 427 DE 2018", mediante el cual se han desarrollado 4 talleres de los contemplados en el contrato.

- **Asegurar la inclusión de los mecanismos que garanticen la participación de la sociedad civil en actividades y programas de protección ambiental, manejo de recursos naturales y desarrollo sostenible de conformidad con los criterios de ley.**

Desde el área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, a través de la actividad Identificar e implementar incentivos a la conservación, se han realizado 3 estrategias que permiten la participación directa de la comunidad, generar compromisos con la conservación del medio ambiente y formar procesos de sensibilización:

VALORACIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN DE PREDIOS: Con el fin de implementar incentivos a la conservación CORPOGUAVIO a través de su equipo técnico realiza Conceptos Técnicos de evaluación del estado de conservación de los predios que lo soliciten, permitiéndoles a los usuarios acceder a una reducción del impuesto predial municipal.

ATENCIÓN INTERACCIONES NEGATIVAS FAUNA-HOMBRE: Se realizó las visitas de caracterización de los predios que tienen conflicto con fauna silvestre; posteriormente se hizo la entrega de los insumos a los 16 usuarios seleccionados en el Contrato de Consultoría N°511 para la realización de gallineros y establos en los predios ya seleccionados en los municipios de Gama, Ubalá y Gachalá.

Finalmente, respecto a los talleres a desarrollar con diferentes grupos de la comunidad sobre el adecuado manejo de las actividades económicas y la presencia de la fauna silvestre, se llevaron a cabo con la comunidad del municipio de Gama, Gachalá y Medina.

A la fecha se recibieron las implementaciones realizadas en los 16 predios y se encuentra en proceso de liquidación el respectivo contrato.

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES FASE III: Para contribuir con la meta de identificación e implementación de incentivos a la conservación y continuar con la estrategia de Pago por Servicios Ambientales - PSA, la cual se viene llevando a cabo desde el año 2015 en alianza con la Gobernación de Cundinamarca, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. SA-CDCTI-029 de 2017, entre la Gobernación de Cundinamarca — Secretaría del Ambiente, Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, y las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, CORPORINOQUIA y CORPOGUAVIO, para implementar la tercera fase del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el departamento de Cundinamarca, en el cual se ha buscado no solo dar un incentivo económico, sino que a su vez se realicen acciones de recuperación y protección de los espacios naturales a través de implementaciones en los predios, asegurando la conservación del recurso hídrico.

Los logros a las fechas son un total de 182 Acuerdos de Conservación individuales, correspondientes a 259 predios equivalentes a 7.792 hectáreas vinculadas en 18 municipios de Cundinamarca. En la jurisdicción de Corpoguavio se vincularon 3 municipios (Ubalá, Medina y Fómeque) correspondientes a 1.550,9 hectáreas distribuidas en 31 predios.

- **Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades y usos que generen o puedan generar deterioro ambiental, de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia y el ámbito de su competencia.**

El área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos lleva a cabo el Plan de manejo y control de la Paloma Común (*Columba livia*) a través del proceso de contratación con el consorcio CORPOGUAVIO 2019-008, quien realizo el envío de los documentos como:

comité técnico, plan de trabajo, plan de inversión, metodología social y metodología de campo. Así mismo, se encuentran actualmente los profesionales del Consorcio en campo dentro de los municipios de la jurisdicción, llevando a cabo el respectivo monitoreo a la especie.

En cuanto al Plan de manejo y control del Helecho Marranero *(Pteridium aquilinum)*, se llevó a cabo proceso de contratación con el consorcio CORPOGUAVIO 2019-008, quien realizo el envío de los documentos como: comité técnico, plan de trabajo, plan de inversión, metodología social y metodología de campo. Así mismo, se encuentran actualmente los profesionales del Consorcio en campo dentro de los municipios de la jurisdicción, llevando a cabo el respectivo monitoreo a la especie.

Frente a la actividad: Desarrollar acciones de manejo para especies invasoras y amenazadas priorizadas, se ha realizado:

FLORA INVASORA: En el transcurso del año 2019, los Promotores Ambientales Rurales de los municipios de Junín, Gachetá, Guasca, Gama, Medina, Ubalá, Fómeque y Gachalá, realizaron con apoyo de las instituciones educativas y la comunidad en general, actividades de manejo y control de las especies de fauna invasora tales como: Caracol africano controlando 217 kilos aplicando el molusquicida, recogiendo individuos y macerándolos con cal, trucha arcoíris disponiendo 18 kilogramos, carpa común colectando 56 kilogramos de distintos individuos que fueron pescados y después enterrados con cal, y de flora invasora controlando: helecho marranero 6892,23 metros cuadrados, cola de zorro 246 metros cuadrados, retamo espinoso 1863 metros cuadrados, susanita de ojos negros 277 metros cuadrados, helecho serrucho 10000 metros cuadrados, higuerilla 1120 metros cuadrados, matandrea 10 metros cuadrados, lenguevaca 125 metros cuadrados, pasto kikuyo 285 metros cuadrados, buchón de agua 100 metros cuadrados, romaza 35 metros cuadrado, elodea 40 metros cuadrados, caracol de jardín 0,5 kilogramos y 128 metros cuadrados de áreas mixtas con diente de león, kikuyo, verbena y pasto poa para el control de las especies de plantas invasoras se realizó, poda y remoción de raíces, repique del material, disposición en compost y/o disposición en montones para que las vacas y el ganado se lo comiera.

FAUNA INVASORA: A través de las actividades diarias desarrolladas por los Promotores Ambientales Rurales se realizó el manejo y control de especies de fauna invasora tales como: Caracol africano controlando 123 kilos; 13,5 kilogramos de trucha arcoíris y 47,5 kilogramos carpa común.

Desde el proyecto **Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental** y dentro de la evaluación y seguimiento de los trámites ambientales se puede establecer lo siguiente:

TRAMITES AMBIENTALES: Dicho proceso lo debe surtir cualquier usuario (persona natural o jurídica, pública o privada) ante la autoridad ambiental para acceder al uso, aprovechamiento o movilización de los Recursos Naturales Renovables o para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de equipamiento e infraestructura dentro de la jurisdicción correspondiente. Los trámites ambientales con mayor demanda son: Concesiones de agua superficiales, Concesiones de aguas subterráneas, Aprovechamiento forestal, Permiso de vertimientos, licencias ambientales entre otros.

Cada una de las etapas del trámite corresponde a la articulación del área jurídica y del área técnica dentro de la cual se realiza la visita técnica de verificación de la información suministrada por el usuario y la generación de un concepto técnico en el que se establecen las condiciones ambientales por cada uno de los componentes y si es viable o no la autorización, concesión, permiso o licencia; de acuerdo con los lineamientos establecidos

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 | 34

en la normatividad ambiental vigente y de las condiciones encontradas en campo. Dicho concepto es acogido por el área jurídica para ser notificado al usuario.

De acuerdo con las solicitudes allegadas se realiza la atención de las mismas a partir de la programación de visita que se genera del Auto de inicio de las solicitudes. En el adjunto" TRAMITES AMBIENTALES" se relacionan los conceptos técnicos generados durante el periodo en atención a tramites ambientales.

Desde el área de **Gestión Integral del Recurso Hídrico -GIRH**, se suscribió el contrato de consultoría No. 200-30.4-330 de 2019, con el objeto de realizar dos (2) campañas de monitoreo de calidad y cantidad en puntos priorizados por la Subdirección. Dentro de la ejecución se encuentra pendiente obtener los informes de resultados de la segunda campaña, correspondiente a la época de estiaje. No obstante, es de recalcar que este contrato tiene una duración de siete (7) meses, los cuales se cumplen en el mes de marzo de la vigencia 2020.

Desde el proyecto **Saneamiento Básico Ambiental** se implementaron seguimientos a los planes de manejo de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, de los ocho (8) municipios de la jurisdicción, con sus centros poblados, y se realizó el seguimiento a los permisos de vertimientos otorgados por la entidad.

Por otra parte, se implementó el seguimiento a cuatro programas enmarcados en los Planes De Gestión Integral De Residuos Sólidos-PGIRS, que por norma se estipulo su seguimiento, dichos programas son; el programa de aprovechamiento, el programa de residuos de construcción y demolición, el programa de residuos especiales y el programa de zona rural.

También mediante las plataformas de Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y PCB del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la corporación realiza la administración y seguimiento de los generadores de residuos peligrosos y al inventario de propietarios con equipos que utilicen PCB presentes en la jurisdicción de CORPOGUAVIO.

En la plataforma de RESPEL la corporación inscribe usuarios que generen más de 10 kg de residuos peligrosos, ellos realizan el cargue de la información donde reportan que tipo de desecho peligroso están generando y los certificados que demuestran que estos desechos fueron recogidos y tratados por gestores debidamente certificados por las autoridades ambientales. De acuerdo a lo anteriormente una vez los usuarios realicen el cargue, la corporación como autoridad ambiental hace la revisión de esta información y la transmite al IDEAM, antes del 30 de julio, lo cual se realizó en los tiempos correspondiente realizando la transmisión de información de 26 generadores.

En cuanto a la plataforma de PCB la corporación como autoridad ambiental realiza el seguimiento del cargue de la información por parte de los propietarios de equipos que generen desechos de Bifenilos Policlorados (PCB) y una vez revisada se transmite la información al IDEAM, antes del mes de septiembre

- **Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás corporaciones, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos.**

En consideración a las disposiciones normativas y para cumplir con las funciones señaladas en estas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 1909 del 14 de septiembre del 2017, "Por la cual se establece el Salvoconducto Único Nacional en

Línea para la movilización de especímenes de la diversidad biológica" (SUNL), documento que se expedirá exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). La presente norma, tiene ámbito de aplicación nacional para todas las autoridades ambientales que incluye a: las corporaciones autónomas regionales, las de desarrollo sostenible, a las unidades ambientales de los grandes centros urbanos; además, establece nuevas características del papel y contenido del SUNL, acorde a lo dispuesto en los artículos 5 y 6, especificadas en el Anexo 2. CARACTERÍSTICAS DEL SUNL y Anexo 3. CONTENIDO DEL SUNL., y que cambian totalmente las características y formato establecido en la Resolución 438 de 2001.

Por lo anterior, la entidad ha emitido los SUNL de acuerdo a los nuevos formatos establecidos en los en los artículos 5 y 6, de la Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017.

Actualmente la entidad se encuentra al día con el reporte de salvoconductos únicos de movilización a través del aplicativo del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF, para lo cual se diligencia la información solicitada por el IDEAM quien es el administrador de dicha información.

- **Diseñar y ejecutar los planes de acción, seguimiento y control ambiental de los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones otorgados, para verificar su cumplimiento.**

SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE TRÁMITES AMBIENTALES (LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, PUEAA Y PSMV)

El seguimiento y monitoreo ambiental se realiza teniendo en cuenta la Ley 99 de 1993, en su artículo 31 numerales 11 y 12 el cual asignó a las Corporaciones Autónomas Regionales las funciones de evaluación, control y seguimiento del uso, aprovechamiento y afectación de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Gran parte de este objetivo misional se agota en el trámite y expedición de las diferentes licencias, permisos, autorizaciones y concesiones de carácter ambiental, predominando en este ámbito y para el caso de la jurisdicción de CORPOGUAVIO las concesiones de aguas superficiales y los aprovechamientos forestales, seguidos por los permisos de vertimientos, ocupación de cauce y otros trámites ambientales que se solicitan en menor cantidad.

Para llevar a cabo el seguimiento, control y monitoreo de los servicios prestados por la Corporación, se realiza un chequeo de los expedientes en gestión existentes en la entidad y se utilizan criterios de selección y priorización que están relacionados directamente con una evaluación y diagnóstico realizado previamente y de manera conjunta por el grupo interdisciplinario de profesionales de la Subdirección de Gestión Ambiental.

El Plan de Seguimiento de CORPOGUAVIO exige por parte de la entidad la ejecución, seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas a lo largo de la vigencia del Plan de Acción, con el fin de garantizar un control eficaz sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y asegurar la aplicación de las normas ambientales, así como el cumplimiento por parte de los usuarios de las compensaciones y actividades exigidas por la Corporación dentro de los diversos permisos, licencias, autorizaciones y concesiones ambientales.

Es así como una vez organizado el plan de seguimiento, éste es llevado a comité de dirección para su aprobación, dicho plan se realiza teniendo en cuenta la cantidad de personal que puede realizar dichas visitas, así como los jurídicos que pueden proyectar los requerimientos a que da lugar cada uno de los conceptos técnicos generado. En acta de

reunión del comité de dirección se aprueban las actividades a llevarse a cabo dentro del plan de seguimiento de trámites ambientales.

Para la vigencia del año 2019, para tramites como licencias ambientales, permisos de vertimiento, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de ocupación de cauce y permiso de emisiones atmosféricas, tendrán un seguimiento al 100% por lo que no requieren proceso de priorización

Por lo anterior la ponderación para realizar dicha valoración, en cuanto a la priorización de concesiones de agua menores a 1 lps, para lo cual se indica lo siguiente:

PARAMETRO DE PRIORIZACIÓN	VALOR	VALORACIÓN
USO*	DOMESTICA	1
	AGRICOLA-RIEGO	2
	PISCICOLA	3
	PECUARIO	4
	INDUSTRIAL	5
*Cuando el usuario tenga concesionado mas de un uso, se realizara su valoración tomando el uso mas impactante		
PARAMETRO DE PRIORIZACIÓN	VALOR (L/s)	VALORACIÓN
CAUDAL CONCESIÓN	≤1	1
	>1-10	2
	>10-50	3
	>50-100	4
	>100	5
PRIORIZACIÓN		
ALTA	10-8	
MEDIA	5-7	
BAJA	2-4	

El componente técnico del grupo de aguas está conformado por siete (7) técnicos permanentes en campo, que atienden solicitudes y/o peticiones relacionadas con el uso, aprovechamiento y detrimento del recurso hídrico y evaluación y seguimiento de tramites ambientales; estos incluyen permisos de vertimiento, concesiones de agua y ocupaciones de cauce. Es así como del total de los expedientes y carpetas en gestión relacionadas con concesiones de agua, se programaron un total de 270 visitas para esta vigencia.

A continuación, se relacionan el total de visitas técnicas programadas frente al total de visitas técnicas realizadas.

LICENCIAS, TRAMITES, CONCESIONES Y PERMISOS	TRAMITES PROGRAMADOS PARA SEGUIMIENTO 2019	TOTAL VISITAS TECNICAS REALIZADAS
LICENCIAS AMBIENTALES	24	24

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

LICENCIAS, TRAMITES, CONCESIONES Y PERMISOS	TRAMITES PROGRAMADOS PARA SEGUIMIENTO 2019	TOTAL VISITAS TECNICAS REALIZADAS
PMRRA	10	10
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	5	5
PMA	9	9
APROVECHAMIENTO FORESTAL	66	66
CONCESIONES DE AGUAS	270	270
PERMISOS DE VERTIMIENTO	38	22
OCUPACIONES DE CAUCE	52	39
CONCESIONES AGUAS SUBTERRANEAS	4	1
TOTAL	**478**	**446**

Los conceptos técnicos faltantes son de las visitas técnicas que no se pudieron realizar por motivos de disponibilidad de vehículos y/o reprogramación de las visitas técnicas por parte de los usuarios.

Adicional, se realizaron un estimado de 67 conceptos técnicos de seguimiento al trámite en cumplimiento a una queja o solicitud de usuario de la jurisdicción y surte el mismo trámite en cuanto a la generación de los actos administrativos que dan a lugar para acoger los conceptos técnicos que se puedan generar de las visitas técnicas que se susciten en pro de la debida atención al usuario en la vigencia correspondiente.

Así mismo en el adjunto "SEGUIMIENTO A TRAMITES "se hace la descripción de cada uno de los expedientes a los cuales se les realizó concepto técnico de seguimiento por tramite.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A SUBSECTORES PRODUCTIVOS BAJO PROTOCOLOS DE IVC

La Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, acompañada del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y acogiendo la política pública del Estado colombiano, que adoptó los principios de Derecho Público Internacional, establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible y el Programa - Agenda - 21 de las Naciones Unidas; la Constitución Política de Colombia y las demás normas de protección ambiental; dio inicio al proceso de construcción de instrumentos técnicos y jurídicos que consiste en la adopción de un Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – MSF, con sus respectivos protocolos de Inspección, Vigilancia y Acciones de Control Ambiental (IVC), mediante el convenio interadministrativo 190/2007 (entre MAVDT hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOGUAVIO).

El instrumento conlleva a acciones de inspección, vigilancia y control – IVC, que se aplican con fundamento en los artículos 31, 83, 84, 85 y 86 de la Ley 99 de 1993, armónicos con el artículo 80 Constitucional, por medio de los cuales se concede la potestad de autoridad

ambiental a CORPOGUAVIO, para emitir los actos reglamentarios, encaminados a atender los retos que se presentan en su territorio en relación con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, estimulando la responsabilidad, el control y autocontrol ambiental por parte de los productores en atención a la sostenibilidad ambiental de la región.

Un Protocolo de Inspección, Vigilancia y Control Ambiental - IVC, articulado con el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – MSF, debe ampararse en la obligación del Estado en el sentido de atender a través de la autoridad ambiental regional a la prevención de los factores de riesgo, peligro o daño que puedan ocasionarse sobre el ecosistema, la biodiversidad, la salubridad de los seres humanos y la vida de las demás especies que puedan verse afectadas como consecuencia de las practicas productivas agroalimentarias equivocas, irregulares e insostenibles.

El fin de este grupo es concebir y aplicar el protocolo IVC, acorde con el sistema MSF, de manera articulada a la política pública y a la legislación de protección ambiental Colombiana con el fin de amparar en forma conjunta la producción agroalimentaria, la sostenibilidad ambiental, la salubridad, y el control a la calidad de los bienes y servicios alimentarios en procura de conseguir condiciones favorables para la competitividad y la competitividad que amerita y demanda la comunidad en la esfera de la distribución del mercado nacional con perspectiva internacional, sin menoscabo de la soberanía alimentaria.

Por otra parte y para efectos de dar cumplimiento a las políticas del MAVDT hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de residuos peligrosos (RESPEL) de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4741 del 2005 y en la Resolución 1362 del 2007, el grupo realiza inspección, vigilancia y control a sectores como estaciones de servicio, entidades prestadoras de servicios de salud, sector agrícola y plantas de beneficio animal entre otros, con el propósito de evaluar, orientar y controlar el adecuado manejo de los RESPEL que se generan. Es así como se tienen en cuenta estos protocolos para establecer el plan de seguimiento de los subsectores productivos.

En el ejercicio de autoridad ambiental, la Corporación viene reforzando el seguimiento a los subsectores productivos; por lo que se le ha realizado el proceso de inspección vigilancia y control a:

1. Entidades generadoras de residuos hospitalarios y/o similares y peligrosos. (RESPEL); las cuales incluyen: montallantas, cultivo caracol, estaciones de servicio, cementerios, lodos, residuos hospitalarios, droguerías y aceites usados
2. Plantas de beneficio y faenado (PBA)
3. Botaderos a cielo abierto (BACA)
4. Granjas avícolas
5. Granjas porcícolas
6. Cultivos de flores
7. Cultivos de papa
8. Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIR
9. Cultivos hortifrutícolas
10. Ebanisterías

Este seguimiento se realiza teniendo en cuenta la realidad de los subsectores productivos de la jurisdicción de la entidad; los anteriormente nombrados son los más representativos en este territorio y a los que se les hace seguimiento en pro de establecer si se está cumpliendo la normatividad ambiental vigente; adicionalmente se realiza un proceso de concienciación de los usuarios al indicarles la forma de aplicación de las guías emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible; las cuales tienen como propósito indicar

a los productores la forma adecuada de realizar su actividad y a la vez propender por la conservación y manejo adecuado de los recursos naturales.

Por lo anterior el seguimiento de las 246 carpetas se distribuye a continuación:

SUBSECTORES PRODUCTIVOS	BITÁCORAS PROGRAMADOS PARA SEGUIMIENTO	TOTAL, VISITA TECNICAS REALIZADAS
GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL	55	51
BOTADEROS A CIELO ABIERTO - BACA	3	3
GRANJAS AVÍCOLAS	70	70
GRANJAS PORCÍCOLAS	37	35
PGIR	8	8
EMPRESAS DE FLORES	1	1
CULTIVOS DE PAPA	20	20
HORTIFRUTICOLA	4	4
EBANISTERIAS	31	31
ESTACIONES DE SERVICIO	16	15
PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - PBA	1	1
TOTAL	**246**	**239**

Los conceptos técnicos faltantes son de las visitas técnicas que no se pudieron realizar por motivos de disponibilidad de vehículos y/o reprogramación de las visitas técnicas por parte de los usuarios.

Así mismo en el adjunto "SEGUIMIENTO A TRAMITES "se hace la descripción de cada uno de los expedientes a los cuales se les realizó concepto técnico de seguimiento por tramite.

- **Participar en la fijación de los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables.**

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, capítulo 7 que reglamenta las tasas retributivas por vertimientos puntuales al agua, la Autoridad Ambiental debe realizar la evaluación de cargas contaminantes considerando el Acuerdo 024 del 15 de diciembre de 2016. Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.9.7.3.6 del Decreto 1076 de 2015, la Dirección General presentará el siguiente informe a los miembros del consejo directivo sobre el cumplimiento de la meta global de carga contaminante (Cm) y de los objetivos de calidad, considerando la relación entre el comportamiento de las cargas contaminantes y el factor regional calculado para el año 2019. Además, y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.2.9.7.3.2 referente a las metas individuales y grupales se presenta el cumplimiento al Acuerdo 024 de 2016, donde se relacionan las cargas contaminantes para el año 2019, dentro del quinquenio del 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, se realizó la evaluación de carga contaminante, para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, bajo concepto técnico 2388 del 19 de diciembre

del2019, generando como resultado el factor regional de 1, para cobro de tasa retributiva en la vigencia 2020

- **Promover la reglamentación sobre la prohibición, restricción o regulación en la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental y realizar seguimiento a su cumplimiento.**

Acorde al Artículo **2.2.9.7.3.1**. (Libro **2**, Parte **2**, Titulo **9**, Capitulo **7**, Sección **3**, Número **1**) Meta global de carga contaminante. La autoridad ambiental competente establecerá cada cinco años, una meta global de carga contaminante para cada cuerpo de agua o tramo del mismo de conformidad con el procedimiento establecido en el presente capítulo, y la cual será igual a la suma de las metas individuales y/o grupales establecidas para el próximo periodo que será de 2017 al 2021; analizando el cumplimiento y aplicación de la norma de vertimientos a la meta global, y que conduzca a los usuarios al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos, que será definida para cada uno de los elementos, sustancias o parámetros, objeto del cobro de la tasa retributiva expresada como carga total contaminante a ser vertida al final del quinquenio, expresada en kilogramos por año, tal como se establece en el Acuerdo 024 del 15 de diciembre de 2016

Donde se obtuvo el siguiente resultado para esta vigencia

N°	USUARIO	MUNICIPIO	UNIDAD HIDROGRÁFICA O ÁREA DE DRENAJE	CARGAS META (2019) ACUERDO 024 DE 2016		CARGAS 2019		CUMPLIMIENTO DE METAS		FACTOR REGIONAL	
				Cm DBO5 (kg/año)	Cm SST (kg/año)	Cc DBO5 (kg/año)	Cc SST (kg/año)	DBO5	SST	DBO5	SST
1	BAHAMON DE TORRES MARCELA	GACHETA	RÍO SALINERO	278536	318719	1655	14898	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
2	SERVIGUAVIO CASCO URBANO GACHETA- PSMV			53784	57441	43811	24353	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
3	DÍAZ JIMÉNEZ JOSÉ LEONARDO			218020	249472	2712	2712	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
4	GACHETÁ (PLANTA DE SACRIFICIO Y FAENADO)			842	616	2416	2068	No cumple DBO5	No cumple SST	2,87	3,36
RÍO SALINERO		SUBTOTAL USUARIOS	4	551182	626248	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
5	VELÁSQUEZ JULIO CESAR	GUASCA	RÍO SIECHA AVES	52202	50902	1938	602	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
6	BELTRÁN BELTRÁN NELSON - LA ISLA			157547	153623	8885	10313	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
7	BELTRÁN BELTRÁN NELSON - EL PEDREGAL			156607	152706	11634	5331	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
8	ROSADO PUCCINI RAFAEL			156605	152705	2907	902	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
9	MARTA ISABEL PALMA BECERRA			7457	7271	8078	21	No cumple DBO5	Cumple SST	1,08	1,00
10	ALIMENTOS PIPPO S.A.			35423	20724	4059	696	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
11	ECOSIECHA S.A E.S.P - PERÍMETRO URBANO			20409	19901	15456	5152	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
12	ECOSIECHA S.A E.S.P - EL PLACER			1089	382	3591	1340	No cumple DBO5	No cumple SST	3,30	3,51
13	ECOSIECHA S.A E.S.P - SAN ISIDRO			105	103	6817	2695	No cumple DBO5	No cumple SST	5,50	5,50
14	ECOSIECHA S.A E.S.P - LA FLORESTA			105	103	474	434	No cumple DBO5	No cumple SST	4,51	4,21
15	HERNANDO RAÚL ORTIZ CHÁVEZ			64692	63081	2907	902	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO SIECHA - AVES		SUBTOTAL USUARIOS	10	652241	621501	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

16	BLASS VACCA AMAYA	UBALÁ	QUEBRADA EL GUSANO	16864	11397	1561	2838	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
17	MERY GONZÁLEZ CÁRDENAS			12704	8586	0	0	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
18	EMGESA PROFESIONALES			14418	11694	9	985	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
19	EMGESA BATALLÓN BARAYA			2530	2051	7293	5410	No cumple DBO5	No cumple SST	2,88	2,64
20	EMGESA VILLA PROVI			2361	1915	0	0	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
21	UBALÁ - PERÍMETRO URBANO			27048	20249	22011	21379	Cumple DBO5	No cumple SST	1,00	1,06
QUEBRADA EL GUSANO		SUBTOTAL USUARIOS	6	75925	55892	30874	30619	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
22	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN LA PLAYA	UBALÁ	RÍO RUCIO UBALÁ	1334	1735	876	876	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
23	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN SANTA ROSA			1241	1617	86	181	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO RUCIO UBALÁ		SUBTOTAL USUARIOS	2	2575	3352	962	1057	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
24	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN DE SOYA	UBALÁ	RIO ZAGUEA	435	477	531	531	No cumple DBO5	No cumple SST	1,22	1,11
	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN SAN PEDRO DE JAGUA			7724	8473	3598	6990	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RIO ZAGUEA		SUBTOTAL USUARIOS	2	8159	8950	4129	7521	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
26	MUNICIPIO DE JUNÍN - INSPECCIÓN SUEVA	JUNÍN	RÍO SUEVA	7306	7566	6990	6990	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO SUEVA		SUBTOTAL USUARIOS	1	7306	7566	6990	6990	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
27	MUNICIPIO DE GAMA INSPECCIÓN DE SAN ROQUE	GAMA	RIO FARALLONES	715	761	4	0	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
28	MUNICIPIO DE JUNÍN -INSPECCIÓN CHUSCALES	JUNÍN		2820	3003	4368	4368	No cumple DBO5	No cumple SST	1,55	1,45
29	MUNICIPIO DE GACHALÁ INSPECCIÓN DE RIONEGRO	GACHALÁ		3136	3085	274	274	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
30	MUNICIPIO DE JUNÍN - INSPECCIÓN CLARAVAL	JUNÍN		1564	1666	2139	2139	No cumple DBO5	No cumple SST	1,37	1,28
RIO FARALLONES		SUBTOTAL USUARIOS	4	8235	8515	6783	6780	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
31	GACHALÁ - PERÍMETRO URBANO	GACHALÁ	EMBALSE DEL GUAVIO	8254	7750	13951	10357	No cumple DBO5	No cumple SST	1,69	1,34
32	EMGESA PTAR REBOSADERO			402	408	21	36	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
EMBALSE DEL GUAVIO		SUBTOTAL USUARIOS	2	8656	8158	13972	10393			1,61	1,27
33	MEDINA - PERÍMETRO URBANO	MEDINA	RIO GAZAMUMO	79404	84698	1190	6939	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO GAZAMUMO		SUBTOTAL USUARIOS	1	79404	84698	1190	6939	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
34	JUNÍN - PERÍMETRO URBANO	JUNÍN	RIO RUCIO	8866	8840	8613	7152	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO RUCIO		SUBTOTAL USUARIOS	1	8866	8840	8613	7152	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
35	GAMA - PERÍMETRO URBANO	GAMA	QUEBRADA EL CURO	4654	4924	3218	2725	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
QUEBRADA EL CURO		SUBTOTAL USUARIOS	1	4654	4924	3218	2725	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
36	FÓMEQUE - PERÍMETRO URBANO	FOMEQUE	RÍO BLANCO	25309	26528	23059	10974	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
37	ASOCIACIÓN USUARIOS ACUEDUCTO LA UNIÓN - ASOUNIÓN (175) - CENTRO POBLADO LA UNIÓN			1484	1455	5049	1253	No cumple DBO5	Cumple SST	3,40	1,00

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 8536513 / 34

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

38	VANEGAS CUELLAR JESÚS ENRIQUE			99451	108307	20026	43125	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO BLANCO FÓMEQUE		SUBTOTAL USUARIOS	3	126244	136290	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
39	MUNICIPIO DE MEDINA - INSPECCIÓN GAZADUJE	MEDINA	RÍO GAZAUNTA	4436	5333	2223	2223	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
40	MUNICIPIO DE MEDINA - LA MESA DE LOS REYES			2389	2667	1117	1117	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO GAZAUNTA		SUBTOTAL USUARIOS	2	6825	8000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
41	MUNICIPIO DE MEDINA - LA ESMERALDA	MEDINA	RÍO GUACAVIA	770	1444	449	449	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
42	MUNICIPIO DE MEDINA - ARENALES			385	722	110	110	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
43	MUNICIPIO DE MEDINA - SAN PEDRO DE GUAJARAY			2695	4333	2534	1810	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO GUACAVIA		SUBTOTAL USUARIOS	3	3850	6499	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
45	MUNICIPIO DE MEDINA - GAZATAVENA	MEDINA	MEDIO RÍO HUMEA	1810	1953	1117	1117	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
46	MUNICIPIO DE MEDINA - LOS ALPES			2844	3255	2004	2004	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
47	MUNICIPIO DE MEDINA - SANTA TERESA			2327	2604	1664	1664	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO HUMEA		SUBTOTAL USUARIOS	3	6981	7812	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
48	MUNICIPIO DE GACHALÁ INSPECCIÓN DE MONTECRISTO	GACHALÁ	RIO TROMPETAS	1235	1330	858	858	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
49	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN MAMBITA ZONA B	UBALÁ		2053	2526	2158	8979	No cumple DBO5	No cumple SST	1,05	3,55
50	EMGESA CASADOS			17085	21026	249	1119	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
51	EMGESA SOLTEROS			2173	2656	140	281	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO TROMPETAS		SUBTOTAL USUARIOS	4	22546	27538	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
52	SONIA GUZMÁN MUÑOZ	GUASCA	RIO TEUSACÁ	238224	254106	0	1	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
53	TRUCHAS EL ABUELO - YAMILE FORERO RAMÍREZ			132347	141170	35509	38737	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
54	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LA SELVA PROPIEDAD HORIZONTAL			1055	1125	1395	781	No cumple DBO5	Cumple SST	1,32	1,00
55	CENTRO COMERCIAL POTOSÍ			2753	2936	2136	184	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
56	ECOSIECHA CENTRO POBLADO LA CABRERITA			655	699	5115	3328	No cumple DBO5	No cumple SST	5,50	4,76
RÍO TEUSACÁ		SUBTOTAL USUARIOS	5	375034	400036	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
57	MINAS PAZ DEL RÍO	UBALÁ	RIO CHIVOR	649455	849352	916	8693	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
58	MUNICIPIO DE UBALÁ - LAGUNA AZUL			566	673	661	661	No cumple DBO5	Cumple SST	1,17	1,00
RÍO CHIVOR		SUBTOTAL USUARIOS	2	650021	850025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
59	MUNICIPIO DE GACHALÁ - LOS ALPES	GAMA	RÍO BATATAS	2550	2549	2435	2435	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
RÍO BATATAS		SUBTOTAL USUARIOS	1	2550	2549	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	1,00
TOTALES JURISDICCIÓN CORPOGUAVIO		USUARIOS	58	2601254	2877393	304996	284691	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca. PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

BUREAU VERITAS Certification

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

No	USUARIO	MUNICIPIO	UNIDAD HIDROGRÁFICA O ÁREA DE DRENAJE	CARGAS META (2019) ACUERDO 024 DE 2016		CARGAS 2019		CUMPLIMIENTO DE METAS		FACTOR REGIONAL	
				Cm DBO5 (kg/año)	Cm SST (kg/año)	Cc DBO5 (kg/año)	Cc SST (kg/año)	DBO5	SST	DBO5	SST
1	BAHAMON DE TORRES MARCELA	GACHETA	RÍO SALINERO	278536	318719	1655	1489 8	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
2	SERVIGUAVIO CASCO URBANO GACHETA- PSMV			53784	57441	4381 1	2435 3	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
3	DÍAZ JIMÉNEZ JOSÉ LEONARDO			218020	249472	2712	2712	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
4	GACHETÁ (PLANTA DE SACRIFICIO Y FAENADO)			842	616	2416	2068	No cumple DBO5	No cumple SST	2,87	3,36
	RÍO SALINERO	SUBTOTAL USUARIOS	4	551182	626248	5958 4	4493 1	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
5	VELÁSQUEZ JULIO CESAR	GUASCA	RÍO SIECHA AVES	52202	50902	1938	602	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
6	BELTRÁN BELTRÁN NELSON - LA ISLA			157547	153623	8885	1031 3	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
7	BELTRÁN BELTRÁN NELSON - EL PEDREGAL			156607	152706	1163 4	5331	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
8	ROSADO PUCCINI RAFAEL			156605	152705	2907	902	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
9	MARTA ISABEL PALMA BECERRA			7457	7271	8078	21	No cumple DBO5	Cumple SST	1,08	1,00
10	ALIMENTOS PIPPO S.A.			35423	20724	4059	696	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
11	ECOSIECHA S.A E.S.P - PERÍMETRO URBANO			20409	19901	1545 6	5152	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
12	ECOSIECHA S.A E.S.P - EL PLACER			1089	382	3591	1340	No cumple DBO5	No cumple SST	3,30	3,51
13	ECOSIECHA S.A E.S.P - SAN ISIDRO			105	103	6817	2895	No cumple DBO5	No cumple SST	5,50	5,50
14	ECOSIECHA S.A E.S.P - LA FLORESTA			105	103	474	434	No cumple DBO5	No cumple SST	4,51	4,21
15	HERNANDO RAÚL ORTIZ CHÁVEZ			64692	63081	2907	902	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
	RÍO SIECHA - AVES	SUBTOTAL USUARIOS	10	652241	621501	6874 5	2858 5	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
16	BLASS VACCA AMAYA	UBALÁ	QUEBRADA EL GUSANO	16864	11397	1561	2838	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
17	MERY GONZÁLEZ CÁRDENAS			12704	8586	0	0	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
18	EMGESA PROFESIONALES			14418	11694	9	985	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
19	EMGESA BATALLÓN BARAYA			2530	2051	7293	5410	No cumple DBO5	No cumple SST	2,88	2,64
20	EMGESA VILLA PROVI			2361	1915	0	0	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
21	UBALÁ - PERÍMETRO URBANO			27048	20249	22011	21379	Cumple DBO5	No cumple SST	1,00	1,06
	QUEBRADA EL GUSANO	SUBTOTAL USUARIOS	6	76925	55892	3087 4	3081 2	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
22	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN LA PLAYA	UBALÁ	RÍO RUCIO UBALÁ	1334	1735	876	876	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
23	MUNICIPIO DE UBALÁ - INSPECCIÓN SANTA ROSA			1241	1617	86	181	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00
	RÍO RUCIO UBALÁ	SUBTOTAL USUARIOS	2	2575	3352	962	1057	Cumple DBO5	Cumple SST	1,00	1,00

- **Promover y realizar conjuntamente con las entidades del sector, estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y de los recursos naturales renovables.**

VALORACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DEL BOSQUES CON ALTO POTENCIAL EN LA JURISDICCIÓN. Para desarrollar el estudio de valoración de los subproductos del bosque, se contrataron profesionales del Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, quienes definieron realizar un análisis del valor de extracción y mercadeo de los subproductos más representativos y con mayor uso en las comunidades de la región. Los profesionales realizaron las jornadas de campo para toma de muestras y registro fotográfico, con el fin de realizar la valoración económica de los subproductos con alto potencial y diseño de catálogos de consulta sobre los productos no maderables, así mismo, junto con el área de Educación Ambiental realizaron en los 8 municipios de la jurisdicción talleres denominados "Reconstruyendo la tradición del Guavio, saberes sobre usos de los subproductos del bosque nativo".

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS NO MADERABLES EN LOS BOSQUES DE LA JURISDICCIÓN: PLANTAS UTILES DEL GUAVIO: Para desarrollar el estudio de comportamiento de los bosques, se contrataron profesionales del Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, quienes adelantan el estudio. Se definió realizar un análisis de frutos secundarios del bosque cuyo producto será un catálogo de las plantas útiles de la región del Guavio, el cual se construye a partir de un dialogo de saberes con la comunidad y de levantamiento de información en campo.

Para lograr lo anterior, los profesionales han realizado la compilación de información secundaria solicitada a funcionarios de Corpochivor y del Instituto Alexander Humboldt; adicionalmente, se adelantó la revisión de aspectos metodológicos para el desarrollo del estudio, definiendo que el muestreo se realizaría a lo largo de los ocho municipios.

Hasta la fecha se han realizado talleres con comunidad en cada municipio de la jurisdicción (Gama Palenque y Centro, Ubalá A Santa Rosa y Centro, Medina Gazatavena y Centro, Junín Chuscales y Centro, Gachalá Murca y Providencia, Gachetá Tualá y Moquentiva, Ubalá B San pedro de Jagua y Mámbita, Fómeque centro, Guasca Trinidad y Centro), en los cuales se trabajó bajo el lema "Tejiendo conocimiento". Así mismo, se llevó a cabo la selección de áreas con alto potencial de presencia de las especies registradas en los talleres, donde se realizaron muestreos en compañía de los Promotores Ambientales Rurales y conocedores locales.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR CORPOGUAVIO PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SUS ÁREAS PROTEGIDAS: El Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos adelantó el estudio sobre la evaluación de la efectividad de las estrategias empleadas como la declaratoria de áreas protegidas y la adopción de los planes de manejo, para la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas protegidas mencionadas.

Para la línea de adaptación se desarrollaron indicadores enfocados en el comportamiento de los ecosistemas en un marco multitemporal, que estableció un seguimiento a las acciones en cada reserva y la incidencia en cuanto la biodiversidad y servicios ecosistémicos; los cuales fueron tasa de superficie ecosistémica, tasa de cambio y diversidad ecosistémica. En la línea de mitigación se analizó el comportamiento de los bosques, a través del análisis de tasas de cambio de cobertura arbórea y comparándolas con áreas de similares características no declaradas, además de la evaluación de acciones del componente de zonificación ambiental de los planes de manejo ambiental, para

identificar acciones efectivas y fallidas de manejo, y finalmente la estimación del potencial de fijación de carbono y su respectiva valoración económica.

- **Realizar el levantamiento, la compilación, el análisis, la integración de la información del medio ambiente y de los recursos naturales renovables del territorio y generar coberturas de información relacionadas con las propiedades, la preservación, el fortalecimiento y modelos básicos del patrimonio ambiental.**

El área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, contrató 21 Promotores Ambientales Rurales distribuidos en los 8 municipio de la jurisdicción de CORPOGUAVIO, los cuales realizan recorridos de vigilancia y control, a través de la metodología indicada por los profesionales e implementando los formatos de campo establecidos para la recolección de información primaria. Se lleva registro y monitoreo de especies vulnerables apoyados con los implementos entregados por la Corporación como lo son cámaras trampa, cámaras fotográficas, GPS y binoculares.

FLORA AMENAZADA: Dentro de las especies de flora, se tienen registros principalmente de las especies de Frailejón (*Espeletia sp.*), Puya (*Puya sp.*), Palma de cera (*Ceroxylon sp.*), Cedro (*Cedrela montana*), Roble (*Quercus humboldtii*), algunas de estas bajo alguna categoría de amenaza o vulnerabilidad y reportadas en la Resolución N. 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o en la IUCN.

FAUNA AMENAZADA: De las especies reportadas por los PAR se encuentran el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), el águila crestada (*Spizaetus isidori*), tigrillos (*Leoparus pardalis, Leopardus tigrinus*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), cóndor de los andes (*Vultur gryphus*),Cusumbo (*Nasuella olivacea*), periquito aliamarillo (*Pyrrhura calliptera*), toches (*Icterus chrysater*), azulejo (*Thraupis episcopus*), borugo (*Cuniculus taczanowskii*), carpintero (*Colaptes rivolii*), venado soche (*Mazama Rufina)*, tucán (*Andigena nigrirostris*), Cariqui (*Cyanocorax yncas*), ardilla (*Sciurus granatensis*), Cernícalo (*Falco sparverius*), algunas de estas especies se encuentran reportadas en la Resolución N°1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE BIODIVERSIDAD: Se encuentra en ejecución el Convenio Marco Interadministrativo N°200-12-19-411 suscrito con Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca – CAR, Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia – CORPORINOQUIA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena – CORMACARENA, Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO y Parques Nacionales Naturales De Colombia - Dirección Territorial Orinoquia (DTOR).

- **Proponer a la Dirección General los lineamientos técnicos para la reserva, alinderamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y los parques naturales, políticas de carácter regional en la jurisdicción de la Corporación.**

Para la vigencia 2019 se lleva a cabo la formulación de los planes de manejo ambiental para las Reservas Forestales Protectoras Montebello, La Bolsa y Rio Rucio ubicadas en los municipios de Junín y Gachalá; para dar cumplimiento de esta actividad se contrató a un grupo de profesionales interdisciplinario quienes desarrollan las diferentes etapas de la formulación de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Viva... corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 353 8513 / 34

Así mismo, se realiza la actualización de los planes de manejo ambiental para las Reservas Forestales Protectoras La Siberia, Vitilia La Palma y Pozo Azul del municipio de Gachalá; Desierto Patio Bonito ubicado en el municipio de Junín y Paramo Grande ubicado en el municipio de Guasca; para dar cumplimiento de esta actividad se contrató a un grupo de profesionales interdisciplinario quienes desarrollan las diferentes etapas de la formulación de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio.

- **Adelantar la gestión relacionada con la administración de las reservas naturales y áreas protegidas, formulando y ejecutando las políticas y reglamentaciones para su uso y funcionamiento.**

Dentro de la Administración del Sistema Regional de Áreas Protegidas, se mantiene constante atención en los temas que para tal fin dispone Parques Nacionales Naturales, como encargada de la administración a nivel nacional, respondiendo a los requerimientos de información allegados a la Corporación y siendo partícipes de las actividades ejecutadas por el Sistema Regional de Áreas Protegidas Andes Nororientales – SIRAP AN, al cual por reparto jurisdiccional pertenece CORPOGUAVIO. Se verifica un registro del 100% de áreas protegidas a cargo de la Corporación en el RUNAP, realizando revisión de los documentos cargados en el registro.

Para el monitoreo y vigilancia de las Reservas Regionales y Nacionales, así como de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción, se cuenta actualmente con 20 Promotores Ambientales Rurales como equipo de campo del área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, los cuales efectúan recorridos de control y vigilancia en los 8 municipios. A la fecha se han realizado aproximadamente 267 recorridos de vigilancia y control en las áreas protegidas de orden nacional y regional presentes en la jurisdicción, realizando acciones de seguimiento a través de la revisión y mantenimiento de cercas, senderos y vallas, encontrando durante los recorridos algunos derrumbes, árboles caídos y ganado dentro de algunas de las áreas protegidas como principales afectaciones y en menos proporción presencia de basuras.

Por otra parte, se contrató el suministro de materiales para la ejecución de actividades propuestas en los planes de manejo ambiental de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO; los productos entregados por el contratista fueron: Impresión e instalación de 20 banner; Entrega e instalación de 8 bebederos de 500 litros, Edición de 2 videos institucionales para difusión en medios masivos de comunicación por medio de un código cívico; Impresión y entrega de 1.000 cartillas divulgativas sobre las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de la jurisdicción, de acuerdo con los diseños entregados por la Corporación, Entrega de alambre de púas, alicates y grapas en las instalaciones de la Corporación, para el reforzamiento del aislamiento de las áreas protegidas por parte de los Promotores Ambientales Rurales.

- **Diseñar e implementar acciones para proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad en el territorio de jurisdicción de la Corporación.**

Para el año 2019, se cancela como meta de la vigencia, la actividad: Elaborar el Plan de Manejo Ambiental del complejo de páramos; debido principalmente a la falta de lineamientos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el diseño de programas y proyectos de reconversión productiva que constituyen parte fundamental de la fase estratégica del Plan.

A partir de estos avances en la unificación de criterios para el levantamiento de información socioeconómica de los habitantes de páramo, se inició el proceso de contratación de una

consultoría, proyectando los estudios previos, adelantando el proceso precontractual bajo la modalidad de Concurso de Méritos, a fin de realizar la caracterización socioeconómica de los más de 1.000 predios ubicados en el complejo de Páramo Chingaza, así como la zonificación respectiva.

Posteriormente se realizó la evaluación técnica, financiera y jurídica al Concurso de Méritos 011-2018, cuyo objeto es "Realizar la zonificación y régimen de usos de las áreas de páramo Chingaza de acuerdo con la legislación vigente y los parámetros establecidos por la comisión conjunta CEERCCO". El proceso se adjudicó al Consorcio Paramos 2018 el 14 de diciembre de 2018 mediante la Resolución No. 1346, dando inicio a la fase contractual y de ejecución, a través de la firma del Contrato de Consultoría No. 200-30.4-513 del 27 de diciembre de 2018.

Del rezago 2018, a la fecha el contratista finalizó la fase de levantamiento de información socioeconómica a través de las visitas predio a predio y el diligenciamiento de las encuestas estandarizadas bajo los criterios dados por la Resolución 0886 de 2018 y el comité CEERCCO. Así mismo, se realizó la construcción del modelo de vulnerabilidad y la zonificación donde se identificaron 3 áreas principales.

Teniendo en cuenta que se viene adelantando el proceso de zonificación y régimen de usos del Páramo Chingaza en la jurisdicción de CORPOGUAVIO, se adelantó la fase precontractual de un concurso de méritos CM 014 para una consultoría que tiene como objetivo: "Realizar la implementación de acciones de reconversión productiva en predios priorizados, con base en los lineamientos establecidos para los páramos de la jurisdicción de CORPOGUAVIO en el año 2016 y la caracterización socioeconómica adelantada en el proceso de zonificación de las áreas de Páramo Chingaza". Se realizó evaluación técnica del equipo de trabajo del único proponente ECOCIALT, a quien se adjudicó el proceso, firmando el contrato de consultoría No. 200-30.4-400 del 16 de octubre y acta de inicio el 21 de octubre del presente año. A la fecha la Corporación cuenta con la delimitación e identificación de predios al interior del Páramo Chingaza, así como su caracterización socioeconómica, el cual es insumo base para la priorización de las acciones de reconversión.

En cuanto a la elaboración de Planes de manejo ambiental de humedales, se adelantó el proceso contractual del concurso de méritos No. 12, para una consultoría que realice la formulación del Plan de manejo de los humedales de la zona alta de la vereda San Isidro en la vigencia 2019. Una vez se adjudicó el proceso, el contratista ha avanzado en la visita de campo inicial al área de estudio y el primer acercamiento con los usuarios y propietarios. Para la zona no se identificaron sitios que sirvan como refugio de especies medianas y mayores de mamíferos, sin embargo, se registraron varias especies de aves forrajeando; observándose algunos sitios ideales para nidadas dentro de los juncales y pequeños matorrales, sitios también propicios para especies de anfibios

Por otra parte, frente a la actividad de elaborar planes de conservación para la flora amenazada se está llevando a cabo:

Planes de Conservación de las Especies de Cedro (*Cedrela sp.*) y Palma de Cera (*Ceroxylon sp.*) presentes en la jurisdicción de CORPOGUAVIO. Se suscribió contrato con el CONSORCIO CORPOGUAVIO 2019 -011, quien cumplió con los requisitos habilitantes; a continuación, se suscribió el contrato de consultoría No. 200-30.4-359 del 21 de agosto de 2019, cumpliendo con el proceso de legalización.

Según plan de inversión, el Consorcio allegó los dos primeros entregables de la fase de aprestamiento que comprende el siguiente contenido: Entregable 1 (Archivo con el plan de

trabajo, cronograma de actividades y plan de inversión; Documento con el método de identificación y caracterización de actores priorizados; Documento con la estrategia de participación social que incluya, la propuesta de espacios de participación y cronograma); Entregable 2 Documento con la metodología y fechas de muestreo propuestas para el levantamiento de información ecológica y biológica en los municipios donde se encuentren las especies de interés para conservación. Los documentos fueron revisados por parte del apoyo a la supervisión, tras lo cual se realizó envío de solicitud de ajustes al consorcio los cuales fueron acatados y posteriormente aprobados.

Respecto al Rezago 2018, Plan de Manejo y Conservación del Frailejón en la Jurisdicción de CORPOGUAVIO: Se realizó talleres con la aplicación de una encuesta que permitió realizar un análisis de percepción por parte de las comunidades acerca de los frailejones y su hábitat, además sirvió como insumo para el análisis del componente socioeconómico; Posteriormente, para adquirir información primaria, se realiza la actividad de mapa parlante que permitió analizar diferentes presiones y cambios que han sufrido las poblaciones de frailejón y su hábitat. De forma paralela a las actividades sociales, se realizó trabajo de campo para el levantamiento de información primaria, en la cual según la metodología propuesta se midieron características de los frailejones.

Se recibe el documento de avance de la caracterización socioeconómica y biótica, correspondiente a la fase diagnóstico del contrato, el cual fue revisado y aprobado por parte del apoyo a la supervisión.

En cuanto a la elaboración de planes de conservación para especies de fauna amenazada se encuentra en desarrollo los Planes de Conservación del Mono Churuco (*Lagothrix lagotricha lugens*) y el Plan de Conservación de los Félidos presentes en la jurisdicción de CORPOGUAVIO. Se realizó la firma del Contrato de Consultoría N°200-30.4-356. Se llevó a cabo reunión con el equipo técnico del CONSORCIO CORPOGUAVIO 009 – 2019 para revisar la información secundaria con la que cuenta CORPOGUAVIO para la formulación de los Planes de Conservación.

Después de efectuar los trámites administrativos y legalización contractual, el Consorcio CORPOGUAVIO 2019-009 realizó la entrega de los siguientes documentos: Estrategia de participación social, Metodologías de campo y el procesamiento de información que se efectuará para realizar el diagnóstico de las condiciones ecológicas y biológicas de las especies.

A la fecha se han realizado la instalación de las cámaras trampa en diferentes zonas de la jurisdicción, a diferente distancia y altura, las cuales se determinaron de acuerdo a la talla de félidos grandes, así como de los más pequeños, con el fin de garantizar el cubrimiento más amplio de registro para todas las especies.

EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA AL CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA

Dicha estrategia busca mantener el equilibrio ambiental en la jurisdicción de CORPOGUAVIO y en concordancia con las indicaciones del Gobierno Nacional, se debe considerar que el eje fundamental es la conservación y protección de los ecosistemas y su biodiversidad, garantizar la protección de los procesos ecosistémicos y los bienes y servicios ambientales en cuencas hidrográficas.

Los factores que atentan contra la extinción y alteración de las poblaciones y el equilibrio ecológico y en efecto la calidad y cantidad de los bienes y servicios ambientales, no sólo obedecen a las acciones insostenibles de origen antrópico, también obedecen a las

consecuencias de la contaminación y degradación ambiental como lo es el Cambio Climático, cambios que se manifiestan en el comportamiento natural del medio ambiente, como lo es las alteraciones y fenómenos naturales que afectan el clima, presentándose condiciones climáticas extremas, inundaciones o sequías, donde no sólo se afecta el ser humano sino que directamente se ven afectados los ecosistemas y sus componentes bióticos como la fauna y la flora silvestre, encargados de regular el clima y aportar los servicios ambientales y los cuales a su vez son vulnerables a estos cambios que causan desastres naturales. Por lo tanto, la protección, el rescate y manejo de la fauna silvestre, constituye un lineamiento inmerso en las acciones de los Consejos municipales de Gestión del Riesgo y para las acciones encaminadas desde las autoridades ambientales.

Es así como esta entidad viene adelantando la estrategia al control del tráfico ilegal de especímenes de la diversidad biológica a través de la puesta en marcha de actividades de prevención como charlas con las comunidades, en pro de extender conocimiento relacionados con la tenencia ilegal de fauna, la importancia de su cuidado y la trascendencia de contar con estos especímenes dentro de su habita original, en la implementación de acciones de vigilancia y control, los operativos y recorridos permiten establecer la identidad de presuntos infractores de las normas ambientales para así dar lugar al trámite administrativo correspondiente.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamentó mediante la Resolución No 2064 del 21 de octubre de 2010, las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática; también se tiene como referencia la implementación de la Estrategia Nacional para la prevención y control al Tráfico de Especies Silvestres específicamente Fauna Silvestre, en la Jurisdicción de CORPOGUAVIO y la normatividad ambiental Ley 1333 de 2009, Decreto Ley 2811 de 1974 y sus decretos reglamentarios, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres-CITES Ley 17 de 1981, para conservar la biodiversidad y controlar actividades ilegales que atenten contra los recursos naturales, causando pérdida de diversidad biológica, alteración del Ecosistema y las poblaciones silvestres, por acción de extracción y degradación de hábitats. Como resultado del control ambiental, se garantizará la atención, valoración y rehabilitación inmediata a la Fauna Silvestre rescatada, Fauna objeto de cacería o incautada, el bienestar de los animales y su recuperación y reintegro a sus hábitats naturales o destino final donde se le brinde un manejo adecuado conforme a los protocolos y disposiciones de la Resolución 2064 de 2010.

Los operativos están enfocados en implementar la estrategia de prevención y control al tráfico ilegal de especies silvestres, con el apoyo de las oficinas de enlace municipal, Policía y Ejército Nacional.

De acuerdo a las necesidades de protección de las especies silvestres considerando los factores naturales y antrópicos que los afecta, se tiene como referencia la implementación de la Política Nacional de Biodiversidad, el Convenio Sobre la Diversidad Biológica (Ley 165 de 1994), el cual determina el fortalecimiento de programas de conservación *in situ* y *ex situ*, de especies amenazadas, promoción de la protección de ecosistemas naturales y el mantenimiento de poblaciones viables de especies focales en entornos naturales, rehabilitar y restaurar ecosistemas degradados, promover la recuperación de especies amenazadas mediante la elaboración y aplicación de planes o estrategias de ordenación, adopción de medidas destinadas a la recuperación y rehabilitación de las especies amenazadas y a la reintroducción de éstas en sus hábitat natural en condiciones óptimas. Estos proyectos de conservación, de especies silvestres amenazadas, se desarrollarán en el marco del enfoque ecosistémico para garantizar la conservación y el manejo de ecosistemas estratégicos de alta Montaña, bosques andinos y bosques húmedos tropicales.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio vive la Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca - PBX: (+571) 853 8513 / 34

Los recorridos de prevención y control contribuyeron específicamente a la prevención y disminución de la tala y aprovechamiento ilegal del bosque especialmente de especies nativas, prevención y control de incendios forestales y especies invasoras, control a la caza y comercialización de fauna silvestre, valoración ecológica y monitoreo de la biodiversidad, sensibilización, avistamiento y registro de especies silvestres, alternativas de uso de las áreas naturales de conservación como lugares históricos ancestrales y de alto valor biológico-paisajístico. Adicionalmente son una herramienta de contacto directo con la comunidad, lo que permite escuchar sus inquietudes y a la vez atender sus solicitudes de información y quejas que se puedan presentar por deterioro a los recursos naturales.

Los talleres están direccionados especialmente a la Policía y el Ejército Nacional, estudiantes y comunidad en general, en temas relacionados con la normatividad ambiental legal vigente, áreas silvestres protegidas, especies amenazadas, CITES, prevención de desastres naturales, gestión del riesgo, incautaciones, manejo post- decomiso y rescate de vida silvestre, disposiciones del Decreto 2803 de 2010, prevención y control de actividades de caza, comercio ilegal y deforestación, cubicación de maderas, control a los salvoconductos de movilización de la diversidad biológica. Socialización de la Resolución 2064 de 21 de octubre de 2010 y Acta Única para la Prevención y Control al Tráfico ilegal de Especies Silvestres, así como las sanciones consagradas en la ley 1333 de 2009, Decreto 3678 de 2010 y Resolución 2086 de 2010 (tasación de multas).

Las actividades de capacitación y educación para la Prevención y Control a la cacería, destrucción de hábitats, protección de especies amenazadas y tráfico de especies silvestres en la Jurisdicción de CORPOGUAVIO, han tenido como línea base la normatividad ambiental, gestión del riesgo, control de especies invasoras, trámites y procedimientos para solicitud de aprovechamientos forestales, cubicación de madera, salvoconductos, áreas protegidas, especies de fauna silvestre en peligro de extinción, manejo de fauna silvestre decomisada, incautaciones de fauna y flora, operativos de control, permisos CITES, recurso hídrico, Ley 1333 que trata el proceso sancionatorio y Resolución 2064 de 2010, Acta única de Control al tráfico de especies silvestres, en el marco de las líneas de acción de la Estrategia para la prevención y el control del Tráfico de especies silvestres.

Finalmente, a la fecha se ha dado cumplimiento a la cantidad de los recorridos, operativos y socializaciones, en pro del cumplimiento de las metas trazadas en los indicadores del proceso para la vigencia 2019. Dichas actividades fueron realizadas por parte de los funcionarios de las oficinas de enlace.

Se adjunta consolidado de los operativos, tallares y recorridos realizados por municipio en el periodo de ejecución.

- **Promover la transferencia de tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico que forman parte del Sistema Nacional Ambiental y prestar asistencia técnica y científica a entidades públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil, para el adecuado manejo de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, de acuerdo con las directrices del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.**

En cuanto al SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIODIVERSIDAD - SIB COLOMBIA, a la fecha se ha logrado la publicación exitosa de los datos y metadatos a través del SIB Colombia y el GBIF del registro de: Caracterización de Flora en el Área de Farallones en la jurisdicción de CORPOGUAVIO; el conjunto de datos de Fauna y Flora de la formulación y Actualización de los Planes de Manejo Ambiental de las Reservas Forestales Protectoras Regionales Santa María de Las Lagunas, El Espino Corcovado, Concepción, Marruecos,

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

Hoya Hernando y el Distrito Regional de Manejo Integrado Chinchorro; Caracterización faunística de los humedales San Ricardo, San Roque y La Argentina en el municipio de Guasca Cundinamarca. El usuario y contraseña para reporte de la información se relaciona en el adjunto "USUARIOS Y CONTRASEÑAS SISTEMASS DE INFORMACION"

- **Adoptar la Gestión Documental de la entidad, de acuerdo con las directrices establecidas conforme a la ley y normas que lo reglamenten.**

Mediante reunión del día 08 de agosto de 2019 se atendió el requerimiento del archivo general de la Nación en donde requieren la modificación y/o ajustes de las Tablas de Retención Documental que se encuentran en proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación. Adjunto se remite acta de reunión.

Se realizó la organización y archivo de la información generada en la dependencia de acuerdo a las Tablas de Retención Documental y a las indicaciones dadas por los profesionales del área, además, se realizó la respectiva transferencia documental de ACTAS DE REUNIONES, COMUNICACIONES EXTERNAS ENVIADAS, COMUNICACIONES INTERNAS Y SOPORTES DE RECORIDOS OPERATIVOS Y TALLERES del AÑO 2017, adicional se transfirió bitácoras de árboles aislados archivadas y consecutivo de salvoconductos expedidos para movilidad en otras CAR archivo año 3013 al ,2018 . Así mismo, mediante comité de archivo del día 05 de diciembre de 2019 se realizó la eliminación de los documentos de apoyo de los años 2016, 2017,2018. Para lo cual se adjunta los inventarios documentales de los documentos que se encuentran en el archivo de gestión de la dependencia, actas de transferencia y actas de eliminación de información. Actividades adelantadas por el personal de apoyo al área de Gestión Documental.

- **Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos por la Corporación en el Sistema Integrado de Gestión y Control que se adopte, bajo las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y Modelo Estándar de Control Interno MECI y contribuir a su mejora y control continuo.**

REPORTES SIGYCO

INDICADORES DE GESTION: En el proceso de medición y seguimiento se realizó trimestralmente el reporte de avance de los indicadores de procesos mediante el formato DE-SIGYCO-FT-HMI:

- Proceso Identificación Y Administración Del Sistema Natural
- Proceso Seguimiento Ambiental

Proceso Control Y Vigilancia Ambiental

Se realizó el reporte de primer, segundo y tercer trimestre del año dando cumplimiento al cronograma establecido por la gerencia del SIGYCO. Lo correspondiente al reporte de cuarto trimestre del año será reportado en el mes de enero de la vigencia 2020.

Información publicada en el servidor de SIGYCO.

PRODUCTO NO CONFORME: Luego de ejecutar la etapa de Detección y Evaluación, se determina la presencia o no de producto no conforme, para lo cual se aplican las acciones de tratamiento establecidas en la Matriz de características de conformidad de productos / servicios / tramites; identificado con el formato DE-SIGYCO-FT-MCC V-01 y se realiza el reporte de primer, segundo y tercer trimestre del año dando cumplimiento al cronograma

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca. PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

establecido por la gerencia del SIGYCO. Lo correspondiente al reporte de cuarto trimestre del año será reportado en el mes de enero de la vigencia 2020.

Información publicada en el servidor de SIGYCO.

POLITICA DE OPERACIÓN: Se realizó reporte del mandato de política de operación del primer, segundo y tercer trimestre del año dando cumplimiento al cronograma establecido por la gerencia del SIGYCO. Lo correspondiente al reporte de cuarto trimestre del año será reportado en el mes de enero de la vigencia 2020.

Información publicada en el servidor de SIGYCO.

MAPA DE RIESGOS: Atendiendo la solicitud de la oficina de control interno, se asistió el día 7 de agosto de 2019 a la socialización de la nueva matriz de riesgos en donde se hace la inclusión de los riesgos de seguridad digital dando cumplimiento a la Guía de Control de Riesgos en entidades públicas. Se actualizo matriz y se realiza el respectivo reporte. Información publicada en el servidor de SIGYCO.

CREACION, ELIMINACION Y/ O MODIFICACION DE FORMATOS: Durante el periodo se crearon los siguientes formatos correspondientes al proceso de Identificación y Administración del Sistema Natural.

- QAT-IASN-FT-SAPAR- Sistematización Amenazadas PAR- Fecha 03/07/2019
- QAT-IASN-FT-SFPAR- Sistematización Fauna PAR- Fecha 03/07/2019
- QAT-IASN-FT-SIGPAR- Sistematización información General PAR- Fecha 03/07/2019
- QAT-IASN-FT-SINPAR- Sistematización Invasoras PAR- Fecha 03/07/2019
- GAM-SA-FT-VDTS- Visita domiciliaria trabajo social – Fecha 14/05/2019

Se anexa matriz "REPORTES SIGYCO" con los diferentes reportes realizados en el periodo de ejecución.

- **Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad o dependencia a su cargo y la naturaleza del empleo.**

Se dio cumplimiento a las demás disposiciones legales, políticas y marco legal en el ejercicio de las funciones públicas.

b. **situación del Despacho en la fecha de retiro de su gestión**

1. ESTADO DEL CUMPLIMENTO DE METAS POR ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS

PROYECTO 1: DESARROLLO DE PROCESOS PARA PLANIFICACION Y REGULACION AMBIENTAL

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO DE LA META	% DE AVANCE
1.3.2. Elaborar Planes de ordenamiento del recurso hídrico	0	En ejecución del Contrato de Consultoría No. 200-30.4-378 del 28 de diciembre de 2017, el cual tuvo por objeto: "Formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH para la Cuenca del Río Blanco-Negro-Guayuriba y sus principales tributarios que hacen parte de las Jurisdicciones de LA CAR y CORPOGUAVIO", se recibió a satisfacción cada uno de los productos, sin embargo, no puede ser adoptado hasta tanto la totalidad de la Cuenca no tenga formulado este instrumento de planificación, razón por la cual se adelantaron acciones administrativas con el MADS para encontrar una salida jurídica a la situación presentada, sin embargo, no fue posible llegar a una decisión definitiva.	34.00%
1.3.3. Reglamentar áreas de drenaje priorizadas	33%	En ejecución del contrato No. 200-30.4-374 del 02 de septiembre que tiene por objeto "Realizar la propuesta de reglamentación del uso de las aguas en las corrientes que conforman el área de drenaje del río Sueva, localizada en los municipios de Guasca y Junín, jurisdicción de Corpoguavio, se adelantaron las actividades de estimación la oferta y demanda de agua subterránea. Identificación de conflictos y problemáticas por el uso del recurso. Análisis de vulnerabilidad intrínseca del acuífero a la contaminación. Identificación de fuentes potenciales de contaminación.	45.00%
1.3.4. Formular estudios para conocimiento de acuíferos	60%	En ejecución del Contrato de Consultoría No. 200-30.4-331 del 25 de julio de 2019, que tiene por objeto "Desarrollar la segunda parte de la fase de diagnóstico y elaborar la fase de formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMMA en el municipio de Guasca, jurisdicción de Corpoguavio", se conformó y aprobó el equipo técnico que realizará todo el proyecto. Así mismo se adelantó toda la etapa de divulgación del proyecto a la comunidad. Así mismo, se adelantó la primera etapa de monitoreo de calidad del agua y de isotopos. Se avanza en la recolección de información secundaria necesaria para continuar con las demás fases.	50.00%
1.4.1. Elaborar Planes de manejo ambiental de áreas protegidas	3	Para la vigencia 2019 se lleva a cabo la formulación de los planes de manejo ambiental para las Reservas Forestales Protectoras Montebello, La Bolsa y Rio Rucio ubicadas en los municipios de Junín y Gachalá. Para dar cumplimiento de esta actividad se contrató a un grupo de profesionales interdisciplinario quienes desarrollan las diferentes etapas de la formulación de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el documento de trabajo denominado "REGIMEN DE USO DE LAS RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS NACIONALES Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE DE LOS PLANES DE MANEJO". * RESERVA FORESTAL PROTECTORA REGIONAL MONTE BELLO: Realizado el reconocimiento de las condiciones de acceso, límites y cobertura, y definida la metodología en cada uno de los aspectos que conforman la etapa de diagnóstico, se llevó a cabo el trabajo en campo de los aspectos hidroclimáticos, geológico estructural, biótico (fauna y flora) y socioeconómico, de acuerdo con la metodología requerida en cada caso, trabajo que, complementado con la revisión de información secundaria, permitió la construcción del componente diagnóstico. De acuerdo con los anteriores resultados, se llevó a cabo la definición de la zonificación y régimen de usos, correspondiente a la fase de ordenamiento y posteriormente se formularon los programas y proyectos necesarios para la adecuada gestión del área protegida, concluyendo así la formulación del componente estratégico.	90%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX (+57-1) 863 8513 / 34

		* RESERVA FORESTAL PROTECTORA RIO RUCIO: Abordado el reconocimiento de las condiciones de la zona y los posibles sitios de muestreo, y habiendo recolectado información de diversas fuentes y la consulta en las entidades correspondientes acerca de la presencia de Minas antipersona al interior de la reserva, se llevó a cabo el proceso de recolección de información primaria en los diferentes componentes (físico, biótico y social). Se realizó abordaje social con la comunidad de la vereda Tendidos de Rionegro de Gachalá, y contacto con el poseedor de los derechos de tenencia del predio, el cual manifiesta colaboración al proceso adelantado por la entidad. Todo lo anterior, sumado al proceso de recolección de información secundaria, permitió la formulación del componente diagnóstico del Plan de Manejo. De acuerdo con los anteriores resultados, se llevó a cabo la definición de la zonificación y régimen de usos, correspondiente a la fase de ordenamiento y posteriormente se formularon los programas y proyectos necesarios para la adecuada gestión del área protegida, concluyendo así la formulación del componente estratégico.	
1.4.2. Actualizar Planes de manejo ambiental de áreas protegidas	4	Para la vigencia 2019 se lleva a cabo la actualización de los planes de manejo ambiental para las Reservas Forestales Protectoras La Siberia, La Vitilia - La Palma y Pozo Azul del municipio de Gachalá y El Desierto Patio Bonito ubicado en el municipio de Junín. Para dar cumplimiento de esta actividad se contrató a un grupo de profesionales interdisciplinario quienes desarrollan las diferentes etapas de la formulación de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el documento de trabajo denominado "REGIMEN DE USO DE LAS RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS NACIONALES Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE DE LOS PLANES DE MANEJO". * RESERVA FORESTAL PROTECTORA REGIONAL LA SIBERIA, VITILIA LA PALMA Y POZO AZUL: Abordado el reconocimiento de las condiciones de la zona y los posibles sitios de muestreo, y habiendo recolectado información de diversas fuentes y la consulta en las entidades correspondientes acerca de la presencia de Minas antipersona al interior de la reserva, se llevó a cabo el proceso de recolección de información primaria en los diferentes componentes (físico, biótico y social). Se realizó abordaje social con la comunidad de la vereda Tendidos de Rionegro de Gachalá y se cuenta con la información secundaria para el proceso de formulación. Todo lo anterior, sumado al proceso de recolección de información secundaria, permitió la formulación del componente diagnóstico del Plan de Manejo. De acuerdo con los anteriores resultados, se llevó a cabo la definición de la zonificación y régimen de usos, correspondiente a la fase de ordenamiento y posteriormente se formularon los programas y proyectos necesarios para la adecuada gestión del área protegida, concluyendo así la formulación del componente estratégico. Se lleva a la par el trabajo en las tres reservas, teniendo en cuenta su localización geográfica próxima y la similitud en las condiciones fisicobióticas entre ellas. * RESERVA FORESTAL PROTECTORA REGIONAL EL DESIERTO PATIO BONITO: Realizado el reconocimiento de las condiciones de acceso, límites y cobertura, y definida la metodología en cada uno de los aspectos que conforman la etapa de diagnóstico, se llevó a cabo el trabajo en campo de los aspectos hidroclimáticos, geológico estructural, biótico (fauna y flora) y socioeconómico, de acuerdo con la metodología requerida en cada caso, trabajo que, complementado con la revisión de información secundaria, permitió la construcción del componente diagnóstico. De acuerdo con los anteriores resultados, se llevó a cabo la definición de la zonificación y régimen de usos, correspondiente a la fase de ordenamiento y posteriormente se formularon los programas y proyectos necesarios para la adecuada gestión del área protegida, concluyendo así la formulación del componente estratégico.	85.00%

1.7.3. Elaborar Planes de manejo ambiental de humedales	1	Se adelantó el proceso contractual del concurso de méritos No. 12, para una consultoría que realice la formulación del Plan de manejo de los humedales de la zona alta de la vereda San Isidro en la vigencia 2019, evaluando tres proponentes ECOVERSA, PI Planificación Integral Consultores SAS y ACUAMEUNIER. El Proceso fue otorgado a PI en el acta de adjudicación del día 21 de agosto, contrato de consultoría No. 200-30.4-369 del 28 de agosto y acta de inicio el 24 de septiembre del presente año. En desarrollo del contrato, durante la visita de reconocimiento efectuada el 25 de septiembre de 2019, a los predios donde se localizan los dos (2) humedales se evidenció que el humedal ubicado en el predio El Prado, no se encuentran procesos sucesionales de vegetación y se encuentran individuos aislados de las especies Salix humboldtiana (Sauce llorón), Alnus acuminata (Aliso) y algunos individuos de la especie Pinus patula. Además, se encontró una posible interacción del humedal artificial con otra serie de humedales existentes en los alrededores del área, ya que presentan zanjas que permiten su comunicación, así mismo, separado por un jarillón, se encuentra otro espejo de agua que presenta alto grado de sedimentación y procesos de eutrofización y tras un muro y una cerca en alambre se encuentra un complejo de zanjas que de acuerdo con los habitantes de la zona se denominan las zanjas de Siecha. Por su parte, el humedal El porvenir también de origen artificial presenta taludes con pendientes del 100%, en este cuerpo de agua se observa el desarrollo de actividades de conservación en donde se han sembrado especies como Alnus acuminata, (Aliso), Baccharis latifolia, (ciro), Dodonaea viscosa, (Hayuelo), entre otras. Se observa que el inconveniente que presenta este cuerpo de agua es su muy limitada área de protección, puesto que, el predio es el espejo de agua y una pequeña zona verde en su costado norte. En general para la zona no se identificaron sitios que sirvan como refugio de especies medianas y mayores de mamíferos, sin embargo, se registraron varias especies de aves forrajeando; observándose algunos sitios ideales para nidadas dentro de los juncales y pequeños matorrales, sitios también propicios para especies de anfibios. Con la información adquirida en campo, se inició el capítulo de diagnóstico, avanzando en los aspectos biofísicos como hidrología, clima, geología y la caracterización socioeconómica, lo cual representa el 44% de avance en las actividades contractuales. Estos avances permitieron tramitar un segundo desembolso financiero.	44%
1.8.2. Formular medidas de manejo para las especies de fauna invasora	1	Para la consecución de la meta, se revisaron fuentes bibliográficas sobre especies invasoras de fauna, sus características, los riesgos que generan y la legislación que las regula para determinar la especies de fauna exótica invasora con la cual se podría elaborar el plan de manejo y control; después del proceso se definió como especie a trabajar la Paloma común (Columba livia), por lo cual se elaboró el Concurso de Méritos cuyo objeto es "Formular e implementar los planes de manejo y control para las especies exóticas invasoras helecho marranero (Pteridium aquilinum) y paloma domestica (Columba livia), presentes en los municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO", donde se presentó como único oferente el Consorcio CORPOGUAVIO 2019-008, el cual cumplió con todos los requisitos, firmando contrato de consultoría No. 200-30.4-358 con la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO el 21 de agosto. A la fecha, se han adelantado los procesos contractuales en los tiempos establecidos dando cumplimiento al cronograma, que implica suscripción de acta de inicio, aprobación de cronograma y plan de inversión. Así mismo, el contratista entrego el documento de la estrategia social, la metodología de muestreo en campo para las dos especies y el preliminar de la identificación de actores clave de la jurisdicción.	45%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive sus Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX (+57-1) 853 8513 / 34

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

		Adicionalmente se recibieron tres (03) documentos con: v Información biológica, evolutiva, taxonómica, ecológica de las especies invasoras objeto del contrato, hábitat y su distribución potencial, el análisis socioeconómico por la presencia de ellas a nivel regional, nacional y mundial v Normativa nacional e internacional de la especie invasora. v Propuesta para la implementación de la prueba piloto con los sitios que se intervendrán, las condiciones, los criterios de elección e indicadores. Se finaliza la vigencia con el abordaje total en campo, dos desembolsos financieros y estudio de los documentos entregados para su respectiva revisión y aprobación.	
1.8.4. Establecer medidas de manejo para las especies de flora invasora	1	Para abordar la meta, se revisaron fuentes bibliográficas sobre especies invasoras de flora, sus características, los riesgos que generan y la legislación que las regula para determinar la especies de flora exótica invasora con la cual se podría elaborar el plan de manejo y control; por lo cual se definió como especie a trabajar el helecho marranero (Pteridium aquilinum), proyectando el Concurso de Méritos cuyo objeto es "Formular e implementar los planes de manejo y control para las especies exóticas invasoras helecho marranero (Pteridium aquilinum) y paloma domestica (Columba livia), presentes en los municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO", donde se presentó como único oferente el Consorcio CORPOGUAVIO 2019-008, el cual cumplió con todos los requisitos y firmo contrato de consultoría No. 200-30.4-358 con la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO el 21 de Agosto. A la fecha, se han adelantado los procesos contractuales en los tiempos establecidos dando cumplimiento al cronograma, que implica suscripción de acta de inicio, aprobación de cronograma y plan de inversión. Así mismo, el contratista entrego el documento de la estrategia social, la metodología de muestreo en campo para las dos especies y el preliminar de la identificación de actores clave de la jurisdicción. Adicionalmente se recibieron tres (03) documentos con: v Información biológica, evolutiva, taxonómica, ecológica de las especies invasoras objeto del contrato, hábitat y su distribución potencial, el análisis socioeconómico por la presencia de ellas a nivel regional, nacional y mundial v Normativa nacional e internacional de la especie invasora. v Propuesta para la implementación de la prueba piloto con los sitios que se intervendrán, las condiciones, los criterios de elección e indicadores. Se finaliza la vigencia con el abordaje total en campo, dos desembolsos financieros y estudio de los documentos entregados para su respectiva revisión y aprobación.	45%
1.9.2. Elaborar Planes de conservación para la flora amenazada	2	• FORMULAR LOS PLANES DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE CEDRO (Cedrela sp.) Y PALMA DE CERA (Ceroxylon sp.) PRESENTES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO A través de revisión de catálogo de plantas y líquenes de Colombia, normatividad nacional y la IUCN se identificaron especies de flora presentes en la jurisdicción bajo alguna categoría de amenaza, con lo cual se definió la necesidad de ejecutar los planes de conservación de las especies de cedro y palma presentes en territorio CORPOGUAVIO, para esto se llevó a cabo la elaboración y aprobación de estudios previos, los cuales junto con pliegos de condiciones fueron publicados en la plataforma SECOP, recibiendo la propuesta de un único proponente (Consorcio CORPOGUAVIO 2019 - 011) quien tras cumplir con los requisitos le fue adjudicado el proceso, dando inicio el día 23 de septiembre, con firma de acta de comité técnico el día 25 de septiembre tras reunión de apoyo a la supervisión y equipo de trabajo del consorcio. Durante la jornada que se aprobó el plan de inversión, plan operativo y cronograma de actividades. Adicionalmente se realizó reunión con Promotores Ambientales Rurales a fin de recolectar información inicial acerca de las especies, su ubicación y posible distribución.	45%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

		Posteriormente, el consorcio según plan de inversión allegó los dos primeros entregables de la fase de aprestamiento correspondientes a la metodología biótica y la estrategia de participación social e identificación de actores clave, a los cuales se le realizaron ajustes a fin de gestionar primer desembolso. Tras lo anterior, el consorcio inició la primera ronda de socializaciones con actores institucionales a fin de garantizar que el futuro plan de conservación quede incluido en los Esquemas de ordenamiento Territorial, adicionalmente se concluyó la fase de campo con la cual se logró la caracterización de las especies y se están realizando los análisis poblacionales pertinentes.	
1.9.4. Elaborar Planes de conservación para especies de fauna amenazada	2	PLAN DE CONSERVACIÓN DE MONO CHURUCO (Lagothrix lagotricha lugens) PRESENTE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN A NIVEL REGIONAL. El Consorcio CORPOGUAVIO 2019-009 realizó la entrega del documento con la estrategia de participación social, en la cual se evidencia la metodología y herramientas que serán usadas para el levantamiento de información para la formulación del Plan de Conservación del Mono Churuco (Lagothrix lagotricha lugens), presentes en la jurisdicción como estrategia de Conservación a nivel regional. Adicional realizó la entrega del documento que describe las metodologías de campo y el procesamiento de información que se efectuará para realizar el diagnóstico de las condiciones ecológicas y biológicas de la especie Mono Churuco (Lagothrix lagotricha lugens), presente dentro de la jurisdicción de CORPOGUAVIO. Luego de la revisión del documento con las metodologías de campo, se llevaron a cabo salidas de campo en las zonas de Medina donde se tiene identificada la especie, estas salidas fueron acompañadas por un conocedor local, donde se lograron obtener registros de la especies objeto de estudio. El Consorcio CORPOGUAVIO 2019-009, hizo entrega de los documentos Contexto Legal de la Especie y Caracterización del Mono Churuco (Lagothrix Lagotricha Lugens) y su hábitat, para revisión por parte del equipo técnico del área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos de ser aprobados estos documentos, se llevara a cabo el trámite de la cuenta de cobro del 30% del valor aportado en efectivo con la construcción del documento de Caracterización y Marco Legal de Mono Churuco. PLAN DE CONSERVACIÓN FÉLIDOS PRESENTES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN A NIVEL REGIONAL. El Consorcio CORPOGUAVIO 2019-009 realizó la entrega del documento con la estrategia de participación social, en la cual se evidencia la metodología y herramientas que serán usadas para el levantamiento de información para la formulación del Plan de Conservación de los Félidos presentes en la jurisdicción como estrategia de Conservación a nivel regional. Adicional hizo entrega del documento que describe las metodologías de campo y el procesamiento de información que se efectuará para realizar el diagnóstico de las condiciones ecológicas y biológicas de las especies de Félidos, presentes dentro de la jurisdicción de CORPOGUAVIO. Luego de la revisión del documento con las metodologías de campo, se llevó a cabo la instalación de 28 cámaras trampa a diferente distancia y altura en 26 estaciones de la jurisdicción, la distancia se determinó de acuerdo a la talla de félidos grandes así como de los más pequeños, con el fin de garantizar el cubrimiento más amplio de registro para todas las especies. El Consorcio CORPOGUAVIO 2019-009, hizo entrega de los documentos Contexto Legal de la Especie y Caracterización y Áreas Viables para la distribución de las Especies de Félidos en la Jurisdicción de CORPOGUAVIO, para revisión por parte del equipo técnico del área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, de ser aprobados se llevara a cabo el trámite de la cuenta de cobro del 30% del valor aportado en efectivo con la construcción del documento de Caracterización y Marco Legal de Félidos.	45%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio [illegible] Natural [illegible] www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

PROYECTO 3: FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS Y NEGOCIOS VERDES

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO META	% DE AVANCE
3.7.1. Desarrollar procesos de valoración de los servicios ambientales de las áreas de importancia eco sistémica priorizadas	1	* VALORACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DEL BOSQUES CON ALTO POTENCIAL EN LA JURISDICCIÓN: Para la vigencia 2019, se contrató los profesionales del Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, quienes adelantaron el estudio de valoración de los subproductos del bosque en la jurisdicción. Con el fin de contar con los insumos se llevó a cabo el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 16 de 2019 cuyo objeto es "APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS BOSQUES A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO MADERABLES Y LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS SUBPRODUCTOS CON ALTO POTENCIAL, PRESENTES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO". El proceso fue adjudicado mediante la Resolución No. 864 del 16 de agosto de 2019 al oferente C.A. LOGÍSTICA Y SUMINISTROS S.A.S. y posteriormente se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 200-30.4-367 del 22 de agosto de 2019. Los profesionales del Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos realizaron en los 8 municipios de la jurisdicción talleres denominados "Reconstruyendo la tradición del Guavio, saberes sobre usos de los subproductos del bosque nativo" a través de los cuales se recolectó la información con la comunidad y jornadas de campo para toma de muestras y registro fotográfico, con el fin de realizar la valoración económica de los subproductos con alto potencial. Adicionalmente se realizó en el municipio de Junín el encuentro campesino con 11 personas de los 8 municipios de la jurisdicción, el cual fue un espacio para el intercambio de experiencias entre los conocedores de los usos de los subproductos del bosque. La información recopilada durante las diferentes fases del proceso se encuentra sistematizada en el informe final.	100%
3.7.2. Realizar el seguimiento y monitoreo a las estrategias implementadas	1	Para la ejecución de la actividad se contrató el funcionario responsable de llevar a cabo las visitas de seguimiento y monitoreo de incentivos a la conservación, quien evaluó los impactos positivos o negativos de las implementaciones desarrolladas en vigencias anteriores. Para el proceso de seguimiento de incentivos a la conservación se realizó la fase de aprestamiento, revisión de información secundaria de acuerdo a las implementaciones ejecutadas en los años 2016, 2017 y 2018, y desarrollo visitas de seguimiento y monitoreo en los ocho (8) municipios de la jurisdicción. Se obtuvo un informe final que sistematiza la información recolectada, logrando evidenciar el grado de impacto de las intervenciones por municipio, teniendo en cuanta las diferentes implementaciones realizadas como: Pago por Servicios Ambiéntalas -PSA realizados por Patrimonio Natural en el año 2018, las visitas de seguimiento al esquema BanCO2 "Servicios Ambientales Comunitarios" y las implementaciones realizadas bajo la figura del Convenio No. 443 de 2016 ejecutada por la fundación BIOANDINA Colombia.	100%

3.7.3. Identificar e implementar incentivos a la conservación	1	*VALORACIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN DE PREDIOS. Con el fin de implementar incentivos a la conservación CORPOGUAVIO a través de su equipo técnico realiza Conceptos Técnicos de evaluación del estado de conservación de los predios que lo soliciten, permitiéndoles a los usuarios acceder a una reducción del impuesto predial municipal. El equipo de profesionales de la Subdirección de Gestión Ambiental emitió un total de 43 conceptos técnicos correspondientes a 82 predios, de los municipios de Gachetá, Guasca y Medina, como requisito para el descuento de impuesto predial. Adicionalmente, se realizaron 2 conceptos técnicos de viabilidad para el proceso de registro como Reservas de la Sociedad Civil ante Parques Nacionales. *ATENCIÓN INTERACCIONES NEGATIVAS Se ejecutó el contrato de consultoría suscrito con la Fundación Natura, el cual tiene por objeto "Identificar e Implementar Incentivos a la Conservación en las zonas donde se presentan Interacciones Negativas entre la Fauna Silvestre y el Hombre, a fin de disminuir las presiones que se generan sobre las diferentes Luego de recibir a satisfacción cada una de las intervenciones realizadas que consistieron en galklinero estatico, gallinero portatil y establos, en los 16 predios seleccionados en los municipio de Gachalá, Gama y Ubalá, se procedió a la realización de la socialización final de los resultados obtenidos con la ejecución de este contrato, por lo anterior la Fundación Natura cumplió de forma satisfactoria con las actividades y el objeto contractual, por lo que se puede procedió a la realización de la liquidación del Contrato de Consultoría 200-30.4-511 del 27 de Diciembre de 2018. * PSA: Para contribuir con la meta de identificación e implementación de incentivos a la conservación, se suscribió el convenio No. SA-CDCTI-029 de 2017 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, para la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales fase III en el departamento de Cundinamarca. A la fecha Patrimonio Natural ha realizado la entrega de 11 informes técnicos y financieros de avance bimestral del convenio. Se han llevado a cabo 2 mesas técnicas y varios comités con los asociados del convenio, donde se realizó la entrega del documento final de la visión estratégica de intervención a mediano plazo (20 años) y el informe de avance de monitoreo y seguimiento, los cuales fueron aprobados por el comité. A su vez, se han socializado los avances del trabajo desarrollado durante la ejecución del convenio, mostrando la vinculación de más número de predios, para la obtención de un total de 182 Acuerdos de Conservación individuales, correspondientes a 259 predios equivalentes a 7.792 hectáreas vinculadas en 18 municipios de Cundinamarca. En la jurisdicción de Corpoguavio se vincularon 3 municipios (Ubalá, Medina y Fómeque) correspondientes a 1.550,9 hectáreas distribuidas en 31 predios. Así mismo, se firmaron dos (2) acuerdos de conservación colectivos con las juntas de acueducto de Silvania y Viotá respectivamente, y se encuentra en proceso de análisis de información para llevar a cabo un acuerdo de conservación colectivo en el municipio de Guasca, en el cual se pretende	100%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Natural Es... www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, FAX: (+57-1) 865 8513 / 34

		enfocar esfuerzos en el manejo y control de la especie invasora Retamo espinoso (*Ulex europaeus*). Por otra parte, se lleva a cabo la prórroga del convenio por 11.5 meses más, es decir, hasta diciembre de 2020, formalizando con la firma de las partes el día 08 de octubre de 2019. Por último, en el mes de diciembre el operador realizó la entrega de los productos y con ellos se logró tramitar ante el área de administrativa y financiera de CORPOGUAVIO el tercer desembolso.	

PROYECTO 4: SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO META	% DE AVANCE
4.1.1. Apoyar la implementación de las actividades presentadas por los entes territoriales en el marco de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales	1	Se apoyó técnicamente en la formulación del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS INORGÁNICOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA, el cual para su ejecución requiere la suma de $ 72.000.000, donde las partes CORPOGUAVIO con el 55.55% Y EL MUNICIPIO colocarían él y 44.44% respectivamente, para su cofinanciación. Se da inicio al Convenio Interadministrativo N° 200-30.4-297 del 26 de junio de 2019 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO) y el municipio de Ubalá, cuyo objeto es " Apoyar la implementación de las actividades presentadas por los entes territoriales en el marco de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipales. Para la contratación la alcaldía de Ubalá adjudico a COINGARMO SAS, para la ejecución física y financiera. Se realizaron todas las actividades correspondientes al convenio y se recibió acorde a los tiempos, para lo cual el 26 noviembre cada uno de los productos fueron recibido por parte de la supervisión y el apoyo, para lo cual se procedió a realizar lo correspondiente a la liquidación y se entregó a la oficina de contratación 17 de diciembre del 2019.	100.00%
4.1.2. Apoyar la implementación de acciones de gestión integral de residuos sólidos en subsectores productivos	2	EN SUBSECTORES PRODUCTIVOS". Por un valor de $10.000.000, Con la ejecución del contrato 200-30.40-259 realizado con COMPROMETA cuyo objeto contractual es "Apoyar a la implementación de acciones de gestión integral de residuos sólidos en subsectores productivos." , el cual se recibió a satisfacción el día 17 de agosto del presente año por parte de la supervisión y el apoyo, por lo tanto se procedió a liquidar la cual se materializo el día 18 de septiembre, con el contrato se benefició a el subsector productivo frijol del municipio de Gachalá, realizando el diseño de una ruta de recolección para los miembros de la Asociación de Productores de Frijol del municipio de Gachalá - ASOPROFRIGA y a toda la comunidad donde cada uno de ellos reside. En cuanto al subsector productivo de Ganadería, la administración municipal del Ubalá, pidió el apoyo la Implementación de una alternativa de aprovechamiento, como medida de manejo de las llantas usadas generadas por el subsector productivo ganadero, en las Inspecciones Laguna Azul y La Playa del municipio de Ubalá A-Cundinamarca", por un valor de $50.000.000, actualmente se subió a página de la entidad bajo la selección abreviada de mínima cuantía SAMC-08-2019, cuyo objeto es construcción de dos corrales ecológicos de exposición, como alternativa de aprovechamiento de las llantas usadas generadas por el subsector productivo ganadero, en las inspecciones laguna azul y la playa del municipio de Ubalá a – Cundinamarca, al cual fue seleccionado para la ejecución de este último y que por medio de un concurso se dio la elección del contratista Wilfer Alexis Osorio Cuellar en representación de INVERSION AGROPECUARIAS ECOTURISTICAS Y AMBIENTALES EL SILENCIO S.A.S. bajo el contrato de obra 200-30.4-329 del 25 de julio del 2019, el cual inicia el primero de agosto (1) del presente año, el cual se recibió a satisfacción en los tiempos correspondientes y se liquidó a satisfacción. Por lo cual la meta se encuentra al 100%	100.00%

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO META	% DE AVANCE
4.2.1. Evaluar las metas de carga contaminante formuladas en los 8 municipios de la Jurisdicción.	1	En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, capítulo 7 que reglamenta las tasas retributivas por vertimientos puntuales al agua, la Autoridad Ambiental debe realizar la evaluación de cargas contaminantes considerando el Acuerdo 024 del 15 de diciembre de 2016. Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.9.7.3.6. del Decreto 1076 de 2015, la Dirección General presentará el siguiente informe a los miembros del consejo directivo sobre el cumplimiento de la meta global de carga contaminante (Cm) y de los objetivos de calidad, considerando la relación entre el comportamiento de las cargas contaminantes y el factor regional calculado para el año 2019. Además, y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.2.9.7.3.2 referente a las metas individuales y grupales se presenta el cumplimiento al Acuerdo 024 de 2016, donde se relacionan las cargas contaminantes para el año 2019, dentro del quinquenio del 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, Se realizó la evaluación de carga contaminante, para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, bajo concepto técnico 2388 del 19 de diciembre del2019, generando como resultado el factor regional de 1, para cobro de tasa retributiva en la vigencia 2020, el cual fue acogido bajo acto administrativo 1451 del 20 diciembre del 2019 y presentado al concejo directivo el día 27 de diciembre del 2019.	100.00%
4.2.2. Evaluar los objetivos de calidad de las fuentes superficiales establecidas	1	El cual se adjudicó bajo contrato 200- 30.4- 330 del 2019 con objeto "Realizar el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico, durante los periodos de lluvia y estiaje, en cien (100) puntos priorizados por la subdirección de gestión ambiental, ubicados en la jurisdicción de la corporación autónoma regional del Guavio - Corpoguavio" A la fecha del presente informe ya se llevaron a cabo todos los monitoreos de época de lluvia, en cada uno los puntos de vertimiento de la jurisdicción y con base en los resultados de los monitoreos se realizará el informe de los objetivos de calidad.	50.00%
4.2.3. Generar la base de datos para el cobro de tasa retributiva	100%	La subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación generó la base de datos de tasa retributiva del año 2018 vigencia 2019, la cual incluye en total 58 usuarios objeto de cobro y que hacen parte del Acuerdo 024 de 2016, soportado mediante el concepto técnico SGA 186 del 04 de marzo de 2019, por un valor total de $73.693. 429, la cual fue remitida a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación interna con radicado C19510090 del 4 de marzo de 2019, entrega no a facturación partir del 9 de abril de 2019.	100.00%
4.3.1. Apoyar proyectos de saneamiento básico ambiental en el Sector rural	1	Firmo el convenio con el Municipio de Gachetá No 200-30.4-290, con objeto " Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para la implementación y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamientos de aguas residuales domésticas en la jurisdicción de CORPOGUAVIO Vereda Salinas en el municipio de Gachetá Cundinamarca", con acta de inicio del 26 de junio de 2019., Este convenio se realiza con el fin de reducir la contaminación directa al suelo y las fuentes hídricas generadas por las aguas residuales domésticas de la vereda Salinas del Municipio de Gachetá. El municipio de Gachetá realiza el proceso de contratación con la empresa SOLUCIONES INTEGRALES PÚBLICO PRIVADAS SAS con NIT 899999331-2, bajo el contrato número SA-MC.014-2019 con fecha de acta de inicio del 6 de septiembre de 2019., se recibió a satisfacción las actividades correspondientes, cumpliendo con las actividades administrativas y con la construcción de 7 pozos sépticos y sus respectivas capacitaciones de manejo, al convenio y se procedió a realizar la liquidación, la cual fue entregado a la oficina de contratación el día 20 de noviembre del 2019.	100.00%
4.3.2. Apoyar la implementación de las actividades presentadas por los entes territoriales en el marco de los PSMV aprobados.	1	Atendiendo a las solicitudes realizadas por los municipios de Gachalá y Gama, mediante radicados C19R4694 y C19R4695 respectivamente, desde el proyecto Saneamiento Básico Ambiental se proyectaron los estudios previos para la contratación por concurso de méritos de una consultoría para "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR DE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", a partir de los cuales se formularon los pliegos de condiciones que se publicaron en la página del SECOP el 19 de septiembre de 2019, con el número de proceso CM 017 - 2019; dicho proceso será adjudicado el 15 de octubre de 2019. . Sin embargo, el 31 de octubre de 2019 a las 10:00 am se suscribió el acta de cierre del proceso, se publicó en la página del SECOP la invitación pública 48-	20.00%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive la Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 0513 / 34

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO META	% DE AVANCE
		2019 con presupuesto oficial de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000) M/CTE, por medio de la cual se buscó contratar la "INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR DE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". Sin embargo, el 31 de octubre de 2019 a las 10:00 am se suscribió el acta de cierre del proceso, al cual no se presentaron proponentes.	
4.3.3. Evaluar los PSMV presentados por los municipios de la jurisdicción	100%	En el primer semestre, no se han enviado solicitud de revisión de los PSMV, por lo tanto, la meta se mantiene en 100%, pero acorde a los seguimientos realizados a los PSMV, de las inspecciones, se ha identificado que se encuentra entre uno a tres años para vencerse los termino otorgados para estos PSMV, por lo cual desde el seguimiento se recomendara que se inicie con la solicitud del permiso de vertimiento o la actualización de los mismos.	100.00%
4.3.4. Apoyar técnicamente el ajuste de los PGIRS acorde con la normatividad vigente y según solicitudes municipales	100%	Actualmente se encuentran actualizados todos planes de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS, sin embrago se aclara que de conformidad con la resolución 472 del 28 de febrero del 2017 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones", de conformidad con el artículo 17 obligaciones de los municipios y distritos, en su numeral 1 establece "Ajustar el programa de gestión de los RCD del plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS municipal o regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la presente resolución". Para este trimestre el municipio de Fómeque envió bajo radicado C19R4678, Programa para el manejo de residuos de construcción y demolición RCD, done la entidad realizo la revisión y dio respuesta el 2 de septiembre donde se anexaron las observaciones correspondientes. Durante la vigencia se apoyó a todos los municipios frente a sus solicitudes en revisión de los programas enviados y se realizó los requerimientos de actualización del programa, en el seguimiento a PGIRS, dejando la meta al 100%	100.00%
4.3.5. Implementación de acciones priorizadas en el PGIRESPEL regional.	100%	De las 14 actividades proyectadas en el PGIRESPEL (link https://www.corpoguavio.gov.co/Portals/0/Contenido/2018/Botones/Residuos%20Peligrosos/DOCUMENTO%20PGIRP%20CORPOGUAVIO%20-%20ACTUALIZACION%20VF.pdf?ver=2018-07-23-194740-387) , se ha realizado 11 actividades, las cuales reflejan un avance de 57%, donde se ha desarrollado programas radiales de con énfasis en envases de plaguicidas de uso agrícola. , Se comunica a la comunidad del municipio de Gachalá que por medio del contrato 259 de 2019 se realizó el diseño de una ruta de recolección de residuos de envases y empaques de plaguicidas y productos veterinarios, También se han realizado talleres dirigidos a los actores involucrados en la gestión de los RESPEL, incluyendo a los proyectos ambientales escolares (PRAES) y proyectos ciudadanos de educación ambiental (procedas) actividades orientadas al manejo de residuos peligrosos, en los municipio de Fómeque, Guasca, Ubalá y Gacheta, se ha realizado el SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS PGIRESPEL PRESENTADOS POR LOS GENERADORES y el día 31 de Agosto, se cumplió con el reporte de los generadores de RESPEL del registro ambiental del IDEAM con periodo de balance del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 , se reportaron 25 usuarios y se transmitieron 2459 equipos, reportado en el inventario de PCB-IDEAM a 30 de septiembre., y se adelantaron capacitaciones y participaciones en los diferentes talleres, dados por el ministerio.	100.00%

Rezago del 2017

El día 09 de noviembre de 2017, se suscribió el convenio interadministrativo EPC-CI-171 entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P, el Municipio de Junín y La Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, por valor de $1.159.533.745 y una duración de doce (12) meses.

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de 2005)

El cual se eta ejecutando el municipio y CONSORCIO SANEAMIENTO JUNIN 2018, representado legalmente por ARIEL ALVAREZ ROJAS, firmaron el día 7 de diciembre el acta de inicio del contrato resultante del Proceso de contratación SAMC 06 de 2018, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO NO. EPC-CI-171 DE 2017" a la firma CONSORCIO SANEAMIENTO JUNIN 2018", por valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y UN PESOS M/TE ($1.158.960.071, oo), a la fecha se ha ejecutado el 90% de la PTAR, sin embargo, se e cuenta suspendido

El convenio en tiempo ha estado así

Fecha de acta de inicio: 11 de diciembre de 2017
Duración de ejecución: Doce (12) meses
Fecha de terminación: 10 de diciembre de 2018
Prórroga: Ocho (8) meses
Nueva fecha de terminación: 09 de agosto de 2019
Prórroga: Tres (3) meses
Nueva fecha de terminación: 09 de noviembre de 2019
Suspende: 4 noviembre del 2019.
Tiempo de suspensión: 1 mes y quince días (15).
Fecha de reinicio: 19 de diciembre del 2019.
Nueva fecha de terminación: 24 de enero del 2020.

PROYECTO 5: CONSERVACION Y RESTAURACION

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO META	% DE AVANCE
5.1.1. Administrar el Sistema Regional de Áreas Protegidas junto con los sistemas de información ambiental del orden nacional	100%	*RUNAP Dentro de la Administración del Sistema Regional de Áreas Protegidas, se mantuvo constante atención en los temas que para tal fin dispone Parques Nacionales Naturales, como encargada de la administración a nivel nacional, respondiendo a los requerimientos de información allegados a la Corporación y siendo partícipes de las actividades ejecutadas por el Sistema Regional de Áreas Protegidas Andes Nororientales – SIRAP AN, al cual por reparto jurisdiccional pertenece CORPOGUAVIO. Durante la vigencia 2019, se registró ante Parques Nacionales Naturales de Colombia el Parque Natural Regional Cascadas Altas con una extensión de 506,21 hectáreas, ubicado en las veredas Cascadas y Mesitas del municipio de Gachalá, el cual fue declarado por el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO mediante el Acuerdo 021 del 17 de diciembre de 2018. En el marco del Convenio de Alianza Estratégica No. 200-30.4-169 de 2019, suscrito entre WWF Colombia y CORPOGUAVIO para "Aunar esfuerzos administrativos y técnicos para la gestión y conservación de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas en la Jurisdicción de la Corporación, en el marco del proyecto GEF Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a Nivel Nacional y Regional".	100%

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	ESTADO META	% DE AVANCE
		Se aprobó el plan de trabajo teniendo en cuenta actividades, líneas estratégicas, productos, valor, descripción de la inversión y aportes de las entidades, para los componentes "Implementación Plan de Manejo Ambiental RFPR Cuenca Alta del Río Zaque" y "Análisis de Efectividad". Se están elaborando los términos de referencia y las fichas técnicas de acuerdo a los lineamientos de WWF Colombia para la contratación del personal, adquisición de los equipos y selección de proveedores, con el fin de darle alcance al Plan de Trabajo del Convenio. *SIB COLOMBIA El SiB Colombia es una iniciativa que tiene como propósito brindar acceso libre a información sobre la diversidad biológica del país. Esta iniciativa facilita la publicación en línea de datos sobre biodiversidad y su acceso a una amplia variedad de audiencias, apoyando de forma oportuna y eficiente la gestión integral de la biodiversidad. El área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos de Corpoguavio ha hecho entrega al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, los conjuntos de datos de Fauna y Flora recolectados por el equipo técnico del área. El día 21 de noviembre, se publicaron exitosamente los datos y metadatos a través del SiB Colombia y el GBIF del registro de Caracterización faunística de los humedales San Ricardo, San Roque y La Argentina en el municipio de Guasca, Cundinamarca. El día 11 de diciembre, se publicaron exitosamente los datos y metadatos a través del SiB Colombia y el GBIF del registro de Caracterización de Aves en el área de Farallones en la jurisdicción de CORPOGUAVIO. Con esto CORPOGUAVIO durante la vigencia 2019 logro la publicación de 5 datos y metadatos a través del SiB Colombia y el GBIF.	
5.1.2. Acciones de seguimiento y manejo de las áreas estratégicas	100%	* IMPLEMENTACIONES ÁREAS ESTRATEGICAS Como acción de seguimiento y manejo de las áreas protegidas se cuenta con una matriz que indica el porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución, la cual se alimenta con la información suministrada por los diferentes proyectos que se enmarcan en el Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Corpoguavio Vive su Naturaleza"; y se realizó la revisión de los proyectos planteados en los ocho planes de manejo adoptados por el Consejo Directivo de la Corporación para evaluar el avance de ejecución durante el periodo 2018-2019. Por otra parte, se llevó a cabo el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 032 de 2019 cuyo objeto es "Adquisición de suministros para adelantar acciones de seguimiento y manejo en áreas estratégicas de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO", el cual fue adjudicado al contratista WORKING PROJECTS S.A.S. mediante la Resolución No. 1235 del 5 de noviembre de 2019. Posteriormente se suscribió el Contrato de Suministro No. 200-30.4-426 de 2019. El contratista entregó los siguientes elementos: cámaras fotográficas, memorias, bolsas impermeables, pilas recargables y bolsas de plástico, los cuales cumplieron con las especificaciones contempladas en el anexo técnico del contrato y pliego de condiciones y fueron ingresados al almacén como parte del inventario de la Corporación; dicho elementos fortalecen la gestión de las áreas protegidas.	

		* SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN RECOLECTADA POR LOS PROMOTORES AMBIENTALES EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Para el monitoreo y vigilancia de las Reservas Regionales y Nacionales, así como de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción, se cuenta actualmente con 20 Promotores Ambientales Rurales como equipo de campo del área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, los cuales efectúan recorridos de control y vigilancia en los 8 municipios. En esta vigencia se realizaron aproximadamente 350 recorridos de vigilancia y control en las áreas protegidas de orden nacional y regional presentes en la jurisdicción, realizando acciones de seguimiento a través de la revisión y mantenimiento de cercas, senderos y vallas, encontrando durante los recorridos algunos derrumbes, árboles caídos y ganado dentro de algunas de las áreas protegidas como principales afectaciones y en menos proporción presencia de basuras. Adicionalmente, estos recorridos constituyeron parte fundamental de los muestreos biofísicos de los procesos de Formulación y Actualización de los Planes de Manejo de las Reservas apoyando a los profesionales en la consecución de la información en campo. Así mismo, se han intensificado los monitoreos con cámara trampa en los municipios de Gachalá y Fómeque por el reporte de ataques a ovinos y bovinos, adjudicados a la presencia de Puma (Puma concolor) y Oso Andino (Tremarctos ornatus) respectivamente. En cuanto a los ecosistemas estratégicos Páramos y humedales, realizaron cerca de 250 recorridos de control, algunos específicos para los complejos de humedales identificados y las áreas de Páramo Chingaza, realizando monitoreo de estas áreas, identificando algunos puntos de humedales que se encuentran con error de localización y estableciendo el perímetro de varios de los cuerpos de agua, a fin de caracterizarlos mejor. Así mismo, se identificaron afectaciones, encontrando que algunos de los cuerpos de agua presentan cercas deficientes o con partes dañadas. Estos recorridos, también permitieron apoyar las actividades de levantamiento de información de los contratistas de los procesos de zonificación de páramo y frailejón. En general, los recorridos de los Promotores Ambientales reflejan como ecosistema más reportado los humedales, seguidos del bosque andino y subandino, reflejando en este segundo semestre un aumento en el volumen de visitas a los cuerpos de agua. Así mismo, se evidencia que las afectaciones más recurrentes en los ecosistemas estratégicos son presencia de basuras, árboles caídos y derrumbes por lluvias.	100%
5.1.3. Desarrollar estudios y análisis al comportamiento de los bosques	2	*IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS NO MADERABLES EN LOS BOSQUES DE LA JURISDICCIÓN: PLANTAS UTILES DEL GUAVIO Profesionales del área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos adelantan el estudio de comportamiento de los bosques, para lo cual se realizó un primer levantamiento de información secundaria. En el momento que se adjudicó el proceso precontractual de selección abreviada de menor cuantía para la adquisición de insumos necesarios, fue posible iniciar el trabajo de campo tanto social como biológico. Con el apoyo del proyecto Educación Ambiental se realizaron los primeros talleres o acercamientos con la comunidad, en los que a través de la actividad "tejido de saberes" fue posible compilar información sobre plantas nativas y sus usos en los 8 municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO.	90%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corporguavio Virtual: www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá Cundinamarca PBX: (+57-1) 838 8513 / 34

		Esta información fue sistematizada obteniendo más de 880 registros, lo que conllevo a seleccionar conocedores locales de los 8 municipios para que brindaran acompañamiento en campo para la colecta de especímenes botánicos por parte del equipo de profesionales de la Corporación. Las muestras colectadas en la Jurisdicción, fueron enviadas al herbario COL de la Universidad Nacional de Colombia para su correcta identificación. Esta información social y biológica será consignada en un catálogo de plantas útiles del territorio CORPOGUAVIO. Por otra parte, se llevó a cabo el encuentro campesino en el municipio de Gachetá con participación de conocedores locales de los 8 municipios de la jurisdicción en el cual se dictaron talleres de telares, cocina con frutos nativos del bosque y fibras de especies nativas, este encuentro tuvo como objetivo el intercambio de saberes y el fortalecimiento de iniciativas. El día 20 de diciembre se recibió el certificado de identificación de los ejemplares botánicos muestreados en campo, enviada por parte del herbario de la Universidad Nacional de Colombia COL. *EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR CORPOGUAVIO PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SUS ÁREAS PROTEGIDAS El Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos adelantó el estudio sobre la evaluación de la efectividad de las estrategias empleadas como la declaratoria de áreas protegidas y la adopción de los planes de manejo, para la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas protegidas mencionadas. Para la línea de adaptación se desarrollaron indicadores enfocados en el comportamiento de los ecosistemas en un marco multitemporal que estableció un seguimiento a las acciones en cada reserva y la incidencia en cuanto la biodiversidad y servicios ecosistémicos; los parámetros evaluados fueron: tasa de superficie ecosistémica, tasa de cambio y diversidad ecosistémica. En la línea de mitigación se analizó el comportamiento de los bosques, a través del análisis de tasas de cambio de cobertura arbórea y comparándolas con áreas de similares características no declaradas, además de la evaluación de acciones del componente de zonificación ambiental de los planes de manejo ambiental para identificar acciones efectivas y fallidas de manejo, y finalmente la estimación del potencial de fijación de carbono y su respectiva valoración económica. Se encontró que el aumento de superficies ecosistémicas naturales y las dinámicas positivas de coberturas boscosas en las reservas de Cárpatos y Salinero-Moquentiva, representó una mayor oferta en cantidad y calidad de servicios ecosistémicos como el de captura de carbono, por el contrario la reserva Zaque presentó ecosistemas transformados con procesos de deforestación y fragmentación, por lo cual se liberó carbono por la pérdida de cobertura boscosa, que afectó su capacidad de resiliencia y de oferta de servicios.	
5.1.4. Diseñar e implementar una estrategia para la conservación y reconversión en zonas de paramo	1	Teniendo en cuenta que se viene adelantando el proceso de zonificación y régimen de usos del Páramo Chingaza en la jurisdicción de CORPOGUAVIO, se adelantó la fase precontractual de un concurso de méritos CM 014 para una consultoría que tiene como objetivo: "Realizar la implementación de acciones de reconversión productiva en predios priorizados, con base en los lineamientos establecidos para los páramos de la jurisdicción de CORPOGUAVIO en el año 2016 y la caracterización socioeconómica adelantada en el proceso de zonificación de las áreas de Páramo Chingaza".	40%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive su Naturaleza - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca. PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

		Se realizó evaluación técnica del equipo de trabajo del único proponente ECOCIALT, a quien se adjudicó el proceso, firmando el contrato de consultoría No. 200-30.4-400 del 16 de octubre y acta de inicio el 21 de octubre del presente año. Posteriormente se adelantó el comité técnico en el cual se realizó la entrega de información secundaria como insumo para iniciar la selección de los predios a priorizar, así mismo se evaluó la metodología para priorizar y se establecieron los parámetros a tener en cuenta, principalmente la vulnerabilidad y los conflictos con fauna silvestre. A través de este ejercicio se acordó entregar un informe de priorización preliminar, en el cual se establezcan entre 30 y 35 predios para análisis de la corporación y posterior selección final para así dar inicio a las visitas de los 20 predios definitivos y establecer el respectivo cronograma, alcanzando un avance del 40% en las actividades contractuales.	
5.1.5. Realizar procesos de monitoreo de especies amenazadas	1	* MONITOREO DE FAUNA Y FLORA AMENAZADA El área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, contrató 21 Promotores Ambientales Rurales distribuidos en los 8 municipio de la jurisdicción de CORPOGUAVIO, los cuales realizaron recorridos de vigilancia y control, a través de la metodología indicada por los profesionales e implementando los formatos de campo establecidos para la recolección de información primaria. Se llevó registro y monitoreo de especies vulnerables apoyados con los implementos entregados por la Corporación como lo son cámaras trampa, cámaras fotográfica, GPS y binoculares. Mensualmente se realizó la compilación de información respecto a fauna y flora colectada por los promotores ambientales rurales en los recorridos diarios de monitoreo de los ocho municipios de la jurisdicción de la Corporación. Para sistematizar esta información, se desarrolló un método de compilación de información en el programa ACCES que permite un mejor seguimiento y análisis. Adicionalmente se realizó una nueva priorización de especies de flora amenazada que fue incluida en el nuevo sistema. Dentro de las especies de fauna registradas tanto por observación directa como por rastros indirectos (huellas, comederos, camaretas, fecales, pelos, marcas) se encuentran: el Cusumbo (Nasuella olivacea), periquito aliamarillo (Pyrrhura calliptera), toches (Icterus chrysater), azulejo (Thraupis episcopus), borugo (Cuniculus taczanowskii), carpintero (Colaptes rivolii), venado soche (Mazama Rufina, tucán (Andigena nigrirostris), Cariqui (Cyanocorax yncas), ardilla (Sciurus granatensis), Cernícalo (Falco sparverius), venado cola blanca (Odocoileus virginianus), entre otros. Se realizó el reporte por parte de los Promotores Ambientales Rurales de las siguientes especies bajo alguna categoría de amenaza, protección o vulnerabilidad, registradas en la Resolución N. 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la lista roja de la IUCN o en algún apéndice de la CITES: Cóndor - Vultur gryphus Oso andino - Tremarctos ornatus Oso palmero - Myrmecophaga tridactyla Venado cola blanca - Odocoileus virginianus Puma - Puma concolor Ocelote – Lopardus pardalis Cedro - Cedrela sp. Palma boba - Cyathea sp. Palma de cera - Ceroxylon sp. Pino colombiano - Podocarpus oleifolius Puya - Puya sp. Roble - Quercus humboldtii Pino romerón - Retrophyllum rospigliosii	100%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive en el Medio Ambiente - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

		*CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE BIODIVERSIDAD Se encuentra en ejecución el Convenio Marco Interadministrativo N°200-12-19-411 suscrito con Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca – CAR, Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia – CORPORINOQUIA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena – CORMACARENA, Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO y Parques Nacionales Naturales De Colombia - Dirección Territorial Orinoquia (DTOR). Como producto del trabajo articulado y los esfuerzos institucionales, el día 09 de diciembre se llevó a cabo la socializando la Publicación Modelos de Ocupación del Oso Andino en la Región Centro Norte de la Cordillera Oriental de Colombia, para hacerle un reconocimiento a esta especie emblemática para el país.	
5.1.6. Desarrollar acciones de manejo para especies invasoras y amenazadas priorizadas	2	* ATENCIÓN A FAUNA VULNERABLE Durante la vigencia 2019, los Promotores Ambientales Rurales de los 8 municipios realizaron talleres y capacitaciones teórico prácticas con las instituciones educativas y comunidad en general, respecto a las especies vulnerables y amenazadas presentes en la jurisdicción, haciendo énfasis en su importancia dentro de los ecosistemas y por ende los bienes y servicios que estos prestan a las comunidades humanas. En el transcurso de enero a octubre los profesionales y promotores ambientales rurales han atendido 69 reportes de avistamientos, ataques, atención y reubicaciones de animales silvestres en la jurisdicción de CORPOGUAVIO. OSO ANDINO • En el periodo comprendido de enero a octubre, se recibieron 09 reportes de avistamiento de Oso Andino. Por parte de los Promotores Ambientales Rurales de los municipios de Fómeque, Guasca, Gama, Junín, Gachetá. • En el periodo comprendido de enero a octubre, se recibieron 14 reportes de ataques de Oso Andino a bovinos. Por parte de los Promotores Ambientales Rurales de los municipios de Fómeque, Guasca, Gama, Junín y Gachetá. AGUILA CRESTADA • En el periodo comprendido de enero a octubre, se recibieron 06 reportes de ataques de Águila Crestada a aves de corral. por parte de los Promotores Ambientales Rurales de los municipios de Gama, Ubalá y Gachalá. FELINOS • En el periodo comprendido de enero a octubre, se recibieron 09 reportes de ataques de Felino (Puma) a bovinos y ovinos, por parte de los Promotores Ambientales Rurales del municipio de Gachalá. • El día 13 de Mayo, se realizó examen clínico a dos ejemplares de Armadillo (Dasypus novemcinctus), los cuales son remitidos la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres - URRAS de la Universidad Nacional. • El día 20 de Mayo, se proyectó informe sobre ataques de Perros Ferales a Animales Domésticos y se envía a la Dra Lina Mendoza profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. • El día 04 de junio, se recibió reporte de avistamiento de una Babilla en los sectores de Gazaire, Tablón y Centro, se coordinó visita técnica por parte del Promotor Ambiental Rural Yeison Fernando López.	

		• El día 09 de julio, se recibió un ejemplar de Tortuga Morrocoy (Chelonoidis carbonaria), la cual fue encontrada y entregada en la oficina de enlace del municipio de Gachetá, se procedió a realizar examen clínico e instaurar tratamiento médico por lesiones en su caparazón. • El día 12 de julio, se tramito salvoconducto de movilización del ejemplar de Tortuga Morrocoy (Chelonoidis carbonaria), desde el municipio de Gachalá a la ciudad de Bogotá a la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Universidad Nacional. • El día 13 de julio, con el apoyo de la Dra. Claudia Brieva se llevó a cabo el proceso de liberación de dos ejemplares de Zarigüeyas (Didelphis marsupialis) en el municipio de Gachalá, Vereda Guavio. • El 17 de Septiembre, se proyectó oficio autorizando el traslado de ocho (08) Zarigüeyas (Didelphis marsupiales) y cuatro (04) Búhos (Megascops choliba), desde la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres – URRAS de la ciudad de Bogotá al Centro de Rehabilitación de Especies de Alta Montaña – CREAM de la Fundación Bioandina Colombia. • El día 02 de Octubre, se recibe un ejemplar de Loro (Amazona amazónica) procedente del municipio de Gachetá, se coordinó el traslado al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la Fundación Bioanadina Colombia, ubicado en el municipio de Guasca. • El día 02 de Octubre, se recibe reporte de avistamiento de un ejemplar de Serpiente Rabo de Ají (Micrurus mipartitus) en el campamento del ejército en el municipio de Gachalá, se coordina reubicación del animal pero este muere. • El día 07 de Octubre, se recibe un ejemplar de Turpial Montañero (Icterus chrysater) procedente del municipio de Gachalá, se le realiza examen clínico y coordina el traslado a la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres - URRAS de la Universidad Nacional de Colombia. • El día 09 de octubre, se llevó a cabo proceso de liberación de ocho (08) ejemplares de Zarigüeyas (Didelphis marsupiales) con el apoyo de profesionales de la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres - URRAS de la Universidad Nacional de Colombia. • El día 14 de Octubre, se realizó proceso de captura de un ejemplar de Mono (Saimiri sciureus) por parte del Promotor Ambiental Yeison Mauricio López del municipio de Medina, se coordinó el traslado al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la Fundación Bioanadina Colombia, ubicado en el municipio de Mesitas del Colegio. • El día 17 de octubre, se realizó visita técnica por reporte de presencia de fauna silvestre (Zorro o Zarigüeya) en la vereda del Diamante del municipio de Gachalá. • El día 19 de Octubre, se recibe reporte de avistamiento de un ejemplar de Oso Perezoso (Choloepus hoffmanni) en la vereda Periquito del municipio de Medina, el animal presentaba una herida en la ingle, se le prestaron los primeros auxilios y se coordina traslado del animal al Parque los Ocarros en Villavicencio pero este muere. • El día 21 de Octubre, se recibe el reporte de un avistamiento y captura de un ejemplar de Venado Soche (Mazama rufina) en la vereda Los Andes del municipio de Gachalá, se realiza visita técnica y examen clínico al animal el cual se encuentra en buenas condiciones y se procede a la reubicación en el mismo municipio. • El día 23 de Octubre, se recibe el reporte de avistamiento y captura de un (01) ejemplar de Zarigüeyas (Didelphis pernigra) en la vereda El Diamante del municipio de Gachalá se coordina la reubicación del animal en el mismo municipio. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°200-30.4-386 CENTRO DE REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE • El día 16 de Septiembre, se realizó la verificación y evaluación de la propuesta presentada a la Selección Abreviada de Menor Cuantía N°020 de 2019, por parte de la fundación Bioandina Colombia Representada Legalmente	100%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Viveros Nativos - www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 853 8513 / 34

		por el Dr. José Orlando Feliciano Cáceres. De acuerdo con la verificación realizada a la propuesta presentada, el oferente Fundación Bioandina Colombia SI CUMPLE con los requisitos habilitantes del pliego de condiciones definitivos de la SAMC 020 -2019, por lo cual se habilita para continuar con el proceso de contratación. • Se adjudicó el Contrato de Prestación de Servicios N°200-30.4-386 del 25 de Septiembre de 2019 a la Fundación Bioandina Colombia para el manejo especializado de la fauna silvestre rescatada o decomisada por la Corporación. • El día 01 de Octubre, se radican en la Oficina Jurídica de Contratación las pólizas del Contrato de Prestación de Servicios N°200-30.4-386 del 25 de septiembre de 2019, para su respectiva aprobación. • El día 03 de Octubre, se reciben para revisión los Contratos del equipo técnico del Contrato de Prestación de Servicios N°200-30.4-386 del 25 de septiembre de 2019. • El día 15 de Octubre, se proyecta acta de inicio y designación de apoyo a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N°200-30.4-386 del 25 de septiembre de 2019 el cual tiene por objeto Prestar los servicios del centro de Atención, Valoración y Rehabilitación para la fauna silvestre rescatada o incautada por la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, especialmente para aquellas especies catalogadas en algún grado de amenaza. •CORPOGUAVIO realizó la entrega al Dr. Orlando Feliciano representante de la Fundación Bioandina Colombia los siguientes ejemplares para su manejo y cuidado: • Un (01) ejemplar de Pava Andina (Penelope montagnii), la cual provenía del municipio de Guasca. • Un (01) ejemplar de Loro Real (Amazona ochrocephala), el cual provenía del municipio de Junín. • Un (01) ejemplar de Loro Real (Amazona ochrocephala), el cual provenía del municipio de Guasca. • Un (01) ejemplar de Mono Ardilla (Saimiri sciureus), el cual provenía del municipio de Medina. • Tres (03) ejemplares de Zarigüeyas (Didelphis marsupialis), las cuales provenían del municipio de Guasca. • Un (01) ejemplar de Gavilán (Buteo cf. platypterus), el cual provenía del municipio de Gachalá. * MANEJO DE ESPECIES INVASORAS FLORA En el transcurso del año 2019, los Promotores Ambientales Rurales de los municipios de Junín, Gachetá, Guasca, Gama, Medina, Ubalá, Fómeque y Gachalá, desarrollaron con apoyo de las instituciones educativas y la comunidad en general, actividades de manejo y control de las especies de flora invasora controlando: helecho marranero 6982,23 metros cuadrados, cola de zorro 298 metros cuadrados, retamo espinoso 1863 metros cuadrados, susanita de ojos negros 360 metros cuadrados, helecho serrrucho 10000 metros cuadrados, higuerilla 1120 metros cuadrados, matandrea 20 metros cuadrados, lenguevaca 125 metros cuadrados, pasto kikuyo 285 metros cuadrados, buchón de agua 120 metros cuadrados, romaza 35 metros cuadrado, elodea 40 metros cuadrados, caracol de jardín 0,5 kilogramos y 128 metros cuadrados de áreas mixtas con diente de león, kikuyo, verbena y pasto poa para el control de las especies de plantas invasoras se realizó, poda y remoción de raíces, repique del material, disposición en compost y/o disposición en montones para que las vacas y el ganado se lo comiera. RETAMO ESPINOSO La Corporación estableció un convenio de cooperación con The Nature Conservancy - TNC, Acueducto de Bogotá y CARDUING S.A con el fin realizar actividades de erradicación de la especie Retamo espinoso (Ulex europaeus L.) en la Reserva Natural de la Sociedad Civil Jikuri, ubicada en la vereda Trinidad del municipio de Guasca. A la fecha se llevó a cabo el control y manejo de las	

		0,8 hectáreas del predio objeto del convenio, así como un taller teórico práctico con la comunidad de la vereda Trinidad. Como parte de la estrategia de control al retamo espinoso durante los meses de septiembre y agosto se realizó el acercamiento con la Alcaldía de Guasca, Parque Natural Nacional - Chingaza, Patrimonio Natural y Fundación videlius, con el fin de establecer una estrategia efectiva en la vereda Trinidad, estableciendo acuerdos colectivos con 318 propietarios de predios que tengan zonas de conservación y áreas con retamo, lo cual permite una alianza entre las personas que viven en el área y que reconocen las afectaciones que genera la presencia de la especie se encuentran interesadas en removerla. Como inicio del proceso, representantes de cada una de las entidades y comunidad, realizaron la poda de 100 metros lineales de retamo en la vía que conduce de la vereda Trinidad a las Lagunas de Siecha. FAUNA En el transcurso del año 2019, los Promotores Ambientales Rurales de los municipios de Junín, Gachetá, Guasca, Gama, Medina, Ubalá, Fómeque y Gachalá, desarrollaron con apoyo de las instituciones educativas y la comunidad en general, actividades de manejo de las especies de fauna invasora tales como: Caracol africano controlando 243 kg, trucha arcoíris 23 kilogramos y de carpa común se dispusieron 69 kilogramos. CARACOL AFRICANO Durante el año 2019 se han realizado dos grandes jornadas de manejo y control de caracol africano en los municipios de Ubalá y Medina, teniendo proyectada una tercera en el mes de noviembre. En primera instancia, se realizó una jornada los días 10 a 12 de junio de 2019 en las inspecciones de Mámbita y San Pedro de Jagua del municipio de Ubalá, donde se realizaron encuestas al 100% de la comunidad que habita dichas inspecciones; ésta metodología permitió identificar aspectos como la presencia de caracol africano, el reconocimiento de instituciones que generan algún tipo de control sobre especies invasoras, la percepción de la comunidad frente al caracol, sus implicaciones ambientales y en salud pública. Tras la aplicación de las encuestas se dio una explicación acerca de la especie, su biología, manejo y control, medidas de precaución y la responsabilidad del ser humano en las problemáticas ambientales; procediendo a seleccionar habitantes con mayor presencia de la especie, a los cuales se le entregaron kits (guantes de nitrilo, tapabocas, molusquicida y bolsas rojas) para el manejo y control de los individuos. Al día siguiente se realizó la colecta de los individuos controlados la noche anterior con el metaldehído tanto en las viviendas como en los espacios públicos del municipio manejando un total de 30 kg en Mámbita y 5 kg en San Pedro de Jagua. En el municipio de Medina, los días 12 y 13 de junio de 2019, se llevó a cabo una jornada de control y manejo de la especie invasora, iniciando con una charla sobre el caracol africano, con posterior jornada de aplicación de molusquicida y disposición final; logrando el manejo de 71 kg. En jornada realizada durante los días 26, 27 y 28 de agosto de 2019, en las inspecciones de Los Alpes y Gazaduje de Medina, se aplicó la misma metodología que en la anterior jornada realizada en la cabecera municipal, colectando un total de 5 y 12 kg respectivamente. Finalmente, los días 14 y 15 de noviembre se llevó a cabo una nueva jornada de manejo y control de caracol africano en el municipio de Medina cabecera municipal a la cual asistieron 15 usuarios con proceso sancionatorio. Esta jornada inició con una charla introductoria en la cual se dieron los lineamientos a los asistentes sobre la metodología a utilizar y sobre generalidades de la problemática, al día	

		siguiente se realizó la colecta del material completando un total de 50 kg de individuos de manejados.	
5.2.1. Ejecutar acciones de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico	2	En ejecución el Contrato de Consultoría No. 200-30.4-330 del 25 de julio de 2019, el cual tiene por objeto "Realizar el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico, durante los periodos de lluvia y estiaje, en ciento cuatro (104) puntos priorizados por la Subdirección de Gestión Ambiental, ubicados en veinte (20) áreas de drenaje pertenecientes a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio", se realizó la segunda campaña de monitoreo correspondiente a la época de estiaje. Los documentos se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte de la Supervisión.	50.00%
5.2.2. Instrumentar áreas de drenaje a través de la operación y mantenimiento de redes de medición directa	13	Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo las labores de operación y mantenimiento de las estaciones que hacen parte de la red hidrométrica instalada en doce (12) áreas de drenaje, las cuales son: Ríos Siecha, Aves, Teusacá en el municipio de Guasca; Ríos Negro y Blanco en el municipio de Fómeque; Río Chorreras en el municipio de Junín; Quebrada Gusano en el municipio de Ubalá, Quebrada El Curo en el municipio de Gama, Río Rucio en los municipios de Junín y Gama y los Ríos Zaque, Salinero, Muchindote en el municipio de Gachetá. Se está en proceso de instalación de la estación automática ubicada sobre la fuente Río Sueva.	75.00%
5.2.3. Administrar el sistema de información del recurso hídrico - SIRH	1	Durante el periodo de ejecución se realizó el cargue diario de información a la plataforma central del Sistema Información de Usuarios del Recurso Hídrico - SIRH, teniendo a la fecha un total cargado de 349 fuentes hídricas, 2183 usuarios, 2183 concesiones de agua, 24 permisos de vertimiento, 297 puntos de monitoreo con información de calidad y cantidad del recurso hídrico.	75.00%
5.3.1. Realizar la alinderación de las áreas declaradas y predios de la corporacion.	34%	Se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 200-30.4-325 de 2019 con un ingeniero topográfico y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 200-30.4-322 de 2019 y 200-30.4-323 de 2019 con dos cadeneros, quienes adelantaron el proceso de alinderación de 12 predios propiedad de la Corporación, de acuerdo al estudio técnico y jurídico que indica la necesidad de ajuste (actualización o corrección) realizado por el Área de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos. Se realizó levantamiento en campo de la información topográfica de los predios: LA SIBERIA y POZO AZUL del municipio de Gachalá; PATIO BONITO-EL DESIERTO, EL DESIERTO, SAN JUAN y LA ESPERANZA del municipio de Junín; EL ROMERAL, EL PORVENIR I y II, SAN JUAN y LAS PAVAS del municipio de Gachetá y LAS DELICIAS del municipio de Medina; donde se elaboraron la totalidad de informes de los levantamientos topográficos con las respectivas aclaraciones de linderos.	100.0%
5.4.1. Intervenir fuentes hídricas priorizadas con acciones de restauración	22	Se encuentran viabilizadas las fuentes hídricas a ser intervenidas en el municipio de Gama, con los recursos provenientes del convenio EMGESA -Corpoguavio se suscribió el contrato 410 de 2019 con SEIING SAS que tiene por objeto el desarrollo de actividades encaminada a la protección de fuentes hídricas en el municipio de Gama mediante este contrato se intervendrán 22 fuentes hídricas. Mediante el proceso 042 de 2019 se seleccionó el contratista Fundapro para la intervención de 15 fuentes hídricas en el municipio de Gachalá Junín y Gachetá.	30.00%
5.4.2. Construir aislamiento en fuentes hídricas priorizadas	6000	Se encuentran viabilizadas las fuentes hídricas a ser intervenidas en el municipio de Gama, con los recursos provenientes del convenio EMGESA -Corpoguavio se suscribió el contrato 410 de 2019 con SEIING SAS que tiene por objeto el desarrollo de actividades encaminada a la protección de fuentes hídricas en el municipio de Gama mediante este contrato se construirán 6000 metros lineales de aislamiento a las fuentes hídricas intervenidas. Mediante el proceso 042 de 2019 se seleccionó el contratista Fundapro para la intervención de 15 fuentes hídricas con 3700 metros de aislamiento en el municipio de Gachalá Junín y Gachetá. .	30.00%

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)

5.4.3. Apoyar la formulación y evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA	15	Durante el periodo se brindó acompañamiento técnico y administrativo en la formulación y/o del programa de uso eficiente y ahorro del agua -PUEAA a más de quince (15) usuarios de la jurisdicción, entre los cuales se encuentran juntas de acción comunal, acueductos, industria agrícola, entre otros	93.00%
5.4.4. Apoyar proyectos de implementación de acciones para el uso eficiente y ahorro del agua	3	En ejecución del Contrato de Obra No. 200-30.4-409 del 24 de octubre de 2019 que tiene pro objeto "Adquisición e implementación de sistemas de almacenamiento para el uso eficiente y ahorro del agua -UEAA, como estrategia de apoyo en áreas rurales del municipio de Gachetá, Cundinamarca", se cuenta con un avance del 40% habiéndose instalado un total de siete sistemas de almacenamiento.	37.00%
5.4.5. Actualizar la aplicación de instrumentos económicos para el ahorro y uso eficiente del agua (Tasa por Uso)	100%	Se realizó la implementación de la Tasa por Uso del Agua en la jurisdicción de Corpoguavio tomando como base el manual de procedimientos para el cobro de TUA, vigencia 2018, de esta manera fueron tasados un total de 2.380 usuarios del recurso hídrico por un valor de $65.268.153. Durante el periodo se atienden las diferentes reclamaciones que presentan los usuarios por el cobro realizado.	75.00%
5.5.1. Apoyar administrativa, técnica y financieramente a lo entes territoriales para la cofinanciación en la adquisición de predios de importancia estratégica	2	Durante el periodo fueron realizadas un total de nueve (9) visitas de evaluación a predios, con el objeto de valorar y evaluar sus características ambientales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.9.8.1.5 del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución No. 1013 de 2018, elaborada por Corpoguavio.	30.00%
5.6.1. Establecer sistemas alternativos de recuperación de suelos.	85	El marco del proyecto bosques de paz se encuentra en ejecución el contrato de obra 382 de 2019 en el cual se adelantara la implementación de 50 has en sistemas silvopastoriles y 15 en sistemas agroforestales , Mediante selección abreviada de menor cuantía 024 se seleccionó al contratista CONSORCIO AGROFORESTAL, para desarrollar acciones de establecimiento de los sistemas agroforestales en el municipio de Gama, jurisdicción de Corpoguavio - Cundinamarca, mediante este contrato desarrolló procesos de recuperación en 12 hectáreas. Mediante la Selección Abreviada De Mínima Cuantía No 028 se seleccionó el contratista CONSORCIO V&J – SEGA, para realizar el mantenimiento y establecimiento de los sistemas agroforestales en municipios de la jurisdicción de Corpoguavio – Cundinamarca, en el marco de este contrato se implementaran sistemas Silvopastoriles el en municipio de Gachalá mediante mejoramientos en ocho (08) hectáreas	42.00%
5.6.2. Mantener los sistemas forestales establecidos	75	Mediante la Selección Abreviada De Mínima Cuantía No 028 se seleccionó el contratista CONSORCIO V&J – SEGA para realizar el mantenimiento y establecimiento de los sistemas agroforestales en municipios de la jurisdicción de Corpoguavio – Cundinamarca, en el marco de este contrato mantenimiento a los sistemas agroforestales en setenta y cinco (75) hectáreas, mediante la limpieza de platos y fertilización de los árboles existentes; así como el replante mediante la limpieza de platos, repicado, aplicación de correctivos, siembra de plántulas y fertilización. Aunado a esto se bebe realizar la fertilización de la pradera.	20.00%
5.6.3. Construir aislamiento para los sistemas alternativos para la recuperación de suelos	4000	Se adjudicaron los procesos de selección SAM 024 y SAM 028 bajo las cuales ya se seleccionaron los contratistas, para construir 6400 metros de aislamiento distribuidos en los municipios de en los municipios de Gama y Gachalá.	50.00%

Corporación Autónoma Regional del Guavio - **CORPOGUAVIO**
Corpoguavio Vive, Net... www.corpoguavio.gov.co
Carrera 7 No. 1A-52 / Gachalá - Cundinamarca, PBX: (+57-1) 863 8513 / 34

BUREAU VERITAS Certification

5.6.4. Realizar capacitaciones a la comunidad de las áreas intervenidas	8	En el marco del proyecto bosques de paz se encuentra en ejecución el contrato de obra 382 de 2019 en le cual se adelantara la implementación sistemas silvopastoriles se adelantaron dos (2) talleres tratando la temática de implementación del sistemas y socialización con usuarios , Se adjudicaron los procesos de selección SAM 024 y SAM 028 bajo las cuales ya se seleccionaron los contratistas, para adelantar acciones de implementación de sistemas alternativos para los cuales se contempla la ejecución de tres talleres respectivamente en los municipios de Gachalá y Gama de estos talleres se ha realizado uno en el municipio de Gama.	50.00%
5.7.1. Diagnosticar áreas afectadas por incendios forestales	8	De acuerdo con los eventos de incendios reportados por el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Gacheta y las quejas recibidas de los habitantes de la jurisdicción, se han realizado 37 visitas para evidenciar las afectaciones ocurridas en el ecosistema. Se han proyectado, validado y numerado 37 informes.	100.00%
5.7.2. Implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales	10	Con la información recolectada en campo y consolidada de los eventos ocurridos en la temporada seca, se priorizarán las áreas a intervenir en el municipio de Gacheta vereda Eras, Eras , Casaquín, Salinas, en el municipio de Gama vereda Guavio sector San roque y en el municipio de Gachalá Vereda Mesitas, se proyectaron los estudios previos para desarrollar acciones de restauración en 10 hectáreas afectadas y el proceso para la selección de contratista número SAMC 034 de 2019 adjudicada mediante resolución 1256 del 12 de noviembre de 2019 a Embriollanos LTAD se han adelantado labores de aislamiento y entrega de insumos, los establecimientos de material vegetal se realizaran una vez culmine la temporada seca.	50.00%
5.7.3. Realizar talleres de sensibilización en áreas susceptibles y afectadas por incendios forestales	16	Basado en la identificación de áreas susceptible a incendios forestales, realizada por la Corporación en 2017 y el registro de eventos ocurridos en el último año, se identifican los lugares en los cuales se hace necesario la realización de los talleres; se cuenta con el material y la temática organizada para su desarrollo, según el cronograma establecido se han desarrollado 19 talleres Municipio de Gacheta (Cusaquin, Zaque, Tasajeras, Salinas Antonio Nariño, salinas San Francisco, Resguardo Primero y Tuala), Fómeque (San Lorenzo, Potrero Grande, Ponta, Rio Negro), Junín (San Francisco, San Roque, San Pedro y la Vega), Gama (San Roque, Santuario La Palma, Guavio Santa teresa), Gachalá (Mesitas)	100.00%
5.8.1. Diagnosticar las áreas con pasivos ambientales	2	Se encuentra recopilada la información de los predios con pasivos ambientales, sobre los cuales se realiza el diagnóstico de las necesidades de restauración, se realiza acercamiento con los propietarios para realizar visitas de diagnóstico y generación de conceptos Predio el Arenal en la vereda arenales del municipio de Junín y RNSC JICURI en la vereda la trinidad del municipio de Guasca	100.00%
5.8.2. Implementar acciones de restauración y/o rehabilitación en áreas con pasivos ambientales	2	Se dio el proceso SAMC 033 de 2019 mediante el cual se seleccionó del contratista ECOMPRO V&J SAS CONTRATO 422 DE 2019 para la implementación de acciones de restauración morfológica en áreas con pasivos ambientales seleccionadas a través del diagnóstico predios ARENAL Y RNSC JICURI.	25.00%

5.9.1. Establecer sistemas forestales en áreas degradadas por deforestación	741.8	El equipo técnico del área de Conservación y Restauración ha realizado divulgación y socialización de las actividades que se desarrollan en el proyecto, con el apoyo de las oficinas de enlace municipales y se han adelantado visitas de viabilidad en los predios cuyos propietarios han manifestado interés en hacer parte de las actividades del proyecto. Se suscribió el Contrato No. 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 427 DE 2018", mediante el cual se establecerán 111,8 Ha de restauración contempladas en la meta para el año 2019. El contrato se encuentra en liquidación. Se realizó la socialización de actividades contempladas en el proyecto bosques de paz y se están viabilizando áreas para la intervención con sistemas forestales se adjudicaron los contratos para la intervención e interventoría mediante los contratos 382 de 2019 y 387 de 201 respectivamente. Se dio el proceso de Licuación Publica 006 de 2019 para la selección del contratista siendo este adjudicado a SEIING SAS mediante el contrato 411 de 2019 para el establecimiento de 50 hectáreas.	41.00%
5.9.2. Construir aislamiento para la protección de los sistemas forestales	27250	Se suscribió el Contrato No. 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 427 DE 2018", mediante el cual se construyeron 19000 metros de aislamiento contemplados en la meta para el año 2019. Se dio el proceso de Licuación Publica 006 de 2019 para la selección del contratista siendo este adjudicado a SEIING SAS mediante el contrato 411 de 2019 para la construcción de aislamiento en 8250 metros para la protección de las acciones de restauración.	77.00%
5.9.3. Realizar mantenimiento a los sistemas forestales establecidos en áreas degradadas por deforestación	274	El equipo técnico ha realizado la consolidación de la información de las áreas que han sido objeto de intervención y son aptas para las labores de mantenimiento, se adelantó el proceso SAMC 30 de la cual se originó el contrato 408 DE 2019 con LINAGRO ORGANIC mediante el cual se adelantan las labores de mantenimiento.	20.00%
5.9.4. Realizar capacitaciones a la comunidad de las áreas intervenidas	77	En el marco del proyecto bosques de paz y el acercamiento adelantado con las comunidades se han desarrollado 15 talleres de sensibilización y divulgación desarrollados en los municipios de Gachalá Medina y Junín. Desde la ejecución del contrato 200-30,4-518 de 2018, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN COMO ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 427 DE 2018", mediante el cual se han desarrollado 16 talleres de los contemplados en el contrato. Se dio el proceso de Licuación Publica 006 de 2019 para la selección del contratista siendo este adjudicado a SEIING SAS mediante el contrato 411 de 2019 se desarrollarán 5 talleres de sensibilización y capacitación	54.00%

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de 2005)

PROYECTO 8: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

ACTIVIDAD	META AÑO 2019	% AVANCE	ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO
Número de Planes de Seguimiento de tramites ambientales/año	1	Se tiene el plan de seguimiento de tramites ambientales aprobado por el comité de dirección	100%
Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Seguimiento de trámites ambientales	100%	A corte del 21 de diciembre se han generado un total de 446 conceptos técnicos de seguimiento de trámites ambientales, los cuales conllevan a un seguimiento del 92% desde la parte técnica.	85.56%
Número de Planes de Seguimiento de Inspección, Vigilancia y Control	1	Se tiene el plan de seguimiento de subsectores productivos aprobado por el comité de dirección	100%
Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Seguimiento de Inspección, Vigilancia y Control	100%	Se realizan un total de 231 visitas de las 242 visitas programadas	95.45%
Número de operativos de control y vigilancia ambiental al año	40	Se cumple la meta relacionada con operativos de control y vigilancia ambiental al año	**100%**
Número de recorridos de control y vigilancia ambiental al año	250	Se cumple la meta relacionada con recorridos de control y vigilancia ambiental al año	**100%**
Número de socializaciones sobre temas de control y vigilancia ambiental a la comunidad de la jurisdicción al año	40	Se cumple la meta relacionada con socializaciones sobre temas de control y vigilancia ambiental a la comunidad de la jurisdicción al año	**100%**

2. **ESTADO DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2019:** Se realizó el seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2019 y se evidencia que a la fecha los procesos están ejecutados y se encuentran en proceso de liquidación. Se adjunta matriz "RESERVAS 2019."

3. CONTRATACION

PROCESOS CONTRACTUALES QUE CONSTITUIRAN RESERVA PRESUPESTAL 2020 JUSTIFICADOS. De acuerdo a necesidad de personal que se requiere para dar atención a usuarios, realizar empalme de vigencias y continuidad de procesos se adjunta relación de los procesos contractuales que constituirán reserva presupuestal año 2020.Adjunto "RESERVAS 2020"

REPORTE SIRECI: Se anexa reporte SIRECI entregado a la oficina de contratación con fecha de corte 30 de noviembre.

ESTADO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES (Organización y Foliación): Se realizó la revisión y organización de total de los expedientes contractuales de los procesos suscritos de la Subdirección de Gestión Ambiental en la vigencia 2019 y se realizó entrega a la oficina de archivo de expedientes contractuales de la Secretaria General para la respectiva custodia. Es de aclarar que hay carpetas que aún no cuentan con soportes de pagos del mes de octubre y noviembre.

PROCESOS CONTRACTUALES SECOP II: La Subdirección de Gestión Ambiental suscribió 56 procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II; se adelantó el cargue del plan de pagos que se encuentra confirmado hasta el mes de octubre. Así mismo, se encuentran cargados los soportes de pago hasta el mes de octubre, tenido en cuenta

que los soportes del mes de noviembre no han sido entregados y/o anexados a las carpetas contractuales.

4. **EXPEDIENTES AMBIENTALES:** Se adjunta relación de expedientes ambientales con actuación emitida por el grupo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental durante el periodo de gestión y entregados a la oficina de Expedientes para dar continuidad al trámite, en atención a quejas, evaluación a trámites ambientales, plan de Seguimiento Ambiental y tasaciones.

Es importante mencionar que de acuerdo a la información suministrada por la Ingeniera Tatyana Castro (profesional área Gestión Documental) en comité de archivo del día 05 de diciembre de 2019, existen expedientes contractuales y ambientales que hacen falta en el inventario de los archivos de gestión de la secretaria general. Razón por la cual, dentro de los compromisos de comité y por solicitud de la jefe de control interno Doctora Lorena Medina se debe realizar la respectiva denuncia y elaborar por parte de la secretaria general el acto administrativo disciplinario de apertura a la investigación que debe incluir la declaración de pérdida del expediente y la información que se debe reconstruir.

Se deja constancia que mediante comunicación interna No C193I0791 de 20 de diciembre de 2019 se solicitó a la oficina de Secretaria General la relación de dichos expedientes para verificación y dejar la salvedad de no haber realizado trámite alguno de dichos expedientes durante el periodo de gestión.

5. **RESPUESTAS PQRS SIDCOR:** Se anexa listado de las PQRS que a la fecha 26 de diciembre se encuentran pendientes de dar respuesta, con el respectivo responsable.

Adicional se realizó la verificación de las PQRS allegados al área de Conservación y Restauración que requieren visita técnica en donde se evidencia que a la fecha los radicados relacionados en el archivo adjunto no cuentan con el respectivo concepto técnico numerado y fechado. Así mismo, se deja claridad que ninguno de los radicados a los que se les emitió concepto técnico cuentan con respuesta final al usuario.

WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS
QUIEN ENTREGA

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
QUIEN RECIBE

INGRID LORENA MEDINA PATARROYO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS: 1 CD
1. Inventario Documental SGA
2. Reservas presupuestales 2019
3. Reservas presupuestales 2020
4. Reportes SIRECI- 30 de noviembre
5. Expedientes Ambientales
6. Consolidado SEGUIMIENTO A TRAMITES
7. Consolidado RECORRIDOS, OPERATIVOS Y TALLERES
8. Usuarios y contraseñas – sistemas de información SGA
9. Reportes de SIGYCO
10. Relación expedientes de trámites ambientales
11. Radicados pendientes de concepto técnico

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL
PERIODO ANUAL

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019	150		10	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	1026263060	BELTRAN	ROJAS
Primer nombre		Otros nombres	Nivel jerárquico
JENNY		PAOLA	Profesional

	· Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad	SIEMPRE
	· Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidasnecesarias para minimizar los riesgos	SIEMPRE
	· Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad	SIEMPRE
	· Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos	SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?	SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales	SI
	Explicación pregunta No. Se mantiene en constante actualización, en temáticas relacionadas con las funciones del cargo.	
	NIVEL DE DESARROLLO: MUY ALTO — RESULTADO NUMERICO	15

2	COMPETENCIA: Gestión de procedimientos -Decreto 815	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	EVALUACIÓN
	Ejecuta sus tareas con los criterios de calidad establecidos	SIEMPRE
	Revisa procedimientos e instrumentos para mejorar tiempos y resultados y para anticipar soluciones a problemas	SIEMPRE
	Desarrolla las actividades de acuerdo con las pautas y protocolos definidos	SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?	SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales	SI
	Explicación pregunta No. Se mantiene en constante actualización, en temáticas relacionadas con las funciones del cargo.	
	NIVEL DE DESARROLLO: MUY ALTO — RESULTADO NUMERICO	15

3	COMPETENCIA: Comunicación efectiva -Decreto 815	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	EVALUACIÓN
	Utiliza canales de comunicación, en su diversa expresión, con claridad, precisión y tono agradable para el receptor	SIEMPRE
	Redacta textos, informes, mensajes, cuadros o gráficas con claridad en la expresión para hacer efectiva y sencilla la comprensión	SIEMPRE
	Mantiene escucha y lectura atenta a efectos de comprender mejor los mensajes o información recibida	SIEMPRE
	Da respuesta a cada comunicación recibida de modo inmediato	SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?	SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales	SI
	Explicación pregunta No. Se mantiene en constante actualización, en temáticas relacionadas con las funciones del cargo.	
	NIVEL DE DESARROLLO: MUY ALTO — RESULTADO NUMERICO	15

4	COMPETENCIA: Aprendizaje continuo - Decreto 815	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	EVALUACIÓN
	· Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio	SIEMPRE
	· Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación	SIEMPRE
	· Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de interaprendizaje	SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?	SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales	SI
	Explicación pregunta No. Se mantiene en constante actualización, en temáticas relacionadas con las funciones del cargo.	
	NIVEL DE DESARROLLO: MUY ALTO — RESULTADO NUMERICO	15
	EVALUACIÓN TOTAL COMPROMISOS COMPORTAMENTALES	15

VI. RESULTADO CONSOLIDADO EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL

	PESO	CALIFICACIÓN
1. TOTAL COMPROMISOS FUNCIONALES	85%	85.0

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL
PERIODO ANUAL

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019	150		10	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de Identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	1026263060	BELTRAN	ROJAS
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**
JENNY		PAOLA	Profesional

Dependencia o área a la que pertenece el evaluado	Código	Grado
Subdirección de Gestión Ambiental		
Denominación del empleo		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13

Propósito del empleo

PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, EN ARMONÍA CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS FUNCIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO

II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	80378477	ROZO	VARGAS
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**
WILLIAM		EDUARDO	Directivo

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador	Código	Grado
Subdirección de Gestión Ambiental		
Denominación del empleo		
SUBDIRECTOR DE AREA	SIN CÓDIGO	SIN GRADO

Motivo cambio de evaluador

III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador	Código	Grado
Denominación del empleo		

IV. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS FUNCIONALES - 85%

COMPROMISOS FUNCIONALES	Peso %	Evaluación (1-100)	RESULTADO
Apoyar el seguimiento técnico al desarrollo del Programa Bosques de Paz en la jurisdicción de CORPOGUAVIO, aplicando los procedimientos definidos por la Entidad	40	100.0	40.0
Liderar la Planificación del Manejo de las áreas Protegidas administradas por CORPOGUAVIO, de acuerdo con los lineamientos del SINAP	40	100.0	40.0
Preparar y presentar informes sobre la gestión de las actividades a cargo, de acuerdo con los procedimientos definidos por la Entidad	20	100.0	20.0
		TOTAL	100.0
		EVALUACIÓN TOTAL COMPROMISOS FUNCIONALES – 85%	85.0

V. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS COMPORTAMENTALES - 15%

No.	COMPETENCIAS	
1	COMPETENCIA	Orientación a resultados - Decreto 815
	CONDUCTAS ASOCIADAS	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	EVALUACIÓN
	· Asume la responsabilidad por sus resultados	SIEMPRE
	· Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas	SIEMPRE
	· Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos	SIEMPRE
	· Adopta medidas para minimizar riesgos	SIEMPRE
	· Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados	SIEMPRE
	· Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados	SIEMPRE

CNSC

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL
PERIODO ANUAL

CNSC

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019	150		10	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	1026263060	BELTRAN	ROJAS
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**
JENNY		PAOLA	Profesional

2. TOTAL COMPROMISOS COMPORTAMENTALES	15%	15
EVALUACIÓN TOTAL EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL		100.0
MOTIVO EVALUACIÓN	Cambio de evaluador	

80.338.477

C.C. 1026263060.

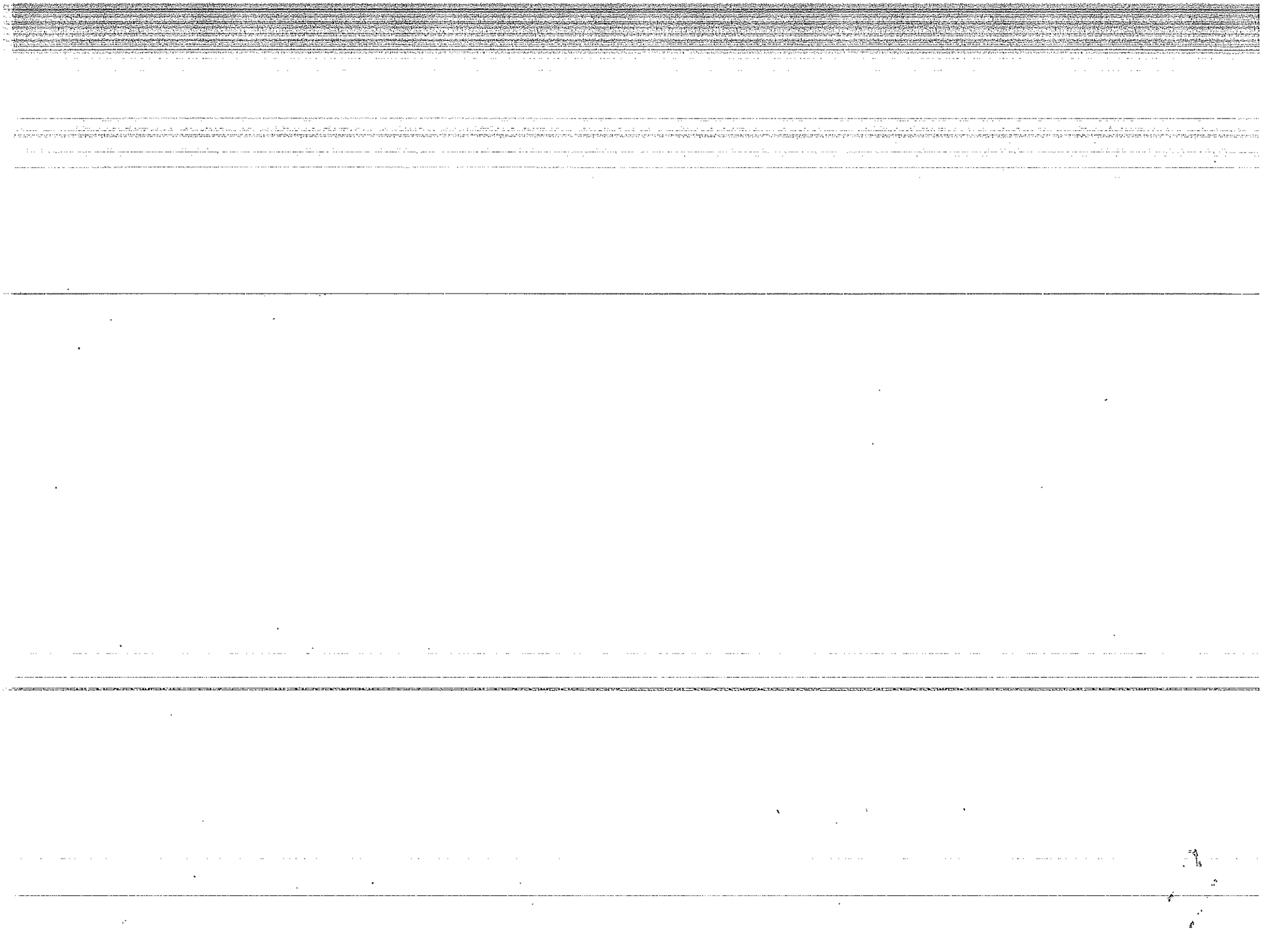

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL
PERIODO ANUAL

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019	150		13	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	1022384056	GARCIA	ALVARADO
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**
LAURA		BIBIANA	Técnico

Dependencia o área a la que pertenece el evaluado		
Subdirección de Gestión Ambiental		
Denominación del empleo	**Código**	**Grado**
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14

Propósito del empleo

REALIZAR EL APOYO TÉCNICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA FUNCIÓN INSTITUCIONALES.

II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	80378477	ROZO	VARGAS
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**
WILLIAM		EDUARDO	Directivo

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador		
Subdirección de Gestión Ambiental		
Denominación del empleo	**Código**	**Grado**
SUBDIRECTOR DE AREA	SIN CÓDIGO	SIN GRADO

Motivo cambio de evaluador

III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador		
Denominación del empleo	**Código**	**Grado**

IV. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS FUNCIONALES - 85%

COMPROMISOS FUNCIONALES	Peso %	Evaluación (1-100)	RESULTADO
Ejecutar estrategias al control del tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre en la jurisdicción de la corporación	35	100.0	35.0
Mantener actualizadas las bases de datos del manejo de lo sancionatorio, salvoconductos, AUCTFF de manera eficaz y eficiente, para cuando requieran ser consultadas	15	100.0	15.0
Resolver expedientes ambientales de carácter sancionatorio y tramites de carácter permisivo que se encuentren en estado por decidir, desde el grupo de Flora y Fauna	50	100.0	50.0
		TOTAL	100.0
		EVALUACIÓN TOTAL COMPROMISOS FUNCIONALES – 85%	85.0

V. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS COMPORTAMENTALES - 15%

No.	COMPETENCIAS	
1	COMPETENCIA: Aprendizaje continuo - Decreto 815	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	
	CONDUCTAS ASOCIADAS	EVALUACIÓN
	· Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio	SIEMPRE
	· Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación	SIEMPRE
	· Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de interaprendizaje	SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?	SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales	SI
	Explicación pregunta No.	Al aplicar los conocimientos técnicos se evidencia el cumplimiento en las metas y objetivos propuestos para el área de control y vigilancia desde el grupo de flora y fauna.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL
PERIODO ANUAL

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días
	01	08	2019		31	12	2019	150

FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	1022384056	GARCIA	ALVARADO
Primer nombre		**Otros nombres**	**Nivel jerárquico**
LAURA		BIBIANA	Técnico

NIVEL DE DESARROLLO	MUY ALTO	RESULTADO NUMERICO	15

	COMPETENCIA	Experticia Técnica - Decreto 2539	
	CONDUCTAS ASOCIADAS		
	CONDUCTAS ASOCIADAS		EVALUACIÓN
	Capta y asimila con facilidad conceptos e información.		SIEMPRE
	Aplica el conocimiento técnico a las actividades cotidianas.		SIEMPRE
	Analiza la información de acuerdo con las necesidades de la organización		SIEMPRE
2	Comprende los aspectos técnicos y losaplica al desarrollo de procesos y procedimientos en los que está involucrado.		SIEMPRE
	Resuelve problemas utilizando sus conocimientos técnicos de su especialidad y garantizando indicadores y estándares establecidos.		SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?		SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales		SI
	Explicación pregunta No.	Al aplicar los conocimientos técnicos se evidencia el cumplimiento en las metas y objetivos propuestos para el área de control y vigilancia desde el grupo de flora y fauna.	
	NIVEL DE DESARROLLO	MUY ALTO	RESULTADO NUMERICO 15

	COMPETENCIA	Compromiso con la organización -Decreto 815	
	CONDUCTAS ASOCIADAS		
	CONDUCTAS ASOCIADAS		EVALUACIÓN
	· Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas		SIEMPRE
	· Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades		SIEMPRE
	· Apoya a la organización en situaciones difíciles		SIEMPRE
3	· Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones		SIEMPRE
	· Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas		SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?		SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales		SI
	Explicación pregunta No.	Al aplicar los conocimientos técnicos se evidencia el cumplimiento en las metas y objetivos propuestos para el área de control y vigilancia desde el grupo de flora y fauna.	
	NIVEL DE DESARROLLO	MUY ALTO	RESULTADO NUMERICO 15
			EVALUACIÓN TOTAL COMPROMISOS COMPORTAMENTALES 15

VI. RESULTADO CONSOLIDADO EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL

	PESO	CALIFICACIÓN
1. TOTAL COMPROMISOS FUNCIONALES	85%	85.0
2. TOTAL COMPROMISOS COMPORTAMENTALES	15%	15
EVALUACIÓN TOTAL EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL		100.0

MOTIVO EVALUACIÓN	Cambio de evaluador

Laura García
1022.384.056.